

A close-up photograph of a young girl with dark hair, looking directly at the camera with a neutral expression. She is holding a large, detailed globe of the world, with her left hand resting on the globe's surface. The globe shows the outlines of continents and some geographical features. The background is a plain, light-colored wall.

TXOSTENA 2015 MEMORIA

Aurkibidea Índice

Administrazio Kontseilua	03	Consejo de Administración
Aurkezpena	05	Presentación
Daturik adierazgarrienen laburpena	40	Resumen de datos más significativos
Ikuskaritza Txostena	42	Informe de Auditoría
Finantza-Informazioa	44	Información Financiera
Argibide Osagarriak		Informaciones Complementarias
Zuzendaritza Taldea	60	Equipo Directivo
Bulego Sarea	61	Red de Oficinas
Identifikazio-Datuak	62	Datos Identificativos
EUSKARRI DIGITALA		
Urteko Kontuak eta Kudeaketa Txostena		SOPORTE DIGITAL
Ikuskaritza Txostena		Cuentas Anuales e Informe de Gestión
Urteko Kontu Bateratuak		Informe de Auditoría
Kudeaketa-Txosten Bateratua		Cuentas Anuales Consolidadas
Gobernu Korporatiboaren Txostena		Informe de Gestión Consolidado
Emaitza banatzeko proposamena		Informe de Gobierno Corporativo
		Propuesta de distribución de resultados

Administrazio-Kontseilua ConsejodeAdministración

Presidentea

**Caisse Régionale de Crédit Agricole Mutuel
Pyrénées Gascogne**

Presidente

Presidenteordea

***D. Jaime Llantada Aguinaga jauna**

Vicepresidente

Kontseilari Ordezkaria

***D. Kepa Joseba Egiguren Iriondo jauna**

Consejero Delegado

Batzordekideak

**D. Marc Didier jauna
D. Juan José Etxeberria Monteberria jauna
*D. Patrick Faivre jauna
D. Félix Iraola Escrihuela jauna
D. Ignacio Martín San Vicente jauna
D. Esteban Salegui Arbizu jauna
D. Roberto Velasco Barroetabéña jauna
D. Fernando Villanueva Iñurrategui jauna**

Vocales

Idazkaria (ez administratzailea)

D. José María Gastaminza Lasarte jauna

Secretario (no administrador)

*Exekuzio-batzordeko kidea

***Miembro de la Comisión Ejecutiva**

2015eko martxoaren 17an egindako Batzar Nagusian, Marc Didier jauna izendatu zuten administratzaile 5 urteko estatutu-aldirako.

En la Junta General celebrada el 17 de marzo de 2015 fue nombrado administrador por un periodo estatutario de 5 años D. Marc Didier.

Aurkezpena

Enpresa baten urteko memoria aztertzean, komeni da aintzat hartza ekitaldia zer testuinguru ekonomikotan eta sozialetan gauzatu den eta zein izan diren bizitzaren alderdi guztieta eragin zuzena edo zeharkakoa duten gertakari nagusiak.

2015 ekitaldia aurkezteko orrialde hauetan *2015eko flash eta zertzelada* batzuk baino ez dira, urte horretan zehar izandako ekintza edo jokabide jakin batzuek pizten dituzten erreakzioen eta iradokitzen dituzten iruzkinen isla.

Amaieratik hasita, *2015eko "Urtezahar-gaua"*, mundu mailan, petrolioaren prezioaren efektuak harritutako eta kezkatutako gizarte bat adierazten zuen barometro bat zen. Prezio hori Txinaren eskaeraren atzerakoari, Siriako gatazka armatuei, errefuxiatuen olatuari eta BRICS herrialdeen hazkuntzaren barealdiari zor zaio.

Espanian, sinesgogortasunaren eta izuaren artean, kanpaina kadei laguntzen dieten mahatsak binaka irentsi ziren (haziak barne), zalantzak asperraldirantz eta haserrerantz ere eboluzionatzen zuen bitartean; hain zuzen, sentipen horiek dira zabalduenak herrialde osoan, hauteskundeak errepikatuko direlako edo beste aukera luzagarri batzuk hautatuko dituztelako zurrumurruen artean, mezuak eta protagonistak errepikatzen direla aintzat hartuta.

Azken finean, kanpaina kadek ohikoak ez diren gertakari (fenomeno, gertaera, jazoera eta jokabide) batzuk gertatu ziren urtea agurtu zuten. Hain zuzen ere, gertakari horiek nabarmendu nahi ditugu, dagoeneko aldaketa bat irudikatzen baitute eta ekonomia eta finantzak oso sakon baldintzatu baitituzte; gainera, eragina izan dute eguneroko bizitzan oro har, bereziki, Europan eta, zehazki, Espanian.

Oso presente daude gure erretinan eta gure oroitzapenean fanatismo islamikoko terroristek egindako erasoak; horiek Mendebaldearen amesgaitzo bihurtu dira (baita Islam moderatuarena ere). Zaila da 2015ean pentsatzea gure begietara DAESH edo EI, IS, ISIS edo beste edozein siglaren pean talde horrek egindako atentatuen irudiak: Charlie Hébdoren eraso gaitzesgarria, urtarrilaren zazpian; Paris, Argien Hiria, ilundu zuten fundamentalista iluminatu horien ekintza beltzak azaroaren hamahiruan; Kaliforniako San Bernardino hiriko desgaituen egoitza bat erasoa; Maliko hoteltako masakreak, abuztuan eta azaroan...; eta pertsona errugabeen "exekutatzaileek" handikera zainduarekin aurkezten dituzten bideo izugarriak. Frantziak eta beste herrialde aliatu batzuek laster erreakzionatu zuten, eta EI-k hartutako eremuak bombardatzeak are konplexuagoa bihurtzen du urteko panoramika; izan ere, gobernuak bake garai bat administratzeko eta horri eusteko duten gaitasuna zalantzan jartzen duten gatazkez zipriztindua zegoen lehendik ere. Gatazka horietako batzuk armatuak izan dira, hala nola Ukrainaren eta Errusiaren arteko gerra, 2014an Krimea anexionatzeko errusiaren operazio militar itzelaren jarraipena.

Arintzetik urrun, *Siriako gerra* larriagotu egin da eta errefuxiatuen talde geldiezinek Europako atea jo zituzten, eta gure sentsibilitatea eta kontzientzia aztorarazi zituzten. Hori dela-eta, gogoan izango ditugu *EBko herrialdetako elkartasunaren* aldeko manifestazioak, gero eta biziagoak, nahiz eta emaitzak mugatuak izan ziren. Izan ere, zenbait agintarien errezeloei endemikoek (ez da ulertzen zer espero duten Europatik) eta gobernuburu gehienek diskurso positiboak baina gehiegizko egokitzapena adierazten dutenek ia beti "hurrengo bilerara" bideratzen dute eraginkortasun praktikoa izateko nahikoa irmoak diren neurriak hartzea.

AEBen eta Errusiaren arteko tentsioak (une batzuetan, duela hainbat hamarkadako "gerra hotza" oroitarazten zutenak) bigarren plano batera igaro ziren behin-behinean, ISISen mehatxuen eta Kim Jong Un izugarriak, Ipar Koreako lider maitatuak, hidrogenozko bonba bat prestatzen ari zela (benetan ari al zen ala itxurak egiten baino ez?) zioen iragarkiaren aurrean. Zera falta zaigu bakarrak: bonba hori atomoen fusio bidez eginda egotea, ziape-ohe gainean eta "gatz-piper" ukituarekin...!

Europak prozesu deflazionista batean jarraitzen zuen, eta interes-tasa zero ingurukoa zen; berraktibazioaren erritmoa ez zen egonkortzen (Espanian izan ezik, hauteskunde orokor batzuek hurbiltasunak sustaturik); Europako Banku Zentralak (EZB) sistemari likidezia ematen jarraitzen zion.

Ezin dira ahaztu Euroaren estuardiak, *Greziaren postura anbiguoak* argitu arte, negoziazioen, kontsultaren eta amaierako akordioaren tragikomediaren ondoren.

Petroliaoaren prezioak norabidea aldatu zuen eta beherakada mailakatua hasi zuen; horrek herrialde ekoizleen balantzak hondatu zituen, ekoizpenaren murrizketa nabarmenik gertatu gabe, herrialde horietako batzuek petrolioarekiko mendekotasun handia izatea tarteko; energia alternatiboek eta *frackingak* ondorioak izan ditzakete, baina sortzeko eta erauzteko teknikak asko hobetu dira eta horien kostuak petrolioarenekin alderatzen dira duela urte gutxi baino maila baxuagoetan; petrolio-enpresa handiak izan ziren kaltetuenak eta horien stocken baxurako erregularizazioak galerak eragin zizkieten ekitaldian; hegaldi- eta garraio-konpainiak izan ziren onuradunak.

Txinako politika ekonomikoa irauli egin zen; barne-kontsumoa eta zerbitzuen sektorearen garapena indartzen hasi zen; esportazioek (ustez "dumping" bidez) munduko gainerako enpresa siderurgikoak hondoratu zituzten; petrolioaren eta lehengaien eskaera (baita beste produktu batzuena ere) gogor murriztu zen, eta airean utzi zituen kontinente guztiak herrialdeetako eskaintza asko, eta eragin berezia izan zuten Latinoamerikako herrialde batzuetan. Petrolioaren efektuaren, Txinaren egoerak piztutako zalantzen eta beste krisi baten beldurraren ondorioz, balore-burtsek galerak izan zituzten.

Eta, askotan salatu den moduan, 2015ean ere munduan dagoen *gehiegizko desberdintasuna* nabarmendu zen, eta erdi mailako klaseen indarra murriztu eta muturreko pobreziaaren poltsak areagotu ziren. Joera horrek ezegonkortze-arriskuaak dakartza, eta salatu egin behar da. Lurreko pertsona aberatsenetako batzuek jendaurrean adierazi duten moduan, aberatsek beren aberastasunaren zati bat utzi beharko lukete: lehenengo, sentimendu humanitario baten-gatik, eta, bigarren, matxinadak saihesteko eta seguruago sentitzeko. Hau da, liberalitateagatik edo arduragatik, aberastasunaren banaketa horrek muturrak murrizten lagundu beharko luke.

Baina ez da *dramatikoa eta negatiboa* gure inguruan edo pixka bat urrunago, *Ahizpa Lurraren* (Frantzisko aita santuak bere *Laudato si* entziklikan gure planeta izendatu duen moduan) *txokoren batean, gertatu den eta gertatzen ari den guzia*. Izan ere, negatiboa dena salatzeaz eta kritikatzeaz gainera, komeni da gure sentimenduak orekatzea eta egunero agerian jartzen diren bertuteak aitzortzea: besteak beste, medikuntzaren, biologiaren eta teknologiaren arloan egindako aurrerapenak eta aurkikuntzak, behar dutenean horiek jasotzen eta balioesten dituztenak (Ebola ezabatzea izan da urteko lorpenik garrantzitsuenetako bat); ekonomista eta soziologo batzuen ahaleginak (arrakastarik izan ez duten arren) aberastasunaren banaketa hobetzeko... Horri guztiari esker, munduak, oraingoz, bizitzeko modukoa izaten jarraitzen du.

Klima-aldaketari buruzko Parisko Goi Bileran akordio batera iritsi ziren CO₂ isuriak mugatzeko eta gure planetaren beroketa orokorra kontrolatzeko; fenomeno hori, azkenean, hartu dute aintzat eta kezkatzeko modukotzat herrialde gehienetako ordezkariek. Bileraren emaitzak asebetegarriak izan dira batzuentzat, baina gutxiegi beste batzuentzat; edozein kasutan, abisu bat ekarri dute, eta nekez ahaztuko eta alboratuko dugu. Asko dago jokoan, eta belaunaldi gazteenak arduratuko dira munduko agintariei gogorarazteaz eta eskatzeaz adostutako neurriak betetzeko. Haiek (belaunaldi gazteak) dira interes handiena dutenak mundua (*Ahizpa Lurra*) lotsagabeek laidotua ez izateaz, ezta kol-darrek baztertua ere.

Irailean, "planeta gorrian" edo *Marten ur-arrastoak* zeudela berresten zuen berria atera zen. Aspaldiko susmoa zen, zenbait zantzutan oinarritua, eta orain errealtitate egin da, gauzatutako aurkikuntza berrien aurrean. Egongo ote da bizitzarik? Zer bizitza mota izango da? Erantzuna edozein delarik ere, ondoz ondoko misioen arrakastak poztu egin behar gaitu, gizakiak lortu ezinezkotzat jotzen diren helmugetara iristeko gaitasunaren erakusgarri baitira. Gizaki horrek berak Lurra (badakigu bizitza duela) ez hondatzeko eta gure ondorengointzako fresko eta mardul eusteko beharrezkoak diren neurriak hartuko dituela pentsatu behar dugu.

Irailean, baita ere, hilaren 28ko goizaldean, super *ilargiaren super eklipsea* ikusi ahal izan zen: eguzkiaren, lurraren eta "ilargi betearen" lerrokatzea perfektua perigeoan, zenbait urtetik behin baino gertatzen ez dena.

Ahizpa Lurra, Marte planeta, Ilargi betea!... Poesia apur bat! Unibertsoaren mirariak ikustea!... guk ulertu edo ez... Harritu egin behar gara eta gogoeta egin behar dugu transzendentziari buruz, makroekonomia eta super finantzak alde batera utzita... Kontrapuntu bat da horrenbeste zalantzarentzat, eta aire freskoak indarrak berreskuratzeko eta lanean jarraitzeko pertsona guztiak bizi-baldintzak hobetzearen... humanizatutako ekonomiaren eta finantzen bidez.

Aurkezpena

Europar Batasunak urrats garrantzitsuak eman zituen *Banku Batasunaren eraikuntzan*; funtsezko urratsa izan da, oraindik ere oso urrun dagoen eta lortu nahi den etorkizuneko integrazio politiko bati begira. Era berean, hainbat neurri ezarri dira, bankuak arrazionalki sor daitekeen krisi gogorrenean irauteko gai diren funts propioak dituzten mastodonte bihurtzeko joera dutenak. Paraleloki, fusio-haize berriak altxatu dira.

Gertakari historikoa izan da *AEB-KUBA akordioa*, apirilean Barack Obamak eta Raúl Castrok sinatutakoa, eta horren atzean, Frantzisko aita santuaren aldez aurreko esku-hartzea eta inspirazio sotila antzematen da. Akordio horri esker, Kuba gehiago irekiko da nazioarteko merkataritzara eta atzerriko inbertsoreak hartzera, eta (espero da), ondorioz, herrialdeko ekonomia hobetuko dela eta horrek kubatarren bizi mailan isla izango duela.

Ameriketako Estatu Batuen eta Iranen arteko negoziazioak 2016ko urtarileko lehen egunetan gauzatu dira, baina 2015ean zehar garatu ziren biziki; hain zuzen, horrek mundu osorako garrantzia handiko beste gertakari bat markatu du. Iranek energia nuklearra ekoizteko duen gaitasunari eusteko konpromisoa, helburu bakezaleetarako eta ez bonba atomiko bat ekoizteko baldintzarekin, ondo hartu dute herrialde gehienek, baina beste batzuen mesfidantza piztu dute, Israelena kasu. Iranek gogotsu jaso du nazioarteko merkataritzako murrizketak eta zigorrak kentzea. Iranen ekonomia hazten hasiko da petrolio-salmentak ekarriko dituen diru-sarrerei esker, une honetan prezio baxuak egon arren. Beste ikuspuntu batetik begiratuta, Irango petrolio-putzuak ekoizten hasteak eta ontzietan biltegiratutako erreserbak saltzeak beste presio-faktore bat gehituko diote petrolio gordinaren eskaintzari; hitz batez, petrolioaren mundu ulertezinaren (gaian adituak ez direnentzat, behintzat) elementu ezegonkortzaile bat izango da gutxiago edo gehiago.

...Eta beste hamaika gauza aipa litezke!

Globalizazioak eta IKTek aurreko *"laburpena"* nekez bereizi eta irentsi daitekeen gertakari harrigarrien, datuen, berrien eta txostenen *amalgama* bihurtzen dute, eta horrek azaltzen du aipatu nahi genuen zalantza. Baino jarrera horrekin ez da ezer positiborik lortzen. Asealdia gaindituz, tenoreari eutsi behar zaio eta gogoz bilatu egun gauden labirintoko irteerak, munduak eta gizateriak eskaintzen dizkigun gauza positibo ugari oinarri hartuta. Gertatzen dena da irtenbide egokia aukeratzearen zaitasunari oztopo bat gehitzen zaiola; hain zuzen, astrologoek bideragarria dela ematen duen bide batera gidatzen gaituzten arren, ia-ia bermatuta dago ezingo diogula bide horri berehala ekin; izan ere, (errefuxiatuen kasuan gertatzen ari den moduan) ekintza eraginkor bat egin baino lehen, aktoreek eta figuranteek (izan EUROGUNEKO, EBko edo herrialde baten barruko, hala nola Spainiako, akordio bat denean) onartu egin behar dute aho batez proposamena. Horretarako, baina, batzuek beren baldintzak jarriko dituzte (egiaztatu ahal izan dugunez) eta arrazoi horiek ia gehienetan berekoikera, mesfidantza, ideologia, erlijioa edo simpleki, ergelkeria dituzte oinarri, "eskakizunak" Lucy australopitecus atseginaren klaneko superstite baten eskutik datozenean; hain zuzen, Lucy baino gaitasun intelektual txikiagoa izango duen arren, boterea eman zaion baten batek.

Labirintoko (izan europarra, izan Spainiarrak) irteerak "BAKERAKO SOLIDARIOTASUNA" esaldiarekin errotulatuta egongo ahal dira! Horrek aldendu ahal izango bai "epe luzera begira" liskar antzuen arriskua; izan ere, "epe laburrera begira" jarrera zentzuzkoena (agian, litekeen bakarra) erresistentzia pasibo "aktiboa" izango baita gureak zein besteak kolpatu nahi dituzten ezarpen menderatzaleen aurrean.

2015ean gure ekonomiaz hitz egiteko amaieratik hasiko bagina baita ere, esango genuke adituen ahots askok, duela urtebete baino gehiagotik Spainiako krisia pasatu zela ziotenek, orain aitortzen dutela krisia ia-ia gaindituta dagoela... Egiaztapen horrek planteatuko lukeen galdera da gaurko "orain" benetako orain ote den edo etorkizuneko edozein puntutan erabili daitekeen orain atenporal bat ote den. Dena dela, krisiaren ondorio kaltegarriak murriztu egin dira, desagertu ez diren arren, eta zantzu positibo batzuk antzematen hasi gara.

2015 ekitaldia Spainiako ekonomiarako eta, oro har, bankuetarako (baita Bankoarako ere) aurreko urtearen jarreraipen bat izan da, zenbait parametrotan zuzendua eta beste batzuetan areagotua.

Spainian, 2014an izandako hazkunde hasiberriak suspertzeko sendoago eta sostengatuago bat ekarri zuen, indizea

urte amaieran % 3,2ra igo zuena, Euroguneko hazkunderik handiena. Euskadin, BPGa % 2,8 hazi zen. Kredituaren ahulezia ausartzen ez zen inbertsioaren hazkunde arinaren isla zen, bankuek ahalegin konbinatuak egin arren -balibideak lantzen eta errentagarri bihurtzeko prest, eta EBZk- likideziari babes andana eginez (beste atal batean azalduko dugu). Gainera, Euroguneko herrialdeen hazkundeak ez dira nahikoak izan modu antzemangarrian xurgatzeko kontinente osoan zabaltzen den langabezia, nahiz eta ez daukan zerikusirik Spainiaren egoerarekin, ehunekoei dago-kinez.

Kredituaren zabalkunde paralelo batek babestuta ez dagoen ekonomiaren hazkunde horrek iradokitzen du hainbat enpresa daudela, inbertsio berririk egiteko premiarik gabe, gehiago ekoitzu dutenak instalazioak gehiago okupatzearen bidez, kontsumoa eta esportazioak areagotzeari esker.

Spainian, bankuen berankortasuna txikituz joan zen, eta martxoan % 12,09 izatetik, abenduan % 10,12 izatera iritsi zen. (Bankoaren kasuan, zenbatekoak askoz ere baxuagoak dira: % 5,04 izatetik, % 4,12 izatera igaro zen data berberetan). Zalantzak gabe, bilakaera hori positiboa da, baina adierazi behar da berandutza-egoerako eragiketen murrizketa nabarmena hainbat arrazoirengatik gertatzen ari dela, eta horietako bakoitzak irakurketa desberdina eta erakusgarria izan dezake: kredituaren kalitate hobea; hazkundearen geldotzea; lortutako berreskuraketak; higiezinen esleipenak; kobraezinen amortizazioak; kobraezinen paketeen salmenta...

Martxoan, Spainiako Bankuak Madrilgo Bankuan hartu zuen esku (Andorrako Banku Pribatuaren filiala) eta likidatu egin zen. Berrien arabera, erabaki drastikoa ez zitzaien kaudimen- edo likidezia-arazo bati zor; aldiz, litekeena da diru-zuritzearekin lotutako eragiketei zor izatea.

Hirugarren lauhilekoaren hasieran, argi eta garbi antzeman zen higiezinen sektorearen suspertze bat. Hori ahalbidetu zuten bankuek hipoteka-maileguak emateko erraztasunak eta atzerritarrek pisu gehiago erostea.

Spainian, inbertsio-funtsek eta SICAVek (bi figura horiek ez dira banku-balantzean jasotzen, nahiz eta horien kudeaketa bankuei dagokien) garrantzia gero eta handiagoa hartzen dute urtetik urtera, nola inbertitutako bolumenean, hala parte-hartzaleen kopuruan (hainbat informazioren arabera), hain zuzen, ia zortzi milioi dira. Garai hauetan, garapen hori ezinbestekoa da bezeroek gutxieneko errentagarritasuna izan dezaten eta bankuak errendimenduren bat izan dezan.

SICAVei dagokienez, dirua Spainiara itzultzeak kopurua asko areagotzen lagundi du, fortuna handietako batzuentzat zergen ordainketa murrizteko tresna gustukoentzat hartzen baitira.

2015ean, 2014aren amaiera aldera antzemandako deflazio-arriskuak bere horretan jarraitu du. Horrek kontsultitzaleengan izan zuen eragin psikologikoa eta ondasunen eta zerbitzuen ekoizpenean izan zituen ondorioak urte harako memorian aipatu ziren. Aurtzen, horren eragina txikiagoa izan da, suspertze ekonomikoak kontsumoa bizkortu zuelako eta esportazioek bizia eman diotelako enpresa askori. Nolanahi ere, finantzen munduan sentitu da inflazio moderatu baten faltaren eragina. Bankuek ez dute esperientziarik deflazioarekin funtzionatzean; are gutxiago, inbertsio-eskaera eskasa izan bada eta finantzaketa-eskaintzak gainezka egin badu: halabeharrez, kredituen interesak jaitsi egin dira funtsean; gainera, gordailuen ordainketa murriztu egin da, baina kontu-korronteen masak bide laburra du baxura... Ondorioz, finantza-marjina estutu egiten da egunetik egunera. (Beste atal batean itzuliko gara gai horretara).

Zifra makroekonomikoek hobekuntza izan duten bitartean, Spainian, 2015ean, 678.200 langabe gutxiago egon da; horrela, abenduaren 31n lau milioi zortziehun mila langabe baino apur bat gutxiago zeuden, % 20,9, alegia. Aurreko ekitaldietako Bankoako memorietan aipatu den moduan, enplegua sortzeko erritmoa suntsitzekoa baino askoz ere baxuagoa izan ohi da (2015 ekitaldia bikaina bada ere); beraz, beste zenbait urte beharko lirateke Europako zifra homologagarrietara iristeko; homologazio hori (ehuneko batzuk) Spainiaren kasuan tradizionalki Europako batez bestekoa baino oso batzuk handiagoa izan da, Spainian ezabatzeko oso zaila den egiturazko langabezia bat beti egon delako aitzakiarekin; arrazoibide hori aitzakia bat da, eta gaur egun, barregarria eta onartezina da. Agian, ezkutuko ekonomiak (gutxi edo gehiago onartua) dauka "egiturazko" kontzeptu horren erruaren zati handi bat. Herrialdearen eredu ekonomikoa (edo eredu baten antzeko zerbaite), ordea, gainditu gabeko irakasgai bat da, eta ez gobernu batek hurrengoari pasa dakioken arazo bat. Maila handiko erakundeak, unibertsitateak, ekonomistak, ingeniariek, filosofoak eta beste profesional batzuk badaude, eta horien esku jarri behar da politika ekono-

Aurkezpena

mikoa eta soziala bideratzeko egiteko. Ezin da gehiago itxaron. % 20,9ko langabezia lotsagarria da Euroguneko laugarren eta munduko hamalaugarren (duela zenbait urte hamaikagarrenak ginen) ekonomia izateaz harrotzen den herrialde batentzat.

Horri dagokionez, gogorarazi behar da iaz egin zen eta aurten indarrean jarraitzen duen oharra: sindikatuen eta Lanaren Nazioarteko Erakundearen arabera, Espainiako langileen zati handi batek kontratu oso prekarioak ditu, horetako gehienak aldi baterakoak diren heinean, eta batzuk lanaldi partzialekoak ere badira. Egoera hori, ahultasuna adierazi arren, onargarritzat (edo saihetsezintzat) har daiteke epe laburrera begira, nahiz eta ez den nahi hori etorkizuneko ohiko eredu bilakatzerik; izan ere, "Ongizate Estatuan" lortu ziren abantailen galera oso handia izango litzateke. "Estatu" hori, izan zituen gizarte-euskarrien zabalera guztian, nekez ezarriko da berriro ere, baina gizartearren helburu logikoa izaten jarraituko du; gizarte horrek, hain zuzen, ondoez nabarmenarekin ikusten du hazi egin dela errenta altuen eta beste garai batzuetan erdi-mailako klase deiturikoen arteko arrakala. Mendebaldeko munduak (zehazki, Europa zaharrak) ezin badu jasan "Ongizate" haren kostua, ikusi egin beharko da noraino edo noiz arte berreskuratu ahal izango den eredu hura, edo, hobeto esanda, zer onura berri (desberdin) lor daitezkeen egungo munduan, ez baita iraganekoaren berbera (tirioarrek eta troiarrek askotan ahazten duten aspaldiko egia). Halaber, ezin da alboratu belaunaldi gazteagoek ez dutela ezagutu lehen pertsonan "Ongizate Estatua" haren oparotasun-aldian, edo, ezagutu baldin badute, "ahozko tradizioaren" bidez ezagutu dute soilik, helduei entzun dietenetik. Eta belaunaldi berri horiek badute edo bilatu nahi dute beren "ongizate-espazioa", eta agian ez da bat etorriko bizi dugunok barneratuta daukagun "Estatuaren" ezaugarri diren notekin (nahiz eta pentsatu behar dugun osasuna eta hezkuntza beti izango direla etengabeko eskakizunak). Zerbait ikasi baldin bada (edo ikasi behar izan da edo edozein kasutan, ikasi behar da eta herentzia baliotsu gisa transmititu behar da) zera da: krisia hein handian zorroztasun ezak edo (bestela esanda) xahutzeak sortu duela. Mundi zorroztagoa baina bidezkoagoa eta irekiagoa Ongizate Estatua baino okerragoa izango al da? Nola definitzen dute belaunaldi berriek "ongizate" terminoa? "Estatu" itxi baten baitan edo oztopo eta desberdintasun gutxiago dituen mundu bateko "espazio" zabal baten baitan hartzen al dute?... Asko dira galderak eta zailak erantzunak, eta emari ona osatzen dute ekonomisten, soziologoen, filosofoen, ingeniarien eta, oro har, pentsalarien lanerako.

Greziako egoera (larrialdiko finantza-laguntza gehiago behar zituen) eta bertako agintarien jokabideak, Alexis Tsipras eta Yanis Varoufakis agintarienak, Bruselako agenden parte izan ziren urteko hainbat hilabetetan. Lehenengo hilabeteetan, Greziako bankuen gordailuen irteera masiboa izan zen, Syrizaren alderdiaren garaipenak inbertsoreengan piztu zuen mesfidantza zela-eta.

Greziako lehen ministroak hautesleei egindako promesak oztopo handia ziren Greziako ekonomia zaurituak behar zituen laguntzak desblokeatzeko (eta, gero, areagotzeko) negoziazioak aurrera eramateko. Desblokeo hori gauzatzeko Bruselak eskatutako neurriek aurrez aurre egiten zuten talka Greziako agintarien hautesleean aurrean hartutako konpromiso pertsonal horiekin. Bileren, eztabaideen eta gaizki-ulertuen artean, tentsioa mailaz igo zen eta Varoufakis elkarriketatik erretiratu egin zen; egiteko hori Tsipras lehen ministroak hartu zuen bere gain zuze-nean. Kezka handia zen, eta Greziak Troikak edo (hala bazegokion) EBk proposatutako baldintzak onartuko ote zituen edo Euroa uztea eta Dracmara itzultzea erabakiko ote zuen zalantza zegoen Europa osoan. Aukera horrek errezeloa sortzen zuen Bruselan, Greziak errusiar orbitaren zati izatea erabakitzeko aukeraren aurrean; gai hori greziar ordezkariek eurek ere iradoki zuten. Batzuek beste aukera bat ere ikusten zuten (agian, oinarri irmorik gabe), Txinaren babesia lortzea; horrela, Asiako erraldoiak oin bat jarriko zuen Europan. Gauzak horrela, Tsiprasek greziarrei kontsulta bat egitea proposatu zuen, eta emaitzak irmotasunaren tesia babestu zuen aldarrikapenetan eta Bruselaren asmo jakin batzuk onartzeari uko egitea... Baina guztiontzako ezusteko gisa, azkenean, uztailaren 13an Greziak amore eman zuen, eta Alexis Tsiprasek akordio bat sinatu zuen, SYRIZAren asmoetatik oso urrun zegoena, eta ezarri zitzaizkion baldintzak onartu zituen: Tsiprasek Europako solaskideen konfiantza galdu zuen eta baldintzak hasieran planteatu eta ez hark ez haren Ogasun ministroak, Yanis Varoufakisek, onartu ez zituztenak baino gogorragoak izan ziren.

Greziak adostutako babesia jaso zuen horrela, eta ezarritako neurriak abian jartzen hasi zen; neurri horiek zorroztasun handiagoa eta aktibo publiko garrantzitsuak gauzatzea eta pribatizatzea ekarri zuten.

Euroaren haustura saihestu zen, baina zauri asko eragin ziren; eta hauxe nagusia: hitzarekiko mesfidantza handia.

.....

Urratsez urrats, geldotasunez, burtsa besteen bizitza baino gehiago maite duten herrialde batzuen etengabeko susmoak hein batean soilik gaindituz, *Europako Banku Batasuna* forma hartzen ari da eta funtsa badauka, gorputza hartzea falta bazaio ere oraindik.

EBA edo Europako Banku Agintaritza, EBko erakunde burujabea, ari da jada bere aholkularitza-lana egiten, inki-sidorea. Haren gomendioak agindu gisa har daitezke (beharko lirateke). Bankuei eskatzen die krisiaren aurkako planak hobetzeko, ulertzan baitu ez daudela behar bezainbeste ezarrita neurri egokiak, kasua iristekotan hartu beharko liratekeenak; eta, jakina, neurri horien lehentasunak ere ez daude zehaztuta, hau da, zein hartu beharko liratekeen lehenik: kapitala handitza, aktiboak eta partaidetzak saltzea, dibidenduak kentzea, kostuak murriztea...

Aurreikuspena edo nahia... Azken finean, EBAren inguruan eta bitarteko desberdinaren bidez, mugaz gaindiko bat-egiteen prozesu bat egitearen komenigarritasuna eta aukera aipatzen da; hori ezin hobeto dator bat ad *infinitum* indartze-espirituarikin, Europako instantzia guztiak gomendatzen dena eta eskatzen dena banku-erakunde guztiatarako. Gai horri hainbat paragrafo eskainiko zaizkio aurrerago.

MUS (Banku Gainbegiratze Mekanismo Bakarra) dagoeneko jarduten ari da Europako Banku Zentralaren (EBZ) eskutik, eta banku handien kontseiluetara joateko asmoa du, bere likideziarekin, kaudimenarekin eta abarrekin zerikusia duten jarduketak iradokitze aldera.

2016ko urtarrilaren 1ean indarrean sartu da erabat MUR (Banku Ebazpenen eta Likidazioen Mekanismo Bakarra). 2014. urtearen erdialdera iragarri zen osatuko zela. Organismo horrek zailtasun-egoeran dauden bankuen ebazpen edo berrantolaketan esku hartuko du. Hala ere, aurreikusita dago zortzi bat urte beharko direla 55.000 milioitan zehaztu den funtsa hornitzeko. Bankuek beraiek hornitu beharko dute funts hori.

Halaber, lehenengo urratsak eman dira GORDAILUAK BERMATZEKO EUROPAKO FUNTSAREN eratzeko. Oso era-baki garrantzitsutzat jotzen da; izan ere, aipatutako erakundeekin bat egin da, osatu egiten du BANKU BATASUNAREN zirkulua, EB sendotzeko ezinbesteko oinarria. Helburua da, hasieran (oraindik zehaztu ez den dimentsioa lortu arte) estatu bakoitzeko Berme Funtsen berraseguru gisa jokatzea. Epe luzezko prozesua da eta izango da. Hasieran, funts horri banku bakoitzak bere funts nazionalera bideratzen duenaren zati bat esleituko zaio, hau da, 100.000 € bitarteko gordailuak estaltzeko erabiltzen den portzentajea bi zatitan banatuko da, funts bakoitzeko bat (Europako funts bateratua eta nazionala). Alemaniak errefusatu egin du projektua, ez baitu nahi herrialderen bateko balizko porrot finantzarioa mutualizatzea eta gainerako herrialdeetan eragina izatea. Hori dela eta, hainbat baldintza ezarri dira, eta horiek bete egin beharko dira funts bateratura jo aurretek.

Organismo horien erabateko funtzionamendua oraindik urrun badago ere, dagoeneko formalizatua egotea (eta horietako batzuk jarduten hasiak) EB sendotzeko urrats garrantzitsua da, eta aitortu eta txalotu egin behar da. Era berean, konfiantza izan behar da eta pentsatu behar da haren misioan ez dutela eraginik izango finantzen nagusitasun osoa (ez herrialde batean, ez kontinente batean; munduan baizik) lortu nahi duten presio-talde batzuen intereseik.

.....

Batzuen ametsetako lurraldetan (batzuek bertan bizitzeko zortea dugu nahiz eta ez dugun beti baloratzen), Europa zahar eta kristauan, bakea (beti erlatiboa baina zorioneko) eta ongizate gizartea (erlatiboa eta etsipenez oroitzentzako) espero ez zen gertakari batek aldarazi ditu bortizki: *giza andana* bat ate joka ibiltzea. Ez dira etorkizun hobearren bila datozen immigranteak, familiak baizik (emakumeak, gizonak eta umeak), estualdiak, beldur kontrolaezinak, errukigabeko eta bereizketarik gabeko gerrak kanporatuak; jaioterrian bakea berreskuratu eta herriak berreraiki bitartean, bizitzeko eta pertsona sentitzeko aterpe bila dabiltsan pertsonak dira. Erromesaldi neketsuaren, exodoaren hasieratik mafia gogaikarriek euren ondasunak xahutu egiten dizkieten pertsonak dira.

Europa zaharrak, kristau zibilizazioaren sorleku eta ondorioak, gerra eta basakeria ugari sufritu ostean, lasaita-

Aurkezpena

sun- eta bizikidetza-egoera lortu zuen. Horren ondorioz, Batasuna sortu zen, etorkizunerako ikuspegiari, askotariko asmoei eta joan den mendearen erdialdean estatu ikuspegia zuten pertsonak erakutsi zuten elkarriketa-gaitasunari esker. Hortaz, logikoa da Europara urrutitik begiratzen dutenek harmonia- eta harrera-espazio gisa ikustea. Naturala da, halaber, Europan bizi garenok eta haren zirrikituak, liskarrak, mesfidantzak, azken batean, bostehun milioi biztan-leko puzzle batean ezinbestekoak diren miseria handiak edo txikiak ezagutzen ditugunok beldur izatea euren kultura, babes- eta lan-beharrarekin datozen maizter berrien etorrerak egoera ekonomikoa eta soziala eragozteari (gaur egungo egoerak dagoeneko zaildu duena). Hori egia izanda ere, bi “sentsazioak” (grina eta mesfidantza) ulergarriak izanda ere, kristau kulturarekiko, Europa inspiratu zuen humanismoarekiko koherentiak eta Europar Batasunaren lehenengo harria jartzera animatu zituen izpirtuaren oroitzapenak iradoki eta justifikatu egiten dituzte sentsazio horiek arintzen edo gainditzen dituzten jarrerak. Arrazoi objektiboak direla-eta (gerra, gosea, suntsipena) babesa eskatzen duten pertsonen presentzia, koiunturala edo iraunkorra, ezin da arbuiatu. Beste kontu bat da berau kontrolatu, koordinatu, bideratu behar izatea, inori mesederik egiten ez dion masa ezezonkortzaile bihur ez dadin. Nahiz eta ez den erraza harrera-politika gauzatzea, garrantzitsuena da herrialde guztiak bat egitea adosten den politika horrekin eta herrialde guztiak koherenteak izatea hartutako konpromisoarekin. Horrek sakrifizio edo ukoren bat egitea ekarriko du; baina, truken, giza handitasunean irabaziko dugu, gure kultura aberastu egingo da beste kultura batzuk zuzenean ezagututa. Eta aurrerapauso bat gehiago emango dugu EBren sendotzean. Baina, Batasunean ezin da onartu euren konpromisoari uko egiten dioten eta errefuxiatu gehienak beste herrialdeetara igortzea nahi duten hainbat herrialderen jarrera. Herrialde guztiak Europa sendoa eta batua nahi badute, lagundu egin beharko dute, dagokien neurrian, irtenbide bateratuak lortzen; osterantzean, gaur egungo Europa arriskuan jarriko litzateke, edo, are gehiago, apurtu egingo litzateke.

Duela hilabete batzuk hasi zen *deflazioak* oro har Europa osoan jarraitzen du eta horrek egoera hori arintzeko hainbat jarduketa eragin ditu. Neurri horietako batzuk EBZren presidente Mario Draghi-ek proposatu zituen jadanik 2014 ekitaldiaren amaieran, eta 2015. urtearen hasieran zehaztu ziren, helmenari eta egutegiari zegokienez. Eurogu-neko estatu kideen zor masiboa erosteko planari egiten diote erreferentzia (QE -Quantitative Easing- izeneko, hau da, hedapen edo malgutasun kuantitatiboa, diru-eskaintza areagotzeko politika monetarioko tresna da). Erosketa banku zentral nazionalen bidez egiten da. Plan hori martxoan jarri zen praktikan. Horrek 1,14 bilioi euro bideratzea dakar, hau da, hilean 60.000 milioi euro 2016ko irailera bitartean, 19 hilabetez. Neurri irmo hori deflazioari aurre egiteko eta Europako ekonomia suspertzea ahalbidetzeko saiakera zen eta da.

Nolanahi ere, urtean zehar, *Euriborrak* (erreferentzia-indizea hipotekatarako) behera egiten jarraitu zuen: % 0,212tik martxoan % 0,056ra abendu amaieran. (Eta 2016ko urtarrilaren 31n % 0,042ra jaitsi zen eta otsailaren 5ean *negatiboa* zen). Draghi presidenteak deflazioa ekidin eta inflazioa birbideratzeko asmoari eusten dio, % 2ra iristeko eta gero kontrolpean izateko. Hori dela-eta, ikusirk injekzio finantzario horren emaitzak ez zirela espero zirenak, abenduaren hasieran neurriak hartzen jarraitu du, merkatuei likidezia bermatzeko, eta, horretarako, QE tituluen erosketa-programa aldatu du. Aldaketok kuantitatiboa ez ezik, kualitatiboa ere izan dira:

- Bankuei intsuflatutako likidezia mugiaraztea sustatzeko, gordailuen prezioa garestitu dute bankuek EBZn jarri baino egun bat lehenago (- % 0,3);
- Sei hilabetez (2017ko martxora arte) luzatu du zor-tituluen hileko 60.000 €-ko erosketaren epea, eta horrek sismean beste 360.000 € sartzea ekarriko luke;
- Handitu egin du EBZk erosi ahalko duen zor mota, eta hori eskualdeko erakundeek eta udalek igorritakoei gehitu die;
- Berriz inbertituko du epea amaitzen zaien bonuetatik lortutako dirua, likidezia erretiratzeko epea sine die atzeratzeko moduan;
- Gainera, gogorazten du irekita dagoela oraindik hiru hilabeterako likideziaren barra librea, eta “behar den denboran eutsiko zaio” Draghiren hitzetan.

Hala ere, horrekin guztiarekin batera, Draghik ohartarazi du zor-erosketa iraunkorren bidezko lagunza ez dela nahikoa izango susperraldia lortzeko; izan ere, gobernuak oreka fiskala eta harmonizazioa lortu behar dute. Politika monetarioak susperraldirako oinarriak jartzen ditu, baina ez da nahikoa. Oinarri horri politika fiskal batek lagundu behar dio.

Horrela, argi geratzen da Europa kezkatuta dagoela suspertze ekonomikoaren sendotasun kaskarrarekin, talka egiten baitu hainbat harkaitzen, ohiko zalantzen eta hainbat ziurtasunen iraulketaren (besteak beste, petrolioaren prezioaren jaitsiera harrigarria) aurka.

(Nahiz eta teknikoki oraindik ezin den "deflazioa"-z hitz egin zentzurik hertsienean, gertatu diren ondorioetako batzuk "deflazionistak" dira praktikan).

Atlantikoaren bestaldean, Estatu Batuetan, FEDk garai berri bati ekin zion: interes-tasa % 0,25 igo zuen. Halatan, diruaren prezioa % 0,25eko eta % 0,50eko arteko mailan jarri zuen, eta, neurri horrekin, amaitutzat eman nahi zuen jasandako Atzeraldi Handia.

Nahiz eta tamalgarria den beste urtebetetz aipatu behar izatea, *gizarte-desberdintasun dramatikoa*, aberatsak eta behartsuak bereizten dituen eremu izugarria, aberastasunaren gaur egungo banaketak dakarren bidegabekeria oharkabeen pasatzen dira ekonomiari, burtsa ultraaldakorrari, petrolioaren prezioaren beherakadari, immigranteei, errefuxiatu-andanei, atentatu terroristei, ilargi-eklipseei eta abarri buruzko berrien geldialdi honetan. Mota guztietako muturreko jarrerak gertatzen ari dira. Alde batetik, erabateko boterearen bila ibiltzearen obsesiotik hurbil daudenak ditugu. Horiek elkarrizketa irekiaren aurkako jarrerak dira, "edukitza"-ren mailarik gorenean -maiz joera bazterzaile eta aberrigabearekin- daudenek jarrerak; hau da, euren izugarrizko eta sekula nahikoa ez den ondasuna gauez harrotu eta egunez handitu dadin, oratu eta legamia botatzen dutenena. Bestelako jarrerak ere badaude, kontrako muturretik ateratzeko borrokan ari direnenak, azpialdekoenak, "nahi izatea"-renak -normalean (ez beti) kausadun errebeldak eta gosedunak-, justizia soziala batzuetan indarrez eskatzen dutenak.

Mundu guztiari eragiten dion egoera da, baina herrialde batzuetan beste batzuetan baino gordintasun handiagoz. Nahiz eta ez den ekintza gogoangarria, GKEren baten arabera, Spainia askoz ere latzagoa da Europako herrialdeen batez bestekoarekin erkatuz gero.

Baieztapen hori egia bada, egoera benetan kezkagarria da, eta aberatsak eta aberatsak ez direnak bereizten dituen arrakala hori -itxuraz "oso handia"- egon daiteke krisi garaian defendatu ziren politika ekonomiko eta sozialen aurkako mugimenduen aurrerabidearen atzean. Izan ere, ez dute askorik balio politika horiek jasateko argudioek -ortodoxoak, inolako zalantzak gabe, teoria ekonomikoan-, baina ez dira batere sinesgarriak politika horien hartzaleek premia itzelak, ia muturrekoak dituztenean. Arazoa berez ez da desberdintasuna; gizakiak berezko du desberdintasuna, eta, ondorioz, ezin da ekidin, maila kontua da: muturreko desberdintasuna, muturreko pobreziaarekin batera bizi dena, jasanezina den zerbaite bihurtzen da.

Antzoko ildo bat jarraikiz -ez hain dramatikoa- LANEk (Lanaren Nazioarteko Erakunde) adierazi du Spainia dela kalitate txarreko lanaren, ahularen eta, are gehiago, ezezonkorren portzentaje handiena duen herrialdeetako bat.

Ohartuko al gara, lehenago edo geroago, mugimendu horiek sistemaren aurkako jarreren sorburu izan daitezkeela (dagoeneko oso ezagunak diren beste mugimendu batzuek egin duten bezala)?

Irtenbideak inoiz ez dira errazak izaten, eta argi dago inork ez duela sinesten bat-batean hartuko direnik, ez eta azpian dagoen eta ongizate batekin (handiagoa ala txikiagoa, baina ongizatea) bizi den errealitate tamalgarri hau urte gutxitan konponduko denik ere. Irtenbide globalak eta behin betikoak errazak ez izan arren (agian ez dira posiblak ere), badira neurri eta politika fiskalak, eta beste batzuk, egoera zehatzak arindu ditzaketenak eta, batez ere, indartu behar den estiloa eta ekintzen ildoak ezartzen dituztenak. Halaber, abisu bat litzateke paradisu fiskalen itsasoetako nabigatzaileentzat. Nolanahi ere, diotenaren arabera, zenbaitek sinatu dituzten akordioak indarrean jartzean paradisu horiek ez dira hain paradisu izango. (Zaila da, ordea, sinestea urteetan zehar horiek zuzenean edo zeharka sustatu, mantendu eta bultzatu dituzten herrialde handiek uko egingo diotenik euren iraunkortasuna defendatzea: Hipokresia, berekin dakarren iseka, ustelkeria-mota dotorea da; izan ere, esku batez txalotzeko moduko neurriak erakusten ditu, eta bestearekin, berriz, zerga-ihesa babesten du. Nolanahi ere, hitzarmen horiek defendatu egin behar dira, eta, kasu guztietan, agerian jarri behar dira politikari batzuen jarrera hipokritak, makila bakoitzak bere belari euts diezaion -nabigatzaileez ari garela-).

Aurkezpena

Auzi honen harira datorren ohar gisa, adierazi behar da urte amaieran Espainiako Ogasunak akordioak sinatu zi-tuela hiru paradisu fiskalekin, eta ezarritako zenbait betekizun betetzen direnean, lurralte horiek ez dira paradisu fis-kaltzat hartuko. Horrek lagundu egingo du Ogasunak iruzurraren aurka duen borrokan.

Atal hau ixteko, gogorarazi nahi dugu, beti bezala, politikoek pentsatu, eztabaidatu, adostu eta desberdintasunaren aurkako lehenengo neurriak abiarazten dituzten bitartean, elkartasuna, eskuzabaltasun diskretua dela irtenbideak gaur bertan behar dituztenen itxaronaldi neketsua arintzen duen erreza bakarra.

Askok dioten bezala, ziurrenik gaur egungo mundua ez da garai batekoan baino ankerragoa eta bidegabeagoa; gaur egun harremanetarako bide sozialen bidez jaso eta jakinarazten den informazioa, unean unekoa eta berehalakoa, da desberdina. Baino, hori horrela bada ere, orain jakin badakigula ezberdintasun horiek badirela, ez gara behartuta sentitzen -edo neurri batean makurtuta- krudelkeria eta bidegabekeria horiek hobetzen? Lehen ez zen ezer egiten ez zegoelako kanpairik. Orain ez da ezer egiten kanpaiak ozenkiegi jotzen dutelako eta gogaitu egiten dutelako. Gure irtenbiderik egokiena al da kanpaiak feltroz estaltzea?

.....

Herrialde bakoitzaren sistema finantzarioan garapenean atzematen diren berezitasunak ezertan galarazi gabe, Europako Banku Agintaritzaren (EBA) neurriek Europako kreditu-erakunde guztiak hartzen dituzte. Hori dela-eta, ohar hauetan iruzkin orokorrak sartzen dira, herrialde guztiei eragiten dizkienak, baita Espainiako bankuen garapenarekin zuzenean loturik dutenak ere.

Nahiz eta EBn maileguak erritmorik handieneran hazi diren 2011z geroztik, bankuek, oro har, eta batez ere, Espainiakoek, bilakaera finantzarioak baldintzaturik egin dituzte 2015eko 12 hilabeteak. Bilakaera hori ez da ohikoa, eta, beinetan, aurreko hilabeteetan gertatutakoaren jarraipena baino ez da izan -ez bada goranzko intentsitatearekin-, eta ziurrenik 2016an gertatuko denaren aurrerapena izango da. Bankuek egokitu behar izan dituzten eta behar dituzten baldintza nagusiak eta kudeatu behar dituzten egoerak honako esaldi gutxi hauetan laburbiltzen dira: interes-marjinaren beherakada drastikoa; komisio batzuk igotzearen aurkako erresistentzia sozial bortitza; eredu- eta estilo-aldaketa ezinbestekoa; fusio-haize berriak; arauen eta kontrolen puztea. Oso laburki, gai bakoitzaren muina jasotzen ahale-ginduko gara.

- Interesen beherakada drastikoa *marjina finantzarioen* ahultze progresiboa eragiten ari da, muga kezkagarri-tara iritsi arte. Egoera horrek Espainian lagunen artean “lagunarteko gerra irekia” eragin du, kreditu bider-garrietai inbertsioak lortzeko, gutxinez, amortizazio-kuoten zenbateko berrinbertitzeko moduan. Ziurtzat jotzen da gordailuak batzea ez dela koiunturalki lehentasun bat, EBZk ematen duen likidezia handia kontuan hartuta.

Ekitaldiaren hasieran dagoeneko “hipoteken gerra”-ri eman zitzaion hasiera. Hipoteka horiek, egunak aurrera egin ahala, Euriborraren gainean aplikatutako interesen diferentzialetan ondoz ondoko murizketen xede izan ziren, abenduan unitatea baino zifra txikiagoetara iritsi arte. Hori guztia gutxi balitza bezala, apirilean kontsumorako kredituaren gerra hasi zen. Eta gauza bera gertatu zen enpresentzako, ETEentzako (ertain eta handi) kredituekin.

Hala, bankuak egoera berri baten edo sekula hain orokorra izan ez den egoera baten aurrean aurkitu ziren, hau da, hipoteka-maileguen eskatzaileek eta euren ohiko bankarien zein beste bankuen bisitak eta finantza-eskaintzak jasotzen zituzten enpresek erakusten zuten indar negoziatzailearen aurrean. Horren ondorioa interes-tasa guztien jaitsiera izan zen eta da.

Egia da jarduera ekonomikoak hobera egin duela atzematen dela; baina, etxebizitzaren hipoteka-merkatuaren gorakada nabarmena bada ere, ez doa paraleloan enpresen inbertsio berria. Baliteke arrazoia -zati batean behintzat- honako hau izatea: enpresa batek egin behar duen lehenengo gauza da lan-karga areagotzea eta egun dituen instalazioak ahalik eta gehien erabiltzea, zaharkituak ez badaude, behintzat. Halaber, kasu batzuetan, baliteke egoera sozialaren, ekonomikoaren eta politikoaren alderdi ezezagun askok adorea kentzea arrisku berriei eusteko.

Eskaera-gabezia edo eskaintza-gehiegikera horren ondorioa da bankuen interesengatiko diru-sarrerek behe-

ranzko joerari jarraitzen diotela, eta kreditu eta abal gehiago izanda baino ezin da orekatu. Benetan gauza zaila. Are gehiago: deskribatutakoa bezalako egoera batek arriskua dkar bankuetarako: euren sareen bidez inbertsioaren bereizkuntzarik gabeko hazkundea bultzatzea, baita sustatzea ere. Horretarako, aurretik mantendu diren arrisku-irizpideak arindu egin behar dira; izan ere, bezeroak "konkistatu" behar dira, kudeatutako bolumena areagotzeo. Ezin da ahaztu ezen, dagokion eragiketa azterzean arreta maila jaitziz gero eta lehenengo edo geroago interes-tasa jaitziz gero, ondorio negatiboak kobraezin gisa agertuko direla, eta, gainera, unerik desegokienean gertatuko direla (gertatzen direla).

Hori horrela izanik, arrazoizkoa dirudi azken erregulazioek ordainsari aldakorrei egitea erreferentzia eta hainbat muga ezarri izana, ordainsari finkoekin erkatuz gero horien garrantzi erlatiboari dagokionez eta beste alderdi garrantzitsu batzuei dagokienez (besteak beste, horien funtsezko zati baten kobrantza denbora-tarte luzeetan geroratzeko betebeharra). Horri guztiari gehitu egin behar zaizkio ordainsarien gardentasun- eta informazio-betebeharak, duela urte gutxi batzuk imajinaezinak.

Harira datorren ohar gisa, adierazi behar da logikoa dela baldintza onuragarriak eskatzen ari diren eta gaur egungo ekonomiaren ikus-pegitik oso lehiakorrak diren tasa finkoetan edo finko eta aldagarriean epe luzera birfinantzan ari diren enpresen jarduketa. Halatan, benetako ekonomia sendotzen ari da, nahiz eta hazkundea hain nabarmena ez izan; finantzarioa, ordea, behartuta dago bere ohiko sarrerak neurtzera eta bere eredu zein irudia aldatzera.

- *Komisio batzuk igotzearen (are gehiago, mantentzearen) aurkako erresistentzia sozial bortitza.*

Urte askotan zehar, bankuek finantza-marinaren iturri tradizionala zela-eta euren errentagarritasuna bermatuta zuten, eta komisioak emaitza osagarritzat hartu zituzten. Nolanahi ere, emaitza hori garrantzitsua zen, egoeraren zein bezeroaren kalitatearen araberako malgutasun-tratamendua jasotzeko moduko. Sekula ez zen komisioen kobrantza benetan den edo izan beharko lukeen moduan azaldu: emandako zerbitzuaren ordaina (izan transferentzia bat egitea, kontu bat mantentzea edo kutxazain bat erabiltzea). Agian gehiegizkoak ziren kobratzen ziren komisioak eta baliabideen ordainketa, eta horrek "interes-marjina" handiak eragin zituen. Egoera aldatu egin den honetan, komisioa bankuaren gastuaren egitura oreaktu behar duen eta zentzuzko onura eragin behar duen iturri egonkor gisa ulertzen da. Finantza-marjinak, berriz, funtsak hornitu eta banku-jarduerak hutsik egin gabe jasaten duen arriskua estali behar ditu, onurari ezertan eragotzi gabe. Baina, bankuek -Spainian behintzat- ez dute jakin euren zerbitzu-irudia ekonomiari eta, oro har, gizarteari eskaintzen; aitzitik, botere, harrokeria eta jende "arrunta"-ren aurkako mespretxu sentsazioa eman dute, elitismo nabarmenean eta batzuetan patetikoan eroriz. Orain, ondorioak jasaten ari dira, ziurrenik zintzoak gehiago bekatariak baino, hainbestetan gertatu ohi den bezala.

Zer egin behar dute orain bankuek jende konbentitzeko euren zereginan ezinbestekoa dela gizartearen ordena egokirako eta euren zerbitzua zuzenki ordaindu behar dela? Historikoki jende askorenganako hisiak eta, oro har, gizarteari komunikabideen bidez eman ohi zaion irudi faltsuak oso zail egiten dute irudi-aldaketa, lider ahalguztidun batzuek, adierazitako aldaketak gorabehera, mantentzen tematzen diren triunfalismo zentzugabea dela-eta. Baina banku-eredua aldatu egin da eta askoz gehiago aldatzeo trantzean dago. Eta bankuetan humanismo handiagoa antzeman den neurrian, hedatzen hasiko da irudi xumeagoa, hurbilagoa eta pertsona guztiei irekiagoa.

- *Banku-ereduaren aldaketa sakon eta ezinbestekorantz*

Dagoeneko abian da banku-ereduaren aldaketa. Modu kontzientean? Baliteke ez izatea eredu-konzeptuari itxuraz ematen zaion zorroztasun akademikoaz. Baina, batetik, hainbeste dira estiloaren, jarduteko moduaren eta bankuak bezeroekin harremanetan jartzeko moduaren aldaketak; hainbeste IKTen garapenak behartutako berrikuntzak; eta, bestetik, hainbeste dira kaudimenari (hondamendi-egoeretarako ere kalkulatua) dagozkion lege-betekizunak, krisiak justifikatzen duen beldurrak edo, are gehiago, ia izu-ikarak bultzatutakoak (nahiz eta, agian, itsasoz bestaldean garrantzako ereduek eragin zati batean), ezen errealtitatea eguneroko egokitzapenaren eta bete beharreko arauen bidez taxutzen ari den hori adituek teorian diseinatzeko zorian gauden.

Hobeto ulertzeko, batetik, bankuen funtzionamendua etengabe garatzen ari den mundu batera egokitzeko aldaketa naturalez hitz egin dezakegu, eta, bestetik, erakunde gehienetan egiturari, kontrolari eta existentziari berari (gaur egun daukaten konfigurazioa aintzat hartuta) eragiten dieten aldaketez.

Aurkezpena

- *Lehenengo alderdiari dagokionez, hainbat flash aipa daitezke:*

Nabarmena da ordainketa elektronikoek eta mugikorraren bidez egindako ordainketek ordezten dituztela eskudiruz egindako ordainketak (herrialde batzuetan ia desagertuak) eta txartelaren bidez egindakoak.

Bankuek bulegoak itxi behar izan dituzte eta langile kopurua murritz, errentagarritasunari eusteko; Espanian, azken zortzi urteotan, gutxi gorabehera hamabost mila bulego inguru itxi dira, eta horrek eragin nabarmena du hiri-erabileretan eta hiri zein herrietako komertzioetan. Gainera, berekin dakar gehienetan enplegua murriztea. Spainiari dagokionez, 2008az gerotzik, hirurogeita hamar mila pertsonak galdu dute lana. Horietatik bederatzi milak 2015ean eta ia hamabost milak 2014an.

(Zifra horiek aintzat hartuta, Espaniako bankuek murritz dute gehien banku-enplegua Eurogunean). Deutsche Bankek ere irailean aurrikusi zuen bere taldeko 23.000 lanpostu murritz behar zituela, erakundearen konplexutasuna murritz eta erabakiak modu eraginkorragoan hartzeko eta kostuak gutxitzeko).

Bada atzematen den beste joera bat, zehazki, bulego txikietan zuzendariak kentzea eta eskualdeko zuzendari-tzaren esku uztea koordinazio-lana.

Arautzaleen (besterik ezean EBZk eta EBAk, Espaniako Bankuaren zeregina ezertan galarazi gabe) gomendioekin eta oharrekin koherente izanik, banku batzuk euren langileen ordainsarien osagariak aztertzen ari dira, finkoa hobetzeko eta “bonus”-ak murritzeko. Ildo horri jarraikiz, osagai aldakorra bezeroari egiten zaion harreraren kalitate-arekin eta bezeroaren fidelizazioarekin lotzen hasi da, hori baita banku guztiak lortzen saiatu eta mantendu behar duten aktibo handia. Etorkizunean, zeregin hori izugarri zaila izango da; aintzat hartuta transakzioak bide digitalaren bidez egiteak pertsonen arteko urruntasuna dakarrela. Banku bakoitzak asko pentsatu eta landu beharko du, eragile preziatua eta mota guztiak finantzaz-zerbitzuen eskatzaileek errekeritua izaten jarraitzeko.

(Adierazi behar da, banku-krisiak, eta, ondorioz, errentagarritasunaren galerak izan duten alderdi positiboa dela ematen den bezeroekiko harremana eta bezeroari ematen zaion gardentasuna askoz hobeak direla. Bezaroaren asebetetze maila izango da termometrik egokiena, enplegatua bakoitzaren lana baloratzeko. Eta bezeroarentzat badu beste berri on bat: emandako mailegu berrieta murriztu egiten da atzerapen-interesa. Batzuetan, gehiegizkoak izaten ziren interes horiek edo lukurreriazkoak iruditu zezaketen).

Halaber, berria da banku batzuek finantzazkoak ez diren produktuak saltzea euren sare fiskalen edo Interneten bidez. Horrela erantzun egiten zaio merkatu finantzarioan zenbait sare banatzaile handiren sarrerari, bide horren bidez.

Bankuak behartuta daude kapitalen zuritzearen arloko prebentzioan laguntzera; hori dela eta, ezarritako kontrolak sendotu behar dituzte (edo, hobeto esanda, sendotzen jarraitu behar dute). Ildo horretatik, beste hainbat arreta-neurriren artean, gardentasuna eskatu beharko dute eta jakin egin beharko dute (edo, kasuaren arabera, jakinarazi egin beharko dute) nor den enpresaren benetako titularra, enpresa horien atzean beste enpresa “estalgarri” batzuk daudenean edo finantza-tresna konplexuen bitartez zeharka kudeatzen direnean.

Banku batzuk hasi dira enpresei (baina ez partikularrei) interes negatibo bat kobratzen haien altxortegia bertan gordailutzeagatik. Hori, nolabait, bankuek euren soberakinak gordailutzeagatik EBZri ordaindu behar diotenaren (hori ere interes negatiboa da) prezioari eman zaion erantzuna edo horren ondorioa da.

Egoera horrek ohar bat merezi du: Nola da posible -galdetzen diogu geure buruari- gure dirua uztaren truke ordaina jaso beharrean, guk bankuari ordaindu behar izatea? Gustu txarreko broma bat al da? Deflazioa da egoera hori eragiten duena. Aurreikusten bada gaur ehun balio duenak datorren urtean laurogeita hamabost balioko duela, gordailua egin duenak, gordailututako ehunak berreskuratzean laurogeita hamazortzi jasotzen dituenean, jakingo du % 3ko errentagarritasuna jaso duela; izan ere, orain 95ekin eskuratu ahal izango du lehen 100 balio zuena. Interesak ulertzeko alderantzizko modu hori barneratzen dugun arte, Aliziak (Lewis Carrollen kontakizunekoak) ispiluaren beste aldera igaro zenean eta dena alderantziz zegoela ikusi zuenean izan zuen sentsazio bera izango dugu... Ikusi dugu interes tasak ere alderantzikatu egin direla, hau da, negatiboa direla.

Deflazio-egoera bitxi hau ondo datorkigu azaltzeko orain arte ezagutu ditugun inflazio egoeretan, kasu askotan, gordailuen truke ordaindutako interes tasa inflazio-indizea baino baxuagoa izan dela; horren ondorioz, benetako interesa negatiboa zen: inflazioa % 3koa bazen, eta gordailuaren ordainketa % 2koa, % 1 galtzen zen... eta ez zen inor kexatzen. Erabil dezagun Aliziaren ipuina ispiluaren beste aldean zer gertatzen den azaltzeko, baina baita alde honetan zer dagoen gogoratzeko ere.

- *Egitura-aldaketari dagokionez:*

Hauek izango dira EBZk ezarri duen bankuan ikuskatzeko modelo berriaren eginkizunik nagusienak: errentagarritasuna aztertzea eta berrikustea, negozioaren jarraikortasuna, gobernantza, barne-kontrola, kontularitza eta kaudimena. Horrek esan nahi du, praktikan, egiturari buruzko zenbait erabaki EBko agintariekin hartuko dituztela.

EBZak finkatu egiten ditu bankuen kapitalaren zuhurtiazko eskakizunak, CET 1 (Common Equity Tier 1), banku bakoitzari egokitutako irizpideen arabera. Hortik ratio bat ondorioztatzen da (garai batean ratio orokorra % 8koa izan zen), eta Bankoak sobera betetzen du hori; izan ere, Bankoarena % 12,62koa da.

Hasieran aintzat hartutako epeak baino lehen ere, 2019an, bankuek igo egin beharko dituzte haien kapital ratioak (kasu batzuetan, % 25eraino), banku bakoitzaren izaera sistemikoaren, tamainaren eta merkatuaren eskakizunen arabera. Argi dago finantza arloko europar agintariekin horma gisa balioko duten hornidurak ezarri nahi dituztela, etorkizuneko banku-katedral sistemikoetako horma-bular suntsiezinak balira bezala, eta estres-testak kontrol erregulatzale gisa erabili nahi dituztela, gangaren eta kupularen presioak hormaraino transmitituko dituzten ostiko arku gisa, ondorratzea saihesteko. EBZk hau nahi du, zehazki: jokabide-arriskuak bankuei egingo zaizkien estres-test horien parte izatea.

EBAren arabera, Europako banku handiek 2.800 milioi euro beharko dituzte, 2019an Basilea III planak ezarritakoa betetzeko.

Diudienez, laster, porrot arriskuari dagozkion hornidurak aitortu egin beharko dira, eta bankuak galera bat izango duela aurreikusi bezain laster egin beharko da zuzkidura, emaitzen kargura, nahiz eta galera oraindik ez den gertatu. Hau da, zuzkidura “aurreikusitako” galerarengatik egingo da, eta ez “gertatutako” galerarengatik.

- *Fusio haize berriak*

Batez ere bigarren seiilekotik aurrera, eta une batzuetan indar handiagoz, bankuen integrazioari (hainbat konbinaziotan) buruzko zurrumurruak babestu zitzuten Espainiako Bankuak egindako adierazpenek, mailarik altuenean; izan ere, iradoki zuten komenigarria litzatekeela zenbait banku fusionatzea, nahiz eta, dirudienez, ez banku txikiak. Adierazpen horien ondoren, haizea urakan bilakatu zen.

Dena den, iritzi guztiak ez dato bat. Zehazki, Ekonomia ministroak, De Guindos jaunak, uste du ez dela beharrezkoa banku gehiago fusionatzea; izan ere, haren iritziz, egungo finantza-mapa Spainian ondo egokituta dago. Hala ere, fusioaren aldeko jarrera indartu egiten du banku handien jarduerak; izan ere, banku horiek beste konsolidazio-fase baten alde daude.

Banku “txikiak” ezbaian daudela dirudien honetan (lehenago kutxa bihurriak egon ziren moduan), kontuan hartu behar da banku handien babesia duen jarrera ofizial hori bat datorrela Estatu Batuetatik, EBaren bitartez, iristen zaizkigun inspirazio-korronteekin. Korronte horiek beti dute kalifikazio agentzien eta aholkularien onesprena, eta herrialde horretako merkatuak nabarmenki handitzen eta indartzen dira integrazio-mugimenduak zenbat eta gehiago eta zenbat eta sarriagoak direnean. Eta, hala, hausnarketak halabeharrez eta modu ulergarrian garamatza hurrengo galderara: zer ekarriko dute fusio berriek? Eztabaidatzeko beharrik gabe onartzen da (argi dago) balantzeak sendotu egin behar direla; hala ere, esan beharra dago sendotasuna kontzeptu erlatiboa dela. Berme berdinak al dituzte, gordailu bat egin duenarentzat, Banku Agintaritzak ezarritako zorroztasunarekin kalkulaturiko baliabide propioen ehuneko hamabi koma bost duen banku erraldoi batek eta sistema zein zorroztasun berarekin kalkulaturiko funts propioen ehuneko hamabi koma bost dituen banku ertain batek? Definizioz al dira kudeatzaile hobeak talde handiak urrunetik kudeatzen dituztenak enpresan gertatzen dena hurbilagotik bizi dutenak baino? Beste gauza bat da “herrialde arriskua” ekidin nahi izatea sistemikoak ez diren bankuetan; izan ere, horrek hainbat herrialdetan bulegoak izatera behartuko lituzke, baina arrisku hori murriztu egin daiteke parte-hartzeak gurutzatuta. ... Baina, horrez gain, EBak onartuko al du bere herrialdetako batek default egitea?

Edonola ere, komenigarria litzateke inork ezagutzen ez duen Leviaitan baten urrutiko kontroldun ume gizenen jaiotza ekiditea. Ez al figura “sistemiko” hori lehen “oligopolio” izenez ezaguna zen horren finantza-mundurako izen berridun bertsioa? Ez al dago lekurik “tokiko” bankuentzat (eta “tokiko” diogunean Estatu oso baten lurraldea ere har

Aurkezpena

dezakeen zerbaiti buruz ari gara)?

Galdera gehiegi. Pertsona askorentzat, galdera "ausartegiak". Izan litezke ausartegiak. Baino, nola bateratzen da gordailua egin duen herritarra edozein kaltetatik babesteko kezka txalogarri hori "itzaleko bankuak" izenez ezagunaren araudi malguarekin (edo, ia-ia, araudirik ezarekin)? Kasu batzuetan, fusioak oso komenigarriak dira (argi gera dadila adierazpen hau). Baino, ziurrenik, akatsa litzateke sormenaren, dinamismoaren, hazteko motibazioaren, izaera galarrazten ez duten aliantzen eta abarren aberastasuna ezabatzea; izan ere, ezaugarri horiek enpresa guztien (bankuak ere enpresak dira) atributuak dira, eta, batez ere, erraldoiak ez diren enpresen bertuteak. Noiz arte eta zenbateraino txertatu behar ditugu botere gosez dagoen eta mundu osoa kontrolatu nahi duen neoliberalismorik zaharminduenak emandakoak diruditen arauak? Ideologo batzuei gustatu ala ez, "hurbiltasun" faktorea eta "erabaki-zentroekiko" gerutasuna "banku "txikien" abantailak dira pertsona askorentzat". Izan ere, jatorrian benetan izaera soziala zuten Aurrezki Kutzak esku ezgaietan erori ziren (gehienak), eta menderatu eta merkatuen esku jartzera behartu zitzuten (ia guztiak); hala, orain tokia dago beste erakunde mota batentzat, berezko izaerarik ez duten eta hainek erabaki gabeko irizpide eta interesei jarraitu behar dieten delegazioak baino gehiago diren erakunde batzuentzat. Pentsaera hotz eta kalkulatzaile horiek nagusi diren esparruetan, "Ameslarien" atalean gelditzen da "afectio soli", hau da, enpresa jaio zeneko lurrarekiko maitasuna eta errespetua, eta lur horri trukean zerbait emateko nahia..

Alabaina, txundigarria bada ere, albisteetan ikus dezakegu lehengo aurrezki kutxetatik jaiotako banku batzuk funts subiranoen bila edo Asiako zein Hego Amerikako inbertsore handien bila (haien kapitalean sar daitezen) ari direla, beste sare batzuetan ez erortzeko... Erabaki ona al da? Edonolarik ere, irakasgai ona da.

- *Arauak eta kontrolak puztea*

Bankuek betaritzen arau kontaezinei buruz hainbat eta hainbat aldiz hitz egin ondoren, ez da beharrezkoa berriz ere gogoraraztea nolako itolarria jasan behar duten egunero zentraletako zerbitzu juridiko eta administratiboek aldian-aldian betaritzen diren eskakizunei eta kontrolei erantzuteko; horrez gain, erregularki izan ez arren, bai banku agintaritzek bai beste erakunde batzuek oso sarri eskatzen dituzten txostenak, gehienetan, premia handiz, gainera, ere aurkeztu behar dira.

Eta arazoa da badirudiela datuen atzera-aurrera hori oraindik ere areagotu egingo dela. Lan mordoa informatika saileko langileentzat ere!

.....

Euskadin urteko joera-ekonomiakoak Espainiarako adierazitakoen antzekoak dira, nahiz eta BPGren hazkundea zertxobait baxuagoa izan zen (% 2,80) eta langabezia abenduan % 12,9raino jaitsi zen (Espainian % 20,9 zen bitartean).

Euskal industriak aurrera egin zuen aurkezpen honetan aipatu diren eta mundu osoan eragina izan duten faktoreek edo gertakizunek eragindako desberdintasunak gorabehera, besteak beste petrolioaren prezioaren beherakada dela-eta petrolio-ustiategiek bizitako balatzada; izan ere, balatzada horrek tutuak, balbulak eta instalazio konplexu horietako beste osagai batzuk hornitzen dituzten enpresei ere eragin die. Alderantziz, energia alternatiboekin, bidaarien garaioarekin, jasogailuekin, makina-erremintarekin eta beste sektore batzuekin erlazionaturiko enpresek bilakaera ona izan dute.

Txinaren jokabidea goitik-behera aldatu da; izan ere, alde batetik, asko jaitsi da herrialde horren lehengaien eta beste produktu batzuen eskaera; beste alde batetik, dumping prezioan esportatutako produktuek asko kaltetu dituzte euskal industriako hainbat sektore eta, bereziki, siderurgiaren sektorea. Hori gutxi balitz bezala, energia elektrikoaren prezio altuak ere sektore hori kaltetu du, Europako beste herrialde batzuetako prezioaren oso gainetik baitago. Euskal enpresa batzuek Txinan zituzten fabrikak itxi dituzte. Hala ere, asko dira herrialde erraldoi horretan jarraitzen dutenak, eta are gehiago beste herrialde batzuetara joan direnak, batez ere Europara eta Amerika Latinora; beraz, nazioarte-kotzeak handitzen jarraitzen du. Badirudi irakasgai hori oso ondo ikasia dutela euskal enpresek, eta bide horretan lanean jarraitu beharra dago. Agian, goi-zuzendari batzuek dioten bezala, komenigarria da zuzendaritza-taldeetan beste herrialde eta kultura batzuetako gazteak sartzea, nazioartekotasuna indartzen lagun dezaketenak.

Sektore batek edo besteak izan duen eragina eta egoera gorabehera, oro har, esportazioak Euroak Dolarraren aurrean izan duen debaluazioaren onurak jaso ditu, bai eta, kasu batzuetan, petrolioaren prezioaren jaitsieraren onurak ere. Bi egitarekin -petrolioaren prezioak eta Euroaren balioak- industriaren dinamismoa berreskuratzen lagundu dute; alabaina, zoritzarrez, suspertze hori ez da iritsi kanpoko faktore horien kalteak jasan dituzten enpresetara.

Atzerriko inbertsioa % 28,5 hazi zen, hau da, 1.400 milioi euro baino zertxobait gehiago, historiako zenbakirik altuena, eta Espanian egindako atzerriko inbertsio guztien % 8 da. Horri dagokionez, eta inbertsoreak etortzeak onurak izan ditzakeela ukatu gabe, ekonomiaren eta finantzen munduko hainbat aditu kezkatuta daude tantaka-tantaka gero eta gehiago baitira funtsek edo sektore beste enpresa batzuek erosi dituzten euskal enpresak. Noski, egoerak edo, nolana ere, akziodunek haien ondarearen gainean askatasunez erabakitzeko duten eskubideak justifikatu egiten du enpresak salgai jartzea.

Hala ere, kezkaren oinarria ideia hau da: saldu ondoren, erabakitzeko gaitasuna, estrategia, etorkizuna eta abar jabe berrien esku gelditzen dira, nahiz eta enpresak, hasiera batean, ekoizpen, langile, hornitzaile merkatu... berdinei eutsi. Ezin daiteke aurrez esan hori ona edo txarra den, baina pentsa daiteke ikerketa, berrikuntza, inbertsio berriak eta abar ez direla lehen bezain bizkor erabakiko edo, are gehiago, kasu batzuetan eroslearen lurralderra lekualdatuko direla.

Berriro ere esango dugu guztiz errespetatzen dugula une honetako jabeek askatasunez erabakitzeko duten esku-bidea (betiere hori ez badator bat gizartera itzuli ez diren babes publikoekin); alabaina, pentsatu beharko litzateke ez ote den komeni euskal funts indartsu eta guztiz autoktono bat (publikoa-pribatua?) sortzea, egun eskura dauden mekanismoak zabaltzeko. Funts horrek, egoera bereziki delikatua denean, kanpoko inbertsoreak ordezkatu edo osatu litzake eta, edozein kasutan, enpresa baten hazkundea susta lezake, horretarako baldintza objektiboak daudenean eta kapital handiagoa behar denean.

Badirudi ahaztu egun zaigula Euskadin, Bizkaian, Gipuzkoan eta Araban, industriaren goreneko aldia (baita aldi horretako zerbitzuen sektorearen gorakada ere) posible izan zela Euskadin helbideratuta zeuden eta erabakiak Euskadin hartzen zituzten bankuei esker. Geroago, aurrezki kutxek hartu zuten sustatzaile edo finantzaketa-emaile rola hiru lurralteetan, banku-ortodoxiak baimentzen zuen heinean (izan ere, hain urrun ez dagoen iragan horretan ere bazeikiten arriskua kudeatzen). Nola jaio ziren gure lurraltearen ekintzailetzaren sinbolo eta profesional handien erakarle izan diren hainbeste enpresa (ez du merezi izendatzeak, guztiok ezagutzen baititugu)?

Birmoldatzeko garaia iritsi zenerako, zorionez, euskal erakundeak eta Ekonomia Ituna berpiztuta zeuden eta euren ekarpena erabakigarria izan zen sortutako egoera berrian (gur egun ere halaxe da), betiere ekimen pribatu ezaguna-rekin bat eginda.

Ez dugu ahaztu behar, ezta ere, garaiak aldatu egiten direla; egun, mundu global batean bizi gara, eta arauak izaera "unibertsala" dute... Gaurko (eta biharko?) mundu globalizatu honetan, inoiz baino gehiago defendatu behar dugu industria- eta zerbitzu-sektore sendoa duen gure herriaren izaera, kultura bere zentzurik zabalenean maite duen herri honen izaera, zintza, langilea, irekia, sormenduna, bere enpresez, unibertsitateez, lanbide heziketako ikastetxeet, espiritu berritzaleaz, ikerketa, enpresariez, langileez, artistez, kirolariez, langileez eta erakundeez. Harro da goen herri honen izaera. Baden eta izaten jarraituko duen herri bat gara, hala nahi baitugu kolore guztiak euskal herritarrok. Gainera, gure herriak Europa mailako erabaki globaletan parte hartuko du, eta beste herriekiko elkartasunet jokatuko du. Ez da bazterrean egongo, kanpotik etorritako interesen mende; orain ez da hala gertatzen, eta etorkizunean gertatzea ekidin behar dugu.

Zaila da zehaztasunez jakitea zenbat inbertitu den (edo, batzuen esanetan, zenbat gastatu den) I+G+Bn, datuak desberdinak baitira iturriaren arabera. Dirudienez, mila hirurehun milioi euro (BPGaren % 1,9) inbertitu dira; horietatik zazpiehun milioi enpresa pribatuek jarri dituzte, eta gainerakoa diru publikoa da. Gai horrek berebiziko garrantzia du, eta indartzen jarraitu behar dugu (orain arte bezala), hala erakundeetatik nola enpresetatik, etenik gabe, konfiantzaz, baina baita elkarri emaitzak eta babesak eskatuz ere.

Euskadin (eta Espanian oro har) higiezinen merkatua suspertzen ari dela dirudi; izan ere, krisialdiaren zortzi urteetan beheranzko joera luzea izan ondoren, badirudi berriz ere inbertsore partikularren arreta erakartzen ari dela.

Aurkezpena

Horren aurrean, deigarria da BOEn eskarian egon den beherakada handia, urte batetik bestera % 50 egin baitu behera. Zerikusia izango al du beherakada horretan etxebizitza libreen prezioen merkatzeak? Edo jendeak gero eta nahiago du alokairua? Gazteek ikusi al dute gurasoekin biziak abantailak ere badituela?

Datorren urterako hainbat forotan aurki daitezkeen aurreikuspenak heterogeneoak dira: enpresaburuek defendatzen dute ekonomia suspertze bidean dagoela; alabaina, zenbait banku eta sindikatu zuhurragoak dira, eta badirudi 2016ko lehen asteek (testu hau idazteko unean) arrazoia ematen dietela...

Enpresaburuek eta Eusko Jaurlaritzak aurreikusten dute etorkizunean lanesku kualifikatua beharko dela enpresek, eta, bereziki, industriaren sektorekoek bizi duten bilakaera teknologikoarekin zerikusia duten arloetan. Konfiantza izan behar dugu eskari hori sendotu eta zabaldu egingo dela, eta horrek lanpostu erakargarriak sortuko dituela. Berriz ere, gazteen lanerako gogoa eta ahalegina, ondo merezitako ospea duten eta eguneratze-prozesua jasan duten unibertsitateen eta Lanbide Heziketako Eskolen laguntzarekin, espero den eskari horren arabera, gai izango dira beharrizanei erantzuteko eta, pixkanaka, luze gabe, langabeziaren ehuneko teknikoki onargarria den mugetara jaitsiko da.

Azken hamarkadan, ia urtero, Bankoaren memoria irekitzen duen aurkezpen honek zenbait paragrafo eskaini behar izan dizkio, tamalez, *ustelkeriari* eta gizartean zein ekonomian dituen ondorio kaltegarriei. Aurten, ez genituen gure oharretan herrialde barruko kasuak, ez politikarienak ez besteenak, aipatu nahi (guztiok ezagutzen ditugulako, asko hitz egin delako eta gogaituta gaudelako); hala ere, ustelkeria kasuek agertzen jarraitzen dute. Baino, ahaleginak ahalegin, aurten ere aipatu beharko ditugu. ohar hauek idazteko unean, iragandako aldia ikuspegi egokitik ikusteko behar den décalagearekin (izan ere, azken aldiko morboz beteriko gaiak zapaldu egiten gaituzte eta ezin dugu zehaztunetik ikusi), sektore eta eragile berriei begiratzen dieten ustelkeria kasuei buruzko albisteak agertu dira: dipломatikoak, erakundeetako presidente ohiak, hainbat erakunde publikotako kudeatzaileak... Beraz, muga gaitezen berri txar horiek biltzen, eta, baiezztatzen badira, deitoratzera. Hala, espero dezagun datozen urteetan txosten hau idazten dutenek gai hau kanpoan utzi ahal izatea, esateko ezer egongo ez delako.

Oraingoan, hurbil tokatu zaizkigun kasuetan adierazi dugun bekaitz eta arbui berarekin, urrunago gertatu diren arren axola zaizkigun beste kasu batzuk aipatu behar dira, europarrak baikara eta hala izaten jarraitu nahi baitugu. Politikoaz harago doazen eta enpresaren mundu barru-barruraino sartzen diren kasuak dira (Volkswagen), baita kirolaren mundu politikoari eragiten diotenak ere (NOB Nazioarteko Olinpiar Batzordea, FIFA Asoziazio Futbolaren Nazioarteko Federazioa, teniseko partida maneatuak, txirrindularitzako dopatze mekanikoa...). Horrez gain, Vatileaks kasua ere badugu, alor horretan egiten ari diren garbiketa-lana isila baina zorrotza oztatzeko helburuarekin, agian.

Kasu horiek guztiak, baita beste asko ere (zerrenda ia amaigabea da), komunikabideetara ateratzen, herritar xumeengan agintarieko konfiantzarik eza pizteko, agintarien esparria edozein delarik ere.

Badirudi ustelkeria kontinente guztiei eragiten dien gaitz endemiko bat dela; tokian tokiko berekoikeriarekin eta barru-barruraino ustelak diren agintariekin herritarrengan eragin duten axolagabekeria gero eta handiagoarekin. Ondo antolatutako eta ordaindutako sareek hainbat motatako drogak banatzen dituzte herritarren artean; herritarra, bitartean, haien idoloen (batez ere kirolariak, baina baita musikariak eta beste diziplina edo bizimodu batzuetako pertsonaiak ere) arrakastekin pozez gainezka edo porrotekin haserre daude. Idolo horiek mirespena sortzen dute, haien irudiak askotariko erremedioen errezetak (eskaintzan jartzea komeni direnak) agintzeko eskumena duten modelo pedante bilakatzen diren arte. Sistema zahar eta eraginkor horrekin, ustelkeria bigarren mailara igarotzen da debozio morbosozko gertakariek herritarren burmuinaren arreta osoa erakartzen duten momentuan, bestelako arazo “txikiagoak” hautemateko gaitasunik gabe uzten baitute. Noiz arte belaunatuko da gizakion ezbairik gabeko adimena kontsumismo arduragabe batzen aurrean? Noiz arte jarraituko dute gizakiek hainbeste miresten dituzten pertsonaiak horiek, diru mordoaren truke, saltzen dizkieten akiiluak erosten? Eta, bitartean, ohartu gabe, ustelkeriaz ahaztu egingo dira, edo bigarren mailan utziko dute. Uko egin behar al diegu publizitate serioari eta benetakoari, informazioa eta prestakuntza eskaintzen duenari, eta konsumo arduratsuari, nahiz eta horiek diren ekonomia eta gizartea modu orekatuan eta jasangarrian garatzeko oinarriak? Ustelkeriak hainbat trikimailu bilatzen eta aurkitzen ditu oharkabean igarotzeko eta denbora eta dirua irabazteko, noski.

Memoria honetan xehetasunez azaltzen den *Bankoaren bilakaerari* dagokionez, aurkezpen honetan aipatzekoak dira estrategiarekin zerikusia duten zenbait alderdi, zehazki pasa den ekitaldiko Negozio Plana betetzeari dagozkionak. Plan horren baitan, ekintza estrategiko hauek aipa daitezke:

"kanal orotako bankuen" garapena eta aseguruen salmenta. Uztailaren 7an jarri genuen martxan TOOKAM plataforma, sareko banku etiko ekologikoa, arduratsua eta solidarioa, "En la buena dirección" (norabide onean) lemapean. Banku horien ospea eta kalitate ona oso bizkor hedatu dira.

MERCAGENTES enpresaren % 100 erosi dugu, eta BANKOAn integratu dugu; horrek CAPG Taldearen men-deko bi erakunderen arteko sinergia argia sortu du. Hala, pasa den urtean esandakoarekin bat, banku pribatuen jarduerari bultzada emateko lanean dihardugu, aurreztaile-inbertsoreen gero eta eskaera handiagoari erantzun ahal izateko.

Aurretiko ikerketen aurrerapen handiak, plataforma informatikoa ordezkatzen. Bankoak beharrezko urratsak eman ditu egun erabiltzen duen sistema informatikoa (TPKOA) ordezkatzen. Aurreko sistema Bankoak berak garatutako aplikazio bat zen, eta lan bikaina egin du urte luzez; alabaina, egun ez da nahikoa bankuek berehala erantzun behar duten gero eta eskaera kopuru handiagoari erantzuteko, bai banku digitalak gero eta garatuago daudelako, bai espontenzialki handitu direlako agintariekin, erakundeek eta tokiko, eskualdeko, estatuko eta nazioarteko organoek eskatzen dituzten informazioak, kontrolak, estatistikak eta egokitzapenak.

Gogobetetasunari buruzko inkestak, bai bezeroei bai kolaboratzaileei. Bestalde, bezeroaren defentsarako araudia eguneratu da.

Akordio bat sinatu dugu CRÉDIT AGRICOLE CONSUMER FINANCE erakundearekin eta hitzarmen bat lortu dugu CRCAM SUD MÉDITERRANÉE erakundearekin; bigarren horrek Bankoaren produktuak sustatuko ditu Bartzelonan.

Horrez gain, ekitaldian zehar CA Taldearen Ikuskaritza Zerbitzuaren (IGL) bisita jaso genuen; "Onargarri" kalifikazioa eman zioten. Halaber, "Kapitalak zuritzeari buruzko adituak" aldeko txostena eman zuen, eta Bankoak sektoreko bataz-bestekotik gora dagoen maila zuela ziurtatu zuen (gai hori oso garrantzitsua da, dirua zuritzea hala herritarra nola agintariak arduratzen dituen gai bat baita, drogarekin, armagintzarekin, terrorismoarekin eta iruzur fiskalarekin loturik dagoelako, besteak beste). Testuinguru berean, bezeroak onartzeko politika zorrotza ezarri da.

Gainera, erabaki da aholkularien ordainsarien politika Batzar Nagusiak onartu beharko duela.

Martxoaren 31n, Zigor Kodea aldatzen duen Lege Organikoa argitaratu zen; horrek aldaketa garrantzitsuak ekarri zituen pertsona juridikoen erantzukizun penalaren legezko erregulazioan. Horri dagokionez, Administrazio Organoan barneko jarraipen- eta kontrol-eredu bat ezartzea aztertzen ari gara, delituak prebenitzeko. Bankoan, Lege horren harira, "Zigor Arloko Arriskuak Prebenitzeko Eredua" izenekoa sortu zen, eta Auditoretza Batzordeari eman zitzaien kontrol-organo gisa jarduteko eskumena.

Martxoan amaitu zen Jose Ortigüelak kontseilari gisa zuen kargua, berrogei urtez etengabe Kontseiluko kide izan ondoren eta etapa batean kontseiluburu izan ondoren. Ortigüela jauna, Juan Alcorta jaunarekin batera, bankuaren sorrerako akziodun nagusia izan zen eta, aurrerago, erakunde honetan zuen parte-hartzea are gehiago handitu zuen.

Kontseiluko kide guztiak eskerrak eman zizkioten Ortigüela jaunari, erakutsitako konfiantzarengatik eta Bankoako administrazio-organoan hainbeste urtez lan egin izanagatik; hala, erretiro ona opatu zioten.

Abenduko biltzarrean, Bankoako buru eta CAPGko zuzendari nagusi Jean Philippe jaunak urte bukaeran CA Taldearen jardueretan parte hartzeari uzteko erabakia jakinarazi zuen. Horrez gain, adierazi zuen CAPGko zuzendari nagusiaren lekukoa hartuko duen pertsonak Bankoa babesten jarraituko duela, uneoro izan baita Taldeko kide.

Kontseilari delegatuak, kontseilari guztien ahobatzeko iritzia biltzen zuelarik, esker ona adierazi zion Mr. Philip-

Aurkezpena

peri, presidente zenean egindako lan gogor eta eraginkorragatik, bai eta bankuko kide guztiekin izandako adiski-detasunagatik ere.

Abenduko kontseiluan, Philippe jaunak jakinarazi zuen CAPGko kontseiluak bere zuzendari nagusi berria, Jean Paul Mazoyer jauna, proposatu duela CAPG Taldeko ordezkari gisa; izan ere, akzioduna da eta Bankoako presidente izaten jarraituko du.

2015ean, Bankoa fundazioak berrogei urte bete zituen. Bankoa da XX. mendearren hirurogeita hamarreko hamarkadaren erdialdean sortu ziren banku industrialetatik bizirik jarraitzen duen bakarra eta berrogeita hamasei banku itxiarazi zituen laurogeiko hamarkada hasierako krisialdia aise gainditu zuen bakarra.

Horren harira antolatutako ekimenei dagokienez, azaroaren 4an Donostiako Tabakaleran Hausnartzeko Topaketa batzuk egin zituen, krisiaren zortzi urteei buruz hitz egiteko. Kepa Egiguren jaunak aurkeztutako ekitaldian hauek hartzut zuten parte: Andres Arizcorreta jaunak, Juan Jose Etxeberria jaunak, M^a Carmen Gallastegi andreak, Agustin Garmendia jaunak, Ignacio Martin jaunak eta Luis R. Aizpeolea jaunak. Bertan, "8 urteko krisialdia" argitalpena aurkeztu zen; argitalpen hori Bankoako kontseilari Etxeberria jaunak idatzi du. Hausnarketaren erdigunea eta gidaria etika eta balioak izan ziren; izan ere, haien presentzia ez zen nahikoa izan (edo ez ziren inon ageri) bizitako krisialdia eragin zuen egitura sozial eta ekonomikoan. Horregatik, edozein ekonomia modu oreaktuan garatu ahal izateko, ezin-bestekoa da etika zein balioak aldarrikatzea, aintzat hartzea eta praktikan jartzea. Hainbat esku-hartzeren bitartez ondorioztatu zen etika errespetatzen duen jarduna euskarri sendoa dela enpresa batek epe luzera arrakasta izan dezan; horrez gain, muturreko pobreziarik gabeko gizarte bidezkoago bat eraikitzeko oinarria ere bada etika. Neurri handi batean, horrelako hausnarketak inspirazio iturri izan behar dira munduan ezarri behar den ekonomia-eredu berriaren edo berrituan, eta hor islatu behar da.

Donostian, 2016ko otsailaren 22an.

Presentación

Al analizar la Memoria anual de una empresa es conveniente tener en cuenta el contexto económico y social en que se ha desarrollado el ejercicio y los principales hechos que directa o indirectamente influyen en todos los órdenes de la vida.

Las páginas de esta presentación del ejercicio 2015 son tan solo unos *flashes y pinceladas de 2015* y un reflejo de las reacciones que suscitan y los comentarios que sugieren determinadas actuaciones o actitudes producidas en su transcurso.

.....

Empezando por el final, *la "Noche Vieja" de 2015* era, a nivel mundial, un barómetro que señalaba una sociedad sorprendida y abrumada por el efecto precio del petróleo, por el retraimiento de la demanda china, por los conflictos armados en Siria, por la oleada de refugiados y por la calma chicha en el crecimiento de los BRICS.

En España, entre incredulidad y sobresaltos, las uvas que acompañan a las campanadas eran tragadas de dos en dos -con pepitas incluidas- mientras la perplejidad evolucionaba hacia el hartazgo e incluso el enfado, sensaciones las más extendidas en todo el país, entre rumores de repetición de elecciones o alternativas igualmente dilatorias, habida cuenta de la reiteración de mensajes y protagonistas.

En definitiva, las campanadas despedían un año del que intentamos resaltar algunos hechos poco o nada habituales (fenómenos, sucesos, acontecimientos y actitudes) que representan ya un cambio y que han condicionado muy profundamente la economía y las finanzas y han influido en la vida en general, con particular referencia a Europa y más concretamente a España.

.....

Están muy presentes en nuestra retina y en nuestro recuerdo los ataques terroristas del *fanatismo islámico*, convertido en pesadilla de Occidente (y también del propio Islam moderado). Es difícil pensar en 2015 sin que se superpongan a nuestra vista las imágenes de los diversos atentados perpetrados por el llamado DAESH o EI, IS, ISIS o cualesquiera si-glas de ese entorno: el incalificable asalto a Charlie Hébdo, el siete de Enero; los brutales ataques del trece de Noviembre en París -la Ciudad de la Luz- oscurecida por la tenebrosa actuación de estos iluminados fundamentalistas; el ataque a una residencia de discapacitados en la ciudad californiana de San Bernardino; las masacres en hoteles de Malí, en Agosto y en Noviembre...; y los espeluznantes videos que presentan con estudiado alarde los "ejecutores" de personas inocentes. La reacción de Francia y otros países aliados no se hizo esperar y los bombardeos de zonas ocupadas por el EI añaden complejidad a la panorámica del año, ya antes salpicada de conflictos que ponen en cuestión la capacidad de los gobiernos para administrar y mantener una época de paz. Algunos de estos conflictos han sido armados, como la Guerra de Ucrania con Rusia, continuación de la arrolladora operación militar rusa para anexionarse Crimea en 2014.

Lejos de mitigarse, *la guerra de Siria* se exacerbaba e imparables masas de refugiados llamaban a las puertas de Europa, turbando nuestra sensibilidad y nuestra conciencia. Con este motivo, se recordarán las manifestaciones de *solidaridad de los países de la UE*, que subieron en intensidad, aunque los resultados fueron limitados; pues las endémicas reticencias de algunos dirigentes (que no se entiende qué esperan de Europa) y el discurso positivo pero excesivamente contemporizador de la mayoría de los jefes de gobierno reconducen casi siempre "a la próxima reunión" la adopción de medidas lo bastante contundentes para tener alguna efectividad práctica.

Las tensiones USA/ Rusia -que por momentos recordaban a la que hace varias décadas se denominó "guerra fría"- pasaban transitoriamente a un segundo plano ante las amenazas del ISIS y el anuncio del inefable Kim Jong Un, amado líder de Corea del Norte, de la existencia -¿cierta o pretendida?- de una *bomba de hidrógeno* cocinada en sus fogones. ¡Solo falta que dicha bomba esté elaborada con fusión de átomos, sobre lecho de mostaza y con toque de "sal pimienta"!..!

Europa seguía en un *proceso deflacionista* y el tipo de interés rozaba el cero; la reactivación no adquiría un ritmo de travesía (salvo en España, incentivada por la proximidad de unas elecciones generales); el BCE seguía insuflando liquidez al sistema.

No pueden olvidarse las tribulaciones del Euro hasta que la *ambigua postura de Grecia* se despejó, tras la tragi-comedia de las negociaciones, la consulta y el acuerdo final.

El precio del petróleo cambiaba de rumbo e iniciaba una caída progresiva que deterioraba las balanzas de los países productores, sin que se produjera una reducción significativa de la producción, debido a la fuerte dependencia que del petróleo tienen varios de dichos países; las energías alternativas y el fracking podrían verse afectadas, pero las técnicas de generación y las de extracción han mejorado mucho y sus costes comparan con los del petróleo a niveles inferiores a los de hace pocos años; las grandes compañías petroleras eran las más perjudicadas y la regularización a la baja de sus stocks les llevaba a dar pérdidas en el ejercicio; las compañías de aviación y de transportes en general resultaban beneficiadas.

La política económica china daba un vuelco; comenzaba a potenciarse el consumo interno y el desarrollo del sector servicios; sus exportaciones -supuestamente en "dumping"- hundían a las empresas siderúrgicas del resto del mundo; la demanda de petróleo y de materias primas -y también de otros productos- se reducía drásticamente, dejando en el aire muchas ofertas de países de todos los continentes, con especial incidencia en algunos latinoamericanos. Combinados el efecto petróleo, la incógnita china y los temores a una nueva crisis, las bolsas de valores lo acusaban con pérdidas.

Y, como viene denunciándose con reiteración, también en 2015 se acentuó *la exagerada desigualdad* que se asienta en el mundo, mermando la pujanza de las clases medias y provocando el aumento de bolsas de pobreza extrema. Una tendencia que entraña riesgos de desestabilización que hay que denunciar. Como públicamente han manifestado algunos de los grandes millonarios del Planeta Tierra, los ricos tendrían que desprenderse de una parte de sus fortunas, primero por un sentimiento humanitario y segundo para evitar revueltas y sentirse más seguros. Es decir, que por liberalidad o por precaución, debieran contribuir a que esa distribución de la riqueza recorte los extremos.

Pero *no es dramático y negativo todo lo que ha sucedido y continúa gestándose* a nuestro alrededor o un poco más lejos, *en algún rincón de la Hermana Tierra*, como ha denominado a nuestro planeta el papa Francisco en su encíclica "*Laudato si'*". Porque, además de denunciar y criticar lo negativo, es también conveniente equilibrar nuestros sentimientos reconociendo las virtudes que a diario se ponen de manifiesto: los avances y descubrimientos en medicina, en biología, en tecnología... que perciben y valoran quienes los reciben cuando los necesitan (la erradicación del Ébola, uno de los logros importantes del año); también -aunque sin éxito- los esfuerzos de algunos economistas y sociólogos para mejorar la distribución de la riqueza... Gracias a todo lo cual el mundo sigue, por ahora, siendo habitable.

La Cumbre de París sobre el cambio climático dio lugar al acuerdo de limitación de emisiones de CO₂ y control del calentamiento global de nuestro planeta; un fenómeno que ha sido, por fin, motivo de consideración y de preocupación para los representantes de la gran mayoría de países que lo habitan. Sus conclusiones, que no han satisfecho a unos y sí a otros, suponen en todo caso un aviso que no será fácil olvidar y obviar. Hay mucho en juego y las más jóvenes generaciones se encargarán de recordar y exigir a los dirigentes del mundo la adopción de las medidas acordadas. Ellas -las jóvenes generaciones- son las más interesadas en que el mundo -su Hermana Tierra- no sea ultrajada por desaprensivos, ni ignorada por pusilánimes.

En Septiembre saltó la noticia de la confirmación por los científicos de la existencia de signos de *agua en Marte*, "el planeta rojo". Una presunción ya antigua, apoyada en algunas señales, se hace ahora realidad ante los nuevos descubrimientos llevados a cabo. ¿Habrá vida y qué tipo de vida será? Sea cual sea la respuesta, el éxito de las sucesivas misiones debe alegrarnos como prueba de la capacidad del ser humano para llegar a metas que se consideraban inalcanzables. Hay que confiar en que ese mismo ser humano arbitrará las medidas necesarias para que el Planeta Tierra -que sí sabemos que tiene vida- no se deteriore y se mantenga fresco y lozano para nuestros sucesores.

También en Septiembre, en la madrugada del 28, pudo contemplarse *el super eclipse de la super luna*, una perfecta alineación de sol, tierra y "luna llena" en el perigeo, que se produce con lapso de varios años.

Presentación

¡La Hermana Tierra, El Planeta Marte, La Luna Llena!... ¡Un poco de poesía! ¡Contemplar las maravillas del Universo!... lo entendamos o no... Asombrarnos y reflexionar sobre la trascendencia, al margen de la macro economía y de las super finanzas... Un contrapunto a tantas incertidumbres y un aire fresco para recuperar fuerzas y seguir trabajando por mejorar las condiciones de vida de todas las personas... a través de la economía y de las finanzas... humanizadas.

La Unión Europea daba pasos importantes en la construcción de la Unión Bancaria, algo esencial de cara a una deseable futura integración política, todavía muy lejana. Se han establecido también normas tendentes a conseguir que los bancos sean mastodontes dotados de unos fondos propios capaces de resistir la más dura de las crisis que pueda concebirse razonablemente. Paralelamente, se han levantado nuevos vientos de fusión.

Ha supuesto un hito histórico el acuerdo USA-CUBA que firmaron en Abril Barak Obama y Raúl Castro, con la que se adivina sutil inspiración e intervención previa del papa Francisco. Un acuerdo que supondrá una mayor apertura de Cuba al comercio internacional y a la llegada de inversores extranjeros y -es de esperar- la consiguiente mejora de la economía del país y su reflejo en el nivel de vida del pueblo cubano.

Las negociaciones de los Estados Unidos con IRÁN, que se han materializado en los primeros días de enero 2016, pero que se desarrollaron intensamente a lo largo de 2015, marcan otro acontecimiento de gran trascendencia para todo el mundo. El compromiso de mantener Irán su capacidad de producir energía nuclear con la condición de utilizarla para fines pacíficos y no para fabricar una bomba atómica ha sido bien recibido por la mayoría de países, pero cuenta con las reticencias de otros, como es el caso de Israel. El pueblo de Irán recibe con satisfacción el levantamiento de las sanciones y de las restricciones del comercio internacional. La economía iraní despegará gracias a la inyección de dinero que representará la venta de petróleo, pese a los bajos precios del momento. Desde otra perspectiva, la entrada en producción de los pozos de petróleo iraní y la venta de las reservas almacenadas en buques añadirán un factor más de presión a la oferta de crudo, en definitiva un nuevo elemento más o menos desestabilizador del siempre indescifrable (para los no iniciados) mundo del petróleo.

¡...y tantas cosas más podrían recordarse...!

.....

La globalización y las TIC convierten el anterior *"resumen"* en una amalgama difícilmente disagregable y digerible de hechos impactantes, datos, noticias e informes, lo que explica la perplejidad a que hacíamos referencia. Pero con esa actitud nada positivo se consigue. Es preciso, superando el hartazgo, mantener el temple y buscar con ahínco salidas al laberinto en el que nos encontramos, apoyándonos en lo mucho positivo que el mundo y la humanidad nos ofrecen. Lo que sucede es que, a la dificultad de elegir la salida adecuada, se añade el obstáculo de que, aunque los astrólogos nos conduzcan a un camino que parezca viable, está prácticamente garantizado que no podremos iniciararlo de inmediato: porque -tal y como se está demostrando en el caso de los refugiados- como paso previo a cualquier actuación eficaz será necesario que los actores y figurantes (ya se trate de un acuerdo de la EUROZONA, de la UE, o del interior de un país, como España) acepten unánimemente la propuesta; y para ello algunos pondrán sus condiciones que -como hemos podido comprobar- están casi siempre motivadas por el egoísmo, el recelo, una ideología, una religión... o simplemente por pura estupidez cuando las "exigencias" provienen de algún supérstite del clan de Lucy, la simpática australopitecus, que, aunque con menor capacidad intelectual que ella, haya sido investido o investida de poder.

.....

¡Ojalá las salidas del laberinto (sea el europeo, sea el español) estén rotuladas con la frase "SOLIDARIDAD PARA LA PAZ"! la única que "a la larga" puede alejar el riesgo de confrontaciones estériles, ya que "a la corta" posiblemente la actitud más razonable -quizás la única posible- sea una "activa" resistencia pasiva a imposiciones avasalladoras que pretenden atropellar a propios y ajenos.

.....

Si para hablar de *nuestra economía en 2015* comenzáramos también por el final diciendo que muchas voces autorizadas que, desde hace ya más de un año, proclamaban que la crisis en España ya había pasado, esas mismas

autorizadas voces reconocen ahora que la crisis ya está prácticamente superada... la cuestión que esta constatación plantearía es si el "ahora" de hoy es de verdad ahora o es un ahora atemporal utilizable en cualquier punto del futuro. Sea lo que fuere, los efectos negativos de la crisis se han reducido, aunque no desaparecido, y algunos signos positivos comienzan a percibirse.

El ejercicio 2015 ha sido para la economía española y para la banca en general (también para Bankoa) una continuación, corregida en algunos parámetros y aumentada en otros, de la situación en la que finalizaba el año anterior.

En España, el incipiente crecimiento experimentado en 2014 por el PIB daba paso a una reactivación más firme y sostenida que elevaba el índice a fin de año al 3,2%, el mayor de la Zona Euro. En Euskadi, su PIB crecía en un 2,8%. La atonía del crédito era reflejo de un débil aumento de la inversión que no se animaba, pese a los esfuerzos combinados de la banca -deseosa de poner a trabajar y rentabilizar sus recursos- y los del BCE, con su batería de apoyos a la liquidez (que relacionamos en otro apartado). También los crecimientos de los países de la Zona Euro han sido insuficientes para absorber de forma apreciable el paro que se extiende por todo el continente, aunque nada tenga que ver en términos porcentuales con el que sigue padeciendo España.

El indicado crecimiento de la economía no respaldado por una paralela expansión del crédito sugiere que haya muchas empresas que, sin necesidad de nuevas inversiones, han producido más por mayor ocupación de sus instalaciones, gracias al aumento del consumo y de las exportaciones.

En España, la morosidad de la banca fue decreciendo y pasó del 12,09% en Marzo, al 10,12% en Diciembre. (En el caso de Bankoa, las cifras son muy inferiores: del 5,04% se pasó al 4,12% en las mismas fechas). Esta evolución es sin duda positiva, pero hay que indicar que la notable reducción de operaciones en situación de mora se viene produciendo por distintos motivos, cada uno de los cuales puede tener una lectura diferente y aleccionadora: mejor calidad del crédito; ralentización del crecimiento; recuperaciones conseguidas; adjudicación de inmuebles; amortizaciones de fallidos; venta de paquetes de fallidos...

En Marzo tuvo lugar la intervención por el Banco de España del Banco Madrid -filial de la Banca Privada de Andorra- y se produjo su liquidación. Según las noticias, la drástica decisión no se debió a un problema de solvencia o de liquidez sino a operaciones posiblemente relacionadas con el blanqueo de dinero.

A comienzos del tercer cuatrimestre se percibía ya con claridad una recuperación del sector inmobiliario. A ello contribuía la facilidad con la que la banca concedía los préstamos hipotecarios y también al sustancial aumento de las compras de pisos por extranjeros.

En España, los fondos de inversión y las SICAV (figuras ambas que no se recogen en el balance bancario aunque su gestión sí corresponde a los bancos) adquieren más relevancia de año en año, tanto en volumen invertido como en número de participes que -según diversas informaciones- se aproxima a los ocho millones. En los tiempos que corren, este desarrollo resulta indispensable para procurar siquiera una moderada rentabilidad para la clientela y algún rendimiento para el banco.

Por lo que respecta a las SICAV, el retorno del dinero a España ha contribuido al fuerte incremento de su número, al ser consideradas como uno de los instrumentos preferidos por algunas grandes fortunas para reducir el pago de impuestos.

Ha persistido durante 2015 el riesgo de deflación que se detectó avanzado el año 2014. Los efectos sicológicos en el colectivo de consumidores y su repercusión en la producción de bienes y servicios fueron comentados en la Memoria de ese año. Su incidencia en este ha sido menor, porque la reactivación económica animó el consumo y las exportaciones han dado vida a muchas empresas. Sin embargo, es en el mundo financiero donde más se ha sentido la incidencia de la falta de una moderada inflación. La banca no tiene experiencia en funcionar con deflación; mucho menos si la demanda de inversión ha escaseado y la oferta de financiación se ha desbordado: Indefectiblemente, los intereses de los créditos bajan sustancialmente; también se reduce la retribución de los depósitos, pero la masa de cuentas corrientes tiene poco recorrido a la baja... En consecuencia, el margen financiero, se estrecha de día en día. (En otro apartado se vuelve sobre este tema).

Presentación

Correlativo a la mejoría de las cifras macroeconómicas, el desempleo en España se ha reducido en el año en 678.200 personas, de manera que a 31 de diciembre había algo menos de cuatro millones ochocientos mil parados, un 20,9%. Como se ha comentado en las Memorias de Bankoa de recientes ejercicios, el ritmo de creación de empleo suele ser muy inferior al de destrucción (si bien el de 2015 es excepcional), por lo que harán falta unos cuantos años más para llegar a cifras homologables en Europa; una homologación -unos porcentajes- que en el caso español tradicionalmente han estado varios enteros por encima de la media europea, con la justificación de que en España siempre ha habido un paro estructural que es muy difícil erradicar; un razonamiento, una excusa que en los tiempos actuales resulta ridícula e intolerable. Quizás la economía sumergida (más o menos consentida) tenga una parte de culpa en ese concepto "estructural". Pero el modelo económico de país -o algo similar a un modelo- es una asignatura pendiente que no puede endosarse de unos a otros gobiernos. Hay organismos, universidades, economistas, ingenieros, filósofos y otros profesionales de gran altura a los que hay que encomendar la misión de orientar la política económica y social. No puede esperarse más. Un paro del 20,9% es un bochorno para un país que se precia de ser la cuarta economía de la Eurozona y la 14^a del mundo... (hace pocos años éramos la undécima).

Y a este respecto conviene recordar el comentario que se hizo el año pasado y que sigue vigente en este: Según las organizaciones sindicales y la Organización Internacional del Trabajo, buena parte de los trabajadores en España tienen contratos muy precarios, en la medida en que la mayoría lo son con carácter de eventuales; y los hay también a tiempo parcial. Es una situación que, pese a la debilidad que implica, puede considerarse aceptable -o inevitable- a corto plazo, aunque no es deseable que se convierta en el modelo habitual futuro, pues supondría una dejación muy grande de las ventajas que se obtuvieron en la era del "Estado del Bienestar". Un "Estado" que, en toda la amplitud de soportes sociales que tuvo, difícilmente volverá a instalarse, pero que seguirá siendo una lógica aspiración de una sociedad que contempla con evidente malestar el crecimiento progresivo de la desigualdad entre las rentas altas y las que en otros tiempos se llamaron clases medias. Si el mundo occidental -en concreto la vieja Europa- no puede soportar el coste de aquel "Bienestar", habrá que ver hasta dónde o hasta cuánto de aquel modelo puede recuperar o, mejor, qué nuevas -distintas- ventajas son posibles en el mundo actual, que no es el mismo que el pasado, (perogrullada que a menudo se olvida por tíos y troyanos). Tampoco puede obviarse el hecho de que las generaciones más jóvenes no han conocido en primera persona el "Estado del Bienestar" en su época de plenitud o, si lo han conocido, ha sido exclusivamente a través de la "tradición oral", de lo que han escuchado a sus mayores. Y estas nuevas generaciones tienen o persiguen su propio "Espacio de bienestar" que quizás no coincida con las notas que caracterizan al "Estado" que quienes lo vivimos tenemos interiorizado (aunque hay que suponer que salud y educación serán siempre exigencias permanentes). Si algo se ha aprendido -o se ha debido aprender o en todo caso hay que aprender y hay que transmitir como valiosa herencia- es que en gran medida la causante de la crisis fue la falta de austeridad o -dicho de otra forma- el derroche. ¿Un mundo algo más austero, pero más justo y abierto será peor que el del Estado del Bienestar? ¿Cómo definen las nuevas generaciones el término "bienestar"? ¿Lo conciben dentro de un "Estado" cerrado o en el amplio "Espacio" de un mundo con menos barreras y menor desigualdad?... Son muchas las preguntas y difíciles las respuestas, que constituyen un buen caudal para el trabajo de economistas, sociólogos, filósofos, ingenieros y pensadores en general.

.....

La situación de Grecia -necesitada de nuevas urgentes ayudas financieras- y la actuación de sus dirigentes, Alexis Tsipras y Yanis Varoufakis, ocuparon durante varios meses del año buena parte de las agendas de Bruselas. En los primeros meses, se había producido una salida masiva de depósitos de los bancos griegos, debido a la desconfianza que suscitó en los inversores el triunfo del partido Syriza.

Las promesas del primer ministro griego a sus electores suponían un serio obstáculo para llevar adelante unas negociaciones que permitieran desbloquear -y luego aumentar- los apoyos que la maltrecha economía griega requería. Las medidas demandadas por Bruselas para proceder a ese desbloqueo chocaban frontalmente con los referidos compromisos personales de los dirigentes griegos ante su electorado. Entre reuniones, discusiones y malentendidos, la tensión subió de grado y Varoufakis se retiró de la interlocución que fue directamente asumida por el primer ministro Tsipras. La preocupación llegó al punto de que la pregunta que recorría toda Europa era si Grecia aceptaría las condiciones propuestas por la Troika o -en su caso- por la UE u optaría por abandonar el Euro para volver al Dracma. Esta posibilidad provocaba también como derivada un recelo en Bruselas ante la eventualidad de que Grecia se inclinara por formar parte de la órbita rusa, cuestión que llegó a ser insinuada por los propios representantes griegos.

Otra alternativa que algunos barajaban -quizá sin un fundamento sólido- era la obtención de apoyos de China, con lo que el gigante asiático pondría un pie en Europa. Así las cosas, Tsipras planteó una consulta al pueblo griego, cuyo resultado favoreció la tesis de firmeza en las reivindicaciones y el rechazo a transigir con determinadas pretensiones de Bruselas... Pero para sorpresa de todos, finalmente el 13 de Julio Grecia claudicó y Alexis Tsipras firmó un acuerdo muy alejado de las pretensiones de SYRIZA y se avino a aceptar las condiciones impuestas: Tsipras había perdido la confianza de sus interlocutores europeos y las condiciones fueron incluso más duras que las inicialmente planteadas y no aceptadas, ni por él ni por su ministro de hacienda Yanis Varoufakis.

Grecia recibiría así el apoyo acordado y comenzaría a poner en marcha las medidas impuestas, que implicaban más austeridad y la realización y privatización de importantes activos públicos.

La ruptura del Euro se había evitado, pero se había saldado con muchas heridas, la principal: una profunda desconfianza en la palabra.

.....

Paso a paso, con lentitud, superando solo en parte las continuas reticencias de algunos países que aman la bolsa más que la vida ajena, *la Unión Bancaria Europea* va tomando forma y tiene fondo, aunque todavía le falta adquirir cuerpo.

La EBA, la Autoridad Bancaria Europea, organismo de la UE de carácter independiente viene ya realizando su labor asesora, inquisidora. Sus recomendaciones pueden -deberían- tomarse como órdenes. Insta a la banca a mejorar sus planes anticrisis, pues entiende que no están suficientemente establecidas las medidas adecuadas que, llegado el caso, habrían de adoptarse; y, obviamente, tampoco están determinadas las prioridades de tales medidas, es decir cuál o cuáles deberían tomarse en primer lugar: ampliación de capital, venta de activos y participadas, suspensión de dividendos, reducción de costes...

Previsión o deseo... lo cierto es que en el entorno de la EBA y por distinto medios se comenta la conveniencia y la probabilidad de un próximo proceso de fusiones transfronterizas, lo cual encaja a la perfección con el espíritu de fortalecimiento "ad infinitum" que desde todas las instancias europeas se recomienda y exige para las entidades bancarias, cuestión esta a la que más adelante se dedican unos párrafos.

El MUS (Mecanismo Único de Supervisión bancaria) está ya actuando de la mano del BCE, del Banco Central Europeo, y se plantea incluso asistir a los consejos de los grandes bancos para sugerirles actuaciones relacionadas con su liquidez, solvencia...

El 1 de Enero de 2016 ha entrado plenamente en vigor el MUR (Mecanismo Único de Resolución y Liquidación bancaria), cuya creación fue anunciada a mediados de 2014. Este organismo intervendrá en la resolución o reestructuración de bancos en dificultad; pero está previsto que tarde unos ocho años en dotarse de un fondo que se ha determinado alcance los 55.000 millones de Euros, que tendrán que ir dotando los propios bancos.

También se ha dado un primer paso para la constitución de un FONDO EUROPEO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS. Se considera una decisión de máxima importancia, toda vez que -unido a los organismos ya mencionados- completa el círculo de la UNIÓN BANCARIA que es base crucial para la consolidación de la UE. Se pretende que, inicialmente, (hasta que alcance una gran dimensión que todavía no se ha concretado) actúe como una especie de reaseguro de los diversos Fondos de Garantía de cada Estado. Es -será- un proceso a largo plazo que comenzará a través de la dotación a este fondo común de una parte de lo que cada banco suele destinar a su fondo nacional, es decir que el porcentaje destinado a la cobertura de los depósitos de hasta 100.000 € se dividirá en dos partes, una para cada fondo (el común europeo y el nacional). Alemania recela del proyecto, pues no quiere que una posible debacle financiera de algún país se mutualice y así afecte al resto de países, razón por la que se han establecido determinadas condiciones que habrán de cumplirse antes de recurrir al Fondo común.

Aunque el funcionamiento pleno de estos organismos queda todavía lejano, el hecho de que estén ya formalizados (y algunos iniciando su actuación) supone un importante avance para la consolidación de la UE que hay que reconocer y aplaudir. Al mismo tiempo, hay que confiar en que su misión no se vea influenciada por intereses de algunos grupos

Presentación

de presión ansiosos de alcanzar el dominio absoluto de las finanzas, no ya en un país, ni siquiera en un continente, sino en el mundo.

.....

En la tierra soñada para algunos, (en la que otros tenemos la suerte de vivir aunque no siempre lo apreciamos), en la vieja y cristiana Europa, la siempre relativa pero bendita paz y el también hoy en día relativo y añorado estado del bienestar se han visto bruscamente alterados por un fenómeno inesperado: la llamada a sus puertas de una marea humana, no ya de emigrantes en busca de un futuro mejor, sino de familias -mujeres, hombres y niños- expulsados por la angustia, el miedo incontrolable, la guerra inmisericorde, indiscriminada...; seres humanos *en busca de un refugio* en el que vivir y sentirse personas, al menos hasta que sus lugares de origen recuperen la paz y puedan reconstruirse. Personas a las que las repugnantes mafias esquilman ya desde el inicio de su penoso peregrinaje, de su éxodo.

La vieja Europa, cuna y resultado de la civilización cristiana, consiguió después de mucho sufrimiento, de numerosas guerras, de bastantes atrocidades, alcanzar un estadio de calma y convivencia que derivó en una Unión gracias a la visión de futuro, a la amplitud de miras y a la capacidad de diálogo de que hicieron gala a mediados del pasado siglo unas personas con visión de Estado. Es lógico por ello que quienes miran a Europa desde la distancia la consideren un espacio de armonía y acogimiento. También es natural que quienes vivimos en Europa y sabemos de sus entresijos, de sus querellas, de sus recelos, en definitiva de las grandes o pequeñas miserias inevitables en un puzzle con quinientos millones de habitantes, sintamos temor a que la llegada de nuevos inquilinos con sus culturas, con sus necesidades de techo y trabajo, complique una situación económica y social que ya de por sí la actual coyuntura se ha encargado de alterar. Pero siendo eso cierto, siendo comprensibles ambas "sensaciones" -la del anhelo y la del recelo- la coherencia con la cultura cristiana, con el humanismo que ha inspirado Europa y el recuerdo del espíritu que animó a quienes pusieron la primera piedra de la Unión Europea sugieren y justifican la adopción de actitudes que mitiguen o superen esas sensaciones. Coyuntural o duradera, la presencia de personas demandando refugio por razones objetivas que lo justifican plenamente -guerra, hambre, destrucción- no puede ser rechazada. Cosa distinta es que deba ser controlada, coordinada, orientada, para que no se convierta en una masa desestabilizadora que a nadie beneficiaría. Aun no siendo fácil la materialización de una política de acogida, lo que es importante es que esa política -la que se acuerde- se asuma por todos los países y que todos los países sean coherentes con el compromiso asumido. Supondrá algún sacrificio, alguna renuncia, pero a cambio se habrá ganado en grandeza humana, se habrá enriquecido nuestra cultura con el conocimiento directo de otras culturas. Y habremos dado un paso más en la consolidación de la UE. Pero lo que no puede aceptarse en el seno de la Unión es la actitud de algunos países que eluden su compromiso y pretenden que sean otros los que carguen con la gran mayoría de refugiados. Si todos los países quieren una Europa fuerte y unida tendrán que contribuir en la medida que les corresponda a las soluciones comunes; lo contrario es poner en riesgo la actual Europa, incluso romperla.

.....

La *deflación* iniciada ya muchos meses atrás ha continuado instalada en general en toda Europa y ha motivado diversas actuaciones encaminadas a contrarrestarla. Algunas de las medidas correspondientes fueron ya sugeridas por el presidente del BCE, Mario Draghi, a finales del pasado ejercicio 2014 y concretadas en su alcance y calendario al inicio de este año 2015; se refieren al plan de compra masiva de deuda de los Estados miembros de la zona Euro (la denominada QE -Quantitative Easing- Expansión o Flexibilización cuantitativa, esto es, una herramienta de política monetaria para aumentar la oferta de dinero). La compra se realiza a través de los bancos centrales nacionales. Este plan se puso efectivamente en práctica en el mes de Marzo: Supone la inyección de 1,14 Billones de Euros a razón de 60.000 Millones de Euros mensuales hasta Septiembre de 2016, esto es 19 meses. Esta contundente medida era y es un intento de combatir la deflación y favorecer una revitalización de la economía europea.

Ello no obstante, a lo largo del año, continuó la bajada del *Euríbor* (índice de referencia para las hipotecas) pasando del 0,212% de Marzo al 0,056% a finales de Diciembre. (Y el 31 de Enero de 2016, bajaba al 0,042%, pasando el 5 de Febrero a ser *negativo*). El presidente Draghi persiste en su decisión de evitar la deflación y reconducir la inflación hasta acercarla al 2% para mantenerla luego bajo control. Por ello, a la vista de que los resultados de esta inyección financiera no alcanzaban las expectativas barajadas, a primeros de Diciembre ha continuado tomando

medidas en la línea de garantizar liquidez a los mercados, modificando el mencionado programa de compra de títulos QE. Estas modificaciones no han sido solo cuantitativas; son también cualitativas:

- Para incentivar la movilización de la liquidez insuflada a la banca, ha encarecido el precio de los depósitos a un día que la banca sitúa en el BCE (-0,3%);
- Ha prolongado en seis meses, hasta Marzo de 2017, el plazo de compra mensual de 60.000€ de Títulos de deuda, lo que supondrá inyectar otros 360.000 € en el sistema;
- Amplía el tipo de deuda que el BCE podrá comprar, incluyendo a la emitida por los entes regionales y ayuntamientos;
- Reinvertirá el dinero obtenido de los bonos que vayan venciendo, de manera que -de hecho- el plazo de la retirada de liquidez puede retrasarse sine die;
- Además, recuerda que sigue abierta la barra libre de liquidez a tres meses, que -en palabras del propio Draghi- "se mantendrá el tiempo que sea necesario".

Sin embargo, -junto a todo ello- Draghi también advierte de que las ayudas mediante las compras permanentes de deuda no serán suficientes para conseguir la recuperación, ya que los gobiernos deben conseguir el equilibrio fiscal y su armonización. La política monetaria sienta las bases para una recuperación pero no es suficiente: Debe acompañarse de una política fiscal.

Queda así bien evidente la preocupación que a nivel europeo se experimenta por la insuficiente fortaleza de una recuperación económica que tropieza con diversos escollos, con las habituales incertidumbres y con el vuelco de algunas consideradas certidumbres, como la sorprendente bajada del precio del petróleo.

(Aunque técnicamente no puede hablarse todavía de "deflación" en sentido estricto, en la práctica algunos de los efectos que vienen dándose son deflacionistas).

Al otro lado del Atlántico, en los Estados Unidos, la FED iniciaba una nueva era con una subida de tipos de interés del 0,25%. De este modo, situaba el precio del dinero en un rango entre 0,25% y 0,50% y, con esta medida, pretendía dar por cerrada la Gran Recesión sufrida.

.....

Aunque sea lamentable tener que comentarlo un año más, en ese marasmo de noticias económicas, de bolsas ultravolátiles, de crisis de materias primas, de caída del precio del petróleo, de emigrantes, de masas de refugiados, de atentados terroristas, de eclipses de luna... pasa desapercibida la realidad de *una dramática desigualdad social*, del inmenso espacio que separa a los ricos de los pobres, de la injusticia que la actual distribución de la riqueza supone. Se están dando actitudes extremas de todo tipo: De una parte, las que rayan en la obsesión en busca del poder omnímodo, posturas intransigentes con el diálogo abierto, que mantienen quienes se asientan en lo alto de la escala del "tener" -a menudo con espíritu excluyente y apátrida- amasando y añadiendo levadura para que fermenten de noche y crezcan de día sus ingentes y nunca suficientes fortunas. Están también las actitudes de la otra parte, las que expresan quienes pugnan por salir del extremo contrario, de abajo, las del "querer" -generalmente (no siempre) rebeldes con causa y con hambre- reivindicando justicia social, en ocasiones con violencia.

Es una situación que afecta a todo el mundo, si bien con mucha mayor crudeza a unos países que a otros. Aunque no sea precisamente un timbre de gloria, según alguna ONG, España es mucho más desigual que el promedio de los países europeos. De ser cierta esta afirmación, la situación es verdaderamente preocupante; y esa brecha -al parecer "muy grande"- que separa a los ricos de los no ricos puede estar detrás del avance de movimientos abiertamente contrarios a las políticas económicas y sociales propugnadas en los años de crisis, pues de poco sirven los argumentos esgrimidos para soportarlas -ortodoxos sin duda en la teoría económica- pero nada convincentes cuando sus destinatarios pasan necesidad grande, incluso extrema. No es la desigualdad en sí misma el problema; la desigualdad es connatural al ser humano y por tanto inevitable; es una cuestión de grado: la desigualdad extrema, que siempre convive con una pobreza extrema, deviene en algo insoportable.

En una línea similar -aunque menos dramática- la OIT (organización Internacional del Trabajo) señala que España

Presentación

es uno de los países con mayor porcentaje de empleo de mala calidad, muy vulnerable e incluso precario.

¿Nos haremos conscientes más pronto que tarde del peligro que supone el que estos movimientos deriven (como lo han hecho ya algunos bien conocidos) hacia posiciones antisistema?

Nunca son fáciles las soluciones y evidentemente nadie cree que vayan a improvisarse, ni que se vaya a resolver en pocos años esta lamentable realidad que subyace y convive con un bienestar, mayor o menor, pero bienestar. Aunque soluciones globales y definitivas no son fáciles (quizá no sean siquiera posibles) hay medidas y políticas fiscales y otras que pueden aliviar situaciones concretas y, sobre todo, marcar un estilo y una línea de acción que vaya potenciándose. Sería también un aviso para navegantes de los mares de los paraísos fiscales que -según se dice- empezarán a ser menos paradisiacos cuando se pongan en vigor los acuerdos que algunos han suscrito... (Difícil creer que los grandes países, que directa o indirectamente los han promovido, mantenido y potenciado a lo largo de los años, renuncien a defender su permanencia: La hipocresía, la burla que lleva implícita, es también una elegante forma de corrupción, pues exhibe medidas plausibles con una mano mientras apoya la evasión fiscal con la otra. Pese a todo, hay que defender esos acuerdos y, en todo caso, desenmascarar las actitudes hipócritas de algunos políticos, para que - ya que hablamos de navegantes - cada palo aguante su vela.)

Como nota que viene al hilo de esta cuestión, puede señalarse que, a finales de año, la Hacienda española firmó acuerdos con tres paraísos fiscales y, una vez se cumplan determinados requisitos establecidos, estos territorios dejarán de tener la consideración de paraíso fiscal, lo que ayudará en la lucha contra el fraude que mantiene Hacienda.

Cerramos este apartado recordando -como siempre- que, mientras los políticos piensan, discuten, acuerdan y ponen en marcha las primeras medidas contra la desigualdad, es la solidaridad, la generosidad... discreta... la única receta que puede aliviar la penosa espera de quienes necesitan soluciones ya, hoy.

Como dicen muchas personas, probablemente el mundo de hoy no es más cruel e injusto que el de tiempos pasados; lo que es diferente es la información, puntual e inmediata, que en la actualidad se recibe y se filtra a través de alguno de los numerosos medios de contacto socializados. Ahora bien, aunque eso sea así, ¿No nos sentimos obligados -o cuando menos inclinados- a tratar de mejorar esa crueldad y esas injusticias, ahora que ya somos conscientes de que existen? Antes no se hacía nada porque no había campanas. Ahora no se hace nada porque las campanas suenan con demasiada intensidad y molestan. ¿Es nuestra mejor solución forrarlas con fieltro?

Sin perjuicio de las singularidades que se advierten en el desarrollo concreto de los sistemas financieros de cada país, las *medidas emanadas de la Autoridad Bancaria Europea -la EBA-* alcanzan a todas las entidades de crédito europeas. Por ello, en estas notas se incluyen comentarios de carácter general que afectan a todos los países y otros relacionados directamente con la evolución de la banca en España.

Pese a que los préstamos crecieron en la UE a su mayor ritmo desde 2011, los bancos en general, y desde luego los españoles, han recorrido los doce meses de 2015 fuertemente condicionados por una evolución financiera poco habitual que, en realidad, no ha sido sino una suma y sigue de lo acontecido en los meses precedentes -si es caso con intensidad creciente- y muy probable antílope de lo que seguirá en 2016. Las principales condiciones a las que los bancos han tenido y tienen que adaptarse y las situaciones de hecho que han de gestionar se resumen en unos pocos enunciados: Drástica reducción del margen de intereses; fuerte resistencia social al aumento de algunas comisiones; inevitable cambio de modelo y de estilo; nuevos vientos de fusión; inflación de disposiciones y controles. Muy concisamente, tratamos de recoger la esencia de cada tema.

- *Drástica reducción del margen de interés.*

La drástica reducción de los intereses está originando una progresiva debilitación de los *márgenes financieros* hasta llegar a límites preocupantes. Esta situación ha dado lugar en España a una "amistosa guerra abierta" entre colegas para conseguir inversión en crédito viable, de forma que, por lo menos, se llegue a reinvertir el montante de las cuotas de amortización. Se da por supuesto que la captación de depósitos no es coyunturalmente una prioridad, a tenor de la abundante liquidez que ofrece el BCE.

Ya a principios del ejercicio se había iniciado "la guerra de las hipotecas" que, a medida que transcurrían los días, eran objeto de sucesivas reducciones en los diferenciales de interés aplicados sobre el Euribor, hasta llegar en Diciembre a cifras inferiores a la unidad. Por si esto fuera poco, en Abril, se desató también una guerra por el crédito al consumo. Y otro tanto sucedió con el crédito a empresas, PYMES, medianas y grandes.

Se encontró así la banca con una situación inédita (o al menos nunca tan generalizada) consistente en la posición de fuerza negociadora de que hacían gala los particulares demandantes de préstamos hipotecarios y las empresas que recibían continuas visitas y ofertas de financiación, tanto de sus banqueros habituales como también de los demás bancos. La consecuencia fue y es la bajada de todos los tipos de interés.

Es cierto que se advierte mejoría en la actividad económica pero, así como es evidente el fuerte repunte del mercado hipotecario de vivienda, no va paralela la nueva inversión de las empresas; es probable que la razón -al menos en parte- esté en que lo primero que tiene que hacer una empresa es aumentar la carga de trabajo y utilizar al máximo sus actuales instalaciones, si no están obsoletas. También en algunos casos es posible que las muchas incógnitas de la situación social, económica y política desalienten la asunción de nuevos riesgos.

La consecuencia de esta debilidad de demanda o del exceso de oferta es que los ingresos de la banca por intereses siguen una espiral descendente que solo puede compensarse con un mayor volumen de crédito y avales, cosa nada fácil de conseguir. Es más: Una coyuntura como la que se describe encierra un peligro para la banca, que no es otro que la tentación de fomentar a través de sus redes, incluso incentivar, un crecimiento indiscriminado de la inversión y para ello relajar los criterios de riesgo mantenidos previamente, debido a la necesidad de "conquistar" clientes para aumentar el volumen gestionado. No puede olvidarse que, si se baja la guardia en el análisis de la operación correspondiente y además se reduce el tipo de interés... antes o más tarde, las consecuencias negativas terminarán por aparecer en forma de fallidos, naturalmente que lo harán (suelen hacerlo) en los momentos más inoportunos.

Siendo esto así, parece razonable que recientes regulaciones se estén refiriendo a las remuneraciones variables y hayan introducido ciertas limitaciones, no solo en cuanto a su importancia relativa respecto a las remuneraciones fijas sino también en otros relevantes aspectos, como son las obligaciones de diferir durante largos períodos de tiempo el cobro de una parte sustancial de las mismas. A ello se unen unas recientes obligaciones de transparencia e información sobre remuneraciones que parecían inimaginables hace bien pocos años.

Como apunte que viene al caso, hay que señalar que es lógica la actuación de las empresas que están exigiendo condiciones ventajosas y refinanciándose a largo plazo a tipos fijos o fijos y variables muy competitivos con la visión actual de la economía. De esta forma, la economía real se está consolidando, aunque su crecimiento no sea notable, mientras la financiera se ve obligada a moderar sus ingresos tradicionales y a cambiar su modelo y también su imagen.

- *Fuerte resistencia social al aumento (incluso al mantenimiento) de algunas comisiones.*

Durante muchos años, la banca -que tenía básicamente asegurada su rentabilidad por la fuente tradicional del margen financiero- no consideró las comisiones sino como un resultado complementario aunque importante y susceptible de un tratamiento flexible en función de la coyuntura y de la calidad del cliente. Nunca se presentó el cobro de comisiones como lo que en verdad es o debiera ser: una compensación al servicio prestado, sea una transferencia, el mantenimiento de una cuenta, la utilización de un cajero... Posiblemente había un abuso en el cobro de intereses y en la retribución de los recursos, lo que generaba un sustancioso "margen de intereses"... lo que justificaba esa actitud no incisiva en el tratamiento de las comisiones. Ahora que las tornas han cambiado, se percibe la comisión como la fuente más estable que ha de compensar la estructura de gasto del banco y aportar un razonable beneficio, mientras el margen financiero debe fundamentalmente dotar los fondos y cubrir el riesgo en general que la actividad bancaria indefectiblemente soporta, sin perjuicio de contribuir también al beneficio. Pero la banca -cuando menos en España- no ha sabido ofrecer su imagen de servicio a la economía y a la sociedad en general; más bien ha dado una sensación de poderío, de arrogancia e incluso de desprecio a la gente "común", cayendo de ordinario en un elitismo patente y en ocasiones patético. Ahora pagan las consecuencias, probablemente más los justos que los pecadores, como tan a menudo sucede.

¿Qué debe hacer ahora la banca para convencer de que su función sigue siendo imprescindible para el buen

Presentación

orden de la sociedad y que su servicio merece ser justamente retribuido? El despecho causado históricamente a muchas personas y la falsa imagen que sigue presentándose a la sociedad en general, por el absurdo triunfalismo que, pese a los señalados cambios, se empeñan en mantener algunos líderes todopoderosos a título personal, siguen haciendo muy difícil ese cambio de imagen. Pero el modelo de banca ha cambiado y está en trance de cambiar mucho más. Y una imagen menos ostentosa, más próxima y abierta a todas las personas irá desplegándose a medida que se perciba en la banca un mayor humanismo.

- *Hacia un profundo e inevitable cambio de modelo de banca*

El cambio de modelo de la banca está ya en marcha. ¿Conscientemente? Es posible que no con el rigor académico que aparentemente se concede al concepto modelo. Pero de hecho, por una parte, son tantas las modificaciones del estilo, del modo de actuar y de relacionarse los bancos con sus clientes; tantas las innovaciones obligadas por el desarrollo de las TICS; y por otra parte, son tan incontables las exigencias legales referidas a la solvencia (calculada incluso para situación de hecatombe) forzadas por un temor -casi pánico- que se dice justificado por la reciente crisis (aunque quizás en parte estén inducidas por modelos cultivados en ultramar)... que estamos a la puerta de que los estudiosos diseñen en el plano teórico lo que la realidad está configurando a golpe de adaptación diaria y de normas de obligado cumplimiento.

Para una mejor comprensión, puede hablarse, por una parte de cambios naturales de adaptación del funcionamiento de los bancos a *un mundo en evolución permanente* y, por otra parte, de modificaciones de mucho fondo que afectan a la *estructura*, al *control* y a la propia existencia de la mayoría de las entidades en su actual configuración.

En relación con el primer aspecto, pueden señalarse algunos flashes:

Es ya evidente una clara tendencia a sustituir los pagos en efectivo (prácticamente eliminados en algunos países) y los realizados con tarjeta, por el pago electrónico y el pago-móvil.

La banca se ha visto obligada a cerrar oficinas y a reducir plantillas para sostener la rentabilidad; en el caso de España, en los ocho últimos años se han cerrado unas quince mil oficinas, lo que evidentemente incide en los usos urbanos y en el comercio de las ciudades y pueblos y conlleva casi siempre una paralela reducción del empleo, que en el caso español se eleva ya -desde 2008- a más de setenta mil personas, de ellas, unas nueve mil en 2015 y casi quince mil en 2014.

(Con estas cifras, es la banca española la que más empleo bancario recorta en la Eurozona. También Deutsche Bank preveía en Septiembre recortar 23.000 puestos de trabajo de su grupo ante la necesidad de reducir la complejidad de la organización con el objetivo de mejorar la toma efectiva de decisiones y reducir costes).

Otra tendencia que se advierte es la supresión de directores o directoras en las oficinas pequeñas, encomendándose a una dirección regional la labor coordinadora.

En coherencia con las recomendaciones y advertencias de los reguladores (en última instancia el BCE y la EBA, sin perjuicio del papel del BE) algunos bancos están revisando los componentes de la retribución de sus empleados, mejorando el fijo y reduciendo el "bonus". En esta línea se ha comenzado a vincular el componente variable a la calidad del trato al cliente y a su fidelización, el gran activo que todo banco ha de tratar de obtener y luego mantener. En el futuro, esta tarea será harto difícil, habida cuenta de la lejanía personal que se produce cuando las transacciones se realizan por vía digital... ¡Mucho tendrá que pensar y trabajar cada banco para seguir siendo un actor apreciado y solicitado por el demandante de servicios financieros de todo tipo!

(Procede señalar a este respecto que si algo positivo ha tenido la crisis bancaria y la consiguiente pérdida de rentabilidad, es la auténtica mejoría en el trato dispensado y en la transparencia facilitada a la persona del cliente. Su satisfacción será el principal termómetro para valorar el desempeño de cada persona empleada. Y otra buena nueva para la clientela: se rebaja el interés de demora en los nuevos préstamos concedidos, intereses que en ocasiones resultaban abusivos o incluso podían parecer usurarios).

Es también novedoso que algunos bancos se planteen vender productos no financieros a través de sus redes físicas e incluso por Internet, respondiendo así a la entrada en el mercado financiero de algunas grandes redes distribuidoras a través de esa misma vía.

La banca, como sujeto obligado que es en materia de prevención del blanqueo de capitales, deberá actuar (más bien, seguir actuando) reforzando los controles establecidos. En esta misma línea y entre otras muchas cautelas, deberá exigir transparencia y conocer -y en su caso informar- quiénes son los titulares reales de las empresas, cuando detrás de ellas se encuentren otras empresas consideradas "tapadera" o bien se gestionen indirectamente a través de complejos vehículos financieros.

Algunos bancos han comenzado a cobrar un interés negativo a las empresas -aunque no a los particulares- por depositar su tesorería. Es de alguna forma una respuesta o consecuencia motivada por el precio que los bancos deben pagar (interés también negativo) al BCE por depositar en él sus excedentes.

Esta situación merece también un comentario: ¿Cómo es posible -nos preguntamos- que por prestar nuestro dinero, en vez de recibir una remuneración tengamos que pagar al banco? ¿Se trata de una broma de mal gusto? La deflación es la causante de esta situación. Si se prevé que lo que hoy vale cien dentro de un año valdrá noventa y cinco, cuando el depositante recupere su depósito de cien y le devuelvan noventa y ocho tendrá la constancia de que ha obtenido una rentabilidad del 3%, pues con 95 podrá adquirir lo que antes le habría costado cien. Hasta interiorizar esta forma inversa de tratar los intereses, se tiene una sensación similar a la que probablemente experimentó Alicia (en el relato de Lewis Carroll) cuando pasó al otro lado del espejo y todo estaba del revés... nos hemos encontrado con que los tipos de interés también se han vuelto del revés, o sea negativos.

No está de más aprovechar esta peculiar coyuntura deflacionaria para explicar que en las épocas de inflación que habitualmente hemos conocido, en muchos casos el interés pagado a los depósitos era menor que el índice de inflación; en consecuencia, el interés real era negativo: si la inflación era de 3% y la remuneración del depósito 2%, de hecho se perdía 1%... y nadie protestaba. Sirva el cuento de Alicia para desvelar lo que sucede al otro lado del espejo, pero también para recordar lo que hay en este lado.

- *En relación con el cambio de estructura:*

El Nuevo modelo de supervisión bancaria implantado por el BCE centrará su actividad en el análisis y la revisión de rentabilidad, continuidad del negocio, gobernanza, control interno, contabilidad y solvencia, de manera que -en la práctica- determinadas decisiones de carácter estructural serán tomadas por las autoridades de la UE.

El BCE fija las exigencias prudenciales de capital de la banca, CET 1 (Common Equity Tier 1) en función de criterios adaptados a cada banco dando lugar a una ratio (en algún momento fue del 8% con carácter general) que en Bankoa se cumple holgadamente, ya que alcanza el 12,62%.

Incluso antes de los plazos inicialmente considerados, ya en 2019, la banca se verá obligada a elevar sus ratios de capital (en determinados casos hasta el 25%) en función de su carácter sistémico, de su tamaño y de las exigencias del mercado. Está claro que las autoridades financieras europeas están empeñadas en establecer provisiones como muros a modo de contrafuertes indestructibles en las futuras catedrales bancarias sistémicas y concebir los tests de stress como controles reguladores, a modo de arbotantes que transmiten hasta el muro las presiones de la bóveda y de la cúpula evitando que se hundan. El BCE quiere que concretamente los riesgos de conducta formen parte de estos tests de stress que se realizarán a la banca.

Según la EBA, la gran banca europea requerirá del orden de 2.800 millones € para cumplir Basilea III en 2019.

Parece que, próximamente, las provisiones por riesgo de falencia tendrán que reconocerse y dotarse con cargo a resultados tan pronto como se tenga el temor de que sea probable que una pérdida se produzca, aunque todavía no se haya producido. Es decir, la dotación se realizará por pérdida "esperada" y no por pérdida ya "producida".

- *Nuevos vientos de fusión*

Principalmente a partir del segundo semestre -y con especial insistencia en algunos momentos- los rumores sobre posibles integraciones de bancos (con diferentes combinaciones) se vieron respaldados por declaraciones del Banco de España, al más alto nivel, sugiriendo la conveniencia de una nueva ronda de fusiones, aunque al parecer no entre bancos pequeños. Con estos comentarios, los vientos comenzaron a huracanarse.

No obstante, no todas las opiniones son coincidentes. En concreto, el ministro de Economía, Sr. De Guindos, en-

Presentación

tiende que más fusiones bancarias no son necesarias, toda vez que, a su juicio, el actual mapa financiero en España está ya ajustado. Sin embargo, la postura a favor se ve reforzada por la actitud de los grandes bancos que también apuestan por una nueva fase de consolidación.

Una de las consideraciones que cabe hacerse ante el aparente cuestionamiento de la banca "pequeña" (antes lo fue de las discolas cajas) es que esta actitud oficial y respaldada por la gran banca concuerda con las corrientes inspiradoras llegadas desde USA a través de la UE y siempre aplaudidas y apoyadas por las agencias de calificación y las consultoras, cuyos mercados se amplían y refuerzan sustancialmente cuantos más y más frecuentes sean los movimientos de integración. Y la reflexión continúa inevitablemente y en buena lógica preguntándose por el siguiente paso, porque ¿A dónde conducen las nuevas fusiones? Admitida sin discusión -quede claro- la necesidad de fortalecer los balances, hay que decir que la fortaleza es un concepto relativo. ¿Tiene más garantía para un depositante un enorme banco con un doce y medio por ciento de recursos propios calculados con el rigor establecido por la Autoridad Bancaria, que un banco de tamaño medio, con un doce y medio por ciento de fondos propios calculados con idéntico sistema y con el mismo rigor? ¿Son por definición mejores gestores los que manejan grandes grupos a distancia que los que viven con más proximidad las incidencias de la empresa?... Cosa distinta es que se trate de evitar el "riesgo país" en bancos no sistémicos, lo que obligaría a tener oficinas en distintos países, riesgo que se puede mitigar con cruces de participaciones. ... Pero, además ¿Va a permitir la UE que uno de sus países haga default?

En todo caso sería conveniente evitar el nacimiento de unos rollizos retoños de no se sabe qué Leviatán con mando a distancia. ¿No es esa figura "Sistémica" una versión renombrada para el mundo financiero de lo que se conocía como Oligopolio? ¿No tiene cabida una banca "local" (entendiendo que la "localidad" puede abarcar todo el territorio de un Estado completo)?

Demasiadas preguntas. Para muchas personas, quizás "osadas" preguntas. Es posible que lo sean. Pero ¿Cómo se compadece esa loable preocupación por evitar cualquier daño al ciudadano depositante con la laxitud -práctica inexistencia- de regulación de la conocida como "banca en la sombra"? Las fusiones pueden ser muy convenientes en algunos casos (quede también clara esta afirmación). Pero probablemente sería un error eliminar la riqueza de la creatividad, el dinamismo, la motivación por crecer, las alianzas sin pérdida de personalidad... que son atributos de toda empresa (también la banca es una empresa) especialmente virtudes de la empresa no gigante o giganta. ¿Hasta cuándo y hasta cuánto tenemos que incorporar normas que parecen dictadas por el más rancio neoliberalismo ávido de poder, con ansia de controlar todo el mundo? Guste o no guste a determinados ideólogos, el factor "proximidad" y fácil acceso a los "centros de decisión" jugará para muchas personas a favor de la banca "pequeña". Ya que aquellas entidades auténticamente sociales que fueron las Cajas de Ahorros cayeron (algunas) en manos incompetentes y fueron (casi todas) sojuzgadas y condenadas a entregarse a los mercados, hay un espacio para otro tipo de entidades que no sean meras delegaciones sin personalidad propia, dependientes de criterios e intereses en cuya configuración no toman parte. En esas mentalidades tan frías y calculadoras, la "afectio soli", el amor o el respeto a la tierra que gestó la empresa y a la que algo se le debiera retribuir queda en el apartado de "Soñadores y varios".

Sin embargo... sorprendentemente, hay noticia de que algunos bancos procedentes de antiguas cajas buscan fondos soberanos o grandes inversores asiáticos o suramericanos para que entren en su capital, evitando así caer en otras redes... ¿Es una buena elección? En cualquier caso, una lección.

- *Inflación de disposiciones y controles*

Después de los numerosos comentarios realizados sobre las innumerables disposiciones que debe seguir la banca, no hará falta insistir en el agobio que han de soportar a diario los servicios jurídicos y administrativos de las centrales para dar cumplida respuesta a los controles y exigencias varias que regularmente han de cumplimentarse y a las que se añaden los informes que sin carácter regular, por una u otra razón se demandan con gran frecuencia -y casi siempre con urgencia- por las autoridades bancarias y por otros diversos organismos.

Y el problema está en que este trasiego de datos parece que irá a más. ¡Abundante trabajo también para los equipos del área informática!

En Euskadi las tendencias económicas del año no difieren sustancialmente de las señaladas para España, aunque el crecimiento del PIB fue algo inferior (2.80%) y el paro descendió hasta representar un 12,9% en Diciembre, frente al 20,9% de España.

La industria vasca se desenvolvió con las lógicas disparidades ocasionadas por los factores o hechos de incidencia global comentados en esta presentación, tales como el frenazo sufrido por las explotaciones petrolíferas como consecuencia de la caída del precio del crudo, lo que, a su vez, afecta a las empresas suministradoras de tuberías, válvulas y otros componentes de esas complejas instalaciones. Por el contrario, empresas relacionadas con el sector de energías alternativas, transporte de viajeros, elevación, algunas de maquinaria -herramienta y general- y otros han evolucionado satisfactoriamente.

El radical cambio de actuación de China, con la caída de su demanda de materias primas y otros productos, y sus exportaciones a precios de dumping ha originado un grave daño en varios sectores de la industria vasca y muy concretamente en la siderurgia, afectada también por el coste de la energía eléctrica, muy superior al de otros países europeos. Algunas empresas vascas han cerrado sus fábricas en China, aunque siguen siendo muchas las que continúan en ese inmenso país y muchas más las que se dirigen a otros países, mayoritariamente europeos y latinoamericanos, de forma que la internacionalización sigue en aumento. Es esta una asignatura que, afortunadamente, parece bien aprendida en Euskadi y que hay que continuar impulsando. Quizás -como apuntan algunos altos directivos- sea también conveniente ir incorporando a los equipos de dirección a jóvenes de otros países y culturas, que pueden contribuir a potenciar esa internacionalización.

Al margen la distinta situación e incidencia mayor o menor en unos y otros sectores, con carácter general la exportación resulta beneficiada por la devaluación del Euro frente al Dólar y, en algunos casos, también por la mencionada caída del precio del petróleo. Estos dos hechos -el precio del crudo y el cambio del Euro- juegan a favor de una recuperación del dinamismo industrial, aunque lamentablemente no pueda extenderse a las empresas negativamente condicionadas por esos factores externos.

La inversión extranjera creció un 28,5% algo más de 1.400 millones de euros, la cifra más alta de la historia, y supone un 8% del conjunto de inversiones extranjeras en el Estado. A este respecto -y sin perjuicio de que sea bienvenida la llegada de inversores- una de las preocupaciones que se percibe en bastantes personas del mundo económico y financiero es el goteo de empresas vascas que están siendo adquiridas por Fondos o empresas del mismo sector que la adquirida. Obviamente, las circunstancias o -en todo caso- la plena libertad de decisión de los accionistas sobre su patrimonio justifican la puesta en venta de la empresa.

La preocupación reside en la lógica consecuencia de que la capacidad de decisión, la estrategia, el futuro... queda en manos de los nuevos propietarios, sin perjuicio de que la empresa se mantenga inicialmente en las mismas o similares coordenadas de producción, fuerza laboral, proveedores, mercado... No puede prejuzgarse que eso sea mejor o peor, pero sí es natural pensar que la investigación, la innovación, las nuevas inversiones,... no se decidirán con la misma agilidad que antes o, incluso, en bastantes casos se desplazarán al territorio del adquirente.

Desde el máximo respeto -insistimos- a la libre decisión de los propietarios actuales, (siempre que no concurran apoyos públicos recibidos y no retribuidos socialmente) lo que cabe plantearse es si no sería oportuno crear en Euskadi un Fondo potente plenamente autóctono (¿público-privado?) que amplíe los mecanismos de los que ya hoy se dispone. Este Fondo podría, en determinados casos especialmente sensibles, suplir o complementar al inversor extranjero o, en cualquier supuesto, impulsar el crecimiento de una empresa cuando se den las condiciones objetivas para ello y se necesite un aumento de capital.

Parece haberse olvidado de que en el País Vasco, en Bizkaia, en Gipuzkoa y en Araba el apogeo industrial -y parte de los servicios correlativos a ese apogeo- fue posible porque bancos con domicilio y capacidad de decisión en Euskadi -y más tarde las cajas de los tres Territorios- asumieron el papel de promotores o financiadores, siempre dentro de los límites que la ortodoxia bancaria permitía (pues también en tiempos pasados, no tan pretéritos, se sabía gestionar el riesgo). ¿Cómo se gestaron tantas empresas -que no es del caso reseñar, pues de todos son conocidas- símbolos del espíritu promotor de esta tierra y bases de atracción de excelentes profesionales?

Presentación

Cuando llegó el momento de la reconversión, afortunadamente las Instituciones vascas y el Concierto Económico habían renacido y su contribución fue decisiva en el nuevo escenario creado, como lo sigue siendo hoy, siempre en conjunción y armonía con la proverbial iniciativa privada.

Sin olvidar que los tiempos cambian, conscientes de que estamos en un mundo global con una reglas que se pretenden también "universales"... en ese mundo global de hoy (¿y de mañana?) tenemos que defender más que nunca nuestra personalidad como pueblo industrial y de servicios, amante de la cultura en su más amplio significado, honrado, trabajador, abierto, imaginativo, orgulloso de sus empresas, de sus universidades, de sus escuelas de formación profesional, de su espíritu innovador, de su esfuerzo investigador, de sus empresarios y empresarias, de sus artistas, de sus deportistas, de sus trabajadores y trabajadoras y de sus instituciones; un pueblo que es y va a seguir siendo -porque así lo quieren sus ciudadanos y ciudadanas de todos los colores- copartícipe en las decisiones globales europeas y solidario con los demás pueblos, nunca residual y sometido a intereses sobrevenidos, que no es el caso actual y no debe permitirse que lo sea en el futuro.

Es difícil conocer con exactitud la inversión (¿algunos le llaman gasto?) en I+D+i, pues cambian las cifras según la fuente. Parece ser algo superior a los mil trescientos millones de Euros (1,9% del PIB), de los que procederían de la empresa algo más de setecientos millones, el resto de origen público. Este es un tema crucial que hay que esforzarse en seguir potenciando (como ya se hace) tanto desde las instituciones como desde las empresas; sin descanso; con fe; también con mutua exigencia de resultados y de apoyos.

En Euskadi (también en España en su conjunto) hay síntomas claros de recuperación del mercado inmobiliario, que -tras el prolongado declive de ocho años de crisis- parece que comienza a interesar de nuevo a inversores particulares. Frente a ello, es llamativo el hundimiento de la demanda de VPO, que -de un año a otro- ha bajado un 50% ¿Habrá influido la caída de los precios de la vivienda libre? ¿Va subiendo la preferencia por el alquiler? ¿Han descubierto los jóvenes las bondades de vivir con sus padres?

Las previsiones para el próximo futuro que se recogen en diversos foros no son homogéneas: frente a las expectativas de despegue que sostienen las patronales, algunas entidades bancarias y sindicatos se muestran más cautos y las primeras semanas de 2016 (en las que se redactan estas notas) parecen darles la razón...

Las patronales y el Gobierno Vasco detectan próximas futuras necesidades de mano de obra cualificada en varias especialidades correlativas a la evolución tecnológica que experimentan las empresas, particularmente las industriales. Hay que confiar en que esa demanda se consolide, se amplíe y suponga un atractivo puesto de trabajo. Una vez más, el espíritu de trabajo, el esfuerzo de los y las jóvenes, complementado por el bien ganado prestigio de las Universidades, de las Escuelas de Formación Profesional, también actualizadas en función de esa demanda expectante, darán respuesta a esta necesidad y, paulatinamente, sin demora, se reducirá a límites técnicamente aceptables el porcentaje del desempleo.

.....

Durante casi todos los años de la última década, estas presentaciones que abren la memoria de Bankoa han tenido que dedicar algunos párrafos al tema -ciertamente lamentable- de *la corrupción* y su negativa incidencia en la vida social y económica. Este año nuestros apuntes al respecto pretendían omitir (por sabidos y manidos... y por cansancio) los casos que afectan al interior del país -políticos y no políticos- aunque como es bien evidente siguen coleando con insistencia. Pero no ha sido posible el intento: al redactar estas notas con los días de decalaje necesario para tener cierta perspectiva del período transcurrido -difuminadas por los abundantes temas de morbosa actualidad que nos inundan- aparecen noticias sobre investigaciones por sospechas de corrupción que aludirían a nuevos sectores y actores -desde diplomáticos hasta ex presidentes de instituciones, pasando por gestores y gestoras relacionadas con organismos públicos de diversa índole. Limitémonos a recoger estas malas noticias y a lamentarlas si se confirman. Y a desear que el próximo año los redactores de este informe puedan omitir el comentario porque no haya lugar a incorporarlo.

En esta ocasión procede citar, con la misma indignación y repelencia que hemos manifestado en los casos que más de cerca nos afectan, aquellos que, aunque a mayor distancia, también nos importan porque somos y queremos

seguir siendo europeos: son casos que desbordan lo que pura y directamente se entiende como político para adentrarse, bien en el mundo empresarial (Volkswagen), en el "político" deportivo (el COI -Comité Olímpico Internacional- la FIFA -Federación Internacional de Fútbol Asociación-; el Tenis, con resultados amañados; el Ciclismo con dopaje mecánico...) Incluso ha trascendido el llamado Vatileaks, quizás para entorpecer la callada pero firme labor de limpieza que se está produciendo también en ese ámbito.

Todos estos casos y muchos más -que hacen la lista casi inagotable- han saltado a los medios de comunicación para repartir al honrado pueblo llano una nueva dosis de desconfianza en los poderes, sean del tipo que sean.

Da la impresión de que un mal endémico amenaza por igual a todos los continentes, afectados, cada uno, por su particular y bien cultivado egoísmo y un creciente pasotismo inoculado al pueblo por dirigentes amplia y respetadamente corruptos. Las camarillas, bien organizadas y retribuidas, cuidan de esparcir diversos tipos de droga entre las masas, entusiasmadas con el éxito o indignadas con el fracaso de sus ídolos (deportivos principalmente, también musicales, actores y actrices y practicantes de otras disciplinas o modos de vida) dignos de admiración cuando sus imágenes no han sido aún transformadas en pedantes modelos capacitados para prescribir recetas de los más variados remedios que interese poner en oferta. Con este viejo y eficaz sistema, la corrupción pasa a un segundo plano tan pronto los momentos de fervor morboso ocupan por completo la mente y la dejan sin espacio para percibir otros problemas "menores".... ¿Hasta cuando la inquestable inteligencia del ser humano se plegará con reiteración a un consumismo irresponsable y se dejará arrastrar por los alicientes vendidos -a cambio de jugosa retribución- por esos idolatrados personajes? E, inconscientemente, olvidará la corrupción o la dejará en un segundo plano. ¿Hay que renunciar a la publicidad seria y veraz, informativa y formativa y al consumo responsable, bases de un desarrollo económico y cultural equilibrado y sostenible? La corrupción busca y encuentra muchos subterfugios para pasar desapercibida y ganar tiempo... y dinero, naturalmente .

.....

De la *evolución de Bankoa* que se detalla en el cuerpo de esta Memoria, cabe destacar en esta presentación unos pocos aspectos de carácter estratégico, correspondientes al cumplimiento del Plan de Negocio comentado el pasado ejercicio. En el ámbito de dicho plan, pueden señalarse las siguientes acciones estratégicas:

El desarrollo de la banca "omnicanal" y la actividad de venta de seguros. Lanzamiento el siete de Julio de la plataforma TOOKAM, banca ética "on line" eco responsable y solidaria, bajo el slogan "En la buena dirección", cuya notoriedad y calidad se han conseguido con extraordinaria rapidez.

La adquisición del 100% de MERCAGENTES y su integración con BANKOA que produce una evidente sinergia entre dos entidades dependientes del Grupo CAPG. Así, en línea con lo comentado el año pasado, se está en vías de dar un fuerte impulso a la actividad de Banca Privada para atender a una demanda creciente de ahorradores-inversores.

El gran avance de los estudios previos para la sustitución de la plataforma informática. Bankoa ha dado los pasos necesarios para proceder a la sustitución de su actual sistema informático -TPKO- una aplicación propia que ha servido eficazmente durante muchos años, pero que se considera en la actualidad insuficiente para atender a las crecientes necesidades a las que la banca ha de dar respuesta inmediata, no solo por razón del creciente desarrollo de la banca digital, sino también por el crecimiento exponencial de las informaciones, controles, estadísticas y modificaciones de toda índole que han de ser atendidas a demanda de las distintas autoridades, instituciones y organismos locales, regionales, nacionales y supranacionales.

La realización de las encuestas sobre satisfacción, tanto de la clientela como de los y las colaboradoras. Por otra parte, se actualizó también el reglamento para la defensa del cliente.

La firma de un acuerdo con CRÉDIT AGRICOLE CONSUMER FINANCE y el establecimiento de un acuerdo con CRCAM SUD MEDITERRANÉE que actuará en Barcelona como agente promotor de productos de Bankoa.

También en el ejercicio tuvo lugar la visita del Servicio de Inspección del Grupo CA (IGL) cuyo resultado fue calificado

Presentación

como "Aceptable". Igualmente se recibió informe favorable del "Experto en materia de blanqueo de capitales" acreditando Bankoa un nivel superior a la media del sector (tema este de gran importancia, dada la lógica sensibilidad de las autoridades y de la sociedad en general en esta de materia del blanqueo, que se relaciona con la droga, el armamento, el terrorismo, el fraude fiscal...). En el mismo contexto, se ha implantado una exigente política de admisión de clientes.

Se establece que la política de retribución de los consejeros deberá ser aprobada por la Junta General.

El 31 de Marzo se publicaba la Ley Orgánica que modifica el Código Penal para introducir importantes modificaciones en la regulación legal de la responsabilidad penal de las personas jurídicas. A este respecto, se contempla la implantación de un modelo de vigilancia y control interno del Órgano de Administración para prevenir la comisión de delitos. En Bankoa, esta ley dio lugar a que se creara el "Modelo de Prevención de Riesgos Penales", encomendándose la misión de actuar como órgano de control al Comité de Auditoría.

.....

En el mes de marzo D. José Ortigüela finalizó su mandato como consejero después de cuarenta años de ininterrumpida permanencia en el Consejo, habiéndolo presidido en una etapa. El Sr. Ortigüela fue -junto a D. Juan Alcorta- el principal accionista en la constitución del banco, aumentando con posterioridad su participación en esta entidad.

Todos los consejeros expresaron al Sr. Ortigüela su agradecimiento por su demostrada confianza y por tantos años de presencia en el órgano de administración de Bankoa y le desearon un feliz retiro.

En el consejo del mes de septiembre el Presidente de Bankoa y Director General de CAPG, Mr. Jean Philippe, anunció su decisión de retirarse de la actividad en el Grupo CA al finalizar el año, comentando que la persona que le ha de suceder en la Dirección General de CAPG seguirá la línea de apoyo a Bankoa que en todo momento se ha mantenido en el Grupo.

En el consejo del mes de Diciembre, el Sr. Philippe comunicó que el consejo de CAPG propone a su nuevo Director General, Mr. Jean Paul Mazoyer, como representante del grupo CAPG que es el accionista y seguirá siendo el presidente de Bankoa.

El Consejero Delegado -recogiendo el unánime sentir de todos los consejeros - dedicó unas sentidas palabras de agradecimiento por la intensa y eficaz labor desarrollada por Mr. Philippe durante su presidencia, así como por sus demostradas muestras de amistad para con todos los componentes del banco.

En 2015 se cumplieron cuarenta años de la fundación de Bankoa, único banco que sobrevive entre todos los bancos industriales que se fundaron a mediados de los setenta del pasado Siglo XX y que soportó sin agobio la crisis financiera de los primeros ochenta que se llevó por delante cincuenta y seis bancos, amén de numerosas cajas rurales.

Entre las actuaciones programadas con ese motivo, el cuatro de Noviembre se celebró en el espacio de TABAKALERA de San Sebastián un Encuentro de Reflexión sobre los ocho años de crisis transcurridos. En el acto, presentado por D. Kepa Egiguren, participaron D. Andrés Arizcorreta, D. Juan José Etxeberria, Doña M^a Carmen Gallastegui, D. Agustín Garmendia, D. Ignacio Martín y D. Luis R. Aizpeolea. Así mismo, se presentó la publicación "8 años de crisis" de la que es autor el consejero de este banco, Sr. Etxeberria. La reflexión tuvo como centro y guía la cuestión de la ética y los valores; su insuficiente presencia -cuando no su total ausencia- en el entramado económico y social que dio lugar a la crisis padecida; y la necesidad de su reivindicación, consideración y práctica en el desarrollo equilibrado de cualquier economía. A través de las diferentes intervenciones, se concluyó que una actuación respetuosa con la ética es un eficaz apoyo para alcanzar el éxito duradero de una empresa; y también y sobre todo es la base para la consecución de una sociedad más justa en la que la pobreza extrema desaparezca. En buena medida, se considera que este tipo de reflexiones debieran inspirar y reflejarse en el nuevo o renovado modelo de economía que se entiende necesario implantar en el mundo.

Donostia, 22 de Febrero de 2016.

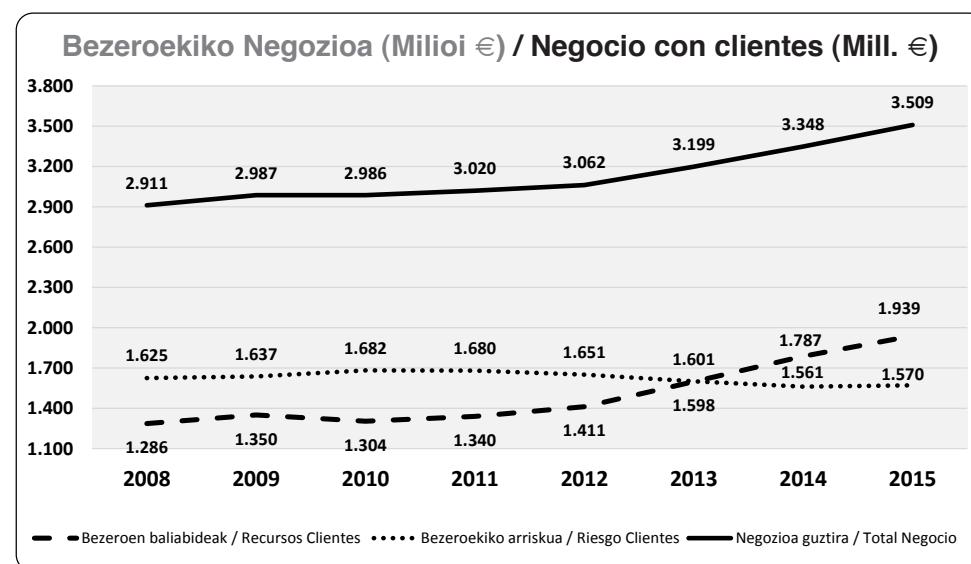
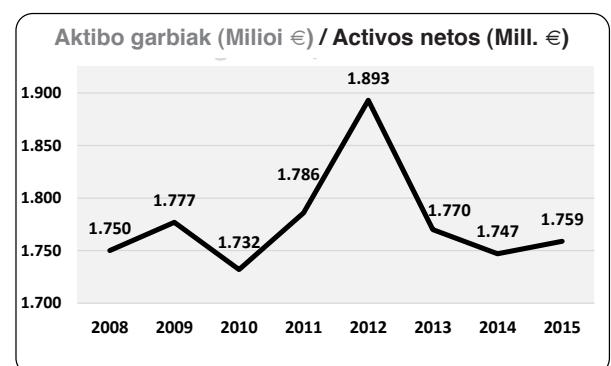
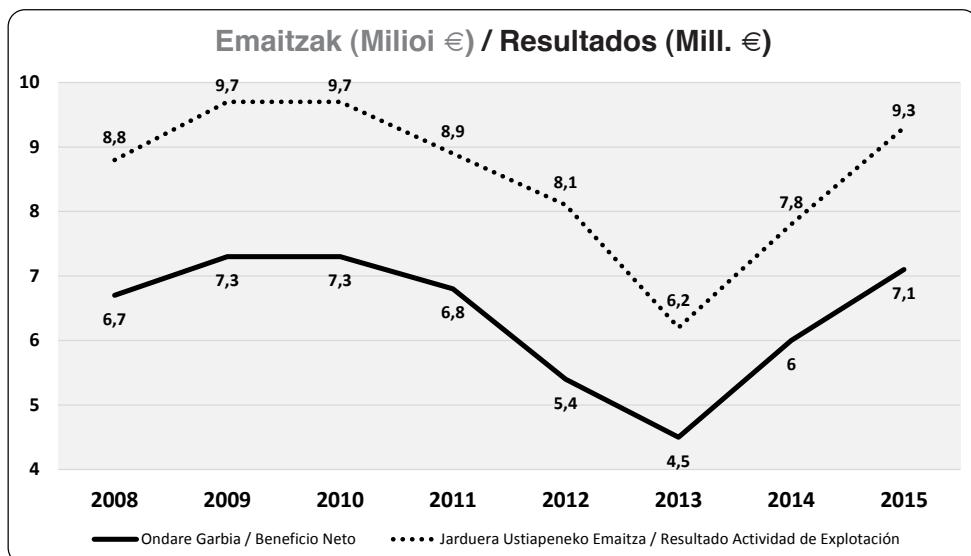
Daturik Adiezgarrienen Laburpena

Resumen de Datos más Significativos

Talde Bateratua
Konparazio-datuak
(Urte amaieran, eta milaka eurotan)

Grupo Consolidado
Datos comparativos
(A fin de año en miles de euros)

	2015	2014	Variación 15-14
Patrimonio neto	144.688	145.090	(402) (0,3%)
Ratio de capital de nivel 1 ordinario	12,62	12,44	0,18 1,4%
Recursos de clientes	1.939.374	1.787.084	152.290 8,5%
En balance	1.125.971	1.160.006	(34.035) (2,9%)
Fuera de balance	813.403	627.078	186.325 29,7%
Riesgo con clientes	1.569.986	1.560.929	9.057 0,6%
Crédito	1.404.107	1.387.791	16.316 1,2%
Riesgos contingentes	165.879	173.138	(7.259) (4,2%)
Negocio con clientes	3.509.360	3.348.013	161.347 4,8%
Activos financieros	230.260	228.989	1.271 0,6%
Activos totales (netos)	1.759.373	1.746.924	12.449 0,7%
Margen de intereses	24.899	24.091	808 3,4%
Comisiones	11.686	11.034	652 5,9%
Margen bruto	41.160	38.257	2.903 7,6%
Resultado de la actividad de explotación	9.279	7.815	1.464 18,7%
Resultado antes de impuestos	9.601	8.012	1.589 19,8%
Beneficio	7.103	6.017	1.086 18,0%
Dividendo activo	2.794	2.400	394 16,4%
Empleados (cifra)	283	264	19 7,2%
Oficinas – Agencias de empresas	35	40	(5) (13,2%)
Rating largo plazo (Moody's)	Baa3	Baa3	



INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los Accionistas de Bankoa, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas adjuntas de Bankoa, S.A. y sociedades dependientes, que comprenden el balance consolidado a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los Administradores de la Entidad Dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados de Bankoa, S.A. y sociedades dependientes, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales consolidadas. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de los Administradores de la Entidad Dominante de las cuentas anuales consolidadas, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad Dominante. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales consolidadas tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.



Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Bankoa, S.A. y sociedades dependientes a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2015 contiene las explicaciones que los Administradores de la Entidad Dominante consideran oportunas sobre la situación de Bankoa, S.A. y sociedades dependientes, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2015. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Bankoa, S.A. y sociedades dependientes.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Guillermo Cavia

23 de febrero de 2016



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

Año 2016 N° 03/16/00671
COPIA GRATUITA

.....
Informe sujeto a la normativa
reguladora de la actividad de
auditoría de cuentas en España
.....

Finantza-Informazioa Información Financiera

Ondorengo iruzkinetan aurkezten den informazioa Talde bateratuari dagokio. Ekitaldian zehar, Bankoa Mercagentes, Sociedad de Valores y Bolsa, S.A. konpainiaren % 100 erosi dio bere akzio-gehiengodunari. Mercagentes, SVB, era berean, Crédit Agricole Mercagestión, S.A., S.G.I.I.C.aren %16aren titularra da, eta beraz, Bankoa da inbertsio kolektiboko instituzioen sozietate kudeatzaile horren akziodun bakarra.

Talde bateratua honela dago osatuta: Bankoa, S.A. sozietate nagusia eta haren filial diren Mercagentes, S.A. SVB; Crédit Agricole Mercagestión, S.A., SGIIC; Bankoa Sociedad de Promoción de Empresas, S.A. eta Bankoa Zerbitzuak, S.L. (jarduerarik gabea).

La información que se presenta en las siguientes páginas corresponde al Grupo consolidado. Durante el ejercicio, Bankoa ha adquirido a su accionista mayoritario el 100% de la compañía Mercagentes, Sociedad de Valores y Bolsa, S.A.. A su vez, Mercagentes, SVB es titular del 16% de Crédit Agricole Mercagestión, S.A., S.G.I.I.C., lo que convierte a Bankoa en accionista único de dicha sociedad gestora de instituciones de inversión colectiva.

El Grupo consolidado está compuesto por la sociedad matriz Bankoa, S.A. y sus filiales Mercagentes, S.A. SVB; Crédit Agricole Mercagestión, S.A., SGIIC; Bankoa Sociedad de Promoción de Empresas, S.A. y Bankoa Zerbitzuak, S.L. (sin actividad).

BALANTZEAK EKITALDI-AMAIERAN (milaka eurotan)

BALANCES A FIN DE EJERCICIO (en miles de euros)

	2015	2014	Variación 15-14
Caja y depósitos en bancos centrales	60.013	17.036	42.977 252,3%
Depósitos en entidades de crédito	52.639	104.061	(51.422) (49,4%)
Crédito a la clientela (neto)	1.376.242	1.360.441	15.801 1,2%
Cartera de renta fija	224.254	225.495	(1.241) (0,6%)
Cartera de renta variable	6.006	3.494	2.512 71,9%
Activo material e intangible	27.982	25.079	2.903 11,6%
Otros activos	12.237	11.318	919 8,1%
TOTAL ACTIVO	1.759.373	1.746.924	12.449 0,7%
Depósitos de bancos centrales	186.582	106.302	80.280 75,5%
Depósitos de entidades de crédito	190.165	222.605	(32.440) (14,6%)
Depósitos de la clientela	1.099.894	1.059.815	40.079 3,8%
Valores negociables	101.141	175.270	(74.129) (42,3%)
Otros pasivos	36.903	37.842	(939) (2,5%)
Patrimonio neto	144.688	145.090	(402) (0,3%)
TOTAL PASIVO	1.759.373	1.746.924	12.449 0,7%
Riesgos contingentes	165.879	173.138	(7.259) (4,2%)
Recursos fuera de balance	813.403	627.078	186.325 29,7%

ONDARE GARBIA
(milaka eurotan)

Bankoa Crédit Agricole Taldearen barruan dago, Caisse Régionale de Crédit Agricole Mutuel Pyrénées Gascogne eta Crédit Agricole, S.A.ren bidez. Bi erakunde horiek, batera, kapital sozialaren % 99,809aren titular dira; gainerako % 0,191, berriz, 75 akziodunen artean banaturik dago.

PATRIMONIO NETO
(en miles de euros)

Bankoa pertenece al Grupo Crédit Agricole a través de la Caisse Régionale de Crédit Agricole Mutuel Pyrénées Gascogne y de Crédit Agricole, S.A. Ambas entidades, en conjunto, son titulares del 99,809% de su capital social; otros 75 accionistas son titulares del 0,191% restante.

	2015	2014	Variación 15-14
Ajustes por valoración de la cartera de títulos	2.284	7.272	(4.988) (68,6%)
Intereses minoritarios	0	369	(369) (100,0%)
Otros instrumentos de capital	254	0	254 -
Capital social y reservas	135.047	131.447	3.600 2,7%
Resultado del ejercicio atribuido a la dominante	7.103	6.002	1.101 18,3%
PATRIMONIO NETO	144.688	145.090	(402) (0,3%)

Kreditu-erakundeek beren aktiboen egituraren, arriskuen eta beste konpromiso batzuen arabera gutxieneko baliabide propio batzuk eduki behar dituzte. Bankoa Taldeak 139.857 mila euroko 1. mailako kapital arrunta zuen. Gutxieneko baliabide propio galdegarriak 88.653 mila eurokoak dira, hau da, % 12,62ko CET 1 kapital-ratioaren baliokidea. Europako Banku Zentralak eskatutako gutxieneko kaudimena % 8koa da.

Akziodunen Batzar Nagusiak emaitzak banatzeko proposamen onetsiko balu -2.794 mila euroko dibidendu aktiboa ordaintzea barne-, Taldearen bateratutako ondasun garbia 138.152 mila eurokoa izango litzateke ekitaldiaren amaieran, eta, horren arabera, akzio bakotzak 30,16 euroko kontabilitate-balioa izango luke.

A efectos de los recursos propios mínimos que las entidades de crédito deben mantener en función de la composición de sus activos, riesgos y otros compromisos, el Grupo Bankoa contaba con un capital de nivel 1 ordinario por importe de 139.857 miles de euros. Los recursos propios mínimos exigibles ascienden a 88.653 miles de euros equivalentes a una ratio de capital CET 1 del 12,62%. El requerimiento de solvencia mínima del supervisor se cifra en el 8%.

Si la Junta General de accionistas aprueba la propuesta de distribución de resultados, que incluye el pago de un dividendo activo de 2.794 miles de euros, los fondos propios consolidados del Grupo al cierre del ejercicio quedarán fijados en 138.152 miles de euros, lo que equivale a un valor contable de 30,16 euros por acción.

Finantza-Informazioa Información Financiera

BEZEROEN BALIABIDEAK (milaka eurotan)

RECURSOS DE CLIENTES (en miles de euros)

	2015	2014	Variación 15-14
Del sector público	24.444	16.625	7.819
Cuentas a la vista	479.612	360.001	119.611
Depósitos a plazo	498.121	571.205	(73.084)
Cesión temporal de activos	97.718	111.985	(14.267)
Pagarés	26.076	100.190	(74.114)
Del sector privado	1.101.527	1.143.381	(41.854)
RECURSOS EN BALANCE	1.125.971	1.160.006	(34.035)
Fondos de inversión y previsión	754.553	620.114	134.439
Seguro- Ahorro	51.886	-	51.886
Otros recursos	6.964	6.964	0
RECURSOS FUERA DE BALANCE	813.403	627.078	186.325
RECURSOS DE CLIENTES	1.939.374	1.787.084	152.290
Pro-memoria: recursos de fondos en balance	77.873	91.635	(13.762)
			(15,0%)

aldeak kudeatu eta merkaturatutako bezeroen baliabideak 1.939 milioi euro dira; hau da, aurreko ekitaldikoak baino % 8,5 gehiago.

Ekitaldi honetan, zeinaren helburu nagusia baitzen inbertsio- eta aurreikuspen-funtsen kudeaketaren eta merkaturatzearren arloan jarduera areagotzea, balantzeko gordailuak ia egonkor mantendu dira -% 2,9ko jaitsiera txiki bat gorabehera-, eta portaera ezberdina izan dute esperako baliabideek eta ageriko baliabideek. Interes-tasa baxuen ondorioz, gure bezeroek likidezía-posizioetan mantentzea erabaki dute; horrela, taulan ikus daiteke esperako posizioak ageriko posizioetara mugitu direla, ageriko posizioak nabarmen igo baitira (% 33,2) eta esperako baliabideak, hala nola gordailuak, aldi baterako lagapenak eta ordaindukoak, % 20,6 jaitsi.

Aipatu denez, 2015. urtearen ezaugarri nagusietako bat izan da balantzeko baliabideak balantzetik kanpoko baliabide bihurtu izana. Gure bezeroei produktu-gama oso-oso zabal bat eskaini ahal izan diegu, bai gure inbertsio-funtsak CA Mercagestión, SGIIC bidez kudeatuz, bai beste kudeatzale batzuen funtsak "arkitektura irekiko" eskema baten arabera merkaturatzuz. Produktu horien salmentan gure jardunbide-kodea aplikatu dugu; hau da, producto jakin bat aukeratzeko orduan bezeroen premiak hartzen dira kontuan.

Los recursos de clientes gestionados y comercializados por el grupo ascienden a 1.939 millones, lo que supone un incremento del 8,5% respecto del ejercicio anterior.

En un ejercicio en el que el objetivo principal era incrementar la actividad en la gestión y comercialización de fondos de inversión y previsión, los depósitos en balance se han mantenido prácticamente estables -ligera reducción del 2,9%- con un comportamiento desigual entre los recursos a la vista y a plazo. Consecuencia de los bajos tipos de interés, nuestros clientes han optado por mantenerse en posiciones de liquidez; así se observa en el cuadro un desplazamiento de las posiciones plazo a las de vista, con crecimientos destacados del 33,2% en vista y caída de los recursos a plazo -depósitos, cesiones temporales y pagarés- del 20,6%.

Como se ha mencionado, 2015 ha sido el año de la transformación de recursos en balance a fuera de balance. La gestión de nuestros fondos de inversión a través de CA Mercagestión, SGIIC, así como la comercialización de fondos de otras gestoras bajo un esquema de "arquitectura abierta", ha permitido ofrecer a nuestros clientes una amplísima gama de productos. En la venta de dichos productos se ha aplicado nuestro código de actuación, según el cual las necesidades del cliente son las que condicionan la elección de un determinado producto.

BALANTZETIK KANPOKO BALIABIDEAK
(milaka eurotan)

RECURSOS FUERA DE BALANCE
(en miles de euros)

	2015	2014	Variación 15-14
Fondos de inversión	584.374	437.609	146.765
Gestionados	308.789	312.192	(3.403)
Comercializados	275.585	125.417	150.168
Planes de previsión y pensiones	158.092	149.335	8.757
Gestionados	148.018	140.074	7.944
Comercializados	10.074	9.261	813
SICAV	12.087	33.170	(21.083)
Seguro - ahorro	51.886	-	51.886
Otros	6.964	6.964	0
RECURSOS FUERA DE BALANCE	813.403	627.078	186.325
			29,7%

Balantzez kanpoko baliabideak 813 milioi dira, aurreko ekitaldian baino % 31,2 gehiago.

Inbertsio kolektiboko erakundeen ondarea (inbertsio-funtsak, aurreikuspen-planak eta SICAV), bankuak kudeatu eta merkaturatutakoa, 754 milioikoa da, 2014an baino 134 milioi handiagoa (% 21,6). Hazkunde nazioarteko sozietate kudeatzaileek kudeatutako inbertsio-funtsak merkatutzearan gertatu da; izan ere, ondare-bankuen jarduera garatu egin da, eta, gainera, Mercagentesen taldea gehinzeak areagotu egin du jarduera hori. Mercagentesen jardunaren ardatza burtsa-aholkularitza eta ondareen kudeaketa dira.

Aurreikuspen-planen hazkundeak moderatua izan da: % 5,9. Produktu horren hazkundeak moteldu egin da, azken urteotan zerga-arinketaren mendeko zenbatekoak murrizteko neurriak onetsi baitira.

2015ean, aseguru/aurrezki produktua merkaturatu da, aseguru-etxe baten laguntzarekin batera. Gure bezeroek oso ondo hartu dute produktua, irtenbidea ematen baitio interes-tasa baxuen gaur egungo egoerari.

Los recursos fuera de balance se cifran en 813 millones, lo que supone un incremento del 31,2% respecto del ejercicio anterior.

El patrimonio de instituciones de inversión colectiva gestionado y comercializado por el banco -fondos de inversión, planes de previsión y SICAV- asciende a 754 millones de euros, 134 millones más que en 2014 (21,6%). El crecimiento se concentra en la comercialización de fondos de inversión gestionados por gestoras internacionales; dicha concentración se debe al desarrollo de la actividad de banca patrimonial, reforzada con la incorporación del equipo de Mercagentes, cuya actividad se centra en el asesoramiento bursátil y en la gestión de patrimonios.

Los planes de previsión presentan un moderado crecimiento del 5,9%. Este producto constata una ralentización en su crecimiento debido a las medidas adoptadas en los últimos años de reducción de los importes sujetos a desgravación fiscal.

En 2015 se ha iniciado la comercialización del producto seguro-ahorro en colaboración con una compañía de seguros, con buena aceptación por nuestros clientes, ya que aporta una solución ante la actual situación de bajos tipos de interés.

Finantza-Informazioa Información Financiera

BEZEROEKIKO ARRISKUA (milaka eurotan)

RIESGO CON CLIENTES (en miles de euros)

	2015	2014	Variación 15-14
Sector público	83.073	89.541	(6.468) (7,2%)
Crédito comercial	47.776	53.826	(6.050) (11,2%)
Crédito con garantía real	822.537	796.024	26.513 3,3%
Otros deudores a plazo	367.841	349.724	18.117 5,2%
Deudores a la vista y varios	18.831	22.191	(3.360) (15,1%)
Arrendamientos financieros	11.503	12.601	(1.098) (8,7%)
Activos dudosos	53.813	65.123	(11.310) (17,4%)
Ajustes por valoración	(1.267)	(1.239)	(28) 2,3%
Sector privado	1.321.034	1.298.250	22.784 1,8%
CRÉDITO A CLIENTES	1.404.107	1.387.791	16.316 1,2%
Provisiones por riesgo de crédito	(27.865)	(27.350)	(515) 1,9%
CRÉDITO A CLIENTES (neto)	1.376.242	1.360.441	15.801 1,2%
Avalés y otras garantías	161.049	167.397	(6.348) (3,8%)
Créditos documentarios	2.730	2.280	450 19,7%
Riesgo contingente dudoso	2.100	3.461	(1.361) (39,3%)
RIESGOS CONTINGENTES	165.879	173.138	(7.259) (4,2%)
Provisiones por riesgos contingentes	(2.017)	(2.919)	902 (30,9%)
RIESGO CON CLIENTES (antes de provisiones)	1.569.986	1.560.929	9.057 0,6%

Kreditu-arriskuaren ikuspuntua aintzat hartuta, 2015ean sendotu egin da aurreko urtean hasi zen berreskuratze ekonomikoa. Enpresen eta etxeen kreditu-eskariak gora egin du, kontsumoaren ondorioz gora doan barne-merkatuak eta higiezinaren jarduerak babesten baitituzte, baita enpresek gero eta gehiago exportatzen dutelako ere.

Testuinguru horretan, maileguen ekoizpenak hazkunde nabarmena izan du 2014. urtearekin alderatuz gero. Zehazki, etxebizitza erosteko hipoteca-finanzazioaren hazkundea % 53koa izan da eragiketa-kopuruari dagokionez eta % 74koa zenbatekoari dagokionez. Halaber, enpresen inbertsio-jardueraren finanzazioa ere nabarmen igo da, % 40, hain zuen ere, eta 113 milioiko maileguak formalizatu dira. Zirkulatzairearen finanzazioak soilik izan du beherakada 2015. urtearekin alderatuta, neurri batean gure bezeroen altxortegia hobea delako.

Oro har, kredituak % 1,2 egin du gora aurreko ekitaldiarekin alderatuta; baina ez sistemana, saldo orokorra % 3 murriztu baita. Hazkunde hori oso desberdina izan da sektoreen artean: sektore pribatuaren finanzazioa % 1,8ko erritmoan hazi da, eta sektore publikoarenak, berriz, % 7,2 egin du

Desde el punto de vista del riesgo crediticio, 2015 ha supuesto la consolidación de la recuperación económica iniciada en el año anterior. La demanda de crédito de empresas y hogares ha sido creciente; amparadas en un mercado interior en crecimiento por el consumo y la actividad inmobiliaria, así como por una mejora en la actividad exportadora de las empresas.

En este contexto la producción de préstamos presenta notables crecimientos respecto de 2014; Concretamente en la financiación hipotecaria para adquisición de vivienda el incremento ha sido del 53% en el número de operaciones y del 74% en su importe. Asimismo, la financiación a la actividad inversora de las empresas también presenta un destacado crecimiento del 40%, habiéndose formalizado préstamos por importe de 113 millones. Unicamente la financiación del circulante presenta caída respecto 2015; ello se debe, en parte, a una mejora de la tesorería de nuestros clientes.

En conjunto, el crédito ha crecido un 1,2% respecto del ejercicio anterior, no así en el sistema ya que el saldo

behera. Era berean, eutsi egin zaio etxeeko ekonomien -% 55-, enpresen -% 39- eta sektore publikoaren -% 6- arteko kreditu-banaketari.

global se ha reducido en torno al 3%. Dicho crecimiento ha sido dispar entre sectores; mientras la financiación al sector privado crece a un ritmo del 1,8%, la del sector público cae el 7,2%. A su vez, se mantiene la distribución del crédito entre economías domésticas -55%-, empresas -39%- y sector público -6%-.

**BEZEROEKICO ARRISKUA
BERMEEN ARABERA BANATUTA
(milaka eurotan)**

**RIESGO CON CLIENTES
POR GARANTÍAS
(en miles de euros)**

	2015		2014		Variación 15-14	
Del sector público	88.890	5,7%	104.656	6,7%	(15.766)	(15,1%)
De entidades de crédito	258.591	16,5%	253.417	16,2%	5.174	2,0%
Reales	827.372	52,7%	802.097	51,4%	25.275	3,2%
Personales	340.487	21,7%	333.414	21,4%	7.073	2,1%
Ajustes por valoración	(1.267)	-0,1%	(1.239)	-0,1%	(28)	2,3%
Riesgo en situación regular	1.514.073	96,4%	1.492.345	95,6%	21.728	1,5%
De entidades de crédito	13.454	0,9%	19.611	1,3%	(6.157)	(31,4%)
Reales	34.824	2,2%	36.229	2,3%	(1.405)	(3,9%)
Personales	7.635	0,5%	12.744	0,8%	(5.109)	(40,1%)
Riesgo dudoso	55.913	3,6%	68.584	4,4%	(12.671)	(18,5%)
RIESGO CON CLIENTES	1.569.986	100%	1.560.929	100%	9.057	0,6%

Aurreko informazioan bezeroekiko arriskuaren banaketa azaltzen da hartutako bermeen arabera, hori oinarrizko alderdia izanik kredituaren kalitatea, eta, horrenbestez, erakundearen kaudimena ebaluatzeko.

Aipatu behar da bezeroekiko arriskuen % 78k kalitate handiko bermeak dituela: berme erreala, kreditu-erakundeek emandakoak eta sektore publikoak emandakoak. Halaber, kreditu-erakundeek (akzio-gehiengodunek nahiz elkarrekiko bermeko sozietateek) zenbateko nabarmena bermatu dute.

La información precedente presenta la distribución del riesgo con clientes en función de las garantías tomadas, aspecto básico para evaluar la calidad del crédito y, en consecuencia, la solvencia de la entidad.

A reseñar que el 78% de los riesgos con clientes cuentan con garantías de alta calidad: de entidades de crédito, reales y del sector público. Asimismo, destaca el importe garantizado por entidades de crédito, recoge tanto las prestadas por el accionista mayoritario como por las sociedades de garantía recíproca.

Finantza-Informazioa Información Financiera

BEZEROEKIKO ARRISKUA. EGOERAREN ARABERA. HORNIDURAK (milaka eurotan)

RIESGO CON CLIENTES POR SITUACIÓN. PROVISIONES (en miles de euros)

	2015	2014	Variación 15-14
Riesgo en situación regular	1.514.073	1.492.345	21.728 1,5%
de los que riesgo subestándar	35.216	25.324	9.892 39,1%
Riesgo dudoso	55.913	68.584	(12.671) (18,5%)
Riesgo con clientes	1.569.986	1.560.929	9.057 0,6%
Provisiones por riesgo dudoso	21.326	23.757	(2.431) (10,2%)
Provisiones por riesgo subestándar	2.551	1.875	676 36,1%
Provisiones por riesgo en situación regular	6.005	4.637	1.368 29,5%
Provisiones	29.882	30.269	(387) (1,3%)
Dudosos/Total riesgo	3,56%	4,39%	(0,83) (18,9%)
Provisiones/Dudosos	53,4%	44,1%	9,3 21,1%

Zalantzazkotzat jotako arriskuak 55.913 mila euro dira, 2014. urtean baino % 18,5 gutxiago. Zenbateko hori bezeroekiko arrisku osoaren % 3,56 da, hau da, sistemak duen batez bestekoa baino nabarmen apalagoa.

Horiek estaltzeko, Bankoak 29.882 mila euroen hornidurak ditu, hau da, % 53,4 estaldura-tasaren baliokide. Kreditu-erakundearen bermea duten zalantzazko arriskuak horniduraren mende ez dauden arriskutzat hartzen badira, estaldura-tasaren zenbateko % 72 da. Egoera erregularreko arriskuarenengatiko hornidurek 6.005 mila euroko hornidura generikoa dute -% 45-, eta 23.877 mila euroko berariazko hornidurak.

Los riesgos calificados como dudosos se cifran en 55.913 miles de euros, un 18,5% inferior al de 2014; representan el 3,56% de los riesgos totales con clientes, porcentaje sensiblemente inferior al del sistema.

Para su cobertura, Bankoa cuenta con provisiones por importe de 29.882 miles de euros, equivalente a una tasa de cobertura del 53,4%. Considerando los riesgos dudosos con garantía de entidad de crédito como riesgos no sujetos a provisión, la tasa de cobertura se eleva al 72%. Las provisiones por riesgo en situación regular se componen de una provisión genérica por importe de 6.005 miles de euros -45% de alfa, y provisiones específicas por importe de 23.877 miles de euros.

FINANTZA-AKTIBOAK (milaka eurotan)

ACTIVOS FINANCIEROS (en miles de euros)

	2015	2014	Variación 15-14
Deuda Pública	137.361	114.835	22.526 19,6%
Valores de entidades de crédito	20.571	20.934	(363) (1,7%)
Obligaciones privadas	64.497	82.853	(18.356) (22,2%)
Provisiones (genérica)	(472)	(399)	(73) 18,3%
Ajustes por valoración en patrimonio neto	2.297	7.272	(4.975) (68,4%)
Cartera de renta fija	224.254	225.495	(1.241) (0,6%)
Participaciones en sociedades	6.019	3.494	2.525 72,3%
Ajustes por valoración en patrimonio neto	(13)	0	(13) 0,0%
Cartera de renta variable	6.006	3.494	2.512 71,9%
ACTIVOS FINANCIEROS	230.260	228.989	1.271 0,6%

Errenta finkoko zorroa 2014an bezalaxe mantendu da. Hala ere, 22 milioiko igoera antzeman da zor publikoan, eta 18 milioiko beherakada, errenta finko pribatuan. Plusbalioak zor korporatibotik dator, ekitaldi honetan joera hobea izan baitu.

Urtearen bigarren zatian errentagarritasun-tasak igozeak eta zor korporatiboak salteak salmenetarako zorroaren plusbalioa murritzarazi du. Plusbalio horiek 2,3 milioi eurokoak ziren urtearen amaieran.

La cartera de renta fija se mantiene estable respecto de 2014; si bien se observa un aumento de la deuda pública por importe de 22 millones y una caída de renta fija privada de otros 18 millones. La obtención de plusvalías proviene de la deuda corporativa que ha mostrado un mejor comportamiento durante el ejercicio.

La apreciación de las tasas de rentabilidad en la segunda parte del año junto con las ventas de deuda corporativa, ha propiciado una reducción de las plusvalías de la cartera disponible para la venta, plusvalías que a fin de año se cifraban en 2,3 millones de euros.

IBILGETUA (milaka eurotan)

INMOVILIZADO (en miles de euros)

	2015	2014	Variación 15-14
Inmovilizado material	27.692	24.798	2.894 11,7%
Inmovilizado intangible	290	281	9 3,2%
Activo material e intangible	27.982	25.079	2.903 11,6%
Activo material adjudicado (bruto)	7.138	5.952	1.186 20,0%
Inversiones inmobiliarias (bruto)	5.331	5.342	17 0,6%
Activo material propio (bruto)	1.029	578	451 78,0%
Provisiones	(6.741)	(6.536)	(205) 5,0%
Activos no corrientes en venta (neto)	6.757	5.308	1.449 27,3%
INMOVILIZADO	34.739	30.387	4.352 14,3%

Ordainetan emandako edota betearazpen judicial bidez esleitutako aktiboak 7.138 mila euro izan dira. Etxebizitzak, bulegoetarako lokalak, merkataritzako lokalak, eta bukatutako industria-pabiloiak dira gehienbat. Aktibo horiek % 41eko horridurak dituzte balizko balio-galerak estaltzeko.

Los activos adjudicados por dación en pago o ejecución judicial ascienden a 7.138 miles de euros. De ellos, la práctica totalidad son viviendas, locales de oficinas o comerciales y pabellones industriales terminados. Dichos activos cuentan con unas provisiones del 41% para la cobertura de posibles depreciaciones de su valor.

Finantza-Informazioa Información Financiera

GALEREN ETA IRABAZIEN KONTUA
(milaka eurotan)

CUENTA DE RESULTADOS
(en miles de euros)

	2015	2014(*)	Variación 15-14	
Ingresos financieros	35.136	41.000	(5.864)	(14,3%)
Costes financieros	(10.237)	(16.909)	6.672	(39,5%)
Margen de intereses	24.899	24.091	808	3,4%
Dividendos	130	128	2	1,6%
Resultados por puesta en equivalencia	(25)	(127)	102	(80,3%)
Comisiones (neto)	11.686	11.034	652	5,9%
Resultados por operaciones financieras	4.145	3.399	746	21,9%
Diferencias de cambio	192	128	64	50,0%
Otros productos de explotación	133	(396)	529	(133,6%)
Margen bruto	41.160	38.257	2.903	7,6%
Gastos de personal	(16.528)	(16.098)	(430)	2,7%
Otros gastos generales de administración	(8.862)	(8.381)	(481)	5,7%
Amortizaciones	(1.166)	(1.162)	(4)	0,3%
Resultado bruto de explotación	14.604	12.616	1.988	15,8%
Provisiones por riesgo con clientes y act. financieros	(4.624)	(5.273)	649	(12,3%)
Otras provisiones	(701)	472	(1.173)	(248,5%)
Resultado de la actividad de explotación	9.279	7.815	1.464	18,7%
Pérdida por deterioro de otros activos	(34)	(4)	(30)	750,0%
Otras ganancias (neto)	356	201	155	77,1%
Resultado “Grupo Bankoa”	9.601	8.012	1.589	19,8%
Impuesto sobre beneficios	(2.498)	(1.995)	(503)	25,2%
BENEFICIO	7.103	6.017	1.086	18,0%
ATRIBUIDO A LA DOMINANTE	7.103	6.002	1.101	18,3%
ATRIBUIDO A INTERESES MINORITARIOS	0	15	(15)	(100,0%)

Etekin bateratua, gutxiengoko interesak kenduta, 7.103 mila euro izan da, hau da, aurreko urtean lortutakoa baino % 18,3 gehiago. Mercagentes, SVBk 242 mila euroko ekarpena egin du.

Marjina gordina 41.160 mila eurokoa da, hau da, 2014koa baino % 7,6 handiagoa.

Hazkunde hori, hain zuzen, berau osatzen duten epígrafe guztietai izandako joera positiboaren ondorio da. Halatan, interes-marjina % 4,3 handitu da, batez ere, gordailuen tasa kredituena baino gehiago murriztu delako. Banku-zerbitzuei eta funtsen merkatutatzeari dagozkien komisioak 11.886 mila euro dira, % 5,9, eta balantzez kanpoko jarduerak bultzatu ditu. Balore-salmenten ondoriozko plusbalioak ere -errenta finkoak- aurreko ekitaldikoak baino % 21,9 handiagoak izan dira, 4.145 mila euro guztira. Azkenik, Gordailuak Bermatzeko Funtsari eta Ebazpen Funts Bakarrari eman beharreko zenbatekoa murrizteak ahalbidetu egin du lehen aipatutako marjina gordina lortzea.

Administrazio- eta amortizazio-gastuek % 3,6 egin dute gora, abiarazi egin baita 2015-2017ko Enpresa Proiettua. Proiettu horrek, besteak beste, aurreikusten du berritu egingo direla sistema informatiko guztiak, berritu egingo dela bulegoien irudia eta bulegoak beste modu batera antolatuko direla.

2015ean, areagotu egin da interes-tasen beherakada, eta orain arte ezagutzen ez ziren tasak izan dira. Urte-beterako euriborra, hipoteka-finantzazioaren erre-rentzia, 0,06koa zen urte amaieran, eta hurrengo urterako tasa negatiboetarako joera du. Erreferentzia motzenak (3 eta 6 hilabete) tasa negatiboetan daude urte amaieran: -% 0,131 eta -% 0,040, hurrenez hurren. Europako Banku Zentralak likidezia injektatzeko hartutako neurriek eragin dute beherakada nabarmen hori eta, aurreikuspenen arabera, jaisten jarraituko dute 2016an.

Aurreko bi urteetan egindako gordailuen gorakada han-diek akzio-gehiengodunaren gandik jasotako finantzazioa murrizten jarraitzeko aukera eman dute, baita gordailu-kredituen ratioa nabarmen hobetzeko aukera ere. Ratio hori % 85,5ekoa zen, eta berau kalkulatzeko aintzat hartzen dira ICOren eta Inbertsioen Europako Bankuaren finantzazioak, enpresak diruz laguntzekoak.

El beneficio consolidado, deducidos intereses minoritarios, ha sido de 7.103 miles de euros, un 18,3% superior al del ejercicio precedente. La aportación de Mercagentes, SVB es de 242 miles de euros.

El margen bruto se cifra en 41.160 miles de euros, superando el obtenido en 2014 en un 7,6%.

Dicho aumento se debe a un comportamiento positivo de todos los epígrafes que lo componen. Así el margen de intereses crece un 3,4%, debido principalmente a una reducción de tipos de los depósitos superior a la del crédito. Las comisiones por servicios bancarios y comercialización de fondos ascienden a 11.686 miles de euros, 5,9%, impulsadas por la actividad fuera de balance. Las plusvalías por venta de valores -renta fija- también superan a las del ejercicio precedente en un 21,9% alcanzando los 4.145 miles de euros. Por último, una reducción del importe a aportar al Fondo de Garantía de Depósitos y Fondo Único de Resolución permite alcanzar el margen bruto antes reseñado.

Los gastos de administración y amortizaciones han crecido un 3,6%, consecuencia de la puesta en marcha del Proyecto de Empresa 2015-2017 que contempla, entre otros, una renovación plena de nuestros sistemas informáticos así como una nueva imagen y distribución de las oficinas.

Durante 2015 se ha intensificado la caída de los tipos de interés, presentando tasas hasta ahora desconocidas. El Euribor a 1 año, referencia de la financiación hipotecaria, ha finalizado el año en el 0,06%, con tendencia a tasas negativas para el próximo año. Las referencias más cortas 3 y 6 meses, ya están a fin de año en tipos negativos, -0,131% y -0,040%, respectivamente. Las medidas de inyección de liquidez adoptadas por el Banco Central Europeo son las causantes de esta pronunciada caída que, según las previsiones, seguirá profundizando en 2016.

Los importantes crecimientos de depósitos captados en los dos ejercicios precedentes han permitido seguir con el proceso de reducción de la financiación obtenida del accionista mayoritario y mejorar sustancialmente la ratio de depósitos-créditos que, a fin de año, se cifraba en el 85,8% (para el cálculo de dicha ratio se toman en consideración las financiaciones del ICO y del Banco Europeo de Inversiones destinados a la financiación de empresas).

Finantza-Informazioa Información Financiera

BATEZ BESTEKO SALDOAK.
INTERES-TASAK
(milaka eurotan)

SALDOS MEDIOS.
TIPOS DE INTERÉS
(en miles de euros)

	2015			2014		
	Saldos Medios	Ingresos Costes	Tipos %	Saldos Medios	Ingresos Costes	Tipos %
Caja y bancos centrales	18.853	5	0,03	18.790	14	0,07
Entidades de crédito	86.094	672	0,78	112.616	861	0,76
Crédito a clientes	1.397.012	27.827	1,99	1.399.018	33.078	2,36
Cartera de valores	207.668	6.633	3,19	201.541	7.048	3,50
Cuentas sin rendimientos	49.605	-	-	46.530	-	-
Activos medios	1.759.232	35.137	2,00	1.778.495	41.001	2,31
Entidades de crédito	412.235	3.208	0,78	481.192	4.701	0,98
Depósitos de clientes	1.080.832	6.426	0,59	1.030.763	11.339	1,10
Pagarés negociables	53.674	604	1,13	56.200	870	1,55
Cuentas sin coste	76.112	-	-	73.699	-	-
Fondos propios	136.641	-	-	132.606	-	-
Pasivos medios	1.759.232	10.238	0,58	1.778.495	16.910	0,95
MARGEN DE INTERESES		24.899	1,42	-	24.091	1,36

Interesen marjina 24.899 mila eurokoa da, 2014an baino 3,4 handiagoa. Igoera hori, batik bat, marjinak (bezerean zein batez besteko guztizko aktiboa) hobetzearen ondorio da; izan ere, aurreko ekitaldian 135 oinarrizko puntu lortu ziren, eta orain 142 puntu. Bankuaren batez besteko balantza txikiagoa izateak -0,58% ez du eragin esanguratsurik marjinan.

Interes-marjinak zertxobait igotzea bezeroen gordailuen kostuak murritzearen ondorio da, nagusiki; izan ere, oinarrizko 51 puntu jaistea bere barruan hartzen du kreditu-inbertsioaren interes-tasaren beherakada: kasu honetan, oinarrizko 37 puntu. Biak estuki lotuta daude euriborraren murriketarekin. Kredituari dagokionez, sistema kreditua sortzeko nahiari ere lotuta dago. Hala ere, oraingoz ez da nahikoa zorroaren amortizazioak betetzeko. Neurri berean, errenta finkoko zorroaren gorakadak (kreditu-inbertsioarenak baino tasa handiagoekin) lagundu egin du lehen aipatutako interes-marjinaren hobekuntza lortzen.

El **margen de intereses** se cifra en 24.899 miles de euros, un 3,4 más que en 2014. Dicho aumento se debe principalmente a una ligera mejora de los márgenes, tanto de clientes como sobre activos totales medios, al obtener 142 puntos básicos frente a los 136 puntos básicos del ejercicio anterior. El efecto derivado de un menor balance medio del banco -0,58%- no tiene efectos significativos en el margen.

El ligero incremento del margen de intereses es consecuencia principalmente de la reducción del coste de los depósitos de clientes, cuya caída de 51 puntos básicos cubre la también reducción de tipos de interés de la inversión crediticia, 37 puntos básicos en este caso; ambos estrechamente ligados a la reducción del Euribor. En caso de crédito también al elevado apetito del sistema para producir crédito que, así y todo, no es por ahora suficiente para cubrir las amortizaciones de la cartera. A su vez, el incremento de la cartera de renta fija, con tipos superiores a los de la inversión crediticia, ha coadyuvado a la mejora del reseñado margen de intereses.

BESTELAKO DIRU-SARRERA ARRUNTAK
(milaka eurotan)

OTROS INGRESOS ORDINARIOS
(en miles de euros)

	2015	2014	Variación 15-14
MARGEN DE INTERESES	24.899	24.091	808 3,4%
Dividendos	130	128	2 1,6%
Garantías prestadas	1.429	1.586	(157) (9,9%)
Garantías recibidas	(510)	(525)	15 (2,9%)
Servicios de cobros y pagos	1.714	1.927	(213) (11,1%)
Tarjetas de crédito y débito	924	1.030	(106) (10,3%)
Bolsa y valores	255	207	48 23,2%
Seguros	555	702	(147) (20,9%)
Otras comisiones	944	1.050	(106) (10,1%)
Fondos de inversión y previsión	6.375	5.057	1.318 26,1%
Comisiones (neto)	11.686	11.034	652 5,9%
Resultados de sociedades por puesta en equivalencia	(25)	(127)	102 (80,3%)
Resultados por operaciones financieras	4.145	3.399	746 21,9%
Diferencias de cambio	192	128	64 50,0%
Ingresos por prestación de servicios no financieros	651	535	116 21,7%
Otros productos de explotación (neto)	(518)	(931)	413 (44,4%)
MARGEN BRUTO	41.160	38.257	2.903 7,6%

Lortutako **marjina gordina** 41.160 mila eurokoa izan da, % 7,6 gehiago.

Epigrafeka, komisioen araberako diru-sarrerak 11.686 mila euro dira, 2014an baino % 5,9 gehiago. Zenbateko horren banaketak, epigrafeen arabera, kontrajarritako emaitzak ditu; batetik, banku-arrisku eta zerbitzuengatiko komisioak % 11,1 murriztu dira, eta horrek eragina du honako hauetan: bermeak emateko jarduera txikia-goaren ondoriozko ia partida guztietan, kobratze- eta ordaintze-zerbitzuengatiko komisioak kobratzeko lehiakortasun oldarkorran, txartelen jardueran araututako tarifa-aldaketan eta aseguruak merkaturatzeagatiko komisioen kontabilitate-irizpidearen aldaketan. Balantzez kanpoko baliabideak kudeatzeagatiko eta merkatutzarzeagatiko komisioak, ordea, % 26,1 igo dira. Hori aktibo gehiago merkaturatzearen ondorio zuzena da, eta, neurri txikiagoan, jasotako batez besteko komisioa hobetzearen ondorio.

El **margin bruto** obtenido ha sido de 41.160 miles de euros, lo que supone un incremento del 7,6%.

Por epígrafes, los ingresos por comisiones se cifran en 11.686 miles de euros, más 5,9% respecto de 2014. La distribución de dicho importe por epígrafes presenta resultados contrapuestos; por un lado, las comisiones por riesgos y servicios bancarios presentan una reducción del 11,1% que afecta a la casi totalidad de partidas producto de una menor actividad en la concesión de garantías, una competencia agresiva en el cobro de comisiones por servicios de cobros y pagos, cambios de tarifa regulados en la actividad de tarjetas y cambio de criterio contable en las comisiones por comercialización de seguros. Por el contrario, las comisiones por gestión y comercialización de recursos fuera de balance presentan un incremento del 26,1%, consecuencia directa del mayor volumen de activos comercializados y, en menor medida, por una mejora en la comisión media percibida.

Finantza-Informazioa Información Financiera

Finantza-eragiketak direla eta, 4.145 mila euro jaso dira, errenta finkoko tituluak saltzetik batik bat.

Arestian aipatu dugun bezala, bezeroen gordailuei aplikatu ahal zaizkien oinarri eta tasen beherakadak ahalbidetu egin du Gordailuak Bermatzeko Funtsari egin beharreko ekarpena (“beste ustiaketa-karga batzuk” partidan jasotakoa) murriztea.

Por operaciones financieras se ha obtenido un resultado de 4.145 miles de euros, que provienen en su casi totalidad de la venta de títulos de renta fija.

Como se ha mencionado anteriormente, una rebaja en las bases y tipos aplicables a los depósitos de clientes, ha permitido reducir la aportación al Fondo de Garantía de Depósitos, partida recogida en “otras cargas de explotación”.

BESTELAKO DIRU-SARRERA ARRUNTAK (milaka eurotan)

COSTES OPERATIVOS. PROVISIONES (en miles de euros)

	2015	2014	Variación 15-14
MARGEN BRUTO	41.160	38.257	2.903 7,6%
Gastos de personal	(16.528)	(16.098)	(430) 2,7%
Otros gastos generales de administración	(8.862)	(8.381)	(481) 5,7%
Amortización	(1.166)	(1.162)	(4) 0,3%
Costes Operativos	(26.556)	(25.641)	(915) 3,6%
RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACION	14.604	12.616	1.988 15,8%
Provisión por riesgo con clientes y activos financieros	(4.624)	(5.273)	649 (12,3%)
Otras provisiones	(701)	472	(1.173) (248,5%)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	9.279	7.815	1.464 18,7%
Coeficiente de Explotación	64,5%	67,0%	(2,5%) 3,7%

Eragiketa-kostuak 26.556 mila euro izan dira, hau da, aurreko ekitaldian baino % 3,6 gehiago. Nabarmentzekoa da gasto orokoren igoera (% 5,7); batik bat, 2015-2017ko Empresa Proietkua egitasmoa abiarazteko hartutako neurrien ondorioz gertatu da.

Marjina gordinari eragiketa-kostuak kenduta, ustiapenaren emaitza gordina 14.604 mila eurokoa da, 2014an baino % 15,8 handiagoa. Ustiapen-koefizientea, berriz, % 1 muurreko urtean baino % 64,5 txikigagoa-koa delarik..

Los costes operativos ascienden a la cifra de 26.556 miles de euros, un 3,6% superior al del ejercicio anterior. Destaca el incremento de los gastos generales (5,7%), debido principalmente a la implantación de medidas para la puesta en marcha del Proyecto de Empresa 2015-2017.

Deducidos del margen bruto los costes operativos se obtiene un resultado bruto de explotación por importe de 14.604 miles de euros, un 15,8% superior al obtenido en 2014. A su vez, el coeficiente de explotación se ha reducido un 1%, siendo del 64,5%.

**BEZEROEKIKO ETA FINANTZA-AKTIBOEKIKO
ARRISKUAK ESTALTZEKO HORNIDURAK
(milaka eurotan)**

**PROVISIONES POR RIESGO
CON CLIENTES Y ACTIVOS FINANCIEROS
(en miles de euros)**

	2015	2014	Variación 15-14
Riesgos en situación regular	(1.371)	(838)	(533) 63,6%
Renta fija	(73)	(68)	(5) 7,4%
Fondo Genérico	(1.444)	(906)	(538) 59,4%
Riesgos dudosos y subestándar	(3.344)	(4.404)	1.060 (24,1%)
Instrumentos de capital	(17)	(13)	(4) 30,8%
Fondo Específico	(3.361)	(4.417)	1.056 (23,9%)
Fallidos recuperados	263	50	213 426,0%
Amortización directa de riesgos	(82)	-	(82) -
Provisiones por riesgo con clientes y activos financieros	(4.624)	(5.273)	649 (12,3%)

(*) dotaciones

2015ean, 4.624 mila euro bideratu dira kreditu-arriskuak eta finantza-aktiboak estaltzeko hornidurara, 2014an baino % 12,3 gutxiago; zenbateko horretan sartuta dago kaudimen-gabeziatarako funts orokorrerako 1.444 mila euroko ekarpena.

Ustiapen-emaitza gordinari kentzen badizkiogu lehen aipatutako bezeroen eta finantza-aktiboen arriskuentzatiko hornidurak, beste hornidura batzuengatik 701 mila euroko hornidurarekin batera, ustiapen-jardueren emaitza 9.279 mila eurokoa izango da, 2014an baino % 18,7 gehiago.

Esleitutako aktiboen emaitzak -322 mila euro- sartuta, zergen aurretik, irabazia 9.601 mila eurokoa izan da. Sozietateen gaineko zergarako 2.498 mila euro erabili dira; hortaz, ekitaldiaren irabazia 7.103 mila eurokoa izan da, 2014an baino % 18,3 handiagoa.

En 2015 se han destinado a provisiones por riesgo de crédito y activos financieros un importe neto de 4.624 miles de euros, un 12,3% inferior a lo provisionado en 2014; dicho importe incluye una aportación al fondo genérico de insolvencias de 1.444 miles de euros.

Deducido del resultado bruto de explotación las provisiones por riesgo de clientes y activos financieros antes reseñadas, junto con una dotación por otros riesgos de 701 mil euros, se obtiene un **resultado de la actividad de explotación** de 9.279 miles de euros, un 18,7% superior al alcanzado en 2014.

Incluyendo los resultados derivados de activos adjudicados -322 mil euros-, se ha obtenido un beneficio antes de impuestos de 9.601 miles de euros. A impuesto de sociedades se han destinado 2.498 miles de euros, con lo que el beneficio del ejercicio ha sido de 7.103 miles de euros, un 18,3% superior al de 2014.

Finantza-Informazioa Información Financiera

EMAITZA ETA EMAITZAREN BANAKETA (milaka eurotan)

RESULTADO Y SU DISTRIBUCION (en miles de euros)

	2015	2014	Variación 15-14
Resultado antes de impuestos	9.601	8.012	1.589 19,80%
Impuesto sobre beneficios	(2.498)	(1.995)	(503) 25,2%
Beneficio consolidado	7.103	6.017	1.086 18,0%
Atribuído al Grupo	7.103	6.002	1.101 18,3%
Dividendo activo	2.794	2.400	394 16,4%
Pay-out (%)	41,1%	39,8%	

Akzio bakoitzeko 0,61 euro gordineko dibidendua ordaintzea proposatu du Administrazio Kontseiluak -mozkinaren kargura-. Guztira 2.794 mila euroko zenbatekoa.

Con cargo al beneficio el Consejo de Administración propone el pago de un dividendo de 0,61 euros brutos por acción, por un importe total de 2.794 miles de euros.

Informazio Osagarriak Informaciones Complementarias

Kontseilari Ordezkaria	D. Kepa Joseba Egiguren Iriondo jauna	Consejero Delegado
Kontseilari Ordezkariaren Ondokoa / Sail Komertziala	D. Emmanuel Charriton jauna	Adjunto Consejero Delegado / Área Comercial
<hr/>		<hr/>
Arloko Zuzendariak		Directores de Área
Enpresen Agentziak	D. Ramón Amorós Basterra jauna	Agencias de Empresas
Laguntzako Baliabideak	D. Iñigo Apaolaza Imaz jauna	Medios de apoyo
Zuzendari Komertziala	D. Josu Arriola Anakabe jauna	Director Comercial
Finantza Arloa	D. Javier Gallastegui Arizmendiarieta jauna	Área Financiera
Idazkaritza Orokorra	D. José María Gastaminza Lasarte jauna	Secretaría General
Marketin	D. Tomás Ubiría Zubizarreta jauna	Marketing
Arriskuaren Etengabeko Kontrola	D. Jon Goenaga Garin jauna	Control Permanente del Riesgo
Giza Baliabideak	Dña. Ana Urkiza Ibaibarriaga andrea	Recursos Humanos
Kontu-Hartzaitza Orokorra	D. Ramón Antoñana Otaño jauna	Intervención General
<hr/>		<hr/>
Lurralde-Zuzendariak		Directores Territoriales
Araba	Dña. M ^a Sol Bueno Gámiz andrea	Álava
Bizkaia	D. Unai Joaristi Respaldiza jauna	Bizkaia
Gipuzkoa	Dña. Susana Celayeta Torrecilla jauna	Gipuzkoa
Madril	D. Eneko Silva Juaristi jauna D. Manuel Ibáñez Fernández-Jardón jauna	Madrid
<hr/>		<hr/>
Enpresen Agentziako Zuzendariak		Directores de Agencias de Empresas
1. Agentzia	D. Joaquin Arratibel Pastor jauna	Agencia, 1
<hr/>		<hr/>
Crédit Agricole Mercagestión, S.G.I.I.C., S.A.		Crédit Agricole Mercagestión, S.G.I.I.C., S.A.
Zuzendaria	D. Javier Hoyos Oyarzabal jauna	Director

Bulego Sarea / Empresa-Agentziak

Bankoa, S.A.k Donostian du bere egoitza soziala, Aska-tasunaren Hiribideko 5ean.

Bulegoak honako hiriotan ditu kokatuta:

GIPUZKOA

- DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN
 - Avda. de la Libertad, 5
 - Avda. de la Libertad, 5 (Agencia Empresas)
 - Ondaribide, 1 - esquina Matía - (Antiguo)
 - Miracruz, 10 (Gros)
 - Avda. de Madrid, 22 (Anoeta)
 - San Marcial, 35 (Centro)
- EIBAR
 - Errebal, 9
- IRUN
 - Paseo de Colón, 3
- ZARAUTZ
 - Kale Nagusia, 35
- TOLOSA
 - Eskolapioetako Lorategiak, 2
- HERNANI
 - Juan de Urbieta, 12
- ELGOIBAR
 - San Francisco, 1
- ERRENTERIA
 - Biteri, 37
- BEASAIN
 - San Ignacio, 19
- AZPEITIA
 - Goiko Kalea, 14
- LASARTE-ORIA
 - Pablo Mutiozabal, 1
- ZUMARRAGA
 - Legazpi, 7
- BERGARA
 - Ibargarai, 3
- ANDOAIN
 - Eskola Kalea, 8

Red de Oficinas / Agencias de Empresas

Bankoa, S.A. tiene su domicilio social en Donostia-San Sebastián, Avenida de la Libertad, 5.

Las oficinas se hallan sitas en:

ARABA-ALAVA

- VITORIA-GASTEIZ
 - San Prudencio, 10 (Plaza del Arca-Dato)
 - Portal de Villarreal, 50
-

BIZKAIA

- BILBAO
 - Rodríguez Arias, 9
 - Avda. Madariaga, 10 (Deusto)
 - Doctor Areilza, 34 (Indautxu)
 - Gran Vía, 2 (Agencia Empresas)
 - DURANGO
 - San Agustinalde, 2
 - BERMEO
 - Askatasun Bidea, 3
 - LAS ARENAS
 - Bidearte, 2
 - BARAKALDO
 - San Juan, 2
 - BASAURI
 - Nagusia, 9
 - ERMUA
 - Avda. de Bizkaia, s/n.
 - GALDAKAO
 - Juan Bautista Uriarte, 17
-

LA RIOJA

- LOGROÑO
 - Muro de la Mata, 12
-

MADRID

- Príncipe de Vergara, 32
-

NAVARRA-NAFARROA

- PAMPLONA-IRUÑEA
 - San Ignacio, 2

InformazioOsagarriak Informaciones Complementarias

Identifikazio-datuak

Bankoa 1975eko apirilaren 20an eratu zen Miguel de Castells y Adriaenses Donostiako Notario jaunaren aurrean egiletsitako eskrituraren bidez; eskritura 1975eko abuztuaren 2an inskribatu zen Gipuzkoako probintziako Merkataritza Erregistroan, Sozietateen Liburuaren 1.186 Tomoan, 1. folioan, SS-3.685 orrian, eta baita Banku eta Bankarien Erregistroan ere, 0138 zenbakirekin. Sozietatearen estatutuak Gipuzkoako probintziako Merkataritza Erregistroan kontsulta daitezke eta sozietateari buruzko informazio publikoa, berriz, bere egoitza sozialean, Donostiako Askatasunaren Hiribideko 5. zenbakian.

Bankoa Gordailuen Bermerako Fondoaren partaide da.

Batzar Orokorrak, arrunta nahiz apartekoa, sozietatearen estatutuetan xedaturiko epearen barruan eta ezarritako moduan izaten dira deituak.

Datos identificativos

Bankoa fue constituida el 20 de abril de 1975, mediante escritura otorgada ante el Notario de Donostia-San Sebastián, Don Miguel de Castells y Adriaensens; inscrita el 2 de agosto de 1975 en el Registro Mercantil de la provincia de Gipuzkoa, en el Tomo 1.186 del Libro de Sociedades, folio 1, hoja SS-3.685 y en el Registro de Bancos y Banqueros con el número 0138. Los Estatutos Sociales pueden consultarse en el Registro Mercantil de la provincia de Gipuzkoa y la información pública sobre la sociedad en su domicilio social, Donostia-San Sebastián, Avenida de la Libertad, 5.

Bankoa es miembro del Fondo de Garantía de Depósitos.

Las Juntas Generales, ordinaria y extraordinaria, se convocan dentro del plazo y en la forma establecida en los Estatutos Sociales.

CuentasAnuales E InformeDeGestión

Informe de Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los Accionistas de Bankoa, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas adjuntas de Bankoa, S.A. y sociedades dependientes, que comprenden el balance consolidado a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los Administradores de la Entidad Dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados de Bankoa, S.A. y sociedades dependientes, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales consolidadas. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de los Administradores de la Entidad Dominante de las cuentas anuales consolidadas, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad Dominante. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales consolidadas tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.



Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Bankoa, S.A. y sociedades dependientes a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2015 contiene las explicaciones que los Administradores de la Entidad Dominante consideran oportunas sobre la situación de Bankoa, S.A. y sociedades dependientes, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2015. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Bankoa, S.A. y sociedades dependientes.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Guillermo Cavia

23 de febrero de 2016



PRICEWATERHOUSECOOPEI
AUDITORES, S.L.

Año 2016 N° 03/16/00671
COPIA GRATUITA

.....
Informe sujeto a la normativa
reguladora de la actividad de
auditoría de cuentas en España
.....

BANKOA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**Cuentas anuales consolidadas
al 31 de diciembre de 2015**

CuentasAnuales E InformeDeGestión

Cuentas Anuales Consolidadas

BALANCE CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Expresado en miles de euros)

ACTIVO	Nota	2015	2014 (*)
Caja y depósitos en bancos centrales	21	60.013	17.036
Cartera de negociación	22	883	1.583
Derivados de negociación		883	1.583
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Activos financieros disponibles para la venta	23	140.583	142.272
Valores representativos de deuda		136.318	140.544
Instrumentos de capital		4.265	1.728
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	11.548
Inversiones crediticias	24	1.428.881	1.464.502
Depósitos en entidades de crédito		52.639	104.061
Crédito a la clientela		1.376.242	1.360.441
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		73.750	63.500
Cartera de inversión a vencimiento	25	87.936	84.951
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		68.959	84.615
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas		-	-
Derivados de cobertura		-	-
Activos no corrientes en venta	26	6.757	5.308
Participaciones	27	1.741	1.766
Entidades Asociadas		1.741	1.766
Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-
Activos por reaseguros		-	-
Activo material	28	27.692	24.798
Inmovilizado material		24.773	21.800
De uso propio		24.773	21.800
Inversiones inmobiliarias		2.919	2.998
<i>Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero</i>		-	-
Activo intangible	29	290	281
Fondo de comercio		-	-
Otro activo intangible		290	281
Activos fiscales	30	2.433	2.054
Corrientes		279	239
Diferidos		2.154	1.815
Resto de activos	31	2.164	2.373
TOTAL ACTIVO		1.759.373	1.746.924

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

BALANCE CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Expresado en miles de euros)

PASIVO	Nota	2015	2014 (*)
Cartera de negociación	22	896	1.752
Derivados de negociación		896	1.752
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	32	1.597.650	1.583.836
Depósitos de bancos centrales		186.582	106.302
Depósitos de entidades de crédito		190.165	222.605
Depósitos de la clientela		1.099.894	1.059.815
Débitos representados por valores negociables		101.141	175.270
Otros pasivos financieros		19.868	19.844
Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas		-	-
Derivados de cobertura		-	-
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	26	-	-
Pasivos por contratos de seguros		921	989
Provisiones	33	3.777	3.996
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes		2.017	2.919
Otras provisiones		1.760	1.077
Pasivos fiscales	30	7.607	7.919
Corrientes		5.601	4.419
Diferidos		2.006	3.500
Resto de pasivos	31	3.834	3.342
TOTAL PASIVO		1.614.685	1.601.834
PATRIMONIO NETO			
Fondos propios	35	142.404	137.449
Capital		27.529	27.529
Escriturado		27.529	27.529
Prima de emisión		48.595	48.595
Reservas		58.923	55.323
Reservas (pérdidas) acumuladas		57.284	53.557
Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación		1.639	1.766
Otros instrumentos de capital		254	-
Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante		7.103	6.002
Ajustes por valoración	34	2.284	7.272
Activos financieros disponibles para la venta		2.284	7.272
Intereses minoritarios	34	-	369
Ajustes por valoración		-	-
Resto		-	369
TOTAL PATRIMONIO NETO		144.688	145.090
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		1.759.373	1.746.924
PRO- MEMORIA			
Riesgos contingentes	37	165.879	173.138
Compromisos contingentes	38	168.236	150.233

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

CuentasAnuales E InformeDeGestión

Cuentas Anuales Consolidadas

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Expresada en miles de euros)

	Nota	2015	2014 (*)
Intereses y rendimientos asimilados	39	35.136	41.000
Intereses y cargas asimiladas	40	(10.237)	(16.909)
MARGEN DE INTERESES		<u>24.899</u>	<u>24.091</u>
Rendimiento de instrumentos de capital	41	130	128
Resultados en entidades valoradas por el método de la participación	42	(25)	(127)
Comisiones percibidas	43	13.978	13.484
Comisiones pagadas	44	(2.292)	(2.450)
Resultados de operaciones financieras (neto)	45	<u>4.145</u>	<u>3.399</u>
Cartera de negociación		61	17
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		4.084	3.382
Diferencias de cambio (neto)	46	<u>192</u>	<u>128</u>
Otros productos de explotación	47	<u>1.719</u>	<u>1.513</u>
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros		651	535
Resto de productos de explotación		1.068	978
Otras cargas de explotación	48	<u>(1.586)</u>	<u>(1.909)</u>
Resto de cargas de explotación		(1.586)	(1.909)
MARGEN BRUTO		<u>41.160</u>	<u>38.257</u>
Gastos de administración	49	<u>(25.390)</u>	<u>(24.479)</u>
Gastos de personal		(16.528)	(16.098)
Otros gastos generales de administración		(8.862)	(8.381)
Amortización	50	<u>(1.166)</u>	<u>(1.162)</u>
Dotaciones a provisiones (neto)	51	<u>201</u>	<u>120</u>
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	52	<u>(5.526)</u>	<u>(4.921)</u>
Inversiones crediticias		(5.436)	(4.840)
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		(90)	(81)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		<u>9.279</u>	<u>7.815</u>
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)		-	-
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta		-	-
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	53	<u>322</u>	<u>197</u>
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		<u>9.601</u>	<u>8.012</u>
Impuesto sobre beneficios	36	<u>(2.498)</u>	<u>(1.995)</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		<u>7.103</u>	<u>6.017</u>
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)		-	-
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		<u>7.103</u>	<u>6.017</u>
Resultado atribuido a la entidad dominante		<u>7.103</u>	<u>6.002</u>
Resultado atribuido a intereses minoritarios		-	15

(*) Se presenta, únicamente y exclusivamente, a efectos comparativos.

CuentasAnuales E InformeDeGestión

Cuentas Anuales Consolidadas

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Expresado en miles de euros)

	2015	2014 (*)
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO (1)	7.103	6.017
OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (2)	(4.988)	5.060
Partidas que no serán reclasificadas a resultados	-	-
Pérdidas y ganancias actuariales en planes de pensiones de prestación definida	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Impuesto sobre beneficios relacionados con partidas que no serán reclasificadas a resultados	-	-
Partidas que podrán ser reclasificadas a resultados	(4.988)	5.060
Activos financieros disponibles para la venta	(6.928)	7.026
Ganancias (pérdidas) por valoración	(2.844)	10.408
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(4.084)	(3.382)
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Entidades valoradas por el método de la participación	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
Impuesto sobre beneficios relacionado con partidas que podrán ser reclasificadas a resultados	1.940	(1.966)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1 + 2)	2.115	11.077
Atribuidos a la entidad dominante	2.115	11.062
Atribuidos a intereses minoritarios	-	15

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

CuentasAnuales E InformeDeGestión

Cuentas Anuales Consolidadas

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Expresado en miles de euros)

PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE									
FONDOS PROPIOS									
Capital	Prima de emisión	RESERVAS		Otros instrumentos de capital	Menos: Valores propios	Menos: del ejercicio atribuido a ent. domin.	AUSTES POR VALORAC.	Total Fondos propios	INTER. MINOR. TOTAL
		Reservas (pérdidas)	Reservas (pérdidas) entidad. val. acumuladas por método particip.						
Saldo final al 31.12.2014	27.529	48.595	53.557	1.766	-	6.002	-	137.449	7.272
Ajustes por cambios de criterio cont.	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado (*)	27.529	48.595	53.557	1.766	-	6.002	-	137.449	7.272
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	7.103	-	7.103	(4.988)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	3.727	(127)	254	-	(6.002)	-	(2.148)
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en Capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de Capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	3.729	(127)	-	-	(3.602)	-	(2.400)
Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	(2.400)
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	(2)	-	-	(2)	-	(2)
Saldo final al 31.12.2015	27.529	48.595	57.284	1.639	254	-	7.103	-	142.404
									144.688
									144.688

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

CuentasAnuales E InformeDeGestión

Cuentas Anuales Consolidadas

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Expresado en miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2014 (*)		PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE						TOTAL PATRIMONIO NETO				
Capital	Prima de emisión	FONDOS PROPIOS				Menos: Valores propios	Menos: dividend. y retribuc. ent. domin.	Total Fondos propios	AJUSTES POR VALORAC.	INTER. MINOR.	TOTAL	
		RESERVAS	Reservas (pérdidas) entidad. val. acumuladas por método particip.	Otros instrument. de capital	Menos: Reservas (pérdidas) entidad. val. acumuladas por método particip.							
Saldo final al 31.12.2013	25.411	48.595	52.073	2.066			4.519	-	132.664	2.212	134.876	
Ajustes por cambios de criterio cont.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Saldo inicial ajustado	25.411	48.595	52.073	2.066			4.519	-	132.664	2.212	134.876	
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-			6.002	-	6.002	5.060	11.062	
Otras variaciones del patrimonio neto	2.118		1.484	(300)			(4.519)	-	(1.217)	-	(1.217)	
Aumentos de capital	2.118	-	(2.118)	-	-	-	-	-	-	-	-	
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Conversión de pasivos financieros en Capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Incrementos de otros instrumentos de Capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	(1.264)	-	(1.264)	-	(1.264)	
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	3.555	(300)	-	(3.255)	-	-	-	-	-	
Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	47	-	-	-	-	-	-	47	-	
Saldo final al 31.12.2014 (*)	27.529	48.595	53.557	1.766			-	6.002	-	137.449	7.272	144.721
												369
												145.090

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

CuentasAnuales E InformeDeGestión

Cuentas Anuales Consolidadas

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Expresado en miles de euros)

	2015	2014 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1)	45.770	(3.810)
Resultado consolidado del ejercicio	7.103	6.017
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	8.690	7.937
Amortización	1.166	1.162
Otros ajustes	7.524	6.775
Aumento/disminución neto de los activos de explotación	17.482	16.857
Cartera de negociación	700	(1.075)
Activos financieros disponibles para la venta	(5.329)	(17.040)
Inversiones crediticias	22.281	35.719
Otros activos de explotación	(170)	(747)
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación	10.661	(36.078)
Cartera de negociación	(856)	1.245
Pasivos financieros a coste amortizado	13.746	(31.785)
Otros pasivos de explotación	(2.229)	(5.538)
Cobros/Pagos por impuesto sobre beneficios	1.834	1.457
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (2)	(278)	(4.613)
Pagos	(8.497)	(6.683)
Activos materiales	(4.609)	(289)
Activos intangibles	(114)	(130)
Participaciones	-	-
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	(789)	(3.393)
Cartera de inversión a vencimiento	(2.985)	(2.871)
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
Cobros	7.965	2.070
Activos materiales	(74)	2
Activos intangibles	-	-
Participaciones	-	-
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	390	2.068
Cartera de inversión a vencimiento	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	7.649	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (3)	(2.769)	(1.264)
Pagos	(2.769)	(1.264)
Dividendos	(2.400)	(1.264)
Pasivos subordinados	-	-
Amortización de instrumentos de capital propio	-	-
Adquisición de instrumentos de capital propio	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	(369)	-
Cobros	-	-
Pasivos subordinados	-	-
Emisión de instrumentos de capital propio	-	-
Enajenación de instrumentos de capital propio	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

CuentasAnuales E InformeDeGestión

Cuentas Anuales Consolidadas

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Expresado en miles de euros)

	2015	2014 (*)
EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (4)	-	-
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (1+2+3+4).	42.977	(9.687)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIOD	17.036	26.723
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIOD	60.013	17.036

P R O - M E M O R I A

COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIOD

Caja	5.590	5.852
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	54.423	11.184
Otros activos financieros	-	-
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
Total efectivo y equivalentes al final del periodo	60.013	17.036

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

CuentasAnuales E InformeDeGestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Expresada en miles de euros)

1. Naturaleza de la Entidad

1.1 Naturaleza de la Entidad

Bankoa, S.A. (en adelante la Entidad o la Entidad Dominante) fue constituida y tiene su domicilio social en Donostia-San Sebastián (Gipuzkoa) como Sociedad Anónima el 20 de abril de 1975, previa autorización concedida por el Consejo de Ministros, hecha pública por Orden del Ministerio de Hacienda de fecha 21 de enero de 1975.

Bankoa, S.A. es una Entidad de crédito cuyo objeto social es la realización de las operaciones activas, pasivas y de prestación de servicios que legalmente puede realizar y ejecutar la Banca.

Desde el mes de octubre de 1997, Bankoa, S.A. está integrado en el Grupo Crédit Agricole. Su participación en el capital social al 31 de diciembre de 2015 y 2014 era del 99,80% (Nota 35).

Las acciones de la Entidad Dominante y las de sus Entidades Participadas no cotizan en Bolsa.

La Entidad es la Entidad Dominante de un Grupo de Entidades Participadas que forman Bankoa y sus Entidades Participadas (en adelante, el Grupo o Grupo Bankoa). Por consiguiente, la Entidad Dominante se encuentra obligada a realizar, adicionalmente a sus propias cuentas anuales individuales, las cuales se someten igualmente a auditoría obligatoria, cuentas anuales consolidadas del Grupo que incluyen, en su caso, las correspondientes participaciones en Entidades Dependientes y Negocios Conjuntos y las inversiones en Entidades Asociadas. Las entidades que componen el Grupo se dedican a actividades diversas.

Al 31 de diciembre de 2015, los activos totales, el patrimonio neto y los resultados del ejercicio de la Entidad Dominante representan el 100%, el 98% y el 96%, respectivamente de los mismos conceptos del Grupo (el 100%, el 98% y el 100%, respectivamente, al 31 de diciembre de 2014).

A continuación se presentan, de forma resumida, el balance individual, la cuenta de pérdidas y ganancias individual, el estado de ingresos y gastos reconocidos individual, el estado total de cambios en el patrimonio neto individual y el estado flujos de efectivo individual de la Entidad Dominante correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, preparados de acuerdo con los mismos principios y normas contables y criterios de valoración aplicados en las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo:

a) Balances individuales al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	2015	2014 (*)
Caja y depósitos en bancos centrales	60.012	17.036
Cartera de negociación	883	1.583
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	126.280	129.436
Inversiones crediticias	1.430.029	1.473.321
Cartera de inversión a vencimiento	87.936	84.951
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	-	-
Derivados de cobertura	-	-
Activos no corrientes en venta	6.757	5.308
Participaciones	21.392	4.921
Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-
Activo material	24.433	24.789
Activo intangible	290	281
Activos fiscales	2.418	2.052
Resto de activos	2.114	2.373
Total activo	1.762.544	1.746.051

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Expresada en miles de euros)

	2015	2014 (*)
Cartera de negociación	896	1.752
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	1.606.478	1.587.620
Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	-	-
Derivados de cobertura	-	-
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	-	-
Provisiones	3.800	4.016
Pasivos fiscales	6.353	7.623
Resto de pasivos	3.603	3.291
Total pasivo	1.621.130	1.604.302
 Fondos propios:		
Capital	139.123	134.477
Prima de emisión	27.529	27.529
Reservas	48.595	48.595
Otros instrumentos de capital	55.953	52.318
<i>Menos: Valores propios</i>	254	-
Resultado del ejercicio	6.792	6.035
<i>Menos: Dividendos</i>	-	-
Ajustes por valoración	2.291	7.272
Total patrimonio neto	141.414	141.749
Total pasivo y patrimonio neto	1.762.544	1.746.051

Pro Memoria

Riesgos contingentes	165.879	173.138
Compromisos contingentes	179.079	161.045

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

- b) Cuentas de pérdidas y ganancias individuales correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	2015	2014 (*)
Intereses y rendimientos asimilados	35.265	41.051
Intereses y cargas asimiladas	(10.256)	(16.913)
 Margen de intereses	25.009	24.138
 Rendimiento de instrumentos de capital	129	107
Comisiones percibidas	12.359	12.187
Comisiones pagadas	(1.911)	(1.919)
Resultados de operaciones financieras (neto)	4.078	3.398
Diferencias de cambio (neto)	192	128
Otros productos de explotación	1.462	1.516
Otras cargas de explotación	(1.506)	(1.885)
 Margen bruto	39.812	37.670

CuentasAnuales E InformeDeGestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Expresada en miles de euros)

	2015	2014 (*)
Gastos de administración	(24.471)	(23.876)
Amortización	(1.141)	(1.159)
Dotaciones a provisiones (neto)	198	119
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	(5.564)	(4.961)
Resultado de la actividad de explotación	8.834	7.793
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	-	-
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	-	-
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	322	196
Resultado antes de impuestos	9.156	7.989
Impuesto sobre beneficios	(2.364)	(1.954)
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	6.792	6.035
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	-	-
Resultado del ejercicio	6.792	6.035

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

- c) Estados de ingresos y gastos ingresos reconocidos individuales correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	2015	2014 (*)
Resultado del ejercicio	6.792	6.035
Otros Ingresos y gastos reconocidos:	(4.981)	5.068
Activos financieros disponibles para la venta	(6.919)	7.039
Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Ganancias (Pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
Impuesto sobre beneficios	1.938	(1.971)
Total ingresos y gastos reconocidos	1.811	11.103

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

CuentasAnuales E InformeDeGestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Expresada en miles de euros)

- d) Estados totales de cambios en el patrimonio neto individuales correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	Fondos propios	Ajustes por valoración	Total Patrimonio neto
Al 31 de diciembre de 2015			
Saldo final al 31 de diciembre de 2014	134.477	7.272	141.749
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-
Saldo inicial ajustado (*)	134.477	7.272	141.749
Total ingresos y gastos reconocidos	6.792	(4.981)	1.811
Otras variaciones del patrimonio neto	(2.146)	-	(2.146)
Saldo final al 31 de diciembre de 2015	139.123	2.291	141.414

	Fondos propios	Ajustes por valoración	Total Patrimonio neto
Al 31 de diciembre de 2014			
Saldo final al 31 de diciembre de 2013	129.706	2.204	131.910
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-
Saldo inicial ajustado (*)	129.706	2.204	131.910
Total ingresos y gastos reconocidos	6.035	5.068	11.103
Otras variaciones del patrimonio neto	(1.264)	-	(1.264)
Saldo final al 31 de diciembre de 2014 (*)	134.477	7.272	141.749

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

- e) Estados individuales de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	2015	2014 (*)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación(1)	66.499	(3.813)
Resultado del ejercicio	6.792	6.035
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	8.548	7.759
Aumento/disminución neto de los activos de explotación	34.559	16.230
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación	14.766	(35.294)
Cobros/Pagos por impuesto sobre beneficios	1.834	1.457
Flujos de efectivo de las actividades de inversión(2)	(21.377)	(4.611)
Pagos	(21.770)	(6.681)
Cobros	393	2.070
Flujos de efectivo de las actividades de financiación(3)	(2.146)	(1.264)
Pagos	(2.146)	(1.264)
Cobros	-	-
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio(4)	-	-
Aumento (disminución) neto del efectivo y equivalentes (1+2+3+4).	42.976	(9.688)
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo	17.036	26.724
Efectivo y equivalentes al final del periodo	60.012	17.036

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

CuentasAnuales E InformeDeGestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Expresada en miles de euros)

1.2. Variaciones del perímetro de consolidación

A continuación se indican las variaciones producidas en el perímetro de consolidación del Grupo Bankoa durante el ejercicio 2015:

- Con fecha 7 de mayo de 2015, el Grupo ha constituido la sociedad Bankoa Zerbitzuak, S.L., mediante una aportación no dineraria de un activo inmobiliario y desembolso en efectivo de 3 miles de euros por parte de la Entidad Dominante. El capital social en la constitución asciende a 174 miles de euros, íntegramente aportado por la Entidad Dominante. El objeto social de la citada sociedad es la prestación directa o indirecta de servicios técnicos, informáticos, de asesoramiento, administrativo, consultoría o de cualquier otra naturaleza o especie.
- El 24 de noviembre de 2015, una vez obtenidas las oportunas autorizaciones administrativas, Bankoa, S.A. ha alcanzado un acuerdo con su Entidad Dominante directa Caisse Régionale de Crédit Agricole Mutuel Pyrénées Gascogne para la adquisición del 100% de la participación que esta Entidad ostentaba en Mercagentes, S.A., S.V. El efectivo desembolsado en la operación ha ascendido a un importe de 15.618 miles de euros. El objeto social de esta Sociedad de Valores es la realización de toda clase de actividades que a las Sociedades de Valores les son propias, de acuerdo con el artículo 71 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores (y por sus sucesivas modificaciones), y demás disposiciones que las desarrollan. El valor razonable de los activos y pasivos adquiridos en la fecha de la toma de control asciende a 26.542 y 10.670 miles de euros, respectivamente (Nota 54).
- Mercagentes, S.A., S.V. ostenta unos derechos de voto, así como una participación directa en el capital de Crédit Agricole Mercagestión, S.A., S.G.I.I.C. del 14%. Debido a la toma de control de Mercagentes, S.A., S.V. por parte del Grupo Bankoa explicada en el párrafo anterior, desde el 24 de noviembre de 2015 la participación del Grupo en Crédit Agricole Mercagestión, S.A., S.G.I.I.C. es del 100%.

En el ejercicio 2014, no se produjeron variaciones significativas en el perímetro de consolidación del Grupo.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

a) Imagen fiel

Desde el 1 de enero de 2005 el Grupo presenta sus cuentas anuales consolidadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante, NIIF-UE) obligatorias para aquellas Entidades que, a la fecha de cierre de su balance, sus valores estuviesen admitidos a cotización en un mercado regulado en cualquier Estado miembro, de acuerdo con lo establecido por el Reglamento 1606/2002, de 19 de julio, del Parlamento Europeo y del Consejo.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2015 se presentan de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante, "NIIF-UE"), teniendo en consideración la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, que constituye el desarrollo y adaptación al sector de entidades de crédito españolas de las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por la Unión Europea, y modificaciones posteriores.

En esta memoria se utilizan las abreviaturas "NIC" y "NIIF" para referirse a las Normas Internacionales de Contabilidad y a las Normas Internacionales de Información Financiera, respectivamente, y las abreviaturas "CINIIF" y "SIC" para referirse a las interpretaciones del Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera y del anterior Comité de Interpretaciones, respectivamente, todas ellas aprobadas por la Unión Europea, en base a las cuales se han elaborado estas cuentas anuales consolidadas.

Desde la aprobación de la Circular 4/2004 se han producido modificaciones, tanto en la legislación española como en las Normas Internacionales de Información Financiera, que afectan a la normativa contable. En consecuencia, Banco de España ha considerado necesario modificar la Circular 4/2004 y ha emitido varias Circulares que introduce principalmente modificaciones motivadas por cambios acaecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera, los requerimientos de información del Banco Central Europeo, la información referente al mercado hipotecario, exposición al sector de la construcción y promoción inmobiliaria, la clasificación nacional de actividades económicas (CNAE), operaciones de refinanciación y reestructuración y estimación de deterioros de activos.

CuentasAnuales E InformeDeGestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Expresada en miles de euros)

En consecuencia, las cuentas anuales consolidadas adjuntas se han preparado a partir de los registros de contabilidad de las Entidades del Grupo y de conformidad con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), por la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España y sus posteriores modificaciones, con el Código de Comercio y la Ley de Sociedades de Capital y con otra normativa española que le sea aplicable, de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2015 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de los flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Tal y como establece la mencionada Circular 4/2004, esta Circular, por su propia naturaleza, entraña tanto con las Normas Internacionales de Información Financiera como con el marco contable español, y ha sido objeto de adaptación a medida que las NIIF-UE han ido evolucionando con el tiempo.

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2015 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, consolidados, que se han producido en el Grupo en el ejercicio anual terminado en esa fecha.

No existe ningún principio y norma contable ni criterio de valoración obligatorio que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar en su preparación, incluyéndose en la Nota 13 un resumen de los principios y normas contables y de los criterios de valoración más significativos aplicados en las presentes cuentas anuales consolidadas.

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Entidad y por las restantes entidades integradas en el Grupo. No obstante, y dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2015 pueden diferir de los utilizados por algunas de las entidades integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios y para adecuarlos a las NIIF-UE aplicadas por la Entidad.

La información contenida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Entidad Dominante.

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2015 del Grupo se formulan por los Administradores de la Entidad Dominante en la reunión del Consejo de Administración de fecha 23 de febrero de 2016, estando pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas de la misma, la cual se espera que las apruebe sin cambios significativos.

Las presentes cuentas anuales consolidadas, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros.

b) Comparabilidad de la información

La información contable formulada de acuerdo con los criterios de las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015 se presenta en todos los casos, a efectos comparativos, haciendo referencia a las cifras del ejercicio 2014. La información referida al ejercicio 2014 se presenta exclusivamente a efectos comparativos con la de 2015 y no forma parte de las cuentas anuales del Grupo del ejercicio 2015.

Con fecha 24 de noviembre de 2015, el grupo tomó el control de Mercagentes, S.A., S.V. (véase nota 1.2). Como consecuencia de la incorporación de ésta en el perímetro de consolidación, las cifras del balance consolidado y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, no son comparables con las del período anterior.

c) Principios de consolidación

La definición del Grupo se ha efectuado de acuerdo con lo indicado por las NIIF-UE (Nota 2.a). Son Entidades Participadas el conjunto de las Entidades Dependientes, Negocios Conjuntos y Entidades Asociadas.

Entidades dependientes

Se consideran "entidades dependientes" aquéllas sobre las que el Grupo tiene el control, situación que se produce cuando el Grupo está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta.

Para que se considere que hay control debe concurrir:

CuentasAnuales E InformeDeGestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Expresada en miles de euros)

- Poder: Un inversor tienen poder sobre una participada cuando posee derechos en vigor que le proporcionan la capacidad de dirigir las actividades relevantes, es decir, aquellas que afectan de forma significativa a los rendimientos de la participada;
- Rendimientos: Un inversor está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables por su ampliación en la participada cuando los rendimientos que obtiene por dicha implicación pueden variar en función de la evolución económica de la participada. Los rendimientos del inversor pueden ser solo positivos, solo negativos o a la vez positivos y negativos.
- Relación entre poder y rendimientos: Un inversor controla una participada si el inversor no solo tiene poder sobre la participada y está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada, sino también la capacidad de utilizar su poder para influir en los rendimientos que obtiene por dicha implicación en la participada.

Adicionalmente, el Grupo toma en consideración cualquier hecho o circunstancia que pueda incidir en la evaluación de si existe o no control así como los análisis descritos en las guías de aplicación de la normativa de referencia (por ejemplo, si el Grupo mantiene una participación directa o indirecta de más de 50% de los derechos de voto de la entidad que se evalúa).

La información relevante de las participaciones en Entidades Dependientes al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

Nombre, domicilio y actividad	% de derechos de voto controlados (*)	
	2015	2014
Sociedades dependientes consolidadas:		
Crédit Agricole Mercagestión S.A., S.G.I.I.C. (Donostia – San Sebastián) – Gestora de Fondos	100 (*)	86
Bankoa Sociedad de Promoción de Empresas, S.A. (Donostia – San Sebastián) – Promoción empresarial	100	100
Mercagentes, S.A., S.V. (Bilbao) – Sociedad de Valores	100	-
Bankoa Zerbitzuak, S.L. (Donostia – San Sebastián) – Prestación de servicios técnicos	100	-

(*) La entidad ostenta un 86% de los derechos de voto de Credit Agricole Mercagestion, S.A., S.G.I.I.C. de manera directa y el restante 14% de manera indirecta a través de su nueva participación en Mercagentes, S.A., S.V.

	Al 31 de diciembre de 2015			Al 31 de diciembre de 2014		
	Patrimonio Neto	Activo	Resultado	Patrimonio Neto	Activo	Resultado
Crédit Agricole Mercagestión, S.A. S.G.I.I.C.	2.612	3.344	170	2.583	3.326	106
Bankoa Sociedad de Promoción de Empresas, S.A.	3.710	12.871	(44)	3.754	12.947	30
Mercagentes, S.A., S.V.	15.116	21.220	4.584	-	-	-
Bankoa Zerbitzuak, S.L.	201	211	27	-	-	-

Las cuentas anuales de las entidades dependientes se consolidan con las de la Entidad por aplicación del método de integración global. Consecuentemente, todos los saldos derivados de las transacciones efectuadas entre las sociedades consolidadas mediante este método que son significativos han sido eliminados en el proceso de consolidación. Adicionalmente, la participación de terceros en:

- El patrimonio neto del Grupo, se presenta en el capítulo “Intereses Minoritarios” del patrimonio neto del balance consolidado (Nota 34).

CuentasAnuales E InformeDeGestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Expresada en miles de euros)

- Los resultados consolidados del ejercicio, se presentan en el capítulo “Resultado Atribuido a intereses minoritarios” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Nota 34).

La consolidación de los resultados generados por las entidades dependientes adquiridas por el Grupo en el ejercicio se realiza teniendo en cuenta, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre del ejercicio. Asimismo, la consolidación de los resultados generados por las entidades dependientes enajenadas por el Grupo en el ejercicio se realiza teniendo en cuenta, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

Se eliminan las transacciones inter-compañía, los saldos y los ingresos y gastos en transacciones entre entidades del Grupo. También se eliminan las pérdidas y ganancias que surjan de transacciones intragrupo que se reconozcan como activos. Las políticas contables de las dependientes se han modificado en los casos en que ha sido necesario para asegurar la uniformidad con las políticas adoptadas por el Grupo.

Para contabilizar las combinaciones de negocios el Grupo aplica el método de adquisición. La contraprestación transferida por la adquisición de una dependiente se corresponde con el valor razonable de los activos transferidos, los pasivos incurridos con los anteriores propietarios de la adquirida y las participaciones en el patrimonio emitidas por el Grupo. La contraprestación transferida incluye el valor razonable de cualquier activo o pasivo que proceda de un acuerdo de contraprestación contingente. Los activos identificables adquiridos y los pasivos y pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios se valoran inicialmente a su valor razonable en la fecha de adquisición. Para cada combinación de negocios, el Grupo puede optar por reconocer cualquier participación no dominante en la adquirida por el valor razonable o por la parte proporcional de la participación no dominante de los importes reconocidos de los activos netos identificables de la adquirida.

Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gastos en el ejercicio en que se incurre en ellos.

Si la combinación de negocios se realiza por etapas, el valor razonable en la fecha de adquisición de la participación en el patrimonio neto de la adquirida anteriormente mantenido por la adquirente se vuelve a valorar al valor razonable en la fecha de adquisición a través del resultado del ejercicio.

Cualquier contraprestación contingente a transferir por el Grupo se reconoce a su valor razonable en la fecha de adquisición. Los cambios posteriores en el valor razonable de la contraprestación contingente que se considere un activo o un pasivo se reconocen de acuerdo con la NIC 39 en resultados o como un cambio en patrimonio neto. La contraprestación contingente que se clasifique como patrimonio neto no se valora de nuevo y su liquidación posterior se contabiliza dentro del patrimonio neto.

El Fondo de comercio se valora inicialmente como el exceso del total de la contraprestación transferida y el valor razonable de la participación no dominante sobre los activos identificables netos adquiridos y los pasivos asumidos. Si esta contraprestación es inferior al valor razonable de los activos netos de la dependiente adquirida, la diferencia se reconoce en resultados consolidados.

Cambios en las participaciones en la propiedad en dependientes sin cambio de control

Las transacciones con participaciones no dominantes que no resulten en pérdida de control se contabilizan como transacciones de patrimonio – es decir, como transacciones con los propietarios en su calidad de tales. La diferencia entre el valor razonable de la contraprestación pagada y la correspondiente proporción adquirida del importe en libros de los activos netos de la dependiente se registra en el patrimonio neto. Las ganancias o pérdidas por enajenación de participaciones no dominantes también se reconocen en el patrimonio neto.

Enajenaciones de dependientes

Cuando el Grupo deja de tener control, cualquier participación retenida en la entidad se vuelve a valorar a su valor razonable en la fecha en que se pierde el control, reconociéndose el cambio en el importe en libros en resultados. El valor razonable es el importe en libros inicial a efectos de la contabilización posterior de la participación retenida como una asociada, negocio conjunto o activo financiero. Además de ello, cualquier importe previamente reconocido en Ajustes por valoración del patrimonio neto en relación con dicha entidad se contabiliza como si el Grupo hubiera vendido directamente los activos o pasivos relacionados. Esto podría significar que los importes previamente reconocidos en el patrimonio neto se reclasifiquen a la cuenta de resultados consolidada.

CuentasAnuales E InformeDeGestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Expresada en miles de euros)

Negocios conjuntos - Entidades Multigrupo

Un negocio conjunto es un acuerdo contractual en virtud del cual dos o más entidades, denominadas partícipes, emprenden una actividad económica que se somete a control conjunto, esto es, a un acuerdo contractual para compartir el poder de dirigir las políticas financiera y de explotación de una entidad, u otra actividad económica, con el fin de beneficiarse de sus operaciones, y en el que se requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes, que comparten el control teniendo derechos a sus activos netos, para la toma de decisiones sobre actividades relevantes.

Asimismo, se consideran también "Negocios conjuntos" aquellas participaciones en entidades que, no siendo dependientes, están controladas conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí, entre las que se encuentra el Grupo.

El Grupo no dispone de participaciones en negocios conjuntos.

Entidades Asociadas

Son Entidades Asociadas las Entidades Participadas en las que el Grupo tiene una influencia significativa. Dicha influencia significativa se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directamente o indirectamente a través de otra u otras Entidades Participadas, del 20% o más de los derechos de voto de la Entidad Participada.

En el proceso de consolidación se ha aplicado el método de la participación para las Entidades Asociadas, tal y como éste es definido en la NIC 28. Consecuentemente, las participaciones en las Entidades Asociadas se han valorado por la fracción que representa la participación del Grupo en su capital una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales. Los resultados de las transacciones con una Entidad Asociada se eliminan en la proporción que representa la participación del Grupo. En el caso de que como consecuencia de las pérdidas en que haya incurrido una Entidad Asociada su patrimonio contable fuese negativo, en el balance consolidado del Grupo figura con valor nulo, a no ser que exista la obligación por parte del Grupo de respaldarla financieramente.

La información relevante de las participaciones en Entidades Asociadas al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

Entidad Asociada	% de derechos de voto controlados						
	Nombre	Domicilio	Actividad	Directos	Indirectos	Otros	Total
Olazabal y Huarte, S.A.	Vitoria-Gasteiz	Industrial					
Al 31 de diciembre de 2015				-	25	-	25
Al 31 de diciembre de 2014				-	25	-	25
Valor en libros			Datos de la Entidad Asociada				
Entidad Asociada	Bruto	Deterioro	Neto	Activos	Patrimonio neto	Resultados	
Olazabal y Huarte, S.A.							
Al 31 de diciembre de 2015 (A)	1.741	-	1.741	8.808	6.944	(100)	
Al 31 de diciembre de 2014 (B)	1.766	-	1.766	8.808	7.044	(269)	

(A) El Grupo ha utilizado, en su valoración al 31 de diciembre de 2015, la información auditada al 31 de diciembre de 2014 y la estimación del resultado de la sociedad de 2015.

(B) Datos auditados de la sociedad al 31 de diciembre de 2014 (el Patrimonio neto incluye los Resultados del ejercicio).

Dado que los principios y normas contables y los criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo de los ejercicios 2015 y 2014 pueden ser diferentes de los utilizados por algunas de las Entidades Dependientes, Negocios Conjuntos y Entidades Asociadas integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han realizado los ajustes y reclasificaciones significativos necesarios para la homogeneización de los principios y normas contables y de los criterios de valoración.

CuentasAnuales E InformeDeGestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Expresada en miles de euros)

Entidades estructuradas

En aquellos casos en los que el Grupo participe en entidades, en su caso, o las constituya, para la transmisión de riesgos u otros fines, o con el objetivo de permitir el acceso a los clientes a determinadas inversiones, se determina, considerando lo establecido en el marco normativo, si existe control, según se ha descrito anteriormente y, por tanto, si deben ser o no objeto de consolidación. En particular, se toma en consideración si el Grupo devenga comisiones de éxito y la posibilidad de revocar a los gestores de los activos subyacentes. Entre estas entidades se encontrarían los denominados "Fondos de titulización de activos" los cuales serían consolidados en aquellos casos en que, en base al anterior análisis, se determine que el Grupo ha mantenido el control. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Grupo no dispone de Fondos de titulización de activos.

En el caso de las entidades de previsión social voluntaria y fondos de inversión gestionados por el Grupo (en la mayor parte de los casos, fondos minoristas sin personalidad jurídica sobre los que los inversores adquieren unidades alícuotas que les proporcionan la propiedad del patrimonio gestionado) se considera que no cumplen con los requerimientos del marco normativo para considerarlos entidades estructuradas a la vez que son analizados bajo los mismos criterios que el resto de entidades dependientes.

Estas entidades y fondos son autosuficientes en lo que a sus actividades se refiere, no dependiente de una estructura de capital que les pudiese llegar a impedir la realización de sus actividades sin apoyo financiero adicional. Las comisiones devengadas en el ejercicio por los diversos servicios prestados a estas entidades y fondos por el Grupo (básicamente, servicios de gestión de patrimonios y depósito de carteras) se encuentran registradas en el epígrafe de comisiones percibidas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Nota 43).

3. Cambios y errores en los criterios y estimaciones contables

En las presentes cuentas anuales consolidadas se han utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la Alta Dirección de la Entidad Dominante y de las Entidades Participadas y ratificadas por sus Administradores.

Dichas estimaciones corresponden a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Nota 13.h)
- Las hipótesis actuariales utilizadas en el cálculo de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otras retribuciones a largo plazo (Nota 13.p).
- La vida útil aplicada a los elementos del Activo material y del Activo intangible (Nota 13.r y 13.s).
- Estimación de la probabilidad de ocurrencia de aquellos sucesos considerados como pasivos contingentes y, en su caso, la estimación de las provisiones necesarias para la cobertura de estos hechos (Nota 33).
- El valor razonable de determinados activos no cotizados. (Nota 55).
- El coste y evolución esperados de las provisiones y pasivos contingentes (Nota 13.t).
- Las hipótesis utilizadas en el cálculo del valor razonable en la cartera de inversión crediticia y de pasivos financieros a coste amortizado (Nota 55).
- Estimación del cálculo del Impuesto de Sociedades (Nota 36).

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2015 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

a) Cambios en los criterios contables

Los cambios de criterios contables, bien porque se modifique una norma contable que regula una determinada transacción o evento, o bien porque el Consejo de Administración, por razones debidamente justificadas, decida variar el criterio contable, se aplican retroactivamente, a menos que:

- Sea impracticable determinar los efectos que se derivan, en cada ejercicio específico, del cambio de un criterio contable sobre la información comparativa en un ejercicio anterior, en cuyo caso se aplica el nuevo criterio contable al principio del ejercicio más antiguo para el que la aplicación retroactiva sea practicable. Cuando es impracticable determinar el efecto acumulado, al principio del ejercicio corriente, por la aplicación de un nuevo criterio contable a todos los ejercicios anteriores, se aplica el nuevo criterio contable de forma prospectiva, desde la fecha más antigua en que sea practicable hacerlo o,
- La disposición o norma contable que modifique o establezca el criterio fije desde cuándo se debe aplicar.

CuentasAnuales E InformeDeGestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Expresada en miles de euros)

Durante el ejercicio 2015, se han producido modificaciones en la normativa contable aplicable al Grupo con respecto a la aplicada en el ejercicio anterior. A continuación se presenta una relación de los cambios que pueden considerarse más relevantes:

- i) Normas, modificaciones e interpretaciones obligatorias para todos los ejercicios comenzados el 1 de enero de 2015

- CINIIF 21 "Gravámenes"

Con fecha 13 de junio de 2014, la Comisión Europea remitió el Reglamento 634/2014, por el que se adoptó la Interpretación 21 del Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera "Gravámenes" (CINIIF 21). Esta interpretación aborda el tratamiento contable de los gravámenes impuestos por las administraciones públicas, distintos del impuesto sobre las ganancias y de multas y sanciones impuestas por el incumplimiento de la legislación. La cuestión principal que se plantea al respecto es cuándo la entidad debe reconocer un pasivo por la obligación de pagar un gravamen que se contabiliza de acuerdo con la NIC 37. También aborda el tratamiento contable de un pasivo por el pago de un gravamen cuyo calendario e importe son ciertos.

De acuerdo con el artículo 2 del citado Reglamento, las entidades aplicarán la Interpretación CINIIF 21 Gravámenes a más tardar desde la fecha de inicio de su primer ejercicio a partir del 17 de junio de 2014. No obstante, el Grupo decidió aplicar por primera vez esta Interpretación en las cuentas anuales del ejercicio 2014, dado que es posible su adopción anticipada.

- Mejoras Anuales de las NIIF, Ciclo 2011 – 2013:

En diciembre de 2013 el IASB ha publicado las Mejoras Anuales a las NIIF para el Ciclo 2011-2013. Las modificaciones incorporadas en estas Mejoras Anuales generalmente aplican para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2015, si bien se permite su adopción anticipada. Las principales modificaciones incorporadas se refieren a:

- NIIF 3 "Combinaciones de negocios": Excepciones al alcance para negocios conjuntos.
- NIIF 13 "Valoración del valor razonable": Alcance de la "excepción de cartera" disponible en NIIF 13.
- NIC 40 "Inversiones inmobiliarias": Interrelación entre NIC 40 y NIIF 3 cuando se clasifica un inmueble como inversión inmobiliaria o inmueble ocupado por el dueño.

No se espera que las nuevas modificaciones tengan un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

- ii) Normas, modificaciones e interpretaciones que todavía no han entrado en vigor, pero que se pueden adoptar con anticipación a los ejercicios comenzados a partir del 1 de enero de 2015

A la fecha de firma de estas cuentas anuales consolidadas, el IASB y el IFRS Interpretations Committee habían publicado las normas, modificaciones e interpretaciones que se detallan a continuación y cuya aplicación obligatoria es a partir del ejercicio 2016, si bien, el Grupo no las ha adoptado con anticipación:

- Mejoras Anuales de las NIIF, Ciclo 2010 – 2012

En diciembre de 2013 el IASB ha publicado las Mejoras Anuales a las NIIF para el Ciclo 2010-2012. Las modificaciones incorporadas en estas Mejoras Anuales generalmente aplican para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de febrero de 2015, si bien se permite su adopción anticipada. Las principales modificaciones incorporadas se refieren a:

- NIIF 2 "Pagos basados en acciones": Definición de "condición para la irrevocabilidad de la concesión". El apartado "Fecha de vigencia" de la NIIF 2 mantiene la redacción de la norma emitida por el IASB que indica: "Las entidades aplicarán esta modificación de forma prospectiva a las transacciones con pagos basados en acciones con fecha de concesión a partir del 1 de julio de 2014."

CuentasAnuales E InformeDeGestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Expresada en miles de euros)

- NIIF 3 “Combinaciones de negocios”: Contabilización de una contraprestación contingente en una combinación de negocios. El apartado “Fecha de vigencia” de la NIIF 3 mantiene la redacción de la norma emitida por el IASB que indica: “Las entidades aplicarán esta modificación de forma prospectiva a las combinaciones de negocios con fecha de adquisición a partir del 1 de julio de 2014.”
- NIIF 8 “Segmentos de explotación”: Información a revelar sobre la agregación de segmentos de explotación y conciliación del total de los activos asignados a los segmentos sobre los que se informa con los activos de la entidad.
- NIC 16 “Inmovilizado material” y NIC 38 “Activos intangibles”: Reexpresión proporcional de la amortización acumulada cuando se utiliza el modelo de revalorización.
- NIC 24 “Información a revelar sobre partes vinculadas”: Entidades que proporcionan servicios de personal clave de dirección como parte vinculada.

No se espera que las nuevas modificaciones tengan un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

NIC 19 (Modificación) “Planes de prestación definida: Aportaciones de los empleados”

La NIC 19 (revisada en 2011) distingue entre aportaciones de los empleados relacionadas con el servicio prestado y aquellas otras no ligadas al servicio. La modificación actual distingue además entre aportaciones ligadas al servicio sólo en el ejercicio en que surgen y aquellas ligadas al servicio en más de un ejercicio. La modificación permite que las aportaciones ligadas al servicio que no varían con la duración del mismo se deduzcan del coste de las prestaciones devengadas en el ejercicio en que se presta el correspondiente servicio. Por su parte, las aportaciones ligadas al servicio que varían de acuerdo con la duración del mismo, deben extenderse durante el periodo de prestación del servicio usando el mismo método de asignación que se aplica a las prestaciones. Esta modificación aplica a los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de febrero de 2015 y aplica retrospectivamente. Se permite su adopción anticipada.

No se espera que las nuevas modificaciones tengan un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

NIC 16 (Modificación) y NIC 41 (Modificación) “Agricultura: Plantas productoras”

Bajo esta modificación, las plantas que se tienen para obtener frutos deberán contabilizarse del mismo modo que el inmovilizado material, de manera diferente al resto de activos biológicos. En consecuencia, las modificaciones incluyen estas plantas dentro del alcance de la NIC 16, en lugar de la NIC 41. Los productos que crecen en estas plantas se mantendrán dentro del alcance de la NIC 41. Estas modificaciones aplicarán para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2016, si bien se permite su adopción anticipada. Como regla general, las modificaciones aplicarán retrospectivamente, aunque las entidades que ya reportan bajo NIIF y que valoran sus plantas productoras al valor razonable menos los costos de venta pueden optar por utilizar el valor razonable de las mismas como coste atribuido al comienzo del primer ejercicio en el que se apliquen por primera vez dichas modificaciones.

No se espera que las nuevas modificaciones tengan un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

NIIF 11 (Modificación) “Contabilización de las adquisiciones de participaciones en las operaciones conjuntas”

Exige aplicar los principios de contabilización de una combinación de negocios a un inversor que adquiere una participación en una operación conjunta que constituye un negocio. Específicamente, tendrá que valorar los activos y pasivos identificables a valor razonable; reconocer como gasto los costes relacionados con la adquisición; reconocer el impuesto diferido; y reconocer el residual como fondo de comercio. Todos los demás principios de la contabilización de una combinación de negocios aplican, a menos que entren en conflicto con la NIIF 11. Esta modificación se aplicará prospectivamente para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2016, si bien se permite su aplicación anticipada.

CuentasAnuales E InformeDeGestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Expresada en miles de euros)

No se espera que las nuevas modificaciones tengan un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

- **NIC 16 (Modificación) y NIC 38 (Modificación) “Aclaración de los métodos aceptables de amortización”:**

Esta modificación aclara que no es adecuado emplear métodos basados en ingresos ordinarios para calcular la depreciación de un activo porque los ingresos ordinarios generados por una actividad que incluye el uso de un activo generalmente reflejan factores distintos del consumo de los beneficios económicos incorporados al activo. El IASB también aclara que generalmente se presume que los ingresos ordinarios son una base inadecuada para valorar el consumo de los beneficios económicos incorporados en un activo intangible. Esta modificación será efectiva para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2016, y se aplicará prospectivamente. Se admite la aplicación anticipada de la modificación.

No se espera que las nuevas modificaciones tengan un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

- **Proyecto de mejoras, Ciclo 2012 – 2014:**

Las modificaciones afectan a NIIF 5, NIIF 7, NIC 19 y NIC 34 y aplicarán a los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2016. Las principales modificaciones se refieren a:

- NIIF 5, “Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas”: Cambios en los métodos de enajenación.
- NIIF 7, “Instrumentos financieros: Información a revelar”: Implicación continuada en contratos de administración.
- NIC 19, “Retribuciones a los empleados”: Determinación del tipo de descuento en las obligaciones por retribuciones post-empleo.
- NIC 34, “Información financiera intermedia”: Información presentada en otra parte en la información financiera intermedia.

No se espera que las nuevas modificaciones tengan un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

- **NIC 1 (Modificación) “Iniciativa sobre información a revelar”:**

Las modificaciones a la NIC 1 animan a las empresas a aplicar el juicio profesional en la determinación de qué información revelar en los estados financieros. Las modificaciones hechas aclaran que la materialidad aplica al conjunto de estados financieros y que la inclusión de información inmaterial puede impedir la utilidad de la información financiera. Además, las modificaciones clarifican que las entidades deberían usar el juicio profesional al determinar dónde y en qué orden se presenta la información en los estados financieros.

Las modificaciones a la NIC 1 son de aplicación obligatoria para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2016.

No se espera que las nuevas modificaciones tengan un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

- **NIC 27 (Modificación) “Método de la participación en los estados financieros separados”:**

Se modifica la NIC 27 para restablecer la opción de usar el método de la participación para contabilizar inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas en los estados financieros separados de una entidad. También se ha aclarado la definición de estados financieros separados. Una entidad que elija cambiar al método de la participación aplicará las modificaciones para ejercicios anuales que comiencen

CuentasAnuales E InformeDeGestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Expresada en miles de euros)

a partir de 1 de enero de 2016 de acuerdo con la NIC 8, "Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores". Se permite su adopción anticipada.

No se espera que las nuevas modificaciones tengan un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

- iii) Normas, modificaciones e interpretaciones a las normas existentes que no pueden adoptarse anticipadamente o que no han sido adoptadas por la Unión Europea

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, el IASB y el IFRS Interpretations Committee habían publicado las normas, modificaciones e interpretaciones que se detallan a continuación, que están pendientes de adopción por parte de la Unión Europea:

- NIIF 14 "Cuentas regulatorias diferidas"

Se trata de una norma intermedia sobre el tratamiento contable de ciertos saldos que surgen en actividades con tarifas reguladas. Aplica sólo a aquellas entidades que adopten la NIIF 1 por primera vez, permitiéndolas seguir reconociendo los importes relacionados con la regulación tarifaria de acuerdo con sus políticas contables anteriores a la adopción de NIIF. Sin embargo, para reforzar la comparabilidad con entidades que ya aplican NIIF y no reconocen esos importes, la norma exige que el efecto de esa regulación de tarifas se presente de forma separada de otras partidas. Una entidad que ya presenta sus estados financieros conformes con NIIF no puede aplicar esta norma. Esta norma es efectiva desde el 1 de enero de 2016, si bien se permite su adopción anticipada.

No se espera que la norma tenga un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

- NIIF 15 "Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes"

En mayo de 2014, el IASB y el FASB emitieron conjuntamente una norma convergente en relación con el reconocimiento de ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes. Bajo esta norma, los ingresos se reconocen cuando un cliente obtiene el control del bien o servicio vendido, es decir, cuando tiene tanto la capacidad de dirigir el uso como de obtener los beneficios del bien o servicio. Esta NIIF incluye una nueva guía para determinar si deben reconocer los ingresos a lo largo del tiempo o en un momento determinado del mismo. La NIIF 15 exige información amplia tanto de los ingresos reconocidos como de los ingresos que se espera reconocer en el futuro en relación con contratos existentes. Asimismo, exige información cuantitativa y cualitativa sobre los juicios significativos realizados por la dirección en la determinación de los ingresos que se reconocen, así como sobre los cambios en estos juicios. La NIIF 15 será efectiva para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018, si bien se permite su adopción anticipada.

El Grupo está analizando el impacto que la norma pueda tener sobre las cuentas anuales consolidadas del Grupo, en caso de ser adoptada por la Unión Europea.

- NIIF 9 "Instrumentos financieros"

Aborda la clasificación, valoración y reconocimiento de los activos financieros y pasivos financieros. La versión completa de la NIIF 9 se ha publicado en julio de 2014 y sustituye la guía de la NIC 39 sobre clasificación y valoración de instrumentos financieros. La NIIF 9 mantiene pero simplifica el modelo de valoración mixto y establece tres categorías principales de valoración para los activos financieros: coste amortizado, a valor razonable con cambios en resultados y a valor razonable con cambios en otro resultado global. La base de clasificación depende del modelo de negocio de la entidad y las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero. Se requiere que las inversiones en instrumentos de patrimonio neto se valoren a valor razonable con cambios en resultados con la opción irrevocable al inicio de presentar los cambios en el valor razonable en otro resultado global no reclicable, siempre que el instrumento no se mantenga para negociar. Si el instrumento de patrimonio se mantiene para negociar, los cambios en el valor razonable se presentan en resultados. En relación con los pasivos financieros no ha habido cambios respecto a la clasificación y valoración, excepto para el reconocimiento de cambios en el riesgo de crédito propio en otro resultado global para pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados. Bajo la NIIF 9 hay un nuevo modelo de pérdidas por deterioro del valor, el modelo de pérdidas de crédito esperadas, que sustituye al modelo de pérdidas por deterioro incurridas de la NIC 39 y que dará lugar a un reconocimiento de las pérdidas antes que como se venía haciendo con la NIC 39. La NIIF 9 relaja los requerimientos para la efectividad de la cobertura. Bajo la NIC 39, una cobertura debe ser altamente eficaz, tanto de forma prospectiva como retrospectiva. La NIIF 9 sustituye esta línea

CuentasAnuales E InformeDeGestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Expresada en miles de euros)

exigiendo una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura y que el ratio cubierto sea el mismo que la entidad usa en realidad para su gestión del riesgo. La documentación contemporánea sigue siendo necesaria pero es distinta de la que se venía preparando bajo la NIC 39. Por último, se exige información amplia, incluyendo una conciliación entre los importes inicial y final de la provisión para pérdidas de crédito esperadas, hipótesis y datos, y una conciliación en la transición entre las categorías de la clasificación original bajo la NIC 39 y las nuevas categorías de clasificación bajo la NIIF 9.

La NIIF 9 es efectiva para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018, si bien se permite su adopción anticipada. La NIIF 9 se va a aplicar de forma retroactiva pero no se va a exigir que se reexpresen las cifras comparativas. Si una entidad optase por aplicar anticipadamente la NIIF 9, deberá aplicar todos los requerimientos al mismo tiempo. Las entidades que apliquen la norma antes de 1 de febrero de 2015 siguen teniendo la opción de aplicar la norma en fases.

Durante el ejercicio 2015, el grupo ha analizado esta nueva norma y las implicaciones que tendrá en 2018 tanto en la clasificación de las carteras como en los modelos de valoración de los instrumentos financieros y, especialmente, en los modelos de cálculo del deterioro de los activos financieros mediante modelos de perdida esperada.

En 2016, el Grupo en España y el Grupo último al que pertenece va a seguir trabajando en las definiciones de las políticas contables y la implantación de la norma que tiene implicaciones tanto en los estados financieros consolidados como en la operativa (admisión y seguimiento de riesgos, cambios en los sistemas, métricas de gestión, etc.) y, por último, en los modelos de presentación de los estados financieros consolidados.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas no se tiene una estimación del impacto cuantitativo que la entrada en vigor de dicha norma tendrá a 1 de enero de 2018. El Grupo espera contar con una estimación de dicho impacto durante el ejercicio en 2017, de cara a la presentación de las cifras definitivas en la fecha de la primera aplicación de la norma y su correspondiente comparativo con el ejercicio anterior.

- NIIF 10 (Modificación) y NIC 28 (Modificación) “Venta o aportación de activos entre un inversor y sus asociadas o negocios conjuntos”

Estas modificaciones aclaran el tratamiento contable de las ventas y aportaciones de activos entre un inversor y sus asociadas y negocios conjuntos que dependerá de si los activos no monetarios vendidos o aportados a una asociada o negocio conjunto constituyen un “negocio”. El inversor reconocerá la ganancia o pérdida completa cuando los activos no monetarios constituyan un “negocio”. Si los activos no cumplen la definición de negocio, el inversor reconoce la ganancia o pérdida en la medida de los intereses de otros inversores. Las modificaciones sólo aplicarán cuando un inversor venda o aporte activos a su asociada o negocio conjunto. Las modificaciones a NIIF 10 y NIC 28 eran prospectivas y efectivas para los ejercicios anuales que comenzaron a partir de 1 de enero de 2016. No obstante, a finales del año 2015, el IASB tomó la decisión de posponer la fecha de vigencia de las mismas (sin fijar una nueva fecha concreta), ya que está planeando una revisión más amplia que pueda resultar en la simplificación de la contabilidad de estas transacciones y de otros aspectos de la contabilización de asociadas y negocios conjuntos.

El Grupo está analizando el impacto que la modificación pueda tener sobre las cuentas anuales consolidadas del Grupo, en caso de ser adoptada por la Unión Europea.

- NIIF 10 (Modificación), NIIF 12 (Modificación) y NIC 28 (Modificación) “Entidades de inversión: Aplicando la excepción a la consolidación”

Estas modificaciones aclaran tres aspectos sobre la aplicación del requerimiento para las entidades de inversión de valorar las dependientes a valor razonable en lugar de consolidarlas. Las modificaciones propuestas:

- Confirman que la excepción de presentar estados financieros consolidados continua aplicando a las dependientes de una entidad de inversión que son ellas mismas entidades dominantes;

CuentasAnuales E InformeDeGestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Expresada en miles de euros)

- Aclaran cuando una entidad de inversión dominante debería consolidar una dependiente que proporciona servicios relacionados con la inversión en vez de valorar esa dependiente a valor razonable; y
- Simplifican la aplicación del método de puesta en equivalencia para una entidad que no es en sí misma una entidad de inversión pero que tiene una participación en una asociada que es una entidad de inversión.

Entrarán en vigor para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2016, si bien se permite su aplicación anticipada.

El Grupo está analizando el impacto que la modificación pueda tener sobre las cuentas anuales consolidadas del Grupo, en caso de ser adoptada por la Unión Europea.

- NIIF 16 "Arrendamientos"

En enero de 2016, el IASB publicó una nueva norma sobre arrendamientos, que deroga la NIC 17 "Arrendamientos", fruto de un proyecto conjunto con el FASB. El IASB y el FASB han llegado a las mismas conclusiones en muchas áreas relacionadas con la contabilización de los contratos de arrendamiento, incluida la definición de un arrendamiento, la exigencia, como regla general, de reflejar los arrendamientos en balance y la valoración de los pasivos por arrendamientos. El IASB y el FASB también acordaron no incorporar cambios sustanciales a la contabilización por parte del arrendador, manteniéndose requisitos similares a los de la normativa anteriormente vigente. Siguen habiendo diferencias entre el IASB y el FASB en cuanto al reconocimiento y presentación de los gastos relacionados con los arrendamientos en la cuenta de resultados y en el estado de flujos de efectivo.

Bajo NIIF-IASB, la NIIF 16 es aplicable obligatoriamente a partir del 1 de enero de 2019; se puede optar por aplicar la NIIF 16 anticipadamente, pero sólo si a la vez se aplica la NIIF 15 "Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes". La NIIF 16 todavía no ha sido aprobada por la UE.

El Grupo está analizando el impacto que la modificación pueda tener sobre las cuentas anuales consolidadas del Grupo, en caso de ser adoptada por la Unión Europea.

- NIC 12 (Modificación) "Reconocimiento de activos por impuesto diferido por pérdidas no realizadas"

Esta modificación aclara cómo contabilizar los activos por impuesto diferido relacionados con inversiones en instrumentos de deuda valorados a valor razonable. Las disminuciones en el valor en libros por debajo del coste de un instrumento de deuda a tipo fijo valorado a valor razonable, donde la base fiscal se mantiene a coste, dan lugar a diferencias temporarias deducibles. La estimación de los probables beneficios fiscales futuros puede incluir la recuperación de algunos de los activos de una entidad por encima de su valor en libros, si existe la evidencia suficiente correspondiente. Este puede ser el caso, por ejemplo, cuando una entidad espera mantener en su cartera un instrumento de deuda a tipo fijo y recoger los flujos de efectivo contractuales.

La modificación es efectiva para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2017, si bien se permite su adopción anticipada. Como regla general, se aplicará retrospectivamente. No obstante, en la fecha de aplicación inicial de la modificación, existe la opción de registrar el cambio en el patrimonio del periodo comparativo contra el saldo inicial de la reserva por ganancias acumuladas.

El Grupo está analizando el impacto que la modificación pueda tener sobre las cuentas anuales consolidadas del Grupo, en caso de ser adoptada por la Unión Europea.

- NIC 7 (Modificación) "Iniciativa sobre Información a Revelar - Modificaciones de la NIC 7"

Esta modificación de alcance limitado incorpora un requisito de desglose adicional en los estados financieros que permite a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en los pasivos derivados de las actividades de financiación. En este sentido, hay que revelar los siguientes cambios en los mencionados pasivos: i) cambios surgidos de los flujos de efectivo de financiación; ii) cambios derivados de la obtención o pérdida del control de dependientes u otros negocios; iii) el efecto de los cambios en los tipos de cambio; iv) cambios en el valor razonable; y v) otros cambios.

CuentasAnuales E InformeDeGestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Expresada en miles de euros)

La modificación es efectiva para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2017, si bien se permite su adopción anticipada. Cuando una entidad aplica por primera vez la modificación, no estará obligada a proporcionar información comparativa de períodos anteriores.

El Grupo está analizando el impacto que la modificación pueda tener sobre las cuentas anuales consolidadas del Grupo, en caso de ser adoptada por la Unión Europea.

b) Errores y cambios en las estimaciones contables

Errores contables

Los errores en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas surgidos en ejercicios anteriores son el resultado de omisiones o inexactitudes resultantes de fallos al emplear o utilizar información fiable, que estaba disponible cuando las cuentas anuales consolidadas para tales períodos fueron formulados y que el Grupo debería haber empleado en la elaboración de dichos estados consolidados.

Los errores correspondientes a ejercicios anteriores se corrigen retroactivamente en las primeras cuentas anuales consolidadas que se formulan después de su descubrimiento, como si el error nunca se hubiere cometido:

- reexpresando los importes de las partidas de los diferentes estados financieros consolidados afectados por el error, incluidas las notas de la memoria consolidada, que se publiquen en las cuentas anuales consolidadas a efectos comparativos, que correspondan al ejercicio así como a los ejercicios posteriores, en el que hubiera ocurrido y, si procede,
- reexpresando el balance consolidado de apertura del ejercicio más antiguo para el que se presente información, si el error ocurrió con anterioridad a los primeros estados financieros que se presenten a efectos comparativos.

Cuando es impracticable determinar los efectos que se derivan, en cada ejercicio específico, de un error sobre la información comparativa en un ejercicio anterior, se reexpresan los saldos iniciales para los ejercicios más antiguos en los cuales tal reexpresión sea practicable. En el caso de que sea impracticable determinar el efecto acumulado, al principio del ejercicio corriente, de un error sobre todos los ejercicios anteriores, se reexpresa la información comparativa corrigiendo el error de forma prospectiva, desde la fecha más antigua en que sea posible hacerlo.

Los errores de ejercicios anteriores que afectan al patrimonio neto consolidado se corrigen en el ejercicio de su descubrimiento empleando la cuenta de patrimonio neto consolidado correspondiente. En ningún caso, los errores de ejercicios anteriores se corrigen empleando la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que son descubiertos, salvo en el supuesto de que no tengan importancia relativa o sea impracticable determinar el efecto del error según lo indicado en el párrafo anterior.

Cambios en las estimaciones contables

Un cambio en una estimación contable es un ajuste en el valor en libros de un activo o de un pasivo, o en el consumo periódico de un activo, que se produce tras la evaluación de la situación actual del elemento, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con los activos y pasivos correspondientes.

Los cambios en las estimaciones contables son el resultado de la obtención de información adicional o del conocimiento de nuevos hechos y, en consecuencia, no son correcciones de errores. Dichos cambios se reconocen de manera prospectiva en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio, o del ejercicio y ejercicios futuros a las que afecte el cambio.

En los ejercicios 2015 y 2014 no se han producido correcciones de errores de carácter significativo correspondientes a ejercicios anteriores, ni tampoco se han producido cambios significativos en las estimaciones contables que afectan a dichos ejercicios o que puedan afectar a ejercicios futuros.

4. Distribución del resultado del ejercicio

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2015 que el Consejo de Administración de la Entidad Dominante someterá a la aprobación de su Junta General, así como la ya aprobada para el ejercicio 2014, son las siguientes:

CuentasAnuales E InformeDeGestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Expresada en miles de euros)

	2015	2014
Distribución:		
Reserva legal	-	-
Reservas voluntarias	-	635
Reservas voluntarias para aumento de capital	-	-
Reserva especial para el fomento del emprendimiento y el reforzamiento de la actividad	-	1.200
Reserva especial para fomentar la capitalización empresarial	3.998	1.800
Dividendos	2.794	2.400
Resultado distribuido	<u>6.792</u>	<u>6.035</u>
Resultado del ejercicio	<u>6.792</u>	<u>6.035</u>

El dividendo con cargo a resultados del ejercicio 2015 que el Consejo de Administración de la Entidad Dominante tiene previsto proponer a la Junta General de Accionistas asciende a 0,61 euros por acción.

El dividendo con cargo a resultados del ejercicio 2014 que el Consejo de Administración de la Entidad Dominante propuso a la Junta General de Accionistas ascendió a 0,524 euros por acción. Por otro lado, en el ejercicio 2013 se propuso destinar a una reserva voluntaria para aumento de capital un importe adicional de 2.118 miles de euros, el cual, se utilizó durante el ejercicio 2014 en la ampliación de capital a través de acciones liberadas detallada en la Nota 35, que complementó la retribución en efectivo de los accionistas de la Entidad Dominante.

Los resultados de las entidades dependientes que componen el Grupo se aplicarán de la manera que aprueben sus respectivas Juntas Generales de Accionistas.

5. Coeficientes mínimos

5.1. Coeficiente de recursos propios mínimos

El Comité de Basilea de Supervisión Bancaria lidera la armonización de la regulación financiera internacional. A través de los acuerdos alcanzados por este Comité, se articuló una primera regulación para las entidades de crédito, que fijó un capital mínimo del 8% sobre el conjunto de sus riesgos (Basilea I, 1988). Posteriormente, en 2004, Basilea II mejoró la sensibilidad de los mecanismos de estimación del riesgo y aportó dos nuevos pilares: la autoevaluación del capital y los riesgos por cada entidad (Pilar II) y la disciplina de mercado (Pilar III). En diciembre de 2010, el Comité aprueba un nuevo marco normativo (Basilea III) que incrementa las exigencias de capital con instrumentos de mejor calidad y busca consistencia y una aplicación homogénea por entidades y países. El nuevo acuerdo de capital mejora la transparencia y la comparabilidad de las ratios de capital. Además, incorpora nuevas herramientas prudenciales, en el ámbito de la liquidez y en el de apalancamiento.

La Unión Europea trasladó a su ordenamiento jurídico los citados acuerdos (Basilea III), bajo un modelo de introducción por fases (phase-in) hasta el 1 de enero de 2019, mediante la Directiva 2013/36/UE (CRD-IV) del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión y el Reglamento (UE) N° 575/2013 (CRR) del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas, de aplicación desde el 1 de enero de 2014.

Con el objeto de adaptar el ordenamiento jurídico nacional a los cambios normativos que se imponen en el ámbito internacional se aprobó la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, continuando la transposición iniciada por el Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre y la Circular 2/2014 del Banco de España que establece las opciones regulatorias de requerimientos aplicables durante el período transitorio. Los requerimientos de recursos propios mínimos que establecen la normativa vigente (Pilar I) se calculan en función de la exposición del Grupo al riesgo de crédito, al riesgo de cambio, al riesgo de la cartera de negociación, al riesgo de mercado y al riesgo operacional. Adicionalmente, el Grupo está sujeto al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos.

El Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014 de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades de crédito, completa el desarrollo reglamentario de la citada ley, a la vez que refunde en un texto único todas aquellas normas con rango reglamentario de ordenación y disciplina de entidades de crédito que se han emitido hasta su publicación.

CuentasAnuales E InformeDeGestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Expresada en miles de euros)

Asimismo, cabe destacar que durante 2015 se han publicado nuevas normativas que complementan el reglamento CRR, en temáticas relativas a Fondos Propios, Liquidez, riesgos de Pilar I y Requerimientos de Capital.

Por otro lado, con fecha 2 de febrero de 2016 se ha emitido la Circular 2/2016 de Banco de España que tiene como objetivo fundamental completar, en lo relativo a las entidades de crédito, la transposición de la Directiva 2013/36/UE al ordenamiento jurídico español. Además, se recoge una de las opciones que el Reglamento (UE) nº 575/2013 atribuye a las autoridades nacionales competentes, adicional a las que el Banco de España ya ejerció en la Circular 2/2014.

Dicha Circular también desarrolla algunos aspectos de la transposición de la Directiva 2011/89/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de noviembre de 2011, por la que se modifican las Directivas 98/78/CE, 2002/87/CE, 2006/48/CE y 2009/138/CE en lo relativo a la supervisión adicional de las entidades financieras que formen parte de un conglomerado financiero. Esta Directiva ya ha sido transpuesta en lo fundamental mediante las modificaciones que tanto la Ley 10/2014 como el Real Decreto 84/2015 introducían, respectivamente, en la Ley 5/2005, de 22 de abril, de supervisión de los conglomerados financieros y por la que se modifican otras leyes del sector financiero, y en el Real Decreto 1332/2005 que la desarrolla. La mencionada Circular entrará en vigor a partir del día siguiente de su publicación en el BOE (10 de febrero de 2016).

De acuerdo con los requerimientos establecidos en el Reglamento CRR, las entidades de crédito deben en todo momento cumplir con un ratio total de capital del 8%. No obstante, debe tenerse en cuenta que los reguladores pueden ejercer sus poderes bajo el nuevo marco normativo y requerir a las entidades el mantenimiento de niveles adicionales de capital.

Para cumplir con estos objetivos, el Grupo dispone de una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios.

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección del Grupo en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento, con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios sea considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión del Grupo.

Para cumplir con estos objetivos, el Grupo dispone de una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios, cuyas principales directrices son:

- El Grupo realiza el seguimiento, control y análisis los niveles de cumplimiento de la normativa de Banco de España en materia de recursos propios.
- En la planificación estratégica y comercial del Grupo, se considera como un factor clave en la toma de decisiones el impacto de las mismas sobre los recursos propios computables del Grupo y la relación consumo-rentabilidad-riesgo.

La gestión que el Grupo realiza de sus recursos propios se ajusta, en lo que a definiciones conceptuales se refiere, a lo dispuesto en la nueva normativa de solvencia anteriormente descrita.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Expresada en miles de euros)

A continuación se incluye un detalle de los recursos propios computables del Grupo, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, de acuerdo a la Directiva 2013/36/UE (CRD-IV):

	2015	2014
Instrumentos de capital	76.124	76.124
Ganancias acumuladas	63.486	55.323
Otras deducciones	247	(573)
Capital de nivel 1 ordinario (CET 1) (I)	139.857	130.874
Ajustes transitorios del capital de nivel 1 adicional	-	(224)
Capital de nivel 1 (II)	139.857	130.650
Ajustes por riesgo de crédito general	6.070	4.846
Capital de nivel 2 (III)	6.070	4.846
Total fondos propios computables (II) + (III)	145.927	135.496
Activos ponderados por riesgo	1.108.161	1.052.398

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los datos más importantes de los recursos propios mínimos del Grupo son los siguientes:

	2015	2014	Mínimo exigido
Ratio de capital de nivel 1 ordinario	12,62%	12,44%	4,5%
Ratio de capital de nivel 1	12,62%	12,41%	6,0%
Ratio de capital total	13,17%	12,87%	8,0%

Al 31 de diciembre de 2015, los fondos propios computables totales del Grupo, que se calculan, en su caso, en base consolidada, exceden de los requerimientos mínimos exigidos por la normativa en vigor (CRD-IV) en 57.275 miles de euros (mínimo 8% respecto al ratio de capital total), en 73.368 miles de euros (mínimo 6% respecto al ratio de capital de nivel 1) y 89.990 miles de euros (mínimo 4,5% respecto al ratio de nivel de capital 1 ordinario – CET 1).

5.2. Coeficiente de Reservas Mínimas

De acuerdo con la Circular Monetaria 1/1998, de 29 de septiembre, con efecto 1 de enero de 1999, quedó derogado el coeficiente de caja decenal, siendo sustituido dicho coeficiente de caja por el coeficiente de reservas mínimas.

El Diario Oficial de la Unión Europea del 21 de diciembre de 2011, publicó el Reglamento (UE) 1358/2011 del Banco Central Europeo, de 14 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento (CE) 1745/2003 relativo a la aplicación de las reservas mínimas. La modificación consiste en recoger la reducción, aprobada por el Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo el pasado 8 de diciembre de 2011, del nivel de coeficiente de reservas mínimas a mantener por las entidades sujetas, desde el 2% hasta el 1%, a partir del período de mantenimiento de reservas que comenzó el 18 de enero de 2012.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, así como a lo largo de los ejercicios 2015 y 2014, el Grupo cumplía con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa aplicable en cada momento.

6. Información por segmentos de negocio

La actividad que lleva a cabo el Grupo es, fundamentalmente, Banca Minorista, sin que existan otras líneas de negocio significativas que requieran desglose e información detallada de su operativa como si cada una de las mismas fuera un negocio autónomo y dispusiera de recursos propios independientes.

CuentasAnuales E InformeDeGestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Expresada en miles de euros)

En la misma línea, no se observan diferencias geográficas en el territorio de actuación del Grupo (Comunidad Autónoma del País Vasco, la Comunidad Foral Navarra, La Rioja y Madrid) que justifiquen una información segmentada y diferenciada de la actividad según este criterio.

7. Retribuciones de los Administradores y de la Alta Dirección de la Entidad Dominante

a) Atenciones estatutarias

La retribución de los miembros del Consejo de Administración de la Entidad Dominante está establecida en la Política de remuneraciones aprobada por la Junta General de Bankoa, S.A. celebrada el 17 de marzo de 2015. En el mismo documento se aprobó la suspensión de la aplicación del sistema de retribución de participación en beneficios previsto en el artículo 40, primer párrafo, de los Estatutos de la Entidad. Dicha suspensión se mantendrá en tanto la Junta General no acuerde una modificación de la política de remuneraciones de los Administradores.

En el siguiente cuadro se muestra un detalle de las remuneraciones devengadas a favor de los miembros del Consejo de Administración de la Entidad Dominante, en su calidad de Consejeros, durante los ejercicios 2015 y 2014. Todas ellas corresponden a retribuciones a corto plazo, no habiéndose satisfecho prestaciones a largo plazo, prestaciones post-empleo, indemnizaciones por cese ni pagos basados en instrumentos de capital:

	Retribuciones a corto plazo		Total	
	2015	2014	2015	2014
D. Jaime Llantada Aguinaga	55	54	55	54
D. José Manuel Ortigüela Alonso	5	20	5	20
D. Roberto Velasco Barroeta	19	20	19	20
D. Félix Iraola Escrivuela	26	26	26	26
D. Ignacio Martín San Vicente	26	25	26	25
D. Esteban Salegui Arbizu	20	15	20	15
Total	151	160	151	160

Adicionalmente la Entidad Dominante ha compensado los gastos de viaje incurridos por los Consejeros por importe de 11 miles de euros en 2015 (10 miles de euros en 2014).

b) Otras retribuciones

Las retribuciones salariales percibidas en el ejercicio 2015 por el único Consejero de la Entidad Dominante con responsabilidades ejecutivas ascendieron a 264 miles de euros, (en el ejercicio 2014, ascendieron a 255 miles de euros).

No se han percibido retribuciones durante los ejercicios 2015 y 2014 por los Administradores de la Entidad Dominante que actúan en nombre de la misma en los Órganos de Administración de entidades participadas por la Entidad Dominante.

c) Compromisos por pensiones, seguros, créditos, avales y otros conceptos

En el ejercicio 2013, en el marco de las actuaciones desarrolladas por el Grupo para reducir los riesgos derivados del mantenimiento de compromisos por pensiones de prestación definida, dieron lugar a un acuerdo con los representantes de los trabajadores para transformar los citados compromisos en planes de aportación definida (Nota 13.p).

El saldo inicial correspondiente a los Administradores en el nuevo sistema de previsión (valor de mercado en la fecha de transformación de los compromisos por pensiones al sistema de aportación definida) ascendía a 540 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el valor de mercado de los derechos consolidados de los Administradores ascienden a 618 y 603 miles de euros, respectivamente.

El gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2015 y 2014 por retribuciones post-empleo ha ascendido, aproximadamente, a 19 miles de euros en ambos ejercicios.

La cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2015 y 2014 no recoge gasto alguno en concepto de seguros en los que los Administradores de la Entidad Dominante son beneficiarios o tomadores.

CuentasAnuales E InformeDeGestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Expresada en miles de euros)

Los créditos de la Entidad Dominante con sus Administradores al 31 de diciembre de 2015 y 2014 ascienden a 114 y 148 miles de euros, respectivamente, que han sido formalizados en condiciones de mercado.

La Entidad Dominante no ha concedido avales a sus Administradores al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

d) Retribuciones de la Alta Dirección

A efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas, la única persona considerada como personal de alta dirección es asimismo Consejero de la Entidad Dominante al ocupar el puesto de Consejero Delegado de la Entidad Dominante, es por ello que la información sobre las remuneraciones percibidas en los ejercicios 2015 y 2014 ya se ha facilitado en las letras anteriores de esta Nota.

8. Contratos de agencia

El Grupo mantiene al 31 de diciembre de 2015 tres contratos de agencia por los que ha otorgado poderes a dos personas físicas y a una persona jurídica, para que pueda actuar frente a la clientela en nombre de la Entidad en la apertura de cuentas corrientes y libretas de ahorro (un contrato a 31 de diciembre 2014).

De acuerdo con el artículo 21 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, a continuación se detalla la relación de las personas físicas y jurídicas, con las que, al 31 de diciembre de 2015, el Grupo tiene firmados contratos de agencia.

La relación de dichos agentes ha sido debidamente comunicada a Banco de España al 31 de diciembre de 2015.

Nombre o denominación social

Enrique Ramón Revuelta Vallarin.

Alberto Garate Churruca.

Caisse Regionale de Crédit Agricole Mutuel Sud Méditerranée. Sucursal España.

9. Impacto medioambiental

Las operaciones globales del Grupo se rigen por Leyes relativas a la protección del medio ambiente (Leyes medioambientales). El Grupo considera que cumple sustancialmente tales Leyes y que mantiene procedimientos diseñados para garantizar y fomentar su cumplimiento. El Grupo considera que ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo la normativa vigente al respecto. Durante los ejercicios 2015 y 2014, el Grupo no ha realizado inversiones significativas de carácter medioambiental ni ha considerado necesario registrar ninguna provisión para riesgos y cargas de carácter medioambiental, ni considera que existan contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

10. Fondo de Garantía de Depósitos

10.1 Fondo de Resolución Nacional

La Ley 11/2015, de 18 de junio, junto con su desarrollo reglamentario a través del Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, acomete la transposición al ordenamiento jurídico nacional de la Directiva 2014/59/UE, de 15 de mayo. En esta regulación se establece un nuevo marco para la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, que es a su vez una de las normas que contribuyen a la constitución del Mecanismo Único de Resolución, creado mediante el Reglamento (UE) N° 806/2014, de 15 de Julio.

La citada Ley regula la creación del Fondo de Resolución Nacional, cuyos recursos financieros deberán alcanzar, antes del 31 de diciembre de 2024, el 1% del importe de los depósitos garantizados, mediante las aportaciones de las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión establecidas en España.

CuentasAnuales E InformeDeGestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Expresada en miles de euros)

En el ejercicio 2015, el gasto incurrido por la contribución realizada a este organismo ascendió a 418 miles de euros (Nota 48), el cual se ha contabilizado de acuerdo con la CINIIF 21 de forma similar al gasto reconocido por el Fondo de Garantía de Depósitos.

10.2 Fondo de Garantía de Depósitos

La Entidad Dominante está integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito.

El Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, modificado por el Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, establece que la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos determinará las aportaciones anuales de las Entidades adscritas al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. En el ejercicio 2015, la Comisión Gestora ha determinado una aportación del 1,6 por mil de la base de cálculo de los depósitos garantizados a 31 de diciembre de 2015, así como un 2 por mil del 5% garantizado de los valores y otros instrumentos financieros a la misma fecha..

El gasto por las aportaciones ordinarias a las que se refiere el párrafo anterior se devenga de acuerdo a la CINIIF 21, cuando existe la obligación del pago siendo ésta el 31 de diciembre de cada año.

El 30 de julio de 2012, la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos acordó la realización de una derrama extraordinaria entre las entidades adheridas al mismo, a pagar por cada entidad mediante diez cuotas anuales iguales. El importe de la derrama correspondiente a la Entidad Dominante ascendió a 1.483 miles de euros (diez cuotas anuales de 148 miles de euros cada una). Estas cuotas serán deducidas de la aportación ordinaria anual que, en su caso, satisface la Entidad Dominante, y hasta el importe de esa aportación ordinaria. Al 31 de diciembre de 2015, la Entidad Dominante mantiene registrado el citado compromiso por importe de 947 miles de euros (1.067 miles de euros al 31 de diciembre de 2014), en el epígrafe "Resto de activos – Otros conceptos" del activo del balance (Nota 31) y en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado - Otros Pasivos financieros" (Nota 32) del pasivo del balance.

El Real Decreto-Ley 6/2013 estableció que, con el fin de reforzar el patrimonio del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, la aportación anual prevista por el artículo 3 del Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre Fondos de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, a realizar por las entidades adheridas sobre los depósitos a 31 de diciembre de 2012, se incrementara excepcionalmente, y por una sola vez, en un 3 por mil adicional.

Este incremento se hace efectivo en dos tramos:

- a) Un primer tramo equivalente a dos quintas partes del total, a satisfacer en el plazo de 20 días hábiles desde el 31 de diciembre de 2013. Dicho tramo, se redujo como consecuencia de las deducciones previstas por la normativa, se registró por importe de 385 miles de euros como un gasto en la cuenta de resultados del ejercicio 2013.
- b) Un segundo tramo equivalente a las tres quintas partes restantes, que asciende a 1.155 miles de euros, a satisfacer a partir de 1 de enero de 2014 de acuerdo al calendario de pago que fije la Comisión Gestora dentro de un plazo máximo de 7 años. De acuerdo a lo establecido en la CINIIF 21, se consideró que este gasto fue devengado en el momento de la entrada en vigor del citado Real Decreto-Ley (22 de marzo de 2013), ya que se trataba de una aportación que no depende de la actividad futura de la Entidad Dominante y debía reconocerse como un pasivo en su totalidad en dicha fecha, con independencia de la fecha de su desembolso. Con fecha 17 de diciembre de 2014, la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito dentro de la habilitación conferida por la citada normativa, ha acordado que el pago de la parte restante del citado segundo tramo de la aportación se efectúe mediante dos desembolsos, del mismo importe cada uno, el 30 de junio de 2015 y el 30 de junio de 2016.

En el ejercicio 2015, el gasto incurrido por todas las contribuciones realizadas a este organismo ascendió a 925 miles de euros (1.750 miles de euros en el ejercicio 2014), que se han registrado en el epígrafe "Otras Cargas de Explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (Nota 48).

11. Honorarios de auditoría

El importe de los honorarios por los servicios de auditoría de los ejercicios 2015 y 2014 del Grupo ha ascendido a un importe de 71 y 55 miles de euros, respectivamente. Los honorarios por otros servicios de verificación prestados por la sociedad auditora en los ejercicios 2015 y 2014 han ascendido a un importe de 48 y 19 miles de euros, respectivamente. Adicionalmente, la sociedad auditora ha facturado por otros servicios honorarios 60 miles

CuentasAnuales E InformeDeGestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Expresada en miles de euros)

de euros en el ejercicio 2015 (22 miles de euros en el ejercicio 2014). Los honorarios por servicios de asesoramiento fiscal prestados por empresas vinculadas a la sociedad auditora en los ejercicios 2015 y 2014 han ascendido a 21 miles de euros, en ambos ejercicios. Asimismo, los honorarios por otros servicios prestados por empresas vinculadas a la sociedad auditora en 2015 han ascendido a 36 miles de euros (en 2014 no hubo honorarios por otros servicios).

12. Acontecimientos posteriores

En el período comprendido entre el 31 de diciembre de 2015 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas no se ha producido ningún acontecimiento que afecte significativamente al Grupo.

13. Principios y normas contables y criterios de valoración aplicados

Los principios y normas contables y criterios de valoración más significativos aplicados para la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas, se describen a continuación:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas se ha considerado que la gestión de las entidades incluidas en el Grupo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del Patrimonio neto consolidado a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Las presentes cuentas anuales consolidadas, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo consolidados, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

c) Otros principios generales

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de los activos financieros disponibles para la venta y activos y pasivos financieros (incluidos derivados) a valor razonable.

La preparación de las cuentas anuales consolidadas exige el uso de ciertas estimaciones contables. Asimismo, exige a la Dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables del Grupo. Dichas estimaciones pueden afectar al importe de los activos y pasivos y al desglose de los activos y pasivos contingentes a la fecha de las cuentas anuales consolidadas y el importe de los ingresos y gastos durante el período de las cuentas anuales consolidadas. Aunque las estimaciones están basadas en el mejor conocimiento de la Dirección de las circunstancias actuales y previsibles, los resultados finales podrían diferir de estas estimaciones (Nota 3).

d) Derivados financieros

Los Derivados financieros son instrumentos que además de proporcionar una pérdida o una ganancia, pueden permitir, bajo determinadas condiciones, compensar la totalidad o parte de los riesgos de crédito y/ o de mercado asociados a saldos y transacciones, utilizando como elementos subyacentes tipos de interés, determinados índices, los precios de algunos valores, los tipos de cambio cruzado de distintas monedas u otras referencias similares. El Grupo utiliza Derivados financieros negociados en mercados organizados o negociados bilateralemente con la contraparte fuera de mercados organizados (OTC).

Los Derivados financieros son utilizados para negociar con clientes que los solicitan, para la gestión de los riesgos de las posiciones propias del Grupo (derivados de cobertura) o para beneficiarse de los cambios en los precios de los mismos. Los Derivados financieros que no pueden ser considerados de cobertura se consideran como derivados de negociación. Las condiciones para que un Derivado financiero pueda ser considerado como de cobertura son las siguientes:

- i) El Derivado financiero debe cubrir el riesgo de variaciones en el valor de los activos y pasivos debidas a oscilaciones del tipo de interés y/o del tipo de cambio (cobertura de valores razonables), el riesgo de alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones previstas altamente probables (cobertura de flujos de efectivo) o el riesgo de la inversión neta en un negocio en el extranjero (cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero).

CuentasAnuales E InformeDeGestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Expresada en miles de euros)

- ii) El Derivado financiero debe eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura. Por tanto, tener eficacia prospectiva, eficacia en el momento de contratación de la cobertura en condiciones normales, y eficacia retrospectiva, evidencia suficiente de que la eficacia de la cobertura se mantendrá durante toda la vida del elemento o posición cubierto.
- iii) Se debe documentar adecuadamente que la contratación del Derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura eficaz, siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Grupo.

Las coberturas se pueden aplicar a elementos o saldos individuales o a carteras de activos y pasivos financieros. En este último caso, el conjunto de los activos o pasivos financieros a cubrir debe compartir el mismo tipo de riesgo, entendiéndose que se cumple cuando la sensibilidad al cambio de tipo de interés de los elementos individuales cubiertos es similar.

Los Derivados financieros implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos principales se registran separadamente como derivados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los de los contratos principales y siempre que dichos contratos principales no se encuentren clasificados en los epígrafes de Cartera de negociación y de Otros activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

En el apartado e) Activos financieros de la misma Nota se describen los criterios de valoración de los derivados financieros.

e) Activos financieros

Clasificación

Los activos financieros se clasifican en el balance consolidado de acuerdo con los siguientes criterios:

- i) Caja y depósitos en bancos centrales que corresponden a los saldos en efectivo y a los saldos mantenidos en Banco de España y en otros bancos centrales.
- ii) Cartera de negociación que incluye los activos financieros que se han adquirido con el objeto de realizarlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto o son los instrumentos derivados que no se hayan designado como instrumentos de cobertura contable.
- iii) Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias que incluye los activos financieros que, no formando parte de la cartera de negociación, tienen la consideración de activos financieros híbridos y están valorados íntegramente por su valor razonable y los que se gestionan conjuntamente con Pasivos por contratos de seguro valorados por su valor razonable o con derivados financieros que tienen por objeto y efecto reducir significativamente su exposición a variaciones en su valor razonable o que se gestionan conjuntamente con pasivos financieros y derivados al objeto de reducir significativamente la exposición global al riesgo de tipo de interés.
- iv) Activos financieros disponibles para la venta que corresponde a los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, como inversiones crediticias o como cartera de negociación y los instrumentos de capital de Entidades que no son Dependientes, Asociadas o Negocios Conjuntos y que no se han incluido en las categorías de cartera de negociación y de otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.
- v) Inversiones crediticias que incluye los activos financieros que, no negociándose en un mercado activo ni siendo obligatorio valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por el Grupo, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. Se recoge tanto la inversión procedente de la actividad típica de crédito, tal como los importes de efectivo dispuestos y pendientes de amortizar por los clientes en concepto de préstamo o los depósitos prestados a otras entidades, cualquiera que sea su instrumentación jurídica, y los valores representativos de deuda no cotizados, así como las deudas contraídas por los compradores de bienes o usuarios de servicios, que constituye parte del negocio del Grupo.

CuentasAnuales E InformeDeGestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Expresada en miles de euros)

- vi) Cartera de inversión a vencimiento que corresponde a los valores representativos de deuda que se negocien en un mercado activo, con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable, que el Grupo tiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, tanto la positiva intención como la capacidad financiera demostrada de conservarlos hasta su vencimiento.
- vii) Ajustes a activos financieros por macro-coberturas que corresponde a la contrapartida de los importes abonados a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con origen en la valoración de las carteras de instrumentos financieros que se encuentran eficazmente cubiertos del riesgo de tipo de interés mediante derivados de cobertura de valor razonable.
- viii) Derivados de cobertura que incluye los derivados financieros adquiridos o emitidos por el Grupo que cualifican para poder ser considerados de cobertura contable.
- ix) Activos no corrientes en venta de carácter financiero que corresponde al valor en libros de las partidas individuales, integradas en un grupo de disposición o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (operaciones en interrupción) y cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales. Por tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas de carácter financiero previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación. Existen otros activos no corrientes en venta de carácter no financiero cuyo tratamiento contable se describe en la Nota 13.v.
- x) Participaciones que incluye los instrumentos de capital en Entidades Asociadas o Negocios Conjuntos.

Son Entidades Asociadas las Entidades Participadas en las que la Entidad tiene una influencia significativa. Dicha influencia significativa se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directamente o indirectamente a través de otra u otras Entidades Participadas, del 20% o más de los derechos de voto de la Entidad Participada.

- xi) Contratos de seguros vinculados a pensiones que corresponde a los derechos al reembolso exigibles a entidades aseguradoras de una parte o de la totalidad del desembolso requerido para cancelar una obligación por prestación definida cuando las pólizas de seguro no cumplen las condiciones para ser consideradas como un activo del Plan.
- xii) Activos por reaseguros que incluye los importes que el Grupo tiene derecho a percibir con origen en los contratos de reaseguro que mantienen con terceras partes y, en concreto, la participación del reaseguro en las provisiones técnicas constituidas por las Entidades de Seguros incluidas en el Grupo como Entidades Dependientes.

Registro y valoración

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su coste de adquisición. Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios:

- i) Los activos financieros se valoran a su valor razonable excepto las Inversiones crediticias, la Cartera de inversión a vencimiento, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que tengan como activo subyacente a dichos instrumentos de capital y se liquiden mediante la entrega de los mismos.
- ii) Se entiende por valor razonable de un activo financiero en una fecha dada el importe por el que podría ser entregado entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La mejor evidencia del valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo que corresponde a un mercado organizado, transparente y profundo.

Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados. Asimismo, se tienen en cuenta las peculiaridades específicas del activo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo financiero lleva asociados. No obstante, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un activo financiero no coincida

CuentasAnuales E InformeDeGestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Expresada en miles de euros)

exactamente con el precio al que el mismo podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

- iii) El valor razonable de los derivados financieros con valor de cotización en un mercado activo es su precio de cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados financieros OTC.

El valor razonable de los derivados financieros OTC es la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento y descontados a la fecha de la valoración, utilizándose métodos reconocidos por los mercados financieros.

- iv) Las Inversiones crediticias y la Cartera de inversión a vencimiento se valoran a su coste amortizado, utilizándose en su determinación el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de las Inversiones crediticias que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

- v) Las participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que tengan como activo subyacente estos instrumentos y se liquiden mediante entrega de los mismos se mantienen a su coste de adquisición corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultados de operaciones financieras (neto) de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

No obstante, las variaciones del valor en libros de los instrumentos incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta se registran transitoriamente en el epígrafe Ajustes por valoración del Patrimonio neto consolidado salvo que procedan de diferencias de cambio. Los importes incluidos en el epígrafe de Ajustes por valoración permanecen formando parte del Patrimonio neto consolidado hasta que se produzca la baja en el balance consolidado del activo en el que tienen su origen, momento en el que se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros

Las reclasificaciones entre carteras de instrumentos financieros se realizan, exclusivamente, en su caso, de acuerdo con los siguientes supuestos:

- i) Salvo que se den las excepcionales circunstancias indicadas en el literal iv) siguiente, los instrumentos financieros clasificados como "A valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" no pueden ser reclasificados ni dentro ni fuera de esta categoría de instrumentos financieros una vez adquiridos, emitidos o asumidos.
- ii) Si un activo financiero, como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera deja de clasificarse en la Cartera de inversión a vencimiento, se reclasifica a la categoría de "Activos financieros disponibles para la venta". En este caso, se aplicará el mismo tratamiento a la totalidad de los instrumentos financieros clasificados en la cartera de inversión a vencimiento, salvo que dicha

CuentasAnuales E InformeDeGestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Expresada en miles de euros)

reclasificación se encuentre en los supuestos permitidos por la normativa aplicable (ventas muy próximas al vencimiento, o una vez cobrada la práctica totalidad del principal del activo financiero, etc.).

Durante los ejercicios 2015 y 2014 no se ha realizado ninguna venta no permitida por la normativa aplicable de activos financieros clasificados como cartera de inversión a vencimiento.

- iii) Como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera del Grupo o, una vez transcurridos los dos ejercicios de penalización establecidos por la normativa aplicable para el supuesto de venta de activos financieros clasificados en la Cartera de inversión a vencimiento, los instrumentos de deuda incluidos en la categoría de "Activos financieros disponibles para la venta" podrán reclasificarse a la de "Cartera de inversión a vencimiento". En este caso, el valor razonable de estos instrumentos financieros en la fecha de traspaso pasa a convertirse en su nuevo coste amortizado y la diferencia entre este importe y su valor de reembolso se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo durante la vida residual del instrumento.

Durante los ejercicios 2015 y 2014 no se ha realizado ninguna reclasificación como las descritas en el párrafo anterior.

- iv) Un activo financiero que no sea un instrumento financiero derivado podrá ser clasificado fuera de la cartera de negociación si deja de estar mantenido con el propósito de su venta o recompra en el corto plazo, siempre que se produzca alguna de las siguientes circunstancias:
- En raras y excepcionales circunstancias, salvo que se trate de activos susceptibles de haberse incluido en la categoría de Inversiones crediticias. A estos efectos, raras y excepcionales circunstancias son aquellas que surgen de un evento particular, que es inusual y altamente improbable que se repita en un futuro previsible.
 - Cuando la Entidad tenga la intención y capacidad financiera de mantener el activo financiero en un futuro previsible o hasta su vencimiento, siempre que en su reconocimiento inicial hubiera cumplido con la definición de inversión crediticia.

De darse estas situaciones, la reclasificación del activo se realiza por su valor razonable del día de la reclasificación, sin revertir los resultados, y considerando este valor como su coste amortizado. Los activos así reclasificados en ningún caso son reclasificados de nuevo a la categoría de "Cartera de negociación".

Durante los ejercicios 2015 y 2014, no se ha realizado ninguna reclasificación de activos financieros incluidos en la Cartera de negociación.

f) Pasivos financieros

Clasificación

Los pasivos financieros se clasifican en el balance consolidado de acuerdo con los siguientes criterios:

- Cartera de negociación que incluye los pasivos financieros que se han adquirido con el objeto de realizarlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo, son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable o son originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo.
- Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias que corresponden a pasivos financieros designados en su reconocimiento inicial por el Grupo o cuando al hacerlo se obtenga información más relevante debido a que:
 - Con ello se eliminan o se reduzcan significativamente, incoherencias en el reconocimiento o valoración que surgirían por la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas, con diferentes criterios.
 - Un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros, se gestione y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de

CuentasAnuales E InformeDeGestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Expresada en miles de euros)

gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información de dicho grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la Dirección.

- iii) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto que incluye los pasivos financieros asociados con Activos financieros disponibles para la venta originados como consecuencia de transferencias de activos en las que la entidad cedente ni transfiere ni retiene sustancialmente los riesgos y beneficios de los mismos.
- iv) Pasivos financieros a coste amortizado que corresponde a los pasivos financieros que no tienen cabida en los restantes capítulos del balance consolidado y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.
- v) Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas que corresponde a la contrapartida de los importes abonados a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con origen en la valoración de las carteras de instrumentos financieros que se encuentran eficazmente cubiertos del riesgo de tipo de interés mediante derivados de cobertura de valor razonable.
- vi) Derivados de cobertura que incluye los derivados financieros adquiridos o emitidos por el Grupo que cualifican para poder ser considerados de cobertura contable.
- vii) Pasivos asociados con activos no corrientes en venta que corresponde a los saldos acreedores con origen en los Activos no corrientes en venta.
- viii) Pasivos por contratos de seguros que corresponde a las provisiones técnicas registradas por el Grupo para cubrir reclamaciones con origen en los contratos de seguro que se mantienen vigentes al cierre del ejercicio.
- ix) Capital reembolsable a la vista que incluye el importe de los instrumentos financieros emitidos por el Grupo que, teniendo la naturaleza jurídica de capital, no cumplen los requisitos para calificarse como Patrimonio neto.

Registro y valoración

Los pasivos financieros se registran a su coste amortizado, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 13.e, excepto en los casos siguientes:

- i) Los pasivos financieros incluidos en los epígrafes de Cartera de negociación, de Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y de Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto que se valoran a valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 13.e.
- ii) Los derivados financieros que tengan como subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquiden mediante entrega de los mismos se valoran por su coste.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y cargas asimiladas, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultados de operaciones financieras (neto) de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

No obstante, las variaciones del valor en libros de los instrumentos incluidos en el epígrafe de Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto se registran transitoriamente en el epígrafe Ajustes por valoración del Patrimonio neto consolidado. Los importes incluidos en el epígrafe de Ajustes por valoración permanecen formando parte del Patrimonio neto consolidado hasta que se produzca la baja en el balance consolidado del pasivo en el que tienen su origen, momento en el que se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

- g) Transferencias y baja del balance consolidado de instrumentos financieros

Las transferencias de instrumentos financieros se contabilizan teniendo en cuenta la forma en que se produce el traspaso de los riesgos y beneficios asociados a los instrumentos financieros transferidos, sobre la base de los criterios siguientes:

CuentasAnuales E InformeDeGestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Expresada en miles de euros)

- i) Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros, como en las ventas incondicionales, las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, las titulizaciones de activos en que las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares, etc., el instrumento financiero transferido se da de baja del balance consolidado, reconociéndose, simultáneamente, cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- ii) Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al instrumento financiero transferido, éste no se da de baja del balance y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. No obstante, se reconocen contablemente el pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado, los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja y los gastos del nuevo pasivo financiero.
- iii) Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al instrumento financiero transferido, se distingue entre:
 - Si el Grupo no retiene el control del instrumento financiero transferido, en cuyo caso se da de baja del balance consolidado y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
 - Si el Grupo retiene el control del instrumento financiero transferido, en cuyo caso continúa reconociéndolo en el balance consolidado por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y se reconoce un pasivo financiero asociado al activo.

Por tanto, los activos financieros solo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren con la intención de cancelarlos o de recolocarlos de nuevo.

h) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

- i) En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los préstamos, créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.
- ii) En el caso de instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance consolidado, aunque el Grupo pueda llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se puede utilizar, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, su valor de mercado siempre que éste sea suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar el Grupo.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que el Grupo estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la

CuentasAnuales E InformeDeGestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Expresada en miles de euros)

información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros consolidados, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros consolidados determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Las carteras de instrumentos de deuda, riesgos contingentes y compromisos contingentes, cualquiera que sea su titular, instrumentación o garantía, se analizan para determinar el riesgo de crédito al que está expuesto el Grupo y estimar las necesidades de cobertura por deterioro de su valor. Para la confección de los estados financieros consolidados, el Grupo clasifica sus operaciones en función de su riesgo de crédito analizando, por separado, el riesgo de insolvencia imputable al cliente y el riesgo-país al que, en su caso, estén expuestas.

La evidencia objetiva de deterioro se determinará individualmente para todos los instrumentos de deuda que sean significativos e individual o colectivamente para los grupos de instrumentos de deuda que no sean individualmente significativos. Cuando un instrumento concreto no se pueda incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analizará exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro.

La evaluación colectiva de un grupo de activos financieros para estimar sus pérdidas por deterioro se realiza de la siguiente forma:

- i) Los instrumentos de deuda se incluyen en grupos que tengan características de riesgo de crédito similares, indicativas de la capacidad de los deudores para pagar todos los importes, principal e intereses, de acuerdo con las condiciones contractuales. Las características de riesgo de crédito que se consideran para agrupar a los activos son, entre otras, el tipo de instrumento, el sector de actividad del deudor, el área geográfica de la actividad, el tipo de garantía, la antigüedad de los importes vencidos y cualquier otro factor que sea relevante para la estimación de los flujos de efectivo futuros.
- ii) Los flujos de efectivo futuros de cada grupo de instrumentos de deuda se estima sobre la base de la experiencia de pérdidas históricas del Grupo para instrumentos con características de riesgo de crédito similares a las del respectivo Grupo, una vez realizados los ajustes necesarios para adaptar los datos históricos a las condiciones actuales del mercado.
- iii) La pérdida por deterioro de cada grupo es la diferencia entre el valor en libros de todos los instrumentos de deuda del Grupo y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.

Los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, los riesgos contingentes y los compromisos contingentes se clasifican, en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación, en las siguientes categorías: riesgo normal, riesgo subestándar, riesgo dudoso por razón de la morosidad del cliente, riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad del cliente y riesgo fallido. Para los instrumentos de deuda no clasificados como riesgo normal se estiman, sobre la base de la experiencia del Grupo y del sector, las coberturas específicas necesarias por deterioro, teniendo en cuenta la antigüedad de los importes impagados, las garantías aportadas y la situación económica del cliente y, en su caso, de los garantes. Dicha estimación se realiza, en general, sobre la base de calendarios de morosidad elaborados sobre la base de la experiencia del Grupo y de la información que tiene del sector.

Similarmente, los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y los riesgos contingentes, cualquiera que sea el cliente, se analizan para determinar su riesgo de crédito por razón de riesgo-país. Se entiende por riesgo-país el riesgo que concurre en los clientes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

Adicionalmente a las coberturas específicas por deterioro indicadas anteriormente, el Grupo cubre las pérdidas inherentes incurridas de los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y de los riesgos contingentes clasificados como riesgo normal mediante una cobertura colectiva. Dicha cobertura colectiva, que se corresponde con la pérdida estadística, se realiza teniendo en cuenta la experiencia histórica de deterioro y las demás circunstancias conocidas en el momento de la evaluación y corresponden a las pérdidas inherentes incurridas a la fecha de los estados financieros, calculadas con procedimientos estadísticos, que están pendientes de asignar a operaciones concretas.

CuentasAnuales E InformeDeGestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Expresada en miles de euros)

En este sentido, el Grupo ha utilizado, dado que no dispone de suficiente experiencia histórica y estadística propia al respecto, los parámetros establecidos por Banco de España, sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector, que determinan el método e importe a utilizar para la cobertura de las pérdidas por deterioro inherentes incurridas en los instrumentos de deuda y riesgos contingentes clasificados como riesgo normal, que se modifican periódicamente de acuerdo con la evolución de los datos mencionados. Dicho método de determinación de la cobertura de las pérdidas por deterioro inherentes incurridas en los instrumentos de deuda se realiza mediante la aplicación de unos porcentajes a los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y de los riesgos contingentes clasificados como riesgo normal. Los mencionados porcentajes varían en función de la clasificación realizada de dichos instrumentos de deuda dentro del riesgo normal entre las siguientes subcategorías: Sin riesgo apreciable, Riesgo bajo, Riesgo medio - bajo, Riesgo medio, Riesgo medio - alto y Riesgo alto.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados y para aquéllos para los que se hubiesen calculado colectivamente pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses.

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores representativos de deuda e instrumentos de capital incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas directamente en el epígrafe de Ajustes por valoración en el Patrimonio neto consolidado se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce, para el caso de valores representativos de deuda, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo de recuperación y, para el caso de instrumentos de capital, en el epígrafe de Ajustes por valoración en el Patrimonio neto consolidado.

Para el caso de los instrumentos de deuda y de capital clasificados en el epígrafe Activos no corrientes en venta, las pérdidas previamente registradas dentro del Patrimonio neto consolidado se consideran realizadas reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en la fecha de su clasificación.

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición corresponden a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que se producen minorando directamente el coste del activo financiero, sin que su importe pueda recuperarse salvo en caso de venta.

En el caso de las participaciones en Negocios Conjuntos y Entidades Asociadas el Grupo estima el importe de las pérdidas por deterioro comparando su importe recuperable con su valor en libros. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que se producen y las recuperaciones posteriores se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo de recuperación.

En el caso de instrumentos de patrimonio cotizados, se analiza si un descenso prolongado o significativo en el valor razonable de una inversión por debajo de su coste es una evidencia objetiva de deterioro de valor. A efectos de calcular los ajustes por valoración en patrimonio neto se utiliza como valor razonable, en general, la cotización. A efectos de determinar cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en la cotización se debe a su deterioro, en el caso de que existan circunstancias claramente excepcionales en los mercados que fijan las cotizaciones, se analizan los efectos de la cotización derivados de movimientos generales de mercado separadamente de los movimientos que responden a factores específicos del emisor del instrumento de patrimonio. En el caso de que no existan circunstancias excepcionales de mercado pero existan descensos de la cotización del instrumento de patrimonio, se evalúa el plazo en el que la persistencia de la cotización por debajo del valor en libros en un porcentaje relevante debe considerarse como evidencia objetiva del deterioro para el título. Si no existen criterios más específicamente soportables, el criterio es utilizar un periodo (18 meses) así como un porcentaje de referencia estándar (40%). También se realiza un análisis, aun no existiendo causas excepcionales de mercado, de si existen razones objetivas para considerar que la cotización del título no refleja su valor razonable y, por tanto, no es una magnitud válida para cuantificar un potencial deterioro. Las razones objetivas en este caso pueden estar relacionadas con un free float muy reducido, actuaciones especulativas prolongadas sobre el valor de la acción, etc., razones todas ellas que pueden distorsionar la cotización del título.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Expresada en miles de euros)

- i) Valoración de las cuentas en moneda extranjera

La moneda funcional del Grupo es el Euro. En consecuencia, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al Euro se consideran denominados en moneda extranjera.

El contravalor en miles de euros de los activos y pasivos totales en moneda extranjera mantenidos por el Grupo al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	2015			2014		
	Tipo cambio	Activos	Pasivos	Tipo cambio	Activos	Pasivos
Dólares USA	1,0887	24.028	23.971	1,2141	12.389	12.322
Libras esterlinas	0,73395	496	478	0,7789	81	29
Otras monedas	58	29			42	13
	24.582	24.478			12.512	12.364

El contravalor en miles de euros de los activos y pasivos en moneda extranjera, clasificados por su naturaleza, mantenidos por el Grupo al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	2015		2014	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Caja y depósitos en bancos centrales	53	-	44	-
Inversiones crediticias	24.529	-	12.468	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	24.478	-	12.364
	24.582	24.478	12.512	12.364

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio de contado de la fecha de reconocimiento, entendido como el tipo de cambio para entrega inmediata. Con posterioridad al reconocimiento inicial, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional:

- i) Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten al tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado de la fecha a que se refieren los estados financieros.
- ii) Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico, se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- iii) Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable, se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determina el valor razonable.
- iv) Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación. No obstante, se utiliza un tipo de cambio medio del periodo para todas las operaciones realizadas en el mismo, salvo que haya sufrido variaciones significativas. Las amortizaciones se convierten al tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio surgidas en la conversión de los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se registran, en general, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. No obstante, en el caso de las diferencias de cambio que surgen en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto consolidado, se desglosa el componente de tipo de cambio de la revalorización del elemento no monetario.

En las Entidades Participadas cuya moneda funcional es distinta del Euro los saldos de sus cuentas anuales se convierten a Euros de la forma siguiente:

- i) Los activos y pasivos se convierten por aplicación del tipo de cambio al cierre del ejercicio.
- ii) Los ingresos y gastos y los flujos de tesorería se convierten aplicando los tipos de cambio medios del ejercicio.
- iii) El Patrimonio neto se convierte a los tipos de cambio históricos.

Todas las Entidades del Grupo tienen como moneda funcional el Euro.

CuentasAnuales E InformeDeGestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Expresada en miles de euros)

j) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se registran contablemente, en general, en función de su período de devengo y por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras entidades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

Las comisiones pagadas o cobradas por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se clasifican en las siguientes categorías, que determinan su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada:

- i) Comisiones financieras que son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma. Las comisiones devengadas en 2015 y 2014 por producto son:

	2015	2014
Deudores con garantías reales	176	182
Préstamos y créditos personales	694	670
Arrendamientos financieros	4	4
Descubiertos y excedidos	279	309
	1.153	1.165

- ii) Comisiones no financieras que son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular (Notas 43 y 44).

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en general, de acuerdo a los siguientes criterios:

- i) Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en el momento de su cobro.
- ii) Los que corresponden a transacciones o servicios que se realizan durante un período de tiempo se registran durante el período de tales transacciones o servicios.
- iii) Los que corresponden a una transacción o servicio que se ejecuta en un acto singular se registran cuando se produce el acto que los origina.

Los ingresos y gastos no financieros se registran contablemente en función de principio del devengo. Los cobros y pagos diferidos en el tiempo se registran contablemente por el importe resultante de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

k) Compensación de saldos

Los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan en el balance consolidado por su importe neto.

l) Permutas de activos

Las permutas de activos materiales e intangibles son las adquisiciones de activos de esa naturaleza a cambio de la entrega de otros activos no monetarios o una combinación de activos monetarios y no monetarios, salvo los activos adjudicados que se tratan de acuerdo con lo preceptuado para los Activos no corrientes en venta.

El activo recibido en una permuta de activos se reconoce por el valor razonable del activo entregado más, si procede, las contrapartidas monetarias entregadas a cambio, salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido.

CuentasAnuales E InformeDeGestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Expresada en miles de euros)

m) Préstamos de valores

Los préstamos de valores son transacciones en las que el prestatario recibe la plena titularidad de unos valores sin efectuar más desembolso que el pago de unas comisiones, con el compromiso de devolver al prestamista unos valores de la misma clase que los recibidos.

Los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tenga la obligación de devolver los mismos activos, otros activos sustancialmente iguales u otros similares que tengan idéntico valor razonable se consideran como operaciones en las que los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo son retenidos sustancialmente por el prestamista.

n) Garantías financieras

Un contrato de garantía financiera es un contrato que exige que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, con independencia de su forma jurídica, que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.

La entidad emisora de contratos de garantía financiera los reconoce en la partida de "Otros pasivos financieros" por su valor razonable más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles a su emisión, salvo que se trate de contratos emitidos por entidades aseguradoras.

En el inicio, salvo evidencia en contrario, el valor razonable de los contratos de garantía financiera emitidos a favor de un tercero no vinculado dentro de una transacción aislada en condiciones de independencia mutua, es la prima recibida más, en su caso, el valor actual de los flujos de efectivo a recibir, utilizando un tipo de interés similar al de activos financieros concedidos por el Grupo con similar plazo y riesgo. Simultáneamente, se reconocerá como un crédito en el activo el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de recibir utilizando el tipo de interés anteriormente citado.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los contratos se tratan de acuerdo con los siguientes criterios:

- i) El valor de las comisiones o primas a recibir por garantías financieras se actualiza registrando las diferencias en la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso financiero.
- ii) El valor de los contratos de garantía financiera que no se hayan calificado como dudosos es el importe inicialmente reconocido en el pasivo menos la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias linealmente a lo largo de la vida esperada de la garantía o con otro criterio, siempre que este refleje más adecuadamente la percepción de los beneficios y riesgos económicos de la garantía.

La clasificación como dudoso de un contrato de garantía financiera implicará su reclasificación al epígrafe de "Provisiones para riesgos y compromisos contingentes", que se valorará aplicando lo indicado en la Nota 13.h, anterior.

ñ) Arrendamientos

Los contratos de arrendamiento se presentan en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica y se clasifican desde el inicio como arrendamientos financieros u operativos.

- i) Un arrendamiento se considera como arrendamiento financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Cuando el Grupo actúa como arrendador de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que recibirá del arrendatario más valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el epígrafe de Inversiones Crediticias del balance consolidado, de acuerdo con la naturaleza el arrendatario.

Por otra parte, cuando el Grupo actúa como arrendatario, se registra el coste de los activos arrendados en el balance consolidado, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe, que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su

CuentasAnuales E InformeDeGestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Expresada en miles de euros)

caso, el precio de ejercicio de la opción de compra. Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio.

Los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma que el rendimiento se mantenga constante a lo largo de la vida de los contratos.

- ii) Los contratos de arrendamiento que no se consideran arrendamientos financieros se clasifican como arrendamientos operativos.

Cuando el Grupo actúa como arrendador, se registra el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe de Activo material. Dichos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma lineal.

Por otra parte, cuando el Grupo actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se registran linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

o) Patrimonios gestionados

Los patrimonios gestionados por el Grupo que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance consolidado (Nota 57). Las comisiones generadas por esta actividad se registran en el epígrafe de Comisiones percibidas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

p) Gastos de personal y retribuciones post-empleo

Se consideran retribuciones post-empleo las remuneraciones a los empleados que se liquidan tras la terminación de su periodo de empleo. Las retribuciones post-empleo se clasifican como planes de aportación definida cuando el Grupo realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación real ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y los anteriores. Los compromisos que no cumplan las condiciones anteriores serán considerados como de prestación definida.

a. Retribuciones post-empleo de prestación definida

El tratamiento contable de los planes de prestación definida supone:

- a) Considerar sus obligaciones legales según los términos formales del plan, además de las obligaciones implícitas derivadas de las prácticas que, aun no estando formalizadas, son seguidas habitualmente.
- b) Calcular el valor actual de las obligaciones legales e implícitas en la fecha a que se refieren las cuentas anuales consolidadas por parte de un actuario cualificado.
- c) Deducir del valor actual de las obligaciones el valor razonable de los activos del plan, en la fecha a que se refieren las cuentas anuales consolidadas. Se entiende por activos del plan aquellos con los cuales se liquidarán directamente las obligaciones, incluidas las pólizas de seguros, si cumplen las siguientes condiciones:
 - i. No son propiedad de la Entidad Dominante, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada.
 - ii. Solo están disponibles para pagar o financiar retribuciones de los empleados, no estando disponibles para los acreedores de la Entidad Dominante, ni siquiera en caso de situación concursal.
 - iii. No pueden retornar a la Entidad Dominante salvo que los activos que quedan en el plan sean suficientes para cumplir todas las obligaciones, del plan o de la Entidad Dominante, relacionadas con las prestaciones de los empleados; o bien cuando los activos retornan a la Entidad Dominante para reembolsarla de prestaciones de los empleados ya pagados por ella.
 - iv. En el caso de que los activos los posea una entidad (o fondo) de prestaciones post-empleo para los empleados, no pueden ser instrumentos financieros intransferibles emitidos por la Entidad Dominante.

CuentasAnuales E InformeDeGestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Expresada en miles de euros)

- d) Registrar la cifra obtenida en la anterior letra c) siempre que sea positiva como una provisión para fondos de pensiones de prestación definida.
- e) Registrar la cifra obtenida en la anterior letra c) siempre que sea negativa como «otros activos».
- f) Reconocer todos los cambios en la provisión registrada según la letra d) [o activo según la letra c)] cuando tengan lugar, de la siguiente forma:
 - i. En la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada: el coste del servicio prestado por los empleados, tanto el correspondiente al ejercicio como a ejercicios anteriores no reconocidos en los mismos, el interés neto sobre la provisión (activo), así como la ganancia o pérdida que se produzca en el momento de la liquidación.
 - ii. En el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado: las nuevas valoraciones de la provisión (activo), consecuencia de las ganancias o pérdidas actuariales, del rendimiento de los activos del plan que no se hayan incluido en el interés neto sobre la provisión (activo), así como variaciones en el valor actual del activo consecuencia de cambios en el valor actual de los flujos disponibles para la Entidad Dominante, que no estén incluidos en el interés neto sobre la provisión (activo). Los importes reconocidos en el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado no se reclasificarán a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en un ejercicio posterior.

El interés neto sobre la provisión registrada (o, en su caso, sobre el activo) se obtendrá multiplicando el tipo de interés utilizado en la estimación del valor actual de las obligaciones determinado al comienzo del período anual sobre el que se informa, por el importe de estas, tomando en consideración cualquier cambio que se produzca en su valor. El interés neto comprende el ingreso por intereses de los activos del plan, el coste por intereses por la provisión y los intereses resultantes de valorar, en su caso, los activos del plan por el valor actual de los flujos de caja disponibles para la entidad, en forma de reembolsos del plan o reducciones en las aportaciones futuras a este.

Si tienen lugar liquidaciones en un plan, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio los resultados derivados de la liquidación.

Antes de reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio un resultado en el momento de la liquidación, o el coste de servicios pasados, se valorará nuevamente la provisión (o el activo, en su caso) por planes de prestación definida, utilizando el valor razonable y las hipótesis actuariales en ese momento, que reflejen las prestaciones ofrecidas en el plan antes de la modificación, reducción o liquidación del mismo.

Los planes de prestación definida se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con los siguientes criterios:

- a) El coste de los servicios del período corriente como «gastos de personal».
- b) El interés neto sobre la provisión como «intereses y cargas asimiladas».
- c) El interés neto sobre el activo como «intereses o rendimientos asimilados».
- d) El coste de los servicios pasados como «dotaciones a provisiones (neto)».

A partir de 1 de enero de 2013, de acuerdo a Norma 35 B) 3.7. f.ii de la Circular 4/2004, la política de registro de las pérdidas y/o ganancias actuariales establecida por la Entidad Dominante para las retribuciones post-empleo es la de su reconocimiento inmediato en el estado de cambios de patrimonio neto consolidado.

De acuerdo con lo establecido en el convenio colectivo vigente, la Entidad Dominante venía obligada a complementar a su personal las percepciones de la Seguridad Social en los casos de jubilación, viudedad, orfandad, incapacidad permanente o gran invalidez. La obligación de complementar las pensiones de jubilación no era aplicable a aquellos empleados con antigüedad en el sector de la banca privada posterior al 8 de marzo de 1980.

E.P.S.V. Empleados de Bankoa, es una Entidad de Previsión Social Voluntaria, promovida por la Entidad Dominante y con personalidad jurídica independiente, regulada durante el ejercicio 2015 por la Ley 5/2012, de 23 de febrero, sobre Entidades de Previsión Social Voluntaria y por el Decreto 87/1984, de 20 de febrero, por el que se aprueba el reglamento que lo desarrolla, asimismo modificado y desarrollado por el Decreto 92/2007, de 29 de mayo; por la Orden de 29 de abril de 2009 y por el Decreto 86/2010, de 16 de marzo que aprueba la adaptación del Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras a las especificidades de las E.P.S.V. Desde el 1 de enero de 2016, E.P.S.V. Empleados de Bankoa está adicionalmente sometida a lo dispuesto por el Decreto 203/2015, de 27 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 5/2012 de 23 de febrero, sobre Entidades de Previsión Social

CuentasAnuales E InformeDeGestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Expresada en miles de euros)

Voluntaria, que ha derogado parcialmente los citados Decretos 87/1984 y 92/2007. Fue constituida en 1990 para dar cobertura a los compromisos adquiridos con el personal en activo y las pensiones causadas de su personal. A 31 de diciembre de 2014 y 2013, E.P.S.V. Empleados de Bankoa incorporaba el patrimonio relativo a los compromisos por pensiones devengados por el personal de la Entidad Dominante. E.P.S.V. Empleados de Bankoa está destinada a cubrir pensiones complementarias a las de la Seguridad Social en concepto de jubilación, viudedad y orfandad.

Durante 2012, la Ley 27/2012, de 1 de agosto, sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de Seguridad Social, estableció la posibilidad de jubilarse anticipadamente a partir de los 63 años siempre que se cumplan, entre otros requisitos, haber cotizado 33 años al Régimen de la Seguridad Social. Por su parte, la Circular 4/2004, estableció en su norma 35. B.3) 11 que la edad estimada de jubilación de cada empleado a considerar, será la primera a la que tenga derecho a jubilarse.

Con fecha 22 de julio de 2013, en el marco de las actuaciones desarrolladas para reducir los riesgos derivados del mantenimiento de compromisos por pensiones de prestación definida, la Entidad Dominante firmó un "Acuerdo colectivo de transformación y sustitución del sistema de complemento de pensión de jubilación previsto en el artículo 36 del XXII Convenio Colectivo de Banca para su personal en activo PRE-80". El citado Acuerdo Colectivo constituye la derogación, sustitución y transformación plena del sistema de complemento de pensión de jubilación que hasta la fecha resultaba de aplicación a los empleados del banco incluidos en el ámbito de aplicación del presente Acuerdo, mediante el establecimiento de un nuevo sistema de aportación definida, distinto y sustitutivo del establecido en el artículo 36 del citado Convenio Colectivo de Banca. Si bien, las restantes prestaciones complementarias contempladas en el capítulo VI del citado Convenio Colectivo de Banca se mantienen íntegras e inalteradas para todo el personal de Bankoa, S.A..

El nuevo sistema que se estableció mediante el presente Acuerdo Colectivo se configura como un sistema de aportación definida para la contingencia de jubilación. Los trabajadores tendrán la titularidad de los derechos consolidados a su nombre en la E.P.S.V. y tendrán derecho a exigir su disposición y, en consecuencia, podrán movilizar o disponer de los mismos, en los términos que regule la legislación vigente en cada momento, tanto para la contingencia de jubilación, como en caso de causar baja en la empresa antes de la jubilación, por causa distinta del fallecimiento o la incapacidad permanente. Los Socios tendrán unos derechos consolidados en forma de capital, del que podrán disponer a la fecha de jubilación en cualquiera de las modalidades de cobro que permita la legislación vigente. Asimismo, tendrán derecho a la disposición anticipada, total o parcial, de sus derechos consolidados a la fecha de la solicitud y siempre que cumplan los requisitos que la legislación exija en cada momento para estos supuestos excepcionales de liquidez en sistemas de previsión social complementarios a la Seguridad Social.

La Asamblea General Extraordinaria de E.P.S.V. Empleados de Bankoa, reunida el 28 de marzo de 2014, acordó la modificación de determinados artículos de sus Estatutos para adaptarlos al contenido del acuerdo colectivo firmado el 22 de julio de 2013 entre Bankoa, S.A. y la representación sindical. La citada modificación contempla la integración en la misma de dos planes de previsión diferenciados:

- Plan de previsión de aportación definida: Integra, principalmente, el anterior sistema de complemento de pensión de jubilación previsto en el artículo 36 del XXII Convenio Colectivo de Banca para su personal en activo PRE-80" ("Colectivo de activos" y "Asociados en suspenso"), el cual, fue transformado a través del citado acuerdo colectivo, así como el colectivo de pasivos procedente del citado colectivo de activos.
- Plan de previsión de prestación definida: Integra las restantes prestaciones complementarias de riesgo, fallecimiento (viudedad y orfandad) e incapacidad, contempladas en el capítulo VI del citado Convenio Colectivo de Banca, así como el "Colectivo de pasivos reasegurado PRE-80" formado por aquellos socios que eran pasivos con anterioridad a la firma del Acuerdo Colectivo de 22 de julio de 2013.

E.P.S.V. Empleados de Bankoa (Plan de prestación definida) formalizó en diciembre de 2007 un contrato de seguro concertado con la compañía Mapfre Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros sobre Vida que garantiza la cobertura futura de todos los pagos por complementos de pensiones de personal jubilado a dicha fecha. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el importe de las provisiones matemáticas correspondiente al citado contrato de reaseguramiento asciende a 2.070 y 2.130 miles de euros, respectivamente.

CuentasAnuales E InformeDeGestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Expresada en miles de euros)

El valor actual de los compromisos asumidos en materia de retribuciones post-empleo por la Entidad Dominante y la forma en la que esos compromisos se encontraban cubiertos son los siguientes (en miles de euros):

	2015	2014
Compromisos asumidos		
Personal en activo	-	-
Personal pasivo	2.070	2.130
Total compromisos asumidos	<u>2.070</u>	<u>2.130</u>
 Coberturas		
Fondos internos	-	-
Activos asignados a la cobertura de los compromisos	2.070	2.130
Total coberturas	<u>2.070</u>	<u>2.130</u>
 Compromisos no registrados		
Ganancias o pérdidas actuariales	-	-
Coste de los servicios post-empleo no devengados	-	-
Total compromisos no registrados	<u>-</u>	<u>-</u>

Los Activos asignados a la cobertura de los compromisos o activos afectos al plan son los activos con los que se liquidarán directamente las obligaciones y no son propiedad de la Entidad Dominante, solo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo y no pueden retornar a la Entidad Dominante.

A continuación se presenta la conciliación de la evolución de los compromisos y su cobertura de las retribuciones post-empleo:

	2015	2014
Conciliación de la obligación actuarial de 1 de enero a 31 de diciembre		
Obligación actuarial a 1 de enero	2.130	2.316
Coste por servicio	-	-
Coste por intereses	-	-
Pagos reales y movilizaciones	(214)	(196)
Otros traspasos	-	-
(Ganancias)/pérdidas actuariales	154	10
Obligación actuarial a 31 de diciembre	<u>2.070</u>	<u>2.130</u>

Conciliación de los activos financieros de 1 de enero a 31 de diciembre

	2015	2014
Valor de los activos financieros a 1 de enero	2.130	2.316
Rentabilidad esperada de los activos	-	-
Aportaciones empresa	-	-
Pagos reales y movilizaciones	(214)	(196)
Otros traspasos	-	-
Ganancias/(pérdidas) actuariales	154	10
Valor de los activos financieros a 31 de diciembre	<u>2.070</u>	<u>2.130</u>

Ganancias y pérdidas actuariales del año

	2015	2014
Ganancias/(pérdidas) sobre obligación actuarial este año	154	10
Ganancias/(pérdidas) sobre activos financieros este año	(154)	(10)
Ganancias/(pérdidas) actuariales totales este año	-	-
(Ganancias)/pérdidas reconocidas en el año	-	-
Ganancias/(pérdidas) pendientes de reconocer al final del año	-	-

CuentasAnuales E InformeDeGestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Expresada en miles de euros)

Las principales categorías de los activos asignados a la cobertura de los compromisos, como porcentaje sobre el total de activos, se indica a continuación:

En porcentaje	2015	2014
Depósitos y c/c	-	-
Póliza de reaseguro	100,0%	100,0%
	100,0%	100,0%

A continuación se presenta la conciliación de la evolución de los compromisos y su cobertura de las retribuciones post-empleo durante los últimos 5 ejercicios:

	2015	2014	2013	2012	2011
A 31 de diciembre:					
Obligación actuarial	(2.070)	(2.130)	(2.316)	(7.411)	(7.938)
Valor de los activos financieros	2.070	2.130	2.316	7.845	8.082
Superávit / (déficit) del Plan	-	-	-	434	144
Activo no reconocido	-	-	-	(434)	(144)
(Pasivo) / Activo en Balance	-	-	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no existen activos financieros emitidos por la Entidad Dominante y adquiridos por el plan.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no existen compromisos no registrados de las retribuciones post-empleo.

b. Retribuciones post-empleo de aportación definida

Con fecha 19 de noviembre de 2008 se constituyó la Entidad de Previsión Social Voluntaria de aportación definida denominada Bankoa Etzirako, E.P.S.V. promovida por la Entidad Dominante, que se regirá por la Ley 5/2012, de 23 de febrero, sobre Entidades de Previsión Social Voluntaria, del Parlamento Vasco, por el Decreto 87/1984, de 20 de febrero, el Decreto 92/2007, de 29 de mayo y el Decreto 203/2015, de 27 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 5/2012 de 23 de febrero, sobre Entidades de Previsión Social Voluntaria, que ha derogado parcialmente los citados Decretos 87/1984 y 92/2007.

El objeto social de Bankoa Etzirako, E.P.S.V. consiste en complementar las prestaciones públicas que perciba el colectivo formado por sus socios por jubilación, incapacidad permanente, fallecimiento, desempleo de larga duración e intervenciones quirúrgicas y enfermedad grave.

En Bankoa Etzirako, E.P.S.V. podrán integrarse socios de dos clases diferenciadas:

- Clase A: todos los empleados del Grupo con contrato laboral indefinido, excluidos los socios de E.P.S.V. Empleados de Bankoa.
- Clase B: todos los empleados de la Entidad Dominante que sean socios de E.P.S.V. Empleados de Bankoa.

El Grupo se obliga a realizar aportaciones exclusivamente respecto a los socios que pertenezcan a la Clase A. Estas aportaciones se realizarán en función del cargo o grupo profesional a que pertenezca cada socio.

Los socios que pertenezcan a la Clase B ingresarán en Bankoa Etzirako, E.P.S.V. exclusivamente mediante aportaciones voluntarias.

Las aportaciones realizadas por el Grupo se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de Gastos de personal. Los importes registrados por este concepto en los ejercicios 2015 y 2014 han ascendido a 150 y 148 miles de euros, respectivamente (Nota 49).

c. Retribuciones a largo plazo de prestación definida

El convenio colectivo de banca establece una serie de prestaciones en caso de fallecimiento e incapacidad de los empleados de las empresas a las que es de aplicación. Estas prestaciones afectan a la totalidad de la plantilla de la Entidad Dominante.

CuentasAnuales E InformeDeGestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Expresada en miles de euros)

Estos compromisos se encuentran cubiertos a 31 de diciembre de 2015 y 2014 por la EPSV Empleados de Bankoa.

En enero de 2014 E.P.S.V. Empleados de Bankoa (Plan de prestación definida) procedió a contratar un seguro anual renovable concertado con la compañía Mapfre Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros sobre Vida para la cobertura de esta contingencia. El importe desembolsado por el seguro anual correspondiente al ejercicio 2015 asciende a un importe de 145 miles de euros (167 miles de euros en 2014).

Indemnizaciones por cese

De acuerdo con la normativa vigente, el Grupo está obligado a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

Por otra parte, el Grupo mantiene acuerdos con administradores y/o personal de la Alta Dirección con la finalidad de indemnizarles en el momento en que se interrumpa su contrato. En el caso de que el Grupo decidiera interrumpir el contrato, el importe de la indemnización se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se tomara la decisión de rescindir el contrato con la persona afectada y así se le comunicara.

q) Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre Sociedades se considera como un gasto (ingreso) y se registra en el epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada excepto cuando es consecuencia de una transacción registrada directamente en el Patrimonio neto consolidado, en cuyo supuesto se registra directamente en el Patrimonio neto consolidado, y de una combinación de negocios, en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

El gasto (ingreso) del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto consolidado del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a aquellos impuestos que se prevén pagaderos o recuperables en las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y las bases imponibles correspondientes, se contabilizan utilizando el método del pasivo en el balance consolidado y se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

Un activo por impuesto diferido, tal como un impuesto anticipado, un crédito por deducciones y bonificaciones y un crédito por bases imponibles negativas, se reconoce siempre que sea probable que el Grupo obtenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que pueda hacerlo efectivo. Se considera probable que el Grupo obtendrá en el futuro suficientes ganancias fiscales, entre otros supuestos, cuando:

- i) Existen pasivos por impuestos diferidos cancelables en el mismo ejercicio que el de la realización del activo por impuesto diferido o en otro posterior en el que pueda compensar la base imponible negativa existente o producida por el importe anticipado.
- ii) Las bases imponibles negativas han sido producidas por causas identificadas que es improbable que se repitan.

No obstante lo anterior, sólo se reconoce el activo por impuesto diferido que surge en el registro contable de inversiones en Entidades Dependientes, Negocios Conjuntos o Entidades Asociadas, cuando es probable que se vaya a realizar en un futuro previsible y se espera disponer de suficientes ganancias fiscales en el futuro contra las que se podrá hacer efectivo el mismo. Tampoco se reconoce cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, salvo cuando se reconozca un fondo de comercio o surjan en la contabilización de inversiones en Entidades Dependientes, Negocios Conjuntos o Entidades Asociadas, si el Grupo es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporal y, además, es probable que ésta no revierta en un futuro previsible. Tampoco se reconoce un pasivo por impuesto diferido cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

CuentasAnuales E InformeDeGestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Expresada en miles de euros)

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes y efectuándose las oportunas correcciones en los mismos.

r) Activo material

El epígrafe "Activo material – Inmovilizado material - De uso propio" corresponde al inmovilizado material que se estima que se le dará un uso continuado por el Grupo y el inmovilizado material que se adquiere por un arrendamiento financiero. Se valora a su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, menos cualquier pérdida por deterioro que resulte de comparar el valor neto de cada elemento con su correspondiente importe recuperable.

En el caso de los activos adjudicados, el coste de adquisición corresponde al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación.

Las amortizaciones se calculan sistemáticamente según el método lineal, aplicando los años de vida útil estimada de los diferentes elementos sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. En el caso de los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones, se entiende que tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización. Las dotaciones anuales en concepto de amortización del activo material se registran con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se calculan en función de los siguientes años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes grupos de elementos:

Años de vida útil estimada

Edificios de uso propio	33,33
Mobiliario	6,67
Instalaciones	6,67
Equipos informáticos	4,00
Vehículos	5,00
Otros elementos	10,00

En cada cierre contable, el Grupo analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable. En dicho caso, el Grupo reduce el valor en libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Por otra parte, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento, el Grupo registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores y ajusta los cargos futuros en concepto de su amortización. La reversión de la pérdida por deterioro de un elemento en ningún caso puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

El Grupo, al menos al final de cada ejercicio, procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del activo material de uso propio con la finalidad de detectar cambios significativos en las mismas que, en el caso de producirse, se ajustan mediante la correspondiente corrección del registro en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de la nueva vida útil estimada.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurren.

Las inversiones inmobiliarias del activo material corresponden a los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que el Grupo mantiene para su explotación en régimen de alquiler o para la obtención de una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados por el Grupo para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento operativo, para su amortización y para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

s) Activo intangible

Los activos intangibles son activos no monetarios identificables pero sin apariencia física. Se considera que los activos intangibles son identificables cuando son separables de otros activos porque se pueden enajenar, arrendar o disponer de ellos de forma individual o surgen como consecuencia de un contrato o de otro tipo de negocio jurídico. Se reconoce un activo intangible cuando, además de satisfacer la definición anterior, el Grupo estima

CuentasAnuales E InformeDeGestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Expresada en miles de euros)

probable la percepción de beneficios económicos derivados de dicho elemento y su coste puede estimarse de manera fiable.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste, ya sea éste el de adquisición o de producción, y, posteriormente, se valoran por su coste menos, cuando proceda, la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

El Fondo de comercio representa el pago anticipado realizado por el Grupo de los beneficios económicos futuros derivados de activos de una entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles y solo se reconoce cuando se haya adquirido a título oneroso en una combinación de negocios.

Las diferencias positivas entre el coste de las participaciones en el capital de las Entidades Dependientes, Negocios Conjuntos y Entidades Asociadas respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de la primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

- i) Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las Entidades adquiridas se imputan aumentando el valor de los activos o reduciendo el valor de los pasivos cuyos valores de mercado fuesen superiores o inferiores, respectivamente, a los valores netos contables con los que figuran en sus balances y cuyo tratamiento contable sea similar al de los mismos activos o pasivos, respectivamente, del Grupo.
- ii) Si son asignables a activos intangibles concretos se imputan mediante su reconocimiento explícito en el balance consolidado siempre que su valor razonable a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente.
- iii) Las diferencias restantes no imputables se registran como un Fondo de comercio que se asigna a una o más unidades generadoras de efectivo específicas.

Las diferencias negativas que se producen entre el coste de las participaciones en el capital de las Entidades Dependientes, Negocios Conjuntos y Entidades Asociadas respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de la primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

- i) Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las Entidades adquiridas se imputan aumentando el valor de los pasivos o reduciendo el valor de los activos cuyos valores de mercado fuesen superiores o inferiores, respectivamente, a los valores netos contables con los que figuran en sus balances y cuyo tratamiento contable sea similar al de los mismos pasivos o activos, respectivamente, del Grupo.
- ii) Los importes restantes no imputables se registran en el epígrafe de Otras ganancias de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas del ejercicio en el que tiene lugar la adquisición de capital.

El resto de los activos intangibles pueden ser de vida útil indefinida, cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se ha concluido que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generen flujos de efectivo netos a favor del Grupo, o de vida útil definida. Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan aunque, en cada cierre contable, el Grupo revisa sus respectivas vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, de proceder en consecuencia. Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma en el plazo de 3 años, aplicándose criterios similares a los del activo material.

En cualquier caso, el Grupo registra contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los del activo material.

- t) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Grupo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Grupo espera que deberá desprendese de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- i) Una disposición legal o contractual.
- ii) Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el grupo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales

CuentasAnuales E InformeDeGestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Expresada en miles de euros)

expectativas se crean cuando el grupo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.

- iii) La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el grupo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Grupo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Grupo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

El Grupo incluye en las cuentas anuales consolidadas todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen (Nota 33).

La dotación y liberación de provisiones que se consideran necesarias de acuerdo a los criterios anteriores se registran con cargo o abono al epígrafe "Dotaciones a provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Nota 51).

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra el Grupo con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Los Administradores de la Entidad Dominante entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo, adicional al, en su caso, incluido como provisión, en las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios en los que finalicen.

u) Activos contingentes

Se consideran activos contingentes los activos posibles, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y debe confirmarse cuando ocurran o no eventos que están fuera de control del Grupo.

Los activos contingentes no se reconocen en el balance consolidado ni en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. El Grupo informa acerca de su existencia siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporan beneficios económicos por esta causa.

v) Activos no corrientes en venta y Pasivos asociados con activos no corrientes en venta

El epígrafe de Activos no corrientes en venta del balance consolidado incluye el valor en libros de las partidas, individuales, integradas en un grupo de disposición o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (operaciones en interrupción) cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales consolidadas. Asimismo, se consideran como activos no corrientes en venta aquellas participaciones en Entidades Negocios Conjuntos o Entidades Asociadas que cumplan los requisitos mencionados en el párrafo anterior.

En consecuencia, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Por tanto, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Grupo para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a él de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta, salvo que el Grupo haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.

CuentasAnuales E InformeDeGestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Expresada en miles de euros)

Por otra parte, el epígrafe de Pasivos asociados con activos no corrientes en venta incluye los saldos acreedores asociados a los grupos de disposición o a las operaciones en interrupción del Grupo.

Los activos clasificados como Activos no corrientes en venta se valoran, en general, por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable neto de los costes de venta estimados de dichos activos, excepto los de carácter financiero que se valoran de acuerdo a lo establecido en la Nota 13.e. ix). Mientras que permanecen clasificados como Activos no corrientes en venta, los activos materiales e inmateriales amortizables por su naturaleza no se amortizan.

En el caso de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas, con independencia de la forma jurídica utilizada, se registrarán inicialmente por el menor importe entre:

- el valor contable de los activos financieros aplicados, esto es, su coste amortizado, teniendo en cuenta el deterioro estimado con la metodología indicada en la CBE 4/2004, y en todo caso un mínimo del 10 %, y
- el valor de tasación de mercado del activo recibido en su estado actual menos los costes estimados de venta, que en ningún caso serán inferiores al 10% de dicho valor.

Todos los gastos procesales se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del período de adjudicación. Los gastos registrales e impuestos liquidados podrán adicionarse al valor inicialmente reconocido siempre que con ello no se supere el valor de tasación menos los costes estimados de venta a que se refiere el párrafo anterior.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos neto de sus costes de venta, el Grupo ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe de Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, el Grupo revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe de Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los resultados procedentes de la venta de activos no corrientes en venta se presentan en el capítulo Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

w) Combinaciones de negocios

Se consideran combinaciones de negocios aquellas operaciones mediante las cuales se produce la unión de dos o más entidades o unidades económicas en una única entidad o grupo de sociedades.

En aquellas combinaciones de negocios realizadas a partir del 1 de enero de 2004 por las cuales el Grupo adquiere el control de una entidad o unidad económica se registran contablemente de la siguiente manera:

- El Grupo procede a estimar el coste de la combinación de negocios, definido como el valor razonable de los activos entregados, de los pasivos incurridos y de los instrumentos de capital emitidos, en su caso, por la entidad adquiriente.
- Se estima el valor razonable de los activos, pasivos y pasivos contingentes de la entidad o negocio adquirido, incluidos aquellos activos intangibles que pudiesen no estar registrados por la entidad adquirida, los cuales se incorporan al balance consolidado por dichos valores.
- La diferencia entre el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes de la entidad o negocio adquirido y el coste de la combinación de negocios se registra de acuerdo con lo indicado en la Nota 13.r.

En las adquisiciones de participaciones en una determinada entidad, hasta que, en virtud de una de estas compras se adquiere el control sobre la entidad participada ("adquisiciones sucesivas" o combinaciones de negocios "por etapas"), se aplican por parte del Grupo los siguientes criterios:

- El coste de la combinación de negocios es la suma del coste de cada una de las transacciones individuales.

CuentasAnuales E InformeDeGestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Expresada en miles de euros)

- En cada una de las adquisiciones de participaciones realizadas hasta el momento en que se adquiere el control sobre la entidad adquirida, se calcula el fondo de comercio positivo o negativo de manera independiente para cada transacción, aplicando el procedimiento descrito anteriormente en esta Nota.
 - La diferencia que pueda existir entre el valor razonable de los elementos de la entidad adquirida en cada una de las fechas de las adquisiciones sucesivas y su valor razonable en la fecha a la que se adquiere el control sobre dicha participación se registra como una revalorización de dichos elementos patrimoniales, con contrapartida en el capítulo de "Reservas" del patrimonio neto consolidado.
- x) Estado consolidado de flujos de efectivo

En el estado consolidado de flujos de efectivo se utilizan determinados conceptos que tienen las definiciones siguientes:

- i) Flujos de efectivo que son las entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- ii) Actividades de explotación que son las actividades típicas del Grupo. Las actividades realizadas con instrumentos financieros tendrán la consideración de actividades de explotación, con algunas excepciones, tales como los activos financieros incluidos en la cartera de inversión a vencimiento, los instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas y los pasivos financieros subordinados.
- iii) Actividades de inversión que son las correspondientes a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- iv) Actividades de financiación que son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del Patrimonio neto consolidado y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

El Grupo considera efectivos y equivalentes los saldos incluidos en el epígrafe "Caja y depósitos en bancos centrales" en los balances consolidados.

- y) Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado y estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado

Dichos estados que se presentan en estas cuentas anuales consolidadas muestran el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto consolidado durante el ejercicio. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambos estados:

- i) Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado

En este estado se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto consolidado.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado consolidado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto consolidado.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto consolidado.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores, salvo para los ajustes por valoración con origen en participaciones en empresas asociadas o negocios conjuntos valoradas por el método de la participación, que se presentan en términos netos.

CuentasAnuales E InformeDeGestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Expresada en miles de euros)

- e) El total de los ingresos y gastos consolidados reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores, mostrando de manera separada el importe atribuido a la Entidad Dominante y el correspondiente a intereses minoritarios.

El importe de los ingresos y gastos que corresponden a entidades valoradas por el método de la participación registrados directamente contra el patrimonio neto consolidado se presentan en este estado, cualquiera que sea su naturaleza, en la rúbrica "Entidades valoradas por el método de la participación".

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto consolidado como ajustes por valoración se desglosan en:

- a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto consolidado. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.
 - b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
 - c) Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
 - d) Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.
- Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose, salvo como se ha indicado anteriormente para las partidas correspondientes a ajustes por valoración de entidades valoradas por el método de la participación, su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.
- ii) Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado

En este estado se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto consolidado, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto consolidado que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto consolidado, como pueden ser aumentos o disminuciones del fondo de dotación, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto consolidado.

14. Deberes de lealtad de los Administradores

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital y en la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas, se hace constar que se ha solicitado la información referente a la citada normativa a cada uno de los Administradores de la Entidad Dominante. Como resultado, ningún consejero de la Entidad Dominante ha comunicado ninguna de las situaciones de conflicto de interés de las contempladas en los apartados a) a f) del artículo 229 de la Ley de

CuentasAnuales E InformeDeGestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Expresada en miles de euros)

Sociedades de Capital en que hubiera incurrido el administrador o sus personas vinculadas, según se define en artículo 231 del mismo texto legal.

15. Atención al cliente

El artículo 17.2 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras, indica que en la memoria de las cuentas anuales consolidadas se debe resumir, brevemente, el contenido de la memoria del Servicio de Atención al Cliente de la Entidad Dominante. Dicho resumen es el siguiente:

- a) El Servicio de Atención al Cliente y el Defensor del cliente ha recibido 76 reclamaciones en el ejercicio 2015 (77 reclamaciones, 2 quejas y 2 consultas en el ejercicio 2014).
- b) Durante el ejercicio 2015 se han resuelto 70 de los expedientes, quedando pendiente de resolución 6 (en 2014 se resolvieron 80 expedientes, quedando 1 expediente pendiente de resolución que ha sido resuelto en el ejercicio 2015).
- c) Las decisiones del Servicio de Atención al Cliente sobre las reclamaciones recibidas han sido de estimarlas íntegramente en 51 casos y desestimarlas en 19 casos (en el ejercicio 2014, se estimaron íntegramente en 68 casos y se desestimaron en 12 casos).

Adicionalmente, la entidad dependiente Mercagentes, S.A., S.V. dispone de un Servicio de Atención al Cliente, de acuerdo con lo establecido en la Orden ECO 734/2004, de 11 de marzo, para la atención de quejas de la clientela en el curso normal de sus operaciones con la Sociedad.

Con arreglo a la Orden ECO 734/2004, de 11 de marzo, el titular del Departamento de Atención al Cliente no ha recibido reclamación alguna durante el ejercicio 2015 (ninguna reclamación durante el ejercicio 2014).

16. Riesgo de crédito

El Grupo toma una exposición al riesgo de crédito cuando existe el riesgo de que la contraparte sea incapaz de pagar los importes que debe en su totalidad. Dada la estructura del grupo, la práctica totalidad de la exposición al riesgo de crédito se concentra en la Entidad Dominante.

Cabe distinguir dos grupos diferenciados de contrapartes, a saber entidades financieras y clientela en general.

a) Entidades financieras

Para controlar el riesgo de contraparte, la Entidad dominante establece unas líneas máximas de riesgo por entidad o grupo financiero, tomando como principal criterio las calificaciones de solvencia asignadas por agencias de calificación externas reconocidas por los mercados.

Los límites máximos, así como los criterios de cómputo de los consumos de las líneas por los diferentes instrumentos financieros en que invierte la Entidad dominante, son aprobados anualmente por la Comisión Ejecutiva del Consejo de Administración. El área de Mercado de Capitales vigila sistemáticamente cualquier variación de las calificaciones de solvencia asignadas a las entidades financieras con las que existe una línea autorizada.

b) Clientes

Respecto de la concesión, seguimiento y control del riesgo de crédito con clientes en general, el Grupo cuenta con una política de riesgos aprobada por el Consejo de Administración, la cual establece las distintas atribuciones para la autorización de riesgos, las reglas de división con otras entidades financieras, los ratings mínimos que deben alcanzar los clientes, así como los criterios para la consideración de "grandes riesgos".

Las reglas de distribución de atribuciones para la concesión de riesgos establecen los distintos niveles de delegación de facultades, bien sea entre los órganos del Grupo o conjuntamente con los del accionista mayoritario. Los riesgos superiores a 5 millones de euros se autorizan sucesivamente por los respectivos órganos de administración del Grupo y de Caisse Régionale de Crédit Agricole Mutuel Pyrénées Gascogne. Los inferiores a dicho importe se autorizan por los órganos del Grupo, tanto de forma colegiada como

CuentasAnuales E InformeDeGestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Expresada en miles de euros)

individual. El Consejero Delegado es quien ostenta delegación de facultades individual y, a su vez, tiene delegadas facultades tanto a nivel colegiado como individual. Los niveles de atribuciones para directores establecen limitaciones al importe, modalidad, plazo y condiciones financieras.

Las reglas de división y segmentación por mercado, distribuyen el riesgo entre Sector Público y Sector Privado, y dentro de este último a su vez se dividen entre empresas, particulares y promociones inmobiliarias. La gestión, estudio y seguimiento de la operación varía según la división del riesgo por mercado.

El Grupo viene utilizando sistemas internos de calificación (rating) para evaluar el riesgo asignado a las empresas y sistemas de decisión automatizados (scoring) para la concesión de determinados riesgos a particulares.

Respecto al seguimiento y control de riesgos, el Grupo utiliza diversas herramientas informáticas, sistemas de alertas y estadísticas de la evolución de los pagos de los acreditados, con el objetivo de detectar operaciones susceptibles de presentar en un futuro próximo problemas en su reembolso, de modo que permitan identificar las potenciales pérdidas y las actuaciones a realizar en la gestión crediticia con la finalidad de evitar o mitigar al máximo las potenciales pérdidas.

Por lo que respecta a las políticas de mitigación y reducción del riesgo, dicha mitigación se produce por distintas vías:

- En el proceso de admisión, si bien los criterios de admisión se basan en la capacidad de pago de los prestatarios, en cuya estimación los modelos internos tienen un protagonismo esencial, las garantías constituyen la segunda vía de recobro. Teniendo en cuenta que la mayor parte de la actividad inversora está relacionada con la financiación de vivienda, la principal garantía es la hipotecaria, valorándose en particular la relación LTV de las operaciones. También es muy importante la garantía en forma de avales, y tienen menor peso específico las garantías de los depósitos dinerarios y de los activos financieros.
- En el proceso de seguimiento, la Entidad Dominante dispone de herramientas internas de gestión de recobros y de premora. Estas herramientas informáticas generan alertas automáticas dirigidas a los responsables de la red comercial, gestores de clientes y directores de oficinas. Escalonadas en el tiempo, se generan en distintos días fijos del mes, en función del número de cuotas impagadas que presentan las operaciones. Asimismo se generan alertas de informaciones sobre los acreditados obtenidas de bases de datos externas. En el caso de riesgos con empresas la gestión se completa con el análisis de la evolución del rating interno del cliente.

El Grupo tiene fijados con su accionista mayoritario criterios para compartir los riesgos, de forma que los contraídos con un acreditado o grupo entre 1,5 y 3,2 millones de euros cuentan con su garantía por el 25% y los superiores a 3,2 millones de euros por el 50% del riesgo.

Las concentraciones geográficas de activos, pasivos y elementos fuera de balance al 31 de diciembre de 2015 y 2014 son las siguientes:

31 de diciembre 2015	Activos	Pasivos	Riesgos contingentes	Ingresos
Comunidad Autónoma del País Vasco	1.143.956	916.895	148.526	31.511
Resto de España	116.901	127.281	17.353	3.292
Importes asignados a los Servicios Centrales	498.516	715.197	-	20.495
	1.759.373	1.759.373	165.879	55.300
31 de diciembre 2014	Activos	Pasivos	Riesgos contingentes	Ingresos
Comunidad Autónoma del País Vasco	1.115.015	936.554	154.682	35.261
Resto de España	113.161	114.732	17.183	3.671
Importes asignados a los Servicios Centrales	518.748	695.638	1.273	20.720
	1.746.924	1.746.924	173.138	59.652

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Expresada en miles de euros)

Las concentraciones del riesgo por sector geográfico dentro de la cartera de Inversiones crediticias han sido las siguientes:

	2015		2014	
	Importe	%	Importe	%
Comunidad Autónoma del País Vasco	1.145.319	78,6%	1.115.633	74,8%
Resto de España	117.253	8,1%	113.232	7,6%
Importes asignados a los Servicios Centrales	194.174	13,3%	262.987	17,6%
	1.456.746	100,00%	1.491.852	100,00%

Las concentraciones del riesgo por sector económico dentro de la cartera de Inversiones crediticias han sido las siguientes:

	2015		2014	
	Importe	%	Importe	%
Instituciones públicas	83.526	5,8%	90.198	6,1%
Sector residente	1.356.210	93,1%	1.386.321	92,9%
Sector no residente	17.010	1,1%	15.333	1,0%
	1.456.746	100,00%	1.491.852	100,00%

Las tasas históricas de impagos de las inversiones crediticias son las siguientes:

	2015	2014	2013
% de activos dudosos sobre inversiones crediticias	3,69%	4,36%	4,33%

El desglose del valor en libros, sin deducir las correcciones de valor por deterioro, de los activos deteriorados es el siguiente:

	2015	2014
Por zonas geográficas:		
Comunidad Autónoma del País Vasco	46.568	56.850
Resto de España	7.245	8.273
	53.813	65.123

	2015	2014
Por contrapartes:		
Sector residente	53.191	64.483
Sector no residente	622	640
	53.813	65.123

Por tipo de instrumento:		
Cuentas corrientes y libretas de ahorro	105	95
Cartera comercial	1.199	1.559
Préstamos	43.903	41.043
Créditos	4.801	18.763
Leasing	2.632	2.599
Tarjetas de crédito	593	590
Avales	580	474
	53.813	65.123

El detalle de los activos deteriorados por antigüedad es el siguiente:

	2015	2014
No vencidos	17.746	12.050
Entre 3 y 6 meses	4.640	18.491
Entre 6 y 9 meses	2.179	1.748
Entre 9 y 12 meses	1.759	5.140
Más de 12 meses	27.489	27.694
	53.813	65.123

CuentasAnuales E InformeDeGestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Expresada en miles de euros)

Las pérdidas por deterioro reconocidas en los ejercicios 2015 y 2014 se desglosan de la forma siguiente:

	2015	2014
Determinadas de forma específica	21.450	23.863
Determinadas para riesgos subestándar	2.551	1.875
Determinadas de forma colectiva	6.477	5.037
	30.478	30.775
Crédito a la clientela	27.865	27.350
Activos financieros disponibles para la venta	596	506
Riesgos contingentes	2.017	2.919
	30.478	30.775

El movimiento durante los ejercicios 2015 y 2014 de las correcciones de valor constituidas para la cobertura del riesgo de crédito son las siguientes:

	2015	2014
Saldo al inicio del ejercicio	30.775	31.657
Dotaciones con cargo a resultados	6.563	7.738
Recuperaciones con abono en resultados	(1.758)	(2.417)
Utilizaciones y otros movimientos (Nota 24)	(5.102)	(6.203)
Saldo al final del ejercicio	30.478	30.775

El desglose de las correcciones de valor constituidas para la cobertura del riesgo de crédito es el siguiente:

	2015	2014
Por zonas geográficas:		
Comunidad Autónoma del País Vasco	25.387	25.501
Resto de España	5.091	5.274
	30.478	30.775
Por contrapartes:		
Sector residente	30.066	30.373
Sector no residente	412	402
	30.478	30.775

El importe de los ingresos financieros acumulados y no reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias de los activos financieros deteriorados asciende al 31 de diciembre de 2015 y 2014 a 1.419 y 1.310 miles de euros, respectivamente.

El desglose del valor en libros de los activos financieros vencidos y no deteriorados es el siguiente:

	2015	2014
Por zonas geográficas:		
Comunidad Autónoma del País Vasco	6.269	10.293
Resto de España	557	314
	6.826	10.607
Por contrapartes:		
Sector residente	6.818	10.594
Sector no residente	8	13
	6.826	10.607

	2015	2014
Por tipo de instrumento:		
Cuentas corrientes y libretas de ahorro	318	442
Cartera comercial	4.959	5.665
Préstamos	837	1.008
Créditos	680	3.463
Leasing	8	5
Tarjetas de crédito	24	24
	6.826	10.607

CuentasAnuales E InformeDeGestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Expresada en miles de euros)

El detalle del valor en libros de los activos financieros vencidos y no deteriorados en función del vencimiento más antiguo de cada operación, es el siguiente:

	2015	2014
Hasta 1 mes	4.926	9.992
Más de 1 mes sin exceder de 2 meses	1.701	403
Más de 2 meses sin exceder de 3 meses	199	212
	6.826	10.607

El movimiento de los activos financieros deteriorados dados de baja del activo al considerarse remota su recuperación, es el siguiente:

	2015	2014
Saldo al inicio del ejercicio	18.873	15.133
Adiciones:		
Por recuperación remota	4.427	4.069
Por otros conceptos	-	630
Recuperaciones:		
Por cobro en efectivo	(263)	(50)
Bajas definitivas:		
Por condonación	(1.277)	(51)
Por prescripción de derechos	(2.396)	(858)
Por adjudicación de activo material	-	-
Por otros conceptos	-	-
Saldo al final del ejercicio	19.364	18.873

Asimismo, y en garantía de riesgos contraídos con clientes, el Grupo ha recibido avales prestados por su accionista mayoritario por importe de 217.386 miles de euros al 31 de diciembre de 2015 (206.128 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).

17. Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se refiere a las pérdidas que se pueden originar en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el valor patrimonial del Grupo como consecuencia de un movimiento adverso de los tipos de interés.

El Grupo analiza, gestiona y controla de manera sistemática los riesgos de tipo de interés, liquidez y mercado del conjunto del Balance. El Órgano responsable de estas funciones es el Comité Financiero, integrado por los directores financieros de Bankoa, S.A. y de Caisse Régionale de Crédit Agricole Mutuel Pyrénées Gascogne (CAMPG), accionista mayoritario de Bankoa, S.A..

Este Comité Financiero reporta ante el Consejero Delegado de Bankoa, S.A. y el Director General de CAMPG.

El riesgo de tipos de interés se mide y gestiona a través de un modelo interno que realiza un análisis de sensibilidad del margen financiero y del valor económico ante variaciones de los tipos de interés. Para ello, el Grupo utiliza el método del Gap estático de reprecio, con distribución del balance en función de su frecuencia y referencia de reprecio.

En el cuadro adjunto se recoge el análisis del gap estático de Bankoa, S.A. desglosado hasta el plazo de un año.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Expresada en miles de euros)

Balance de Bankoa, S.A., según plazos de renovación de tipos de interés al 31.12.2015

-Miles de euros-	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	Más de 1 año	Saldo en Balance 31.12.15
Activos Sensibles al riesgo de interés						
Mercado Monetario	56.077	50	-	28	20.000	76.155
Mercado Crediticio	262.441	208.170	416.696	346.406	106.919	1.340.632
Mercado de Valores	-	10.000	-	219	197.494	207.713
Total Activos Sensibles	318.518	218.220	416.696	346.653	324.413	1.624.500
% s/Total Activos Sensibles	19,61%	13,43%	25,65%	21,34%	19,97%	
% s/Total Activos	18,07%	12,38%	23,64%	19,67%	18,41%	
Pasivos Sensibles al riesgo de interés						
Mercado Monetario	183.772	85.006	20.794	79.880	100.565	470.017
Mercado de Depósitos	89.348	253.652	126.909	220.405	315.754	1.006.068
Mercado de Valores	37.726	44.200	4.181	14.970	-	101.077
Total Pasivos Sensibles	310.846	382.858	151.884	315.255	416.319	1.577.162
% s/Total Pasivos Sensibles	19,71%	24,28%	9,63%	19,99%	26,40%	
% s/Total Pasivos	19,17%	23,62%	9,37%	19,45%	25,68%	
Medidas de Sensibilidad						
Diferencia Activo – Pasivo en cada plazo	7.672	(164.638)	264.812	31.398	(91.906)	
% s/Total Activos	0,44%	(9,34%)	15,02%	1,78%	(5,21%)	
Diferencia Activo – Pasivo acumulada	7.672	(156.966)	107.846	139.244	47.338	
% s/Total Activos	0,44%	(8,91%)	6,12%	7,90%	2,69%	
Índice de Cobertura (%)	102,47%	57%	274,35%	109,96%	77,92%	

Índice de Cobertura = % de Activos Sensibles dividido por Pasivos Sensibles en cada plazo.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Expresada en miles de euros)

Balance de Bankoa, S.A., según plazos de renovación de tipos de interés al 31.12.2014

-Miles de euros-	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	Más de 1 año	Saldo en Balance 31.12.14
Activos Sensibles al riesgo de interés						
Mercado Monetario	37.789	3.750	-	61.025	-	102.564
Mercado Crediticio	251.533	218.169	405.565	344.669	90.374	1.310.310
Mercado de Valores	-	10.000	-	5.000	185.528	200.528
Total Activos Sensibles	289.322	231.919	405.565	410.694	275.902	1.613.402
% s/Total Activos Sensibles	17,93%	14,37%	25,14%	25,46%	17,10%	
% s/Total Activos	16,57%	13,28%	23,23%	23,52%	15,80%	
Pasivos Sensibles al riesgo de interés						
Mercado Monetario	181.273	43.178	11.719	36.898	164.495	437.563
Mercado de Depósitos	70.429	287.405	154.649	231.844	196.771	941.098
Mercado de Empréstitos	54.520	54.164	32.156	34.350	-	175.190
Total Pasivos Sensibles	306.222	384.747	198.524	303.092	361.266	1.553.851
% s/Total Pasivos Sensibles	19,71%	24,76%	12,78%	19,51%	23,25%	
% s/Total Pasivos	19,09%	23,98%	12,37%	18,89%	22,52%	
Medidas de Sensibilidad						
Diferencia Activo – Pasivo en cada plazo	(16.900)	(152.828)	207.041	107.602	(85.364)	
% s/Total Activos	(0,97%)	(8,75%)	11,86%	6,16%	(4,89%)	
Diferencia Activo – Pasivo acumulada	(16.900)	(169.728)	37.313	144.915	59.551	
% s/Total Activos	(0,97%)	(9,72%)	2,14%	8,30%	3,41%	
Índice de Cobertura (%)	94,48%	60,28%	204,29%	135,50%	76,37%	

Índice de Cobertura = % de Activos Sensibles dividido por Pasivos Sensibles en cada plazo.

Se consideran partidas sensibles a los tipos de interés, y se recogen por tanto en el gap, aquellas que tienen un tipo de interés contractual asociado. Las partidas consideradas sensibles se distribuyen en los distintos tramos temporales siguiendo los siguientes criterios:

- Los productos con tipo de interés variable se ubican en el tramo temporal correspondiente al momento en el que se revisará (repreciará) su tipo de interés.
- Las partidas a tipo de interés fijo se distribuyen según su vencimiento residual.
- Se ha considerado una duración máxima de los depósitos a la vista no remunerados de 4 años, deduciendo de los mismos un porcentaje del 10%, por considerarse volátiles y con duración nula.

Bajo la aplicación de los métodos e hipótesis que se han indicado en los párrafos anteriores, a continuación se muestra el impacto estimado de un incremento de 200 puntos básicos y una disminución de 200 puntos básicos en el Euribor a los distintos plazos sobre el Margen de intereses sensible a los tipos de interés para el horizonte de un año, así como sobre el valor económico de la Entidad Dominante:

	2015		2014	
	Subida tipos interés	Bajada tipos interés	Subida tipos interés	Bajada tipos interés
Impacto en el margen de intereses	(5.131)	2.566	(3.234)	525
Impacto en el valor económico	(20.709)	16.977	(28.080)	16.269
Hipótesis	+200 pb	-200 pb	+200 pb	-200 pb

CuentasAnuales E InformeDeGestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Expresada en miles de euros)

18. Riesgo de liquidez

El Grupo está expuesto a demandas diarias en sus recursos disponibles de efectivo de los depósitos, cuentas corrientes, préstamos, garantías y otras demandas derivadas de liquidación en efectivo. El Grupo no mantiene recursos efectivos para enfrentarse a todas estas necesidades. Como muestra la experiencia, existe un nivel de encaje de efectivo para hacer frente a los movimientos antes citados, que puede ser previsto con un buen nivel de certeza.

El equilibrio y control del desequilibrio de los vencimientos y tipos de interés de activos y pasivos es fundamental para la gestión del Grupo. Es inusual que se dé un equilibrio perfecto ya que las operaciones realizadas son, a menudo, de plazo incierto y de diferente tipo. Una situación de desequilibrio potencialmente aumenta la rentabilidad pero también incrementa el riesgo de pérdidas.

Los vencimientos de activos y pasivos y la capacidad de sustituir, en un coste aceptable, los pasivos que soportan interés así como vencimientos, son factores importantes en el cálculo de la liquidez del Grupo y su exposición a cambios en tipos de interés y tipos de cambio. Otros factores relevantes en la fijación de los niveles de liquidez a mantener son:

- Operaciones de crédito de gran importe en situación de disponible.
- Saldos de cuentas de recaudación.
- Variabilidad de los flujos de tesorería diarios.
- Operaciones de mercado de los fondos de inversión gestionados en el grupo.

A continuación se muestra un análisis de los activos y pasivos de la Entidad Dominante (datos según los vencimientos residuales contractuales):

	2015		
	Activos	Pasivos	Gap de liquidez neta
A la vista	70.889	(495.869)	(424.980)
Día siguiente	140	(633)	(493)
Después día siguiente y hasta 1 semana	9.747	(163.698)	(153.951)
Entre 1 semana y hasta 1 mes	42.766	(71.351)	(28.585)
Entre 1 mes y 3 meses	66.297	(165.880)	(99.583)
Entre 3 meses y 6 meses	38.761	(163.605)	(124.844)
Entre 6 meses y 9 meses	31.067	(177.250)	(146.183)
Entre 9 meses y 1 año	31.012	(139.173)	(108.161)
Entre 1 año y 2 años	165.163	(53.418)	111.745
Entre 2 años y 3 años	132.031	(68.096)	63.935
Entre 3 años y 5 años	255.316	(46.971)	208.345
Más de 5 años	805.936	(46.020)	759.916
Sin vencimiento o con vencimiento indeterminado	68.462	-	68.462
	1.717.587	(1.591.964)	125.623
	2014		
	Activos	Pasivos	Gap de liquidez neta
A la vista	11.000	(369.038)	(358.038)
Día siguiente	67	(642)	(575)
Después día siguiente y hasta 1 semana	33.874	(93.152)	(59.278)
Entre 1 semana y hasta 1 mes	49.690	(76.885)	(27.195)
Entre 1 mes y 3 meses	85.063	(164.385)	(79.322)
Entre 3 meses y 6 meses	37.531	(188.926)	(151.395)
Entre 6 meses y 9 meses	46.803	(176.628)	(129.825)
Entre 9 meses y 1 año	48.039	(148.894)	(100.855)
Entre 1 año y 2 años	119.042	(141.317)	(22.275)
Entre 2 años y 3 años	170.108	(47.583)	122.525
Entre 3 años y 5 años	225.056	(110.080)	114.976
Más de 5 años	803.220	(51.903)	751.317
Sin vencimiento o con vencimiento indeterminado	82.087	-	82.087
	1.711.580	(1.569.433)	142.147

CuentasAnuales E InformeDeGestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Expresada en miles de euros)

Como regla general, los plazos de vencimiento utilizados en los cuadros anteriores incorporan los vencimientos contractuales sin considerar hipótesis de renovación. Asimismo, para el resto de activos y pasivos sin vencimiento o con vencimiento indeterminado, se han considerado las siguientes hipótesis:

Activo

Caja y Banco España	<i>A la vista</i>
Resto Entidades Crédito	<i>A la vista</i>
Resto de cuentas sin vencimiento	<i>Sin vencimiento o con vencimiento indeterminado</i>

Pasivo

Resto Entidades Crédito	<i>A la vista</i>
Resto depósitos clientela	<i>A la vista</i>

19. Otros riesgos de mercado

Riesgo-País: Se entiende por riesgo-país el riesgo que concurre en los clientes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual. El nivel de exposición del Grupo a este riesgo es insignificante.

Riesgo operacional: El riesgo operacional se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas de fallos, errores, insuficiencias o inadecuaciones en los procesos, sistemas o personal de la entidad, o bien acontecimientos externos.

El Grupo tiene contratadas diversas pólizas de seguros de responsabilidad y daños con la finalidad de reducir la probabilidad de incurrir en pérdidas.

El capital regulatorio calculado para el Grupo por riesgo operacional al 31 de diciembre de 2015 ha sido de 5.580 miles de euros (5.919 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).

Riesgo de cambio: Es política del Grupo cubrir las posiciones en divisas, es por ello que su nivel de exposición, en el patrimonio neto y cuenta de pérdidas y ganancias, a los efectos de los cambios razonables futuros en los tipos de cambio de la moneda extranjera no es relevante. En la Nota 13.i se muestran el contravалor en euros de los activos y pasivos en moneda extranjera. La posición larga neta contravalorada en euros al 31 de diciembre de 2015 asciende a 104 miles de euros (148 miles de euros de posición larga neta al 31 de diciembre de 2014) aproximadamente.

Riesgo de mercado: hace referencia a la posibilidad de incurrir en pérdidas procedentes de las carteras propias como consecuencia de la evolución adversa de los mercados, ya sean monetarios, instrumentos de deuda, instrumentos de capital, derivados, etc..

La exposición del Grupo al riesgo estructural de los instrumentos de deuda y de capital se deriva, fundamentalmente, en inversiones mantenidas en Deuda del Estado, entidades financieras y empresas industriales con horizontes de inversión de medio/largo plazo.

El Grupo no mantiene posiciones netas de riesgo de mercado en derivados de negociación de manera estructural ya que cierra todas sus posiciones en derivados con clientes, bien con contrapartidas bancarias, bien con derivados cerrados en sentido contrario en mercados organizados.

20. Concentración de riesgos

De acuerdo con el reglamento UE N° 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo y modificaciones posteriores sobre requerimientos de solvencia, en lo relativo a los grandes riesgos, definidos como aquellos que superan el 10% de los recursos propios, ninguna exposición con un sujeto o grupo puede exceder el 25% de sus recursos propios, a excepción de aquellos riesgos deducidos de los recursos propios computables por exceder de los límites a los grandes riesgos. La política de concesión de riesgos de la Entidad tiene en cuenta los citados límites, habiéndose establecido límites de riesgo por contraparte consecuentes con dichos requerimientos así como procedimientos de control de excedidos.

La política de riesgos aprobada por el Consejo de Administración de la Entidad Dominante establece entre otros los criterios para la consideración de "Grandes Riesgos" y las reglas de división con otras Entidades financieras.

CuentasAnuales E InformeDeGestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Expresada en miles de euros)

El Grupo tiene fijados con su accionista mayoritario criterios para compartir los riesgos, de forma que los contraídos con un acreedor o grupo entre 1,5 y 3,2 millones de euros cuentan con su garantía por el 25% y los superiores a 3,2 millones de euros por el 50% del riesgo.

Tal como se señala en la Nota 5.1, el Grupo está sujeto y cumple con la regulación del Banco de España sobre concentración de riesgos y límites por exposiciones individuales. Al 31 de diciembre de 2015, 14 grupos económicos alcanzaban la calificación de gran riesgo, al superar sus riesgos el 10% de los recursos propios computables (13 grupos económicos a 31 de diciembre de 2014).

Las concentraciones del riesgo por sector geográfico donde se encuentra localizado el riesgo, por clases de contrapartes, indicando el valor en libros de los mismos a dichas fechas, han sido las siguientes:

Concentración de riesgos por actividad y área geográfica (Valor en libros) (a)

31 de diciembre de 2015

Actividad Total	Total	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Entidades de crédito	61.983	36.153	11.183	14.647	-
Administraciones Pùblicas	224.501	224.501	-	-	-
– Administración Central	100.448	100.448	-	-	-
– Resto	124.053	124.053	-	-	-
Otras instituciones financieras	11.082	10.833	249	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	767.533	712.007	39.530	871	15.125
– Construcción y promoción inmobiliaria (b)	22.464	22.464	-	-	-
– Construcción de obra civil	43.833	43.833	-	-	-
– Resto de finalidades	701.236	645.710	39.530	871	15.125
Grandes empresas (c)	354.215	300.063	38.438	591	15.123
Pymes y empresarios individuales (c)	347.021	345.647	1.092	280	2
Resto hogares e ISFLSH	766.693	750.237	15.582	362	512
– Viviendas (d)	669.726	654.096	14.871	253	506
– Consumo (d)	6.566	6.481	35	50	-
– Otros fines (d)	90.401	89.660	676	59	6
SUBTOTAL	1.831.792	1.733.731	66.544	15.880	15.637
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones		(6.477)			
TOTAL	1.825.315				

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Expresada en miles de euros)

31 de diciembre de 2014

Actividad Total	Total	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Entidades de crédito	122.565	70.126	43.746	8.680	13
Administraciones Públicas	207.814	207.814	-	-	-
– Administración Central	87.518	87.518	-	-	-
– Resto	120.296	120.296	-	-	-
Otras instituciones financieras	1.739	1.739	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	791.896	732.012	44.022	4.142	11.720
– Construcción y promoción inmobiliaria (b)	26.845	26.845	-	-	-
– Construcción de obra civil	55.434	55.434	-	-	-
– Resto de finalidades	709.617	649.733	44.022	4.142	11.720
Grandes empresas (c)	363.812	308.643	41.521	3.732	9.916
Pymes y empresarios individuales (c)	345.805	341.090	2.501	410	1.804
Resto hogares e ISFLSH	748.798	734.190	14.337	95	176
– Viviendas (d)	618.290	605.202	12.894	62	132
– Consumo (d)	6.308	6.248	33	27	-
– Otros fines (d)	124.200	122.740	1.410	6	44
SUBTOTAL	1.872.812	1.745.881	102.105	12.917	11.909
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones		(5.037)			
TOTAL	1.867.775				

- (a) La definición de riesgo a efectos de este estado incluye las siguientes partidas del balance público: Depósitos en entidades de crédito, Crédito a la clientela, Valores representativos de deuda, Instrumentos de capital, Derivados de negociación, Derivados de cobertura, Participaciones y Riesgos contingentes.

El importe reflejado para los activos es el valor en libros de las operaciones; es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones concretas. Las correcciones de valor por deterioro de un conjunto de activos que no se puedan asignar a operaciones concretas se registran en la partida "Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas".

La distribución de la actividad por áreas geográficas se realiza en función del país o comunidad autónoma de residencia de los prestatarios, emisiones de los valores y contrapartes de los derivados y riesgos contingentes.

- (b) Esta partida recoge todas las actividades relacionadas con la construcción y promoción inmobiliaria, incluida la relacionada con la financiación del suelo para la promoción inmobiliaria.
- (c) Las sociedades no financiadas se clasificaron en "Grandes empresas" y "Pymes" según la definición aplicable para estas últimas a efectos del cálculo de recursos propios. Se considerará como actividad de los empresarios individuales la realizada por las personas físicas en el ejercicio de sus actividades empresariales.
- (d) Las actividades de los hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares se clasifica en función de su finalidad según los criterios recogidos en la norma 71.2.e) de la circular 4/2004.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Expresada en miles de euros)

Concentración de riesgos por actividad y área geográfica (Valor en libros) (a)

31 de diciembre de 2015

Actividad de España	Total	País Vasco	Madrid	Navarra	La Rioja
Entidades de crédito	36.153	23.364	12.789	-	-
Administraciones Públicas	224.501	124.053	-	-	-
– Administración Central	100.448	-	-	-	-
– Resto	124.053	124.053	-	-	-
Otras instituciones financieras	10.833	8.597	2.236	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	712.007	630.513	57.839	16.194	7.461
– Construcción y promoción inmobiliaria (b)	22.464	22.307	157	-	-
– Construcción de obra civil	43.833	42.834	-	602	397
– Resto de finalidades	645.710	565.372	57.682	15.592	7.064
Grandes empresas (c)	300.063	247.450	46.135	4.036	2.442
Pymes y empresarios individuales (c)	345.647	317.922	11.547	11.556	4.622
Resto hogares e ISFLSH	750.237	699.806	21.080	17.383	11.968
– Viviendas (d)	654.096	613.703	17.783	14.258	8.352
– Consumo (d)	6.481	5.865	89	320	207
– Otros fines (d)	89.660	80.238	3.208	2.805	3.409
SUBTOTAL	1.733.731	1.486.333	93.944	33.577	19.429
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas		(5.789)			
TOTAL		1.727.942			

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Expresada en miles de euros)

31 de diciembre de 2014

Actividad de España	Total	País Vasco	Madrid	Navarra	La Rioja	Comun. Valencia
Entidades de crédito	70.126	30.793	39.333	-	-	-
Administraciones Públicas	207.814	120.296	-	-	-	-
– Administración Central	87.518	-	-	-	-	-
– Resto	120.296	120.296	-	-	-	-
Otras instituciones financieras	1.739	1.723	16	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	732.012	628.137	74.511	18.905	10.459	-
– Construcción y promoción inmobiliaria (b)	26.845	26.845	-	-	-	-
– Construcción de obra civil	55.434	53.766	-	1.254	414	-
– Resto de finalidades	649.733	547.526	74.511	17.651	10.045	-
Grandes empresas (c)	308.643	236.503	62.570	4.333	5.237	-
Pymes y empresarios individuales (c)	341.090	311.023	11.941	13.318	4.808	-
Resto hogares e ISFLSH	734.190	666.979	14.562	28.937	23.708	3
– Viviendas (d)	605.201	554.382	10.300	22.530	17.989	-
– Consumo (d)	6.248	5.519	124	350	256	-
– Otros fines (d)	122.740	107.078	4.138	6.057	5.463	3
SUBTOTAL	1.745.881	1.447.928	128.422	47.842	34.167	3
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a op. concretas		(4.545)				
TOTAL		1.741.335				

(a) La definición de riesgo a efectos de este estado incluye las siguientes partidas del balance público: Depósitos en entidades de crédito, Crédito a la clientela, Valores representativos de deuda, Instrumentos de capital, Derivados de negociación, Derivados de cobertura, Participaciones y Riesgos contingentes.

El importe reflejado para los activos es el valor en libros de las operaciones; es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones concretas. Las correcciones de valor por deterioro de un conjunto de activos que no se puedan asignar a operaciones concretas se registran en la partida “Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas”.

La distribución de la actividad por áreas geográficas se realiza en función del país o comunidad autónoma de residencia de los prestatarios, emisiones de los valores y contrapartes de los derivados y riesgos contingentes.

(b) Esta partida recoge todas las actividades relacionadas con la construcción y promoción inmobiliaria, incluida la relacionada con la financiación del suelo para la promoción inmobiliaria.

(c) Las sociedades no financiadas se clasifican en “Grandes empresas” y “Pymes” según la definición aplicable para estas últimas a efectos del cálculo de recursos propios. Se considerará como actividad de los empresarios individuales la realizada por las personas físicas en el ejercicio de sus actividades empresariales.

(d) Las actividades de los hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares se clasificarán en función de su finalidad según los criterios recogidos en la norma 71.2.e) de la circular 4/2004.

21. Caja y depósitos en bancos centrales

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	2015	2014
Caja	5.590	5.852
Depósitos en Banco de España	54.423	11.184
Adquisición temporal de activos		
Resto de depósitos	54.423	11.184
Depósitos en otros bancos centrales	-	-
Ajustes por valoración	60.013	17.036

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Expresada en miles de euros)

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2015 y 2014 de los Depósitos en Banco de España ha ascendido al 0,04% y al 0,08%, respectivamente.

El saldo mantenido en cuenta corriente en el Banco de España se encuentra afecto al cumplimiento del coeficiente de reservas mínimas según lo estipulado en la normativa vigente.

22. Cartera de negociación de activo y de pasivo

El desglose de estos epígrafes de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Activo		Pasivo	
	2015	2014	2015	2014
Depósitos en / de entidades de crédito	-	-	-	-
Crédito a / Depósitos de la clientela	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-	-
Débitos representados por valores negociables	-	-	-	-
Otros instrumentos de capital	-	-	-	-
Derivados de negociación	883	1.583	896	1.752
	883	1.583	896	1.752

El valor razonable de los elementos incluidos en la cartera de negociación de activo y pasivo al 31 de diciembre de 2015 y 2014, así como las técnicas de valoración empleadas, se incluyen en la Nota 55.

El desglose del saldo de Derivados de negociación del activo y del pasivo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	2015		
	Valor Nocional	Valor razonable	
	Activo	Pasivo	
Compra-venta de divisas no vencidas	25.862	207	220
Compra-venta de activos financieros	-	-	-
Futuros sobre valores y tipos de interés	-	-	-
Opciones sobre valores			
Compradas	33.240	38	-
Vendidas	33.240	-	38
Opciones sobre tipos de interés	-	-	-
Opciones sobre divisas	-	-	-
Otras operaciones sobre tipos de interés			
FRA's	-	-	-
Permutas financieras	99.626	638	638
Otras	-	-	-
Operaciones sobre mercancías			
	191.968	883	896

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Expresada en miles de euros)

	2014		
	Valor Nocional	Valor razonable Activo	Valor razonable Pasivo
Compra-venta de divisas no vencidas	11.367	249	419
Compra-venta de activos financieros	-	-	-
Futuros sobre valores y tipos de interés	-	-	-
Opciones sobre valores			
Compradas	50.175	439	-
Vendidas	50.175	-	423
Opciones sobre tipos de interés	-	-	-
Opciones sobre divisas	-	-	-
Otras operaciones sobre tipos de interés			
FRA's	-	-	-
Permutas financieras	107.948	895	910
Otras	-	-	-
Operaciones sobre mercancías	-	-	-
	219.665	1.583	1.752

El importe nocional y/o contractual de los contratos de Derivados de negociación no supone el riesgo asumido por el Grupo ya que su posición neta se obtiene de la compensación y/o combinación de dichos instrumentos.

En opciones compradas y permutas financieras se recogen las operaciones contratadas para la cobertura de depósitos a plazo comercializados por la Entidad Dominante en operaciones para la clientela.

El desglose de las operaciones de derivados de negociación del activo y del pasivo por plazos de vencimiento es el siguiente:

	2015			2014		
	Hasta 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Hasta 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años
Compraventas de divisas no vencidas						
Hasta dos días hábiles	-	-	-	-	-	-
A plazo superior a dos días hábiles	25.862	-	-	11.367	-	-
Opciones						
Opciones compradas	29.401	3.839	-	20.774	29.401	-
Opciones vendidas	29.401	3.839	-	20.774	29.401	-
Otras operaciones sobre tipos de interés						
Permutas financieras	1.445	53.531	44.650	1.000	60.004	46.944
	86.109	61.209	44.650	53.915	118.806	46.944

El efecto en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos de la Cartera de negociación de activo y pasivo, es el siguiente (Nota 45):

	2015	2014
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de capital	-	-
Derivados de negociación	61	17
Beneficio/(pérdida) neta	61	17
Valores cuyo valor razonable se estima en base a cotización	-	-
Valores cuyo valor razonable se estima en base a técnicas de valoración	61	17
Beneficio/(pérdida) neta	61	17

Las concentraciones por sector geográfico donde se encuentra localizado el riesgo, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos, indicando el valor en libros de los mismos en la cartera de negociación de activo a dichas fechas, han sido las siguientes:

CuentasAnuales E InformeDeGestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Expresada en miles de euros)

	2015	2014
Por sector geográfico:		
España	742	439
Resto de países de la Unión Europea	141	1.144
	883	1.583
Por clases de contrapartes:		
Entidades de crédito	178	1.583
Otros sectores residentes	705	-
Otros sectores no residentes	-	-
	883	1.583
Por tipos de instrumentos:		
Acciones	-	-
Obligaciones y bonos cotizados	-	-
Derivados no negociados en mercados organizados	883	1.583
	883	1.583

El desglose de la “Cartera de negociación de activo” en función de las calificaciones crediticias asignadas por agencias externas de calificación, es el siguiente:

	2015		2014	
	Importe	%	Importe	%
Riesgos calificados como A	172	19,5%	895	56,5%
Riesgos calificados como BBB	7	0,8%	439	27,7%
Importes no asignados	704	79,7%	249	15,8%
	883	100,0%	1.583	100,0%

Las diferencias entre el valor de los derivados de negociación vendidos y comprados a clientes y los comprados y vendidos a contrapartidas, en los que existe un margen para el Grupo, no tienen un valor significativo.

El valor de mercado de los derivados implícitos en depósitos estructurados comercializados por el Grupo a 31 de diciembre de 2015 asciende a 38 miles de euros (423 miles de euros al 31 de diciembre de 2014), que se recogen, según su signo, dentro de los epígrafes “Cartera de negociación – Derivados de negociación” del activo y del pasivo del balance consolidado a dicha fecha.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Expresada en miles de euros)

23. Activos financieros disponibles para la venta

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	2015	2014
Valores representativos de deuda	136.318	140.544
Deuda Pública Española	20.761	11.620
Letras de Tesoro	-	-
Obligaciones y bonos del Estado	-	-
Otras deudas anotadas	20.761	11.620
Deuda de otras Administraciones Públicas Españolas	29.947	20.045
Deuda Pública extranjera	-	-
Emitidos por entidades de crédito	18.170	19.208
Residentes	12.193	12.183
No residentes	5.977	7.025
Otros valores de renta fija	67.440	90.070
Emitidos por el Sector Público	-	-
Emitidos por otros residentes	31.961	49.393
Emitidos por otros no residentes	35.951	40.677
Activos dudosos	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	(472)	(399)
Instrumentos de capital	4.265	1.728
Participaciones en entidades españolas	4.384	1.835
Participaciones en entidades extranjeras	5	-
Participaciones en Fondos de Inversión	-	-
Otras participaciones	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	(124)	(107)
	140.583	142.272

El valor razonable susceptible de cuantificación de los elementos incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2015 y 2014, así como las técnicas de valoración empleadas, se incluyen en la Nota 55.

El saldo del epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto al 31 de diciembre de 2015 y 2014 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta es el siguiente:

	2015	2014
Valores representativos de deuda	2.297	7.272
Instrumentos de capital	(13)	-
	2.284	7.272

El importe que durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 ha sido dado de baja del epígrafe de Ajustes por valoración, reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada ha ascendido a 4.084 y 3.382 miles de euros, respectivamente.

El desglose por monedas y vencimientos del epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta, sin considerar las Correcciones de valor por deterioro de activos, de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

CuentasAnuales E InformeDeGestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Expresada en miles de euros)

	2015	2014
Por moneda:		
En Euros	141.179	142.778
	141.179	142.778
Por vencimiento:		
A la vista	-	-
Hasta 1 mes	-	-
Entre 1 mes y 3 meses	-	-
De 3 meses a 1 año	12.194	17.189
De 1 año a 5 años	27.580	30.506
Más de 5 años	91.039	86.212
Sin vencimiento o con vencimiento indeterminado	10.366	8.871
	141.179	142.778

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2015 y 2014 en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta se muestran a continuación:

	2015	2014
Saldo al inicio del ejercicio	142.778	118.286
Adiciones	64.544	77.998
Ventas y amortizaciones	(78.961)	(63.833)
Movimientos por cambios del valor razonable	(2.844)	10.408
Movimientos por pérdidas por deterioro (neto) con cargo a resultados	(90)	(81)
Saldos por combinaciones de negocio (Nota 54)	15.156	-
Otros	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	140.583	142.778

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2015 y 2014 de los Valores representativos de deuda ha ascendido al 3,25% y al 3,20%, respectivamente.

El desglose de los valores representativos de deuda en función de las calificaciones crediticias asignadas por agencias externas de calificación, es el siguiente:

	2015		2014	
	Importe	%	Importe	%
Riesgos calificados como AAA	-	-	-	-
Riesgos calificados como AA	-	-	-	-
Riesgos calificados como A	38.698	28%	7.025	5,0%
Riesgos calificados como BBB	74.889	55%	116.705	83,0%
Riesgos calificados como BB	23.203	17%	17.213	12,0%
Correcciones de valor por deterioro de activos	(472)	-	(399)	-
	136.318	100,0%	140.544	100,0%

El movimiento durante los ejercicios 2015 y 2014 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta es el siguiente:

	2015	2014
Saldo al inicio del ejercicio	506	425
Dotaciones (Recuperaciones) netas con cargo a resultados (Nota 52)	90	81
Otros	-	-
	596	506

El desglose, por diversos criterios, del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

CuentasAnuales E InformeDeGestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Expresada en miles de euros)

	2015	2014
Por activos financieros:		
Valores representativos de deuda	472	399
Instrumentos de capital	124	107
	596	506
Por la forma de determinación:		
Determinado individualmente	124	107
Determinado colectivamente	472	399
	596	506
Por zonas geográficas (del emisor del activo):		
España	596	506
	596	506

El importe total de cesión de los Valores representativos de deuda cedidos por el Grupo al 31 de diciembre de 2015 y 2014, ascendía a 21.168 y 11.548 miles de euros, respectivamente. La totalidad habían sido cedidas a terceros, figurando en el epígrafe de Pasivos financieros a coste amortizado.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el Grupo no mantenía adquisiciones temporales de activos.

Al 31 de diciembre de 2015 el Grupo tiene suscritas participaciones en el capital de determinadas sociedades no cotizadas respecto a las que existen desembolsos pendientes no exigidos por importe de 144 miles de euros (144 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).

24. Inversiones crediticias

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	2015	2014
Depósitos en entidades de crédito	52.639	104.061
Crédito a la clientela	<u>1.404.107</u>	<u>1.387.791</u>
	<u>1.456.746</u>	<u>1.491.852</u>
Correcciones de valor por deterioro de activos:	(27.865)	(27.350)
Depósitos en entidades de crédito	-	-
Crédito a la clientela	<u>(27.865)</u>	<u>(27.350)</u>
	1.428.881	1.464.502

El desglose por monedas y vencimientos del epígrafe de Inversiones crediticias de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, sin considerar las correcciones de valor por deterioro de activos, es el siguiente:

	2015	2014
Por moneda:		
En Euros	1.432.217	1.479.384
En Dólares USA	23.989	12.364
En otras monedas	540	104
	1.456.746	1.491.852
Por vencimiento:		
A la vista	34.724	17.082
Hasta 1 mes	27.763	49.336
Entre 1 mes y 3 meses	72.972	83.972
Entre 3 meses y 1 año	101.097	157.171
Entre 1 y 5 años	457.888	433.582
Más de 5 años	701.661	668.844
Sin vencimiento o con vencimiento indeterminado	60.641	81.865
	1.456.746	1.491.852

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2015 y 2014 de los Depósitos en entidades de crédito ha ascendido al 0,74% y al 0,70%, respectivamente.

El desglose, por diversos criterios, del saldo de Crédito a la clientela del epígrafe de Inversiones crediticias al 31 de diciembre de 2015 y 2014, sin considerar las Correcciones de valor por deterioro de activos, es el siguiente:

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Expresada en miles de euros)

	2015	2014
Por modalidad y situación:		
Crédito comercial	47.776	53.826
Deudores con garantía hipotecaria	804.597	778.099
Deudores con otras garantías reales	17.940	17.925
Adquisición temporal de activos	-	-
Otros deudores a plazo	450.914	439.265
Arrendamientos financieros	11.503	12.601
Deudores a la vista y varios	18.831	22.191
Activos dudosos	53.813	65.123
Ajustes por valoración	(1.267)	(1.239)
	1.404.107	1.387.791
Por sector de actividad del acreedor:		
Administraciones Públicas Españolas	83.073	89.541
Administraciones Públicas extranjeras	-	-
Otros sectores residentes:		
Agricultura, ganadería y pesca	9.110	8.282
Energía y agua	23.220	24.618
Otros sectores industriales	154.036	168.291
Construcción y promoción inmobiliaria	103.805	109.040
Comercio, transporte, reparaciones y otros servicios empresariales	238.367	233.071
Seguros y otras instituciones financieras	-	15.029
Economías domésticas	769.439	719.081
Otros	7.307	6.737
Otros sectores no residentes	17.017	15.340
Ajustes por valoración	(1.267)	(1.239)
	1.404.107	1.387.791
Por zona geográfica:		
Comunidad Autónoma del País Vasco	1.136.740	1.115.632
Resto de España	117.254	113.232
Importes asignados a los Servicios Centrales	150.113	158.927
	1.404.107	1.387.791
Por tipo de interés aplicado:		
Tipo de interés fijo	84.276	212.145
Tipo de interés variable	1.319.831	1.175.646
	1.404.107	1.387.791

El desglose, por monedas y vencimientos, del saldo de Crédito a la clientela del epígrafe de Inversiones crediticias al 31 de diciembre de 2015 y 2014, sin considerar las Correcciones de valor por deterioro de activos, es el siguiente:

	2015	2014
Por moneda:		
En Euros	1.401.050	1.386.076
En Dólares USA	3.057	1.715
	1.404.107	1.387.791
Por vencimiento:		
A la vista	10.948	5.326
Hasta 1 mes	26.110	22.731
Entre 1 mes y 3 meses	65.797	80.222
Entre 3 meses y 1 año	101.069	96.146
Entre 1 y 5 años	437.880	433.581
Más de 5 años	701.661	668.844
Sin vencimiento o con vencimiento indeterminado	60.642	80.941
	1.404.107	1.387.791

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Expresada en miles de euros)

El desglose del saldo del epígrafe de Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) - Inversiones crediticias de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 se muestra a continuación:

	2015	2014
Créditos		
Dotaciones del ejercicio con cargo a resultados	6.322	7.288
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados	(705)	(2.398)
Recuperaciones de activos fallidos (Nota 16)	(263)	(50)
Amortización directa de saldos	82	-
	5.436	4.840

El detalle al 31 de diciembre de 2015 y 2014 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Inversiones crediticias es el siguiente:

	2015	2014
Por la forma de determinación:		
Determinadas de forma específica	19.853	21.291
Determinadas de forma colectiva	5.461	4.184
Determinadas para riesgos subestándar	2.551	1.875
	27.865	27.350
Por zonas geográficas:		
España	27.684	27.189
Otros países	181	161
	27.865	27.350

El movimiento durante los ejercicios 2015 y 2014 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Inversiones crediticias es el siguiente:

	Cobertura específica	Cobertura complem.	Cobertura subestándar	Total
Saldo al inicio del ejercicio 2014	22.840	3.329	2.495	28.664
Dotaciones netas con cargo a resultados	4.178	855	(144)	4.889
Traspasos- Adjudicación	(1.098)	-	-	(1.098)
Traspaso a fallidos contra fondos constituidos	(4.069)	-	-	(4.069)
Otros (baja por condonación)	(560)	-	(476)	(1.036)
Saldo al cierre del ejercicio 2014	21.291	4.184	1.875	27.350
Dotaciones netas con cargo a resultados	3.663	1.277	676	5.616
Traspasos- Adjudicación	(547)	-	-	(547)
Traspaso a fallidos contra fondos constituidos	(4.427)	-	-	(4.427)
Otros (baja por condonación)	(127)	-	-	(127)
Saldo al cierre del ejercicio 2015	19.853	5.461	2.551	27.865

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las provisiones constituidas para hacer frente a las pérdidas por deterioro de estos activos cubren las provisiones mínimas exigidas por Banco de España en atención a la situación y circunstancias de las operaciones y de los acreditados.

En cumplimiento de las modificaciones introducidas por la Circular 6/2012, de 28 de septiembre, en la que se definen los criterios para la clasificación de las operaciones entre operación de refinanciación, operación refinaciada y operación reestructurada y, siguiendo las políticas establecidas por el Grupo al respecto, se incluye a continuación el detalle de las operaciones de refinanciación, refinaciadas y reestructuradas:

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Expresada en miles de euros)

SALDOS VIGENTES DE REFINANCIACIONES Y REESTRUCTURACIONES (a)

31 de diciembre de 2015

	NORMAL (b)					SUBSTÁNDAR					DUDOSO					TOTAL			
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales (c)		Sin gtia. real	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales (c)		Sin gtia. real	Cobertura específica		Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales (c)		Sin gtia. real		
	Nº operac.	Importe bruto	Nº operac.	Importe bruto	Nº operac.	Importe bruto	Nº operac.	Importe bruto	Nº operac.	Importe bruto	Nº operac.	Importe bruto	Nº operac.	Importe bruto	Nº operac.	Importe bruto	Nº operac.	Importe bruto	
1. Administraciones Públicas	-	-	-	-	2	5.000	-	-	1	1.336	1	852	-	-	-	-	-	4 7.188 -	
2. Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	2	2.275	-	-	14	11.178	26	10.650	12	2.034	25	8.595	1.980	7	8.714	11	11.076	14 4.046 8.623 111 58.568 10.603	
<i>Del que: Financiación a la construcción y promoción</i>	-	-	-	-	-	-	2	583	1	291	1	201	115	2	4.758	1	897	-	1.758 7 6.730 1.873
3. Resto de personas físicas	31	3.399	11	1.493	3	474	58	7.801	25	3.048	41	900	571	6	1.077	10	1.711	10 282 904 195 20.185 1.475	
4. Total	33	5.674	11	1.493	19	16.652	84	18.451	38	6.418	67	10.347	2.551	13	9.791	21	12.787	24 4.328 9.527 310 85.941 12.078	

31 de diciembre de 2014

	NORMAL (b)					SUBSTÁNDAR					DUDOSO					TOTAL			
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales (c)		Sin gtia. real	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales (c)		Sin gtia. real	Cobertura específica		Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales (c)		Sin gtia. real		
	Nº operac.	Importe bruto	Nº operac.	Importe bruto	Nº operac.	Importe bruto	Nº operac.	Importe bruto	Nº operac.	Importe bruto	Nº operac.	Importe bruto	Nº operac.	Importe bruto	Nº operac.	Importe bruto	Nº operac.	Importe bruto	
1. Administraciones Públicas	-	-	-	-	2	5.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2 5.000 -		
2. Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	5	5.125	1	300	15	12.420	23	6.180	14	4.459	19	2.028	1.244	7	8.715	14	12.053	16 11.457 10.955 114 62.737 12.199	
<i>Del que: Financiación a la construcción y promoción</i>	-	-	-	-	-	-	2	965	2	1.934	2	1.094	189	2	4.818	1	918	-	1.298 9 9.729 1.487
3. Resto de personas físicas	35	3.844	11	1.625	2	256	55	8.100	23	3.467	47	1.090	631	7	1.389	8	1.092	5 205 724 193 21.068 1.355	
4. Total	40	8.969	12	1.925	19	17.676	78	14.280	37	7.926	66	3.118	1.875	14	10.104	22	13.145	21 11.662 11.679 309 88.805 13.554	

- (a) Incluye todas las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas según se definen en la letra g) del apartado 1 del anexo IX de la Circular 4/2004.
- (b) Riesgos normales calificados como en seguimiento especial conforme a lo señalado en la letra a) del apartado 6 del anexo IX de la Circular 4/2004.
- (c) Incluye las operaciones con garantía hipotecaria inmobiliaria no plena, es decir, con *loan to value* superior a 1, y las operaciones con garantía real distinta de la hipotecaria inmobiliaria cualquiera que sea su *loan to value*.

A continuación se presenta el desglose de las operaciones clasificadas como dudosas en los ejercicios 2015 y 2014 con posterioridad a su refinanciación o reestructuración:

CuentasAnuales E InformeDeGestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Expresada en miles de euros)

	2015	2014
Administraciones Públicas	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	913	3.380
Del que: Financiación a la construcción y promoción	-	-
Resto de personas físicas	<u>1.257</u>	<u>1.295</u>
Total	<u>2.170</u>	<u>4.675</u>

La sanción de todas las operaciones de refinanciación o reestructuración de operaciones de riesgo de crédito o de firma recae en el Consejero Delegado para operaciones cuyos prestatarios y/o fiadores no mantenga riesgos agregados superiores a 1.500.000 euros. Para operaciones a refinanciar o reestructurar cuyos prestatarios y/o fiadores mantenga riesgos agregados superiores a 1.500.000 euros la sanción recaerá en Comisiones superiores de acuerdo al cuadro de delegaciones interno.

En el estudio y sanción de la operación se tienen en cuenta los siguientes aspectos:

- i) La refinanciación y reestructuración, de operaciones son instrumentos de gestión del riesgo de crédito que deben ser utilizados adecuadamente y de forma individualizada, sin que el uso de dichos instrumentos deba desvirtuar el oportuno reconocimiento del riesgo de incumplimiento.
- ii) Las políticas de refinanciación y reestructuración deben enfocarse a la recuperación de todos los importes debidos, lo que implica la necesidad de reconocer inmediatamente las cantidades que, en su caso, se estimen irrecuperables.
- iii) Experiencia mínima con el prestatario y experiencia de cumplimientos del prestatario durante un periodo suficientemente amplio, o un importe de amortización del principal prestado que sea equivalente.
- iv) Un límite a la frecuencia de renegociación durante un número suficientemente amplio de años, que como regla general será superior a 5 años.
- v) Estar basado en un plan de pagos realista, con vencimientos periódicos y acordes con los ingresos actuales y esperados de sus fuentes primarias del prestatario y, en su caso, con la vida útil de la garantía.
- vi) Las garantías adicionales bien reales o personales que se incorporan en la renegociación. A estos efectos, se consideran garantías eficaces las siguientes: garantías pignoráticas sobre depósitos dinerarios, instrumentos de capital cotizados y valores representativos de deuda emitidos por emisores de reconocida solvencia; garantías hipotecarias sobre viviendas, oficinas y locales polivalentes terminados y fincas rústicas, deducidas, en su caso, las cargas previas; y garantías personales (avales, fianzas, incorporación de nuevos titulares, etc.) que impliquen la responsabilidad directa y solidaria de nuevos garantes ante la Entidad, que sean personas o entidades cuya solvencia patrimonial esté lo suficientemente contrastada como para asegurar el reembolso total de la operación en los términos acordados. El importe de estas garantías ha de cubrir plenamente el riesgo que garanticen. El LTV no será superior a un 65% como norma general.

A continuación se presenta el desglose por contraparte del Crédito a la clientela con un detalle del importe que se encuentra cubierto por cada una de las principales garantías y la distribución de las financiaciones con garantía real en función del porcentaje del valor en libros de las financiaciones sobre el importe de la última tasación o valoración de la garantía disponible:

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Expresada en miles de euros)

Distribución del crédito a la clientela por actividad (Valor en libros) (a)

31 de diciembre de 2015

	Total	Del que: Garantía inmobili. (e)	Del que: Resto de garantías reales (e)	Crédito con garantía real. Loan to value (f)				
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones Públicas	83.525	2.132	-	796	-	-	1.336	-
Otras instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	534.020	107.302	1.671	32.808	25.521	19.959	10.345	20.340
– Construcción y promoción inmobiliaria (b)	20.258	12.104	-	6.278	1.929	3.704	193	-
– Construcción de obra civil	38.556	995	-	669	65	-	-	261
– Resto de finalidades	483.746	94.203	1.671	25.861	23.527	16.255	10.152	20.079
Grandes empresas (c)	193.247	17.262	-	2.360	4.617	-	-	10.285
Pymes y empresarios individuales (c)	290.499	76.941	1.671	23.501	18.910	16.255	10.152	9.794
Resto hogares e ISFLSH	764.158	723.544	3.057	114.960	156.799	195.447	115.835	143.560
– Viviendas (d)	669.148	658.678	658	94.686	144.157	186.478	106.617	127.398
– Consumo (d)	6.555	-	-	-	-	-	-	-
– Otros fines (d)	88.455	64.866	2.399	20.274	12.642	8.969	9.218	16.162
SUBTOTAL	1.381.703	832.978	4.728	148.564	182.320	215.406	127.516	163.900
Menos: Correc. valor por deterioro de activos no imputadas a op. concretas		(5.461)						
TOTAL	1.376.242							
PRO MEMORIA Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	73.863	45.824	163	7.512	11.088	9.457	3.713	14.217

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Expresada en miles de euros)

31 de diciembre de 2014

									Crédito con garantía real. Loan to value (f)
	Total	Del que: Garantía inmobil. (e)	Del que: Resto de garantías reales (e)	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	
Administraciones Públicas	90.198	947	-	-	947	-	-	-	-
Otras instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	528.725	112.265	2.077	37.380	22.445	18.025	10.429	26.063	
– Construcción y promoción inmobiliaria (b)	22.776	14.668	-	9.004	1.227	4.185	252	-	-
– Construcción de obra civil	45.664	1.138	-	743	38	73	-	284	
– Resto de finalidades	460.285	96.459	2.077	27.633	21.180	13.767	10.177	25.779	
Grandes empresas (c)	171.535	9.990	-	109	771	304	-	8.807	
Pymes y empresarios individuales (c)	288.750	86.469	2.077	27.525	20.409	13.463	10.177	16.972	
Resto hogares e ISFLSH	745.702	694.979	3.327	110.627	150.931	190.406	123.089	123.253	
– Viviendas (d)	618.291	606.526	828	86.104	131.800	177.303	110.545	101.602	
– Consumo (d)	6.308	-	-	-	-	-	-	-	
– Otros fines (d)	121.103	88.453	2.499	24.523	19.131	13.103	12.544	21.651	
SUBTOTAL	1.364.625	808.191	5.404	148.007	174.323	208.431	133.518	149.316	
Menos: Correc. valor por deterioro de activos no imputadas a op. concretas	(4.184)								
TOTAL	1.360.441								
PRO MEMORIA									
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	75.251	47.356	219	4.889	7.888	10.705	3.400	20.693	

- (a) La definición de crédito a la clientela y el alcance de la información de este estado son los que se utilizan en la confección del balance público.
- El importe a reflejar para los diferentes datos es el valor de las operaciones; es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones concretas. Las correcciones de valor por deterioro de un conjunto de activos que no se puedan asignar a operaciones concretas se registran en la partida “Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas”.
- (b) Esta partida recoge todas las actividades relacionadas con la construcción y promoción inmobiliaria, incluida la relacionada con la financiación del suelo para la promoción inmobiliaria.
- (c) Las sociedades no financieras se clasificaron en “Grandes empresas” y “Pymes” según la definición aplicable para estas últimas a efectos del cálculo de recursos propios. Se considerará como actividad de los empresarios individuales la realizada por las personas físicas en el ejercicio de sus actividades empresariales.
- (d) Las actividades de los hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares se clasificarán en función de su finalidad según los criterios recogidos en la norma 71.2.e) de la circular 4/2004.
- (e) Se incluirá el valor en libros de todas las operaciones en garantía inmobiliaria y con otras garantías reales cualquiera que sea su loan to value.
- (f) El loan to value es la ratio que resulta de dividir el valor en libros de las operaciones a la fecha del estado sobre el importe de la última tasación o valoración disponible de la garantía.

Políticas, métodos y procedimientos establecidos en relación con la concesión responsable de préstamos y créditos a los consumidores y la transparencia y protección del cliente de servicios bancarios

La Entidad Dominante dispone de una Política de Riesgo de Crédito cuya última actualización ha sido aprobada por el Consejo de Administración en su reunión del 15 de diciembre de 2015. En esta política se establecen, entre otros, los criterios y procedimientos de estudio y concesión de préstamos a consumidores. En lo que se refiere a préstamos hipotecarios se establecen limitaciones en importe, capacidad de pago, plazo y garantías. Se contemplan criterios para evitar estimular a las personas encargadas de su comercialización al mero incremento

CuentasAnuales E InformeDeGestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Expresada en miles de euros)

incondicionado del volumen de operaciones o realización de operaciones que resulten inútiles para los consumidores. Además la gestión de las facultades delegadas contempla aspectos de control automático que obstaculizan realizar dichos estímulos al impedir autorizar la operación (límites por cliente y producto, límites de endeudamiento en el sistema, entre otros).

Además de estos controles preventivos el departamento de control de Riesgos tiene dentro de sus inventarios de controles el análisis del uso de las facultades delegadas por la Red Comercial. Asimismo el Departamento de Auditoría Interna tiene incorporados dentro de sus programas de revisión el control del uso de las facultades delegadas.

25. Cartera de inversión a vencimiento

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	2015	2014
Deuda Pública Española	78.018	75.034
Deuda de otras Administraciones Públicas Españolas	9.918	9.917
Deuda Pública extranjera	-	-
Obligaciones y bonos:	-	-
Emitidos por entidades de crédito	-	-
Otros valores de renta fija	-	-
Activos dudosos	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-
	87.936	84.951

El desglose por monedas y vencimientos del epígrafe de Cartera de inversión a vencimiento de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, sin considerar las Correcciones de valor por deterioro de activos, es el siguiente:

	2015	2014
Por moneda:		
En Euros	87.936	84.951
	87.936	84.951
Por vencimiento:		
A la vista	-	-
Hasta 1 mes	-	-
Entre 1 mes y 3 meses	-	-
De 3 meses a 1 año	-	-
De 1 año a 5 años	78.018	40.607
Más de 5 años	9.918	44.344
	87.936	84.951

CuentasAnuales E InformeDeGestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Expresada en miles de euros)

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2015 y 2014 en el epígrafe de Cartera de inversión a vencimiento se muestran a continuación:

	2015	2014
Saldo al inicio del ejercicio	84.951	82.080
Adiciones por compras	-	-
Otros movimientos (intereses)	2.985	2.871
Saldo al cierre del ejercicio	87.936	84.951

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2015 y 2014 de la Cartera de inversión a vencimiento ha ascendido al 3,97%, en ambos ejercicios.

El desglose de los valores representativos de deuda en función de las calificaciones crediticias asignadas por agencias externas de calificación, es el siguiente:

	2015		2014	
	Importe	%	Importe	%
Riesgos calificados como AAA	-	-	-	-
Riesgos calificados como AA	-	-	-	-
Riesgos calificados como A	-	-	-	-
Riesgos calificados como BBB	87.936	100,0%	84.951	100,0%
	87.936	100,0%	84.951	100,0%

El valor razonable de los elementos incluidos en la cartera de inversión a vencimiento al 31 de diciembre de 2015 y 2014, así como las técnicas de valoración empleadas, se incluyen en la Nota 55.

El importe total de cesión de los Valores representativos de deuda, clasificados como cartera de inversión a vencimiento, cedidos por la Entidad Dominante al 31 de diciembre de 2015 y 2014, ascendía a 68.650 y 84.615 miles de euros, respectivamente.

26. Activos no corrientes en venta y Pasivos asociados con activos no corrientes en venta

El desglose de estos epígrafes de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Activo		Pasivo	
	2015	2014	2015	2014
Activo material	7.823	6.357	-	-
Activo material de uso propio	1.029	578	-	-
Inversiones inmobiliarias	2.152	2.084	-	-
Activo material adjudicado	4.642	3.695	-	-
Resto de activos / pasivos	-	-	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	(1.066)	(1.049)	-	-
	6.757	5.308	-	-

El valor razonable del activo material adjudicado se ha calculado en base a tasaciones realizadas por sociedades de tasación inscritas en el Registro del Banco de España y no difieren significativamente del valor en libros.

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2015 y 2014 en los epígrafes de Activos no corrientes en venta, sin considerar las Correcciones de valor por deterioro de activos, es el siguiente:

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Expresada en miles de euros)

	Activo	
	2015	2014
Saldo al inicio del ejercicio	6.357	7.302
Adiciones netas de correcciones de valor traspasadas	1.229	2.319
Traspasos de activo material de uso propio (Nota 28)	728	-
Bajas por venta	(491)	(853)
Otros	-	(2.411)
Saldo al cierre del ejercicio	7.823	6.357

Las principales incorporaciones a este epígrafe en 2015 y 2014 se refieren a la adjudicación de activos inmobiliarios a acreditados de la Entidad. Las bajas por venta realizadas en 2015 y 2014 corresponden a la venta de determinados inmuebles, que han generado un beneficio neto de 356 y 201 miles de euros, respectivamente (Nota 53).

Durante el ejercicio 2014 se reclasificó desde el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado - Otros pasivos financieros" al epígrafe "Activos no corrientes en venta" un importe de 2.411 miles de euros que se correspondía con un pasivo asociado al sistema de compartición de riesgos de la Entidad con su accionista mayoritario sobre un activo que la Entidad mantiene alquilado en la actualidad (Nota 16).

El movimiento durante los ejercicios 2015 y 2014 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Activos no corrientes en venta es el siguiente:

	2015	2014
Saldo al inicio del ejercicio	1.049	1.103
Dotaciones netas con cargo a resultados (Nota 53)	34	4
Adiciones	-	-
Retiros	(17)	(58)
Traspasos	-	-
Otros	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	1.066	1.049

27. Participaciones

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	2015	2014
Entidades Asociadas:		
Valor bruto	1.741	1.766
Cotizadas	-	-
No cotizadas	1.741	1.766
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-
Otros ajustes por valoración	-	-
	1.741	1.766

El movimiento durante los ejercicios 2015 y 2014 del saldo del epígrafe de Participaciones es el siguiente:

	2015	2014
Saldo al inicio del ejercicio	1.766	1.893
Adquisiciones	-	-
Ventas	-	-
Participación en resultados (neto dividendos)	(25)	(127)
Otros	-	-
Saldo al final del ejercicio	1.741	1.766

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Expresada en miles de euros)

28. Activo material

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	2015	2014
Inmovilizado material		
De uso propio:		
Equipos informáticos y sus instalaciones	24.773	21.800
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	586	728
Edificios	709	442
Obras en curso	23.478	20.630
Otros	-	-
Cedido en arrendamiento operativo	-	-
Inversiones inmobiliarias	2.919	2.998
Edificios	2.919	2.998
Fincas rústicas, parcelas y solares	-	-
	27.692	24.798

El movimiento durante los ejercicios 2015 y 2014 del saldo del epígrafe de Activo material es el siguiente:

	Inmovilizado material	Inversiones inmobiliarias	Total
Bruto			
Saldo al 31 de diciembre de 2013	38.994	3.874	42.868
Adiciones	289	-	289
Retiros	(7)	-	(7)
Traspasos	-	-	-
Otros	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2014	39.276	3.874	43.150
Adiciones	1.657	-	1.657
Retiros	(339)	-	(339)
Traspasos	(1.472)	-	(1.472)
Saldos por combinaciones de negocio (Nota 54)	4.392	-	4.392
Otros	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2015	43.514	3.874	47.388
Amortización acumulada			
Saldo al 31 de diciembre de 2013	(16.521)	(798)	(17.319)
Dotaciones (Nota 50)	(960)	(78)	(1.038)
Retiros	5	-	5
Traspasos	-	-	-
Otros	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2014	(17.476)	(876)	(18.352)
Dotaciones (Nota 50)	(979)	(79)	(1.058)
Retiros	335	-	335
Traspasos	744	-	744
Saldos por combinaciones de negocio (Nota 54)	(1.365)	-	(1.365)
Otros	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2015	(18.741)	(955)	(19.696)
Neto			
Saldo al 31 de diciembre de 2014	21.800	2.998	24.798
Saldo al 31 de diciembre de 2015	24.773	2.919	27.692

El desglose del saldo de Inmovilizado material de uso propio de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

CuentasAnuales E InformeDeGestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Expresada en miles de euros)

	Bruto	Amortización acumulada	Neto
Al 31 de diciembre de 2015			
Equipos informáticos y sus instalaciones	4.490	(3.904)	586
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	5.503	(4.794)	709
Edificios	33.521	(10.043)	23.478
Obras en curso	-	-	-
Otros	-	-	-
	43.514	(18.741)	24.773
Al 31 de diciembre de 2014			
Equipos informáticos y sus instalaciones	4.449	(3.721)	728
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	5.200	(4.758)	442
Edificios	29.627	(8.997)	20.630
Obras en curso	-	-	-
Otros	-	-	-
	39.276	(17.476)	21.800

El saldo neto al 31 de diciembre de 2015 y 2014 del Activo material de uso propio no presenta:

- a) Activo material radicado en países extranjeros.
- b) Activo material adquirido en régimen de arrendamiento financiero.
- c) Activo material adjudicado por el Grupo como recuperación de cantidades que le adeudaban terceras partes.
- d) Activo material que se encuentra temporalmente fuera de uso.

El valor bruto de los elementos del Inmovilizado material de uso propio que se encontraban en uso y totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 asciende a un importe de 7.729 miles de euros y 7.372 miles de euros, aproximada y respectivamente.

El valor razonable del activo material asciende al 31 de diciembre de 2015 a 44 millones de euros (47 millones al 31 de diciembre de 2014).

Para calcular el valor de mercado se han utilizado tasaciones (realizadas en 2011) y estimaciones realizadas por sociedades y agencias de tasación que cuentan con una capacitación profesional reconocida y una experiencia reciente en la localidad y categoría de los activos objeto de valoración. Con estos valores, y analizando la evolución de los precios del mercado, la Entidad ha estimado el valor razonable de los mismos.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no existen activos materiales para los que existan restricciones de titularidad.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Grupo mantenía como compromiso, adicional a los desglosados en otras Notas, el arrendamiento operativo de determinados inmuebles destinados a oficinas bancarias. Por dicho concepto se han pagado durante los ejercicios 2015 y 2014, 471 miles de euros y 622 miles de euros, respectivamente, en concepto de alquileres (Nota 49). Al 31 de diciembre de 2015, dichos contratos tenían una vida media residual de 5,01 años (6,58 años al 31 de diciembre de 2014).

El desglose del saldo de las Inversiones inmobiliarias de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Bruto	Amortización acumulada	Neto
Al 31 de diciembre de 2015			
Edificios	3.874	(955)	2.919
Fincas rústicas, parcelas y solares	-	-	-
	3.874	(955)	2.919
Al 31 de diciembre de 2014			
Edificios	3.874	(876)	2.998
Fincas rústicas, parcelas y solares	-	-	-
	3.874	(876)	2.998

CuentasAnuales E InformeDeGestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Expresada en miles de euros)

Los ingresos derivados de rentas provenientes de las Inversiones inmobiliarias del Grupo durante los ejercicios 2015 y 2014 ascendieron a 475 miles de euros y 505 miles de euros respectivamente (Nota 47).

29. Activo intangible

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	2015	2014
Otro activo intangible		
Con vida útil definida		
Coste amortizado	290	281
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-
	290	281

El desglose del saldo de Otro activo intangible de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Años de vida útil estimada	2015	2014
Con vida útil definida			
Sistemas y aplicaciones informáticas	3	3.277	3.230
Concesiones administrativas	50	89	89
Amortización acumulada		(3.076)	(3.038)
Corrección de valor por deterioro de activos		-	-
Total valor neto		290	281

El movimiento durante los ejercicios 2015 y 2014 del saldo de Otro activo intangible, sin considerar la Amortización acumulada y las Correcciones de valor por deterioro de activos, es el siguiente:

	2015	2014
Saldo al inicio del ejercicio	3.319	3.189
Adiciones	114	130
Retiros	(67)	-
Traspasos y otros	-	-
Saldo al final del ejercicio	3.366	3.319

El movimiento durante los ejercicios 2015 y 2014 del saldo de Amortización acumulada de Otro activo intangible es el siguiente:

	2015	2014
Saldo al inicio del ejercicio	3.038	2.914
Dotación por amortización (Nota 50)	105	124
Adiciones	-	-
Retiros	(67)	-
Traspasos	-	-
Otros	-	-
Saldo al final del ejercicio	3.076	3.038

El valor bruto de los elementos de Otro activo intangible que se encontraban en uso y totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 asciende a un importe de 2.041 y 2.901 miles de euros, aproximada y respectivamente.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Expresada en miles de euros)

30. Activos y pasivos fiscales

El desglose de estos epígrafes de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Activo		Pasivo	
	2015	2014	2015	2014
Impuestos corrientes:				
Impuesto sobre Sociedades	279	239	5.601	4.419
IVA	64	77	4.061	2.684
IRPF	58	33	87	121
Depósitos bancarios	-	-	500	729
Otros	155	129	325	311
	2	-	628	574
Impuestos diferidos:	2.154	1.815	2.006	3.500
Pérdidas por deterioro de Inversiones crediticias	-	-	-	-
Dotaciones a Fondos de pensiones	-	-	-	-
Ajustes por valoración activos financieros disponibles para la venta	1.107	672	1.996	3.500
Otras provisiones	831	300	-	-
Fondo garantía de depósitos	139	767	-	-
Otros	77	76	10	-
	2.433	2.054	7.607	7.919

Como consecuencia de la normativa fiscal vigente del Impuesto sobre Sociedades aplicable a la Entidad Dominante y a las Entidades Participadas, en los ejercicios 2015 y 2014 han surgido determinadas diferencias entre los criterios contables y fiscales que han sido registradas como Impuestos diferidos de activo y de pasivo al calcular y registrar el correspondiente Impuesto sobre Sociedades.

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2015 y 2014 en los saldos de Impuestos diferidos de activo y de pasivo se muestran a continuación:

	Activo		Pasivo	
	2015	2014	2015	2014
Saldo al inicio del ejercicio	1.815	1.886	3.500	1.392
Aumentos	695	428	-	2.108
Disminuciones	(356)	(499)	(1.494)	-
Saldo al cierre del ejercicio	2.154	1.815	2.006	3.500

En la Nota 36 se incluyen los detalles correspondientes a la Situación fiscal del Grupo.

31. Resto de activos y de pasivos

El desglose de estos epígrafes de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Activo		Pasivo	
	2015	2014	2015	2014
Periodificaciones	1.215	1.304	-	-
Existencias	-	-	-	-
Otros conceptos	949	1.069	3.834	3.342
	2.164	2.373	3.834	3.342

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Expresada en miles de euros)

32. Pasivos financieros a coste amortizado

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	2015	2014
Depósitos de bancos centrales	186.582	106.302
Depósitos de entidades de crédito	190.165	222.605
Depósitos de la clientela	1.099.894	1.059.815
Débitos representados por valores negociables	101.141	175.270
Otros pasivos financieros	19.868	19.844
	1.597.650	1.583.836

El desglose por monedas y vencimientos del epígrafe de pasivos financieros a coste amortizado de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	2015	2014
Por moneda:		
En Euros	1.573.172	1.571.472
En Dólares USA	23.971	12.322
En otras monedas	507	42
	1.597.650	1.583.836
Por vencimiento:		
A la vista	505.197	385.875
Hasta 1 mes	230.931	160.258
Entre 1 mes y 3 meses	165.728	161.943
Entre 3 meses y 1 año	478.459	511.070
Entre 1 y 5 años	167.937	300.124
Más de 5 años	48.595	55.396
Sin vencimiento o con vencimiento indeterminado	803	9.170
	1.597.650	1.583.836

a) Depósitos de bancos centrales

El desglose del saldo de Depósitos de bancos centrales de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	2015	2014
Otros bancos centrales	186.500	105.500
Ajustes por valoración	82	802
	186.582	106.302

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2015 y 2014 de los Depósitos de bancos centrales ha ascendido al 0,09% y al 0,18%, respectivamente.

b) Depósitos de entidades de crédito

El desglose del saldo de Depósitos de entidades de crédito de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	2015	2014
Cuentas a plazo	184.444	218.278
Otras cuentas	5.129	3.484
Ajustes por valoración	592	843
	190.165	222.605

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2015 y 2014 de los Depósitos de entidades de crédito ha ascendido al 1,24% y al 1,42%, respectivamente.

c) Depósitos de la clientela

El desglose del saldo de Depósitos de la clientela de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Expresada en miles de euros)

	2015	2014
Administraciones Públicas Españolas	24.443	16.625
Otros sectores residentes:	<u>1.056.856</u>	<u>1.021.599</u>
Depósitos a la vista:	468.718	348.109
Cuentas corrientes	369.323	264.713
Cuentas de ahorro	95.741	79.426
Otros	3.654	3.970
Depósitos a plazo:	488.550	556.641
Imposiciones a plazo	453.393	505.318
Cuentas de ahorro vivienda	1.918	2.150
Pasivos financieros híbridos	33.239	49.173
Depósitos con preaviso	-	-
Cesión temporal de activos	97.718	111.986
Ajustes por valoración	1.870	4.864
Administraciones Públicas no residentes	-	-
Otros sectores no residentes	<u>18.595</u>	<u>21.590</u>
	<u>1.099.894</u>	<u>1.059.815</u>

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2015 y 2014 de los Depósitos de la clientela ha ascendido al 0,59% y al 1,10%, respectivamente.

El desglose por monedas y vencimientos del saldo de Depósitos de la clientela de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	2015	2014
Por moneda:		
En Euros	1.080.242	1.049.459
En Dólares USA	19.150	10.314
En otras monedas	502	42
	<u>1.099.894</u>	<u>1.059.815</u>
Por vencimiento:		
A la vista	484.446	364.722
Hasta 1 mes	95.053	135.322
Entre 1 mes y 3 meses	100.714	87.593
Entre 3 meses y 1 año	413.203	423.085
Entre 1 y 5 años	6.478	44.161
Más de 5 años	-	-
Sin vencimiento o con vencimiento indeterminado	-	4.932
	<u>1.099.894</u>	<u>1.059.815</u>

d) Débitos representados por valores negociables

El desglose del saldo de Débitos representados por valores negociables de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	2015	2014
Pagarés y efectos	26.028	99.852
Títulos hipotecarios	285.000	285.000
Valores propios	(210.000)	(210.000)
Ajustes por valoración	113	418
	<u>101.141</u>	<u>175.270</u>

Pagarés y efectos

El saldo al 31 de diciembre de 2015 se corresponde a los valores emitidos del Programa de Pagarés Bankoa Noviembre 2015 y del Programa de Pagarés Bankoa Noviembre 2014. El saldo al 31 de diciembre de 2014 se correspondía a los valores emitidos del Programa de Pagarés Bankoa Noviembre 2014 y del Programa de Pagarés Bankoa Noviembre 2013. Son valores de renta fija con rendimiento implícito.

CuentasAnuales E InformeDeGestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Expresada en miles de euros)

El saldo vivo nominal máximo, en cada momento, amparado por el programa en vigor será de cien millones de euros (ciento cuarenta millones de euros al 31 de diciembre de 2014), representados por 100.000 pagarés admitidos a cotización oficial en el mercado secundario AIAF de Renta Fija.

El nominal de todos y cada uno de estos valores es de 1.000 Euros, y tendrán un vencimiento comprendido entre 7 y 364 días. Al tratarse de valores emitidos al descuento, el valor efectivo se determinará en el momento de la emisión de cada uno de los pagarés, en función del tipo de interés pactado.

Títulos hipotecarios

Los títulos que integran este apartado al 31 de diciembre de 2015 y 2014 corresponden a cuatro emisiones de Cédulas hipotecarias:

- “Primera Emisión de Cédulas Hipotecarias Bankoa, S.A. 2011” (ISIN: ES0413676000), de 800 títulos de 50.000 euros de valor nominal cada uno, de fecha 24 de febrero de 2011, con vencimiento el 24 de febrero de 2019 y que devengan un interés nominal anual variable equivalente a Euribor a 3 meses más 2,80%, pagadero por trimestres vencidos los días 24 de mayo, 24 de agosto, 24 de noviembre y 24 de febrero. Durante 2013 se realizó una agrupación de las cédulas de la emisión pasando a estar integrada por 400 títulos de 100.000 euros da valor nominal cada uno. La Emisión fue objeto de una colocación privada a Banco Europeo de Inversiones (BEI).
- “Segunda Emisión de Cédulas Hipotecarias Bankoa, S.A. 2012” (ISIN: ES0413676018), de 1.100 títulos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, de fecha 11 de enero de 2013, con vencimiento el 8 de enero de 2018 y que devengan un interés nominal anual variable equivalente a Euribor a 3 meses más 4,00%, pagadero por trimestres vencidos los días 8 de abril, 8 de julio, 8 de octubre y 8 de enero. La Emisión fue retenida por la Entidad como autocartera dentro del capítulo “Valores Propios”, con la finalidad de servir como garantía colateral ante el Banco Central Europeo.
- “Primera Emisión de Cédulas Hipotecarias Bankoa, S.A. 2013” (ISIN: ES0413676026), de 350 títulos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, de fecha 29 de enero de 2013, con vencimiento el 25 de enero de 2021 y que devengan un interés nominal anual variable equivalente a Euribor a 3 meses más 4,00%, pagadero por trimestres vencidos los días 25 de abril, 25 de julio, 25 de octubre y 25 de enero. La Emisión fue objeto de una colocación privada a Banco Europeo de Inversiones (BEI).
- “Segunda Emisión de Cédulas Hipotecarias Bankoa, S.A. 2013” (ISIN: ES0413676034), de 1.000 títulos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, de fecha 18 de junio de 2013, con vencimiento el 31 de mayo de 2017 y que devengan un interés nominal anual variable equivalente a Euribor a 3 meses más 1,90%, pagadero por trimestres vencidos los días 31 de agosto, 30 de noviembre, 28 de febrero y 31 de mayo. La Emisión fue retenida por la Entidad como autocartera dentro del capítulo “Valores Propios”, con la finalidad de servir como garantía colateral ante el Banco Central Europeo.

Durante los ejercicios 2015 y 2014 los intereses devengados por los Débitos representados por valores negociables del Grupo han ascendido a 1.092 miles de euros y 1.537 miles de euros, respectivamente (Nota 40).

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2015 y 2014 de los Débitos representados por valores negociables ha ascendido al 1,13% y al 1,17%, respectivamente.

El desglose por monedas y vencimientos del saldo de Débitos representados por valores negociables de los balances al 31 de diciembre de 2015 y 2014, sin los ajustes por valoración, es el siguiente:

	2015	2014
Por moneda:		
En Euros	101.028	174.852
	101.028	174.852
Por vencimiento:		
Hasta 1 mes	2.701	19.488
Entre 1 mes y 3 meses	4.192	14.064
Entre 3 meses y 1 año	19.135	66.300
Entre 1 años y 5 años	40.000	40.000
Más de 5 años	35.000	35.000
	101.028	174.852

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Expresada en miles de euros)

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2015 y 2014 en el epígrafe de Débitos representados por valores negociables sin considerar los ajustes por valoración se muestran a continuación:

	2015	2014
Saldo al inicio del ejercicio	174.852	168.374
Emisiones	56.572	215.670
Amortizaciones	(130.396)	(209.192)
Valores propios	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	101.028	174.852

Información de los emisores en el mercado hipotecario y sobre el registro contable especial

Al ser el Grupo emisor de Cédulas hipotecarias y en cumplimiento de lo establecido por el Artículo 21 del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, en virtud de lo establecido en la Circular 7/2010, a las entidades de crédito, se presenta la información referente al registro contable especial aplicable a las entidades emisoras de cédulas y bonos hipotecarios, con el nivel de desglose establecido en la Circular 5/2011, de 30 de noviembre de Banco de España.

A) Operaciones activas

A continuación presentamos el valor nominal del total de préstamos y créditos con garantía hipotecaria de la Entidad Dominante, aquellos que resultan elegibles de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable a efectos del cálculo del límite de la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias y aquellos que han sido movilizados a través de participaciones hipotecarias o de certificados de transmisión hipotecaria:

	Valor nominal	
	2015	2014
1 Total préstamos (a)	847.394	821.929
2 Participaciones hipotecarias emitidas	-	-
De los que: Préstamos mantenidos en balance	-	-
3 Certificados de transmisión de hipoteca emitidos	-	-
De los que: Préstamos mantenidos en balance	-	-
4 Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas	-	-
5 Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (1-2-3-4)	847.394	821.929
5.1 Préstamos no elegibles (b)	253.562	246.253
Cumplen los requisitos para ser elegibles, excepto el límite del artículo 5.1 del RD 716/2009	47.384	54.458
Resto	206.178	191.795
5.2 Préstamos elegibles (c)	593.832	575.676
Importes no computables (d)	-	-
Importes computables	593.832	575.676
Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios	-	-
Préstamos aptos para cobertura de las emisiones de cédulas hipotecarias	593.832	575.676
(a) Saldo dispuesto pendiente de cobro de los préstamos y créditos garantizados por hipotecas inscritas a favor de la entidad (incluidos los adquiridos mediante participaciones hipotecarias y certificados de transmisión de hipoteca), aunque se hayan dado de baja del balance, cualquiera que sea el porcentaje que represente el riesgo sobre el importe de la última tasación (loan to value).		
(b) Préstamos con garantía hipotecaria no transferidos ni a terceros ni afectos a financiaciones recibidas que no cumplen los requisitos del artículo 3 del Real Decreto 716/2009 para ser elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias.		
(c) Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del Real Decreto 716/2009.		
(d) Importe de los préstamos elegibles que, a tenor de los criterios fijados en el artículo 12 del Real Decreto 716/2009, no son computables para dar cobertura a la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias.		

A continuación se presenta el desglose de los préstamos y créditos hipotecarios a valores nominales según diferentes atributos de estos importes, al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Expresada en miles de euros)

	2015		2014	
	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (a)	De los que: Préstamos elegibles (b)	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (a)	De los que: Préstamos elegibles (b)
Total	847.394	593.832	821.929	575.676
Origen de las operaciones				
Originadas por la entidad	836.535	584.407	811.168	566.089
Subrogada de otras entidades	10.859	9.425	10.761	9.587
Resto	-	-	-	-
	847.394	593.832	821.929	575.676
Moneda				
Euro	847.394	593.832	821.929	575.676
Moneda extranjera	-	-	-	-
	847.394	593.832	821.929	575.676
Situación de pago				
Normalidad en el pago	718.463	525.644	681.739	505.512
Otras situaciones	128.931	68.188	140.190	70.164
	847.394	593.832	821.929	575.676
Vencimiento medio residual				
Hasta 10 años	128.252	74.002	143.549	78.878
De 10 a 20 años	283.976	208.536	250.982	188.862
De 20 a 30 años	408.756	294.600	374.448	273.208
Más de 30 años	26.410	16.694	52.950	34.728
	847.394	593.832	821.929	575.676
Tipos de interés				
Fijo	3.950	2.034	4.132	2.074
Variable	843.444	591.798	817.797	573.602
Mixto	-	-	-	-
	847.394	593.832	821.929	575.676
Titulares				
Personas jurídicas y personas físicas empresarios	119.587	51.043	122.566	51.629
<i>De los que: Promociones inmobiliarias</i>	16.238	2.158	16.155	2.845
Resto de personas físicas e ISFLH	727.807	542.789	699.363	524.047
	847.394	593.832	821.929	575.676
Tipo de garantía				
Activos/ Edificios terminados	835.914	593.832	807.374	575.676
Residenciales	722.024	540.862	690.705	521.635
<i>De los que: Viviendas de protección oficial</i>	68.143	32.824	54.862	26.734
Comerciales	88.753	50.155	105.604	50.780
Restantes	25.137	2.815	11.065	3.261
Activos/ Edificios en construcción	5.658	-	6.350	-
Residenciales	3.377	-	3.316	-
<i>De los que: Viviendas de protección oficial</i>	-	-	-	-
Comerciales	1.944	-	2.947	-
Restantes	337	-	87	-
Terrenos	5.822	-	8.205	-
Urbanizados	2.464	-	3.319	-
Otros	3.358	-	4.886	-
	847.394	593.832	821.929	575.676

- (a) Saldo dispuesto pendiente de cobro de los préstamos con garantía hipotecaria, cualquiera que sea su porcentaje de riesgo sobre el importe de la última tasación (loan to value) no transferidos a terceros ni afectos a financiaciones recibidas.
- (b) Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del Real Decreto 716/2009.

CuentasAnuales E InformeDeGestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Expresada en miles de euros)

La distribución de los valores nominales de los préstamos y créditos hipotecarios elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias en función del porcentaje que supone el riesgo sobre el importe de la última tasación disponible a efectos del mercado hipotecario, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2015

Riesgo sobre importe última tasación disponible a efectos del mercado hipotecario (*loan to value*) (b)

Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (a)

	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80%	TOTAL
- Sobre vivienda	151.188	204.500	185.174	-	540.862
- Sobre resto de bienes	32.731	20.239	-	-	52.970

Al 31 de diciembre de 2014

Riesgo sobre importe última tasación disponible a efectos del mercado hipotecario (*loan to value*) (b)

Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (a)

	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80%	TOTAL
- Sobre vivienda	143.948	198.996	178.691	-	521.635
- Sobre resto de bienes	35.379	18.661	-	-	54.040

(a) Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias sin deducir los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del Real Decreto 716/2009.

(b) El loan to value es el ratio que resulta de dividir el riesgo vigente a la fecha de la información sobre el importe de la última tasación.

El movimiento de los valores nominales de los préstamos y créditos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (elegibles y no elegibles) del ejercicio 2015 y 2014, es el siguiente:

	Préstamos elegibles (a)	Préstamos no elegibles (b)
Saldo inicial 2015	575.676	246.253
Bajas en el período	(58.357)	(76.819)
Cancelaciones a vencimiento	(42.798)	(28.231)
Cancelaciones anticipadas	(11.053)	(7.670)
Subrogadas de otras entidades	-	-
Resto	(4.506)	(40.918)
Altas en el período	76.513	84.128
Originadas por la entidad	37.565	77.417
Subrogaciones de otras entidades	318	582
Resto	38.630	6.129
Saldo final 2015	593.832	253.562

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Expresada en miles de euros)

	Préstamos elegibles (a)	Préstamos no elegibles (b)
Saldo inicial 2014	567.287	274.688
Bajas en el período	(59.194)	(72.214)
Cancelaciones a vencimiento	(44.388)	(21.508)
Cancelaciones anticipadas	(8.378)	(8.937)
Subrogadas de otras entidades	-	-
Resto	(6.428)	(41.769)
Altas en el período	67.583	43.779
Originadas por la entidad	29.639	33.977
Subrogaciones de otras entidades	-	-
Resto	37.944	9.802
Saldo final 2014	575.676	246.253

- (a) Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, sin deducir los límites a su computo que establece el artículo 12 del Real Decreto 716/2009.
(b) Préstamos con garantía hipotecaria no transferidos ni a terceros ni afectos a financiaciones recibidas que no cumplen los requisitos del artículo 3 del Real Decreto 716/2009 para ser elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias.

Los saldos disponibles de los préstamos y créditos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias al 31 de diciembre de 2015 y 2014 son los siguientes:

Préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	Saldos disponibles. Valor nominal (a)	
	2015	2014
- Potencialmente elegibles (b)	1.390	1.490
- No elegibles	3.974	15.066
(a) Importes comprometidos (límite) menos importes dispuestos de todos los préstamos con garantía hipotecaria, cualquiera que sea su porcentaje de riesgo total sobre el importe de la última tasación (loan to value) no transferidos a terceros ni afectos a financiaciones recibidas. El saldo disponible también incluye los importes que solo se entregan a los promotores cuando se venden las viviendas.		
(b) Préstamos potencialmente elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009.		

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no existen en la Entidad Dominante Activos de Sustitución afectos a emisiones de cédulas hipotecarias y de bonos hipotecarios.

B) Operaciones pasivas

Durante el 2013, la Entidad Dominante realizó tres emisiones de cédulas hipotecarias por un importe nominal de 245.000 miles de euros. Asimismo, durante 2011, la Entidad realizó una emisión de cédulas hipotecarias por un importe nominal de 40.000 miles de euros.

A continuación se detallan las emisiones realizadas y colateralizadas a partir de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios de la Entidad Dominante, atendiendo a si se han realizado o no mediante oferta pública, así como al vencimiento residual de las mismas.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Expresada en miles de euros)

El desglose al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

Títulos hipotecarios	2015		2014	
	Valor Nominal	Vto residual medio(c)	Valor Nominal	Vto residual medio(c)
Bonos hipotecarios emitidos vivos				
Cédulas hipotecarias emitidas (a)				
De las que: no registradas en el pasivo del balance	210.000	-	210.000	-
Emitidas mediante oferta pública	-	-	-	-
Resto de emisiones				
Vto. residual hasta dos años	100.000	-	-	-
Vto. residual mayor de dos y hasta tres años	110.000	-	100.000	-
Vto. residual mayor de tres y hasta cinco años	40.000	-	150.000	-
Vto. residual mayor de cinco y hasta diez años	35.000	-	35.000	-
Participaciones hipotecarias emitidas (b)				
Emitidas mediante oferta pública	-	-	-	-
Resto de emisiones	-	-	-	-
Certificados de transmisión de hipoteca emitidos (b)				
Emitidos mediante oferta pública	-	-	-	-
Resto de emisiones	-	-	-	-
	285.000		285.000	

- (a) Las cédulas hipotecarias incluyen todas las emitidas por la Entidad Dominante pendientes de amortización, con independencia de que no figuren registradas en el pasivo (porque no se hayan colocado a terceros o hayan sido recompradas).
- (b) Importe de las participaciones hipotecarias y de los certificados de transmisión de hipoteca emitidos correspondientes exclusivamente a los préstamos y créditos hipotecarios registrados en el activo (mantenidos en balance).
- (c) Vencimiento residual medio ponderado por importes, expresado en meses redondeados con la equidistancia al alza.

En relación con las políticas y procedimientos relativos a la actividad del Grupo en el mercado hipotecario, el Consejo de Administración está comprometido con el cumplimiento de la normativa del mercado hipotecario y los procesos de gestión y control del riesgo del Grupo. Los principios generales de la gestión de los riesgos emanan desde el Consejo de Administración del Banco y por delegación son aplicados en cada uno de los ámbitos de su actividad a través de un marco de políticas, procedimientos y metodologías integrados en la estructura del Grupo.

Las políticas y procedimientos referidos incluyen los siguientes criterios:

- Relación entre el importe del préstamo y el valor de tasación del inmueble hipotecado, así como la influencia de otras garantías y la selección de las entidades de valoración.
 - Relación entre la deuda y los ingresos del prestatario, así como la verificación de la información facilitada por el prestatario y su solvencia.
 - Evitar desequilibrios entre los flujos procedentes de la cartera de cobertura y los derivados de la atención de los pagos recibidos a los títulos emitidos.
- e) Otros pasivos financieros

El desglose del saldo de Otros pasivos financieros de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	2015	2014
Obligaciones a pagar	8.968	9.269
Fianzas recibidas	255	89
Cámaras de compensación	-	-
Cuentas de recaudación	8.246	9.390
Cuentas especiales	1.690	284
Garantías financieras	566	669
Otros conceptos	143	143
	19.868	19.844

CuentasAnuales E InformeDeGestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Expresada en miles de euros)

f) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición Adicional Tercera. "Deber de Información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

De acuerdo con lo establecido en la Disposición Final Segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Disposición Adicional Tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, el detalle del periodo medio de pago a proveedores efectuado durante el ejercicio 2015 por la Entidad Dominante es el siguiente:

	2015
	Días
Periodo medio de pago a proveedores	29
Ratio de operaciones pagadas	30
Ratio de operaciones pendientes de pago	15
	Importe (euros)
Total de pagos realizados	10.250
Total de pagos pendientes	194

Tal y como se establece en la Disposición Adicional Única de la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, al ser éste el primer ejercicio de aplicación, no se presenta información comparativa considerándose éstas cuentas anuales iniciales a los exclusivos efectos del principio de uniformidad y requisito de comparabilidad.

33. Provisiones

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	2015	2014
Fondos para pensiones y obligaciones similares	-	-
Fondos para pensiones exteriorizados del Real Decreto 1588/1999	-	-
Resto de fondos para pensiones del Real Decreto 1588/1999	-	-
Otros fondos para pensiones	-	-
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	2.017	2.919
Provisiones para riesgos contingentes	2.017	2.919
Provisiones para compromisos contingentes	-	-
Otras provisiones	1.760	1.077
	3.777	3.996

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Expresada en miles de euros)

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2015 y 2014 en el epígrafe de Provisiones se muestran a continuación:

	Pensiones y obligaciones similares	Riesgos y compromisos contingentes	Otras provisiones	Total
Saldo al inicio del ejercicio 2014	-	2.568	1.934	4.502
Dotación con cargo a resultados:				
Dotaciones a provisiones	-	369	-	369
Otros	-	-	-	-
Reversión con abono a resultados:				
Recuperación de provisiones	-	(17)	(472)	(489)
Utilizaciones:				
Otros pagos	-	-	(385)	(385)
Otros movimientos	-	(1)	-	(1)
Saldo al cierre del ejercicio 2014	-	2.919	1.077	3.996
Dotación con cargo a resultados:				
Dotaciones a provisiones	-	94	701	795
Otros	-	-	-	-
Reversión con abono a resultados:				
Recuperación de provisiones	-	(996)	-	(996)
Utilizaciones:				
Otros pagos	-	-	(18)	(18)
Otros movimientos	-	-	-	-
Saldo al cierre del ejercicio 2015	-	2.017	1.760	3.777

El saldo del capítulo "Otras Provisiones" de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 recoge básicamente el importe estimado para hacer frente a responsabilidades procedentes de litigios en curso u otras obligaciones de cuantía indeterminada derivadas del desarrollo de la actividad del Grupo. En opinión de los Administradores de la Entidad Dominante y en relación a las provisiones constituidas no es de esperar que de la resolución final de los mismos se deriven quebrantos adicionales que afecten significativamente a las cuentas anuales consolidadas.

34. Ajustes por valoración e intereses minoritarios del Patrimonio neto

a. Ajustes por valoración

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	2015	2014
Activos financieros disponibles para la venta:		
Valores representativos de deuda	2.297	7.272
Instrumentos de capital	(13)	-
	2.284	7.272

El saldo incluido en Activos financieros disponibles para la venta corresponde al importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de dichos instrumentos financieros que deben clasificarse como parte integrante del Patrimonio neto del Grupo. Cuando se produce la venta de los activos financieros las variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Su movimiento durante los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

	2015	2014
Saldo al inicio del ejercicio	7.272	2.212
Movimiento neto con cargo a resultados	(2.940)	(2.434)
Variaciones del valor razonable (netas)	(2.048)	7.494
	2.284	7.272

CuentasAnuales E InformeDeGestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Expresada en miles de euros)

b. Intereses minoritarios

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	2015	2014
Crédit Agricole Mercagestión, S.A..S.G.I.I.C.	-	369
	369	369

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2015 y 2014 en el epígrafe Intereses minoritarios se muestran a continuación:

	2015	2014
Saldo al inicio del ejercicio	369	354
Dividendos pagados a socios externos	-	-
Participación resultados del ejercicio	-	15
Modificaciones del perímetro (Nota 1.2)	(369)	-
Ajustes por fusión y otros	-	-
	369	369

35. Fondos propios

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	2015	2014
Capital	27.529	27.529
Prima de emisión	48.595	48.595
Reservas	58.923	55.323
Otros instrumentos de capital	254	-
Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	7.103	6.002
Menos: Dividendos	-	-
	142.404	137.449

El desglose del saldo de Capital de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	2015	2014
Capital escriturado:	27.529	27.529
Acciones ordinarias	27.529	27.529
Otros fondos sociales	-	-
Capital pendiente de desembolso no exigido	-	-
	27.529	27.529

Capital

La Junta General de Accionistas de la Entidad Dominante, celebrada con fecha 18 de marzo de 2014, aprobó destinar a reservas voluntarias para aumento de capital social un importe de 2.118 miles de euros del resultado correspondiente al ejercicio 2013. Con fecha 29 de mayo de 2014, fue elevada a público una ampliación de capital, íntegramente suscrita, a través 352.343 acciones liberadas por el citado importe de 2.118 miles de euros con cargo a reservas voluntarias de la Entidad Dominante (Nota 4).

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el capital social estaba constituido por 4.580.470 acciones ordinarias, representadas por medio de anotaciones en cuenta, de 6,01 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, las cuales gozan de los mismos derechos políticos y económicos.

CuentasAnuales E InformeDeGestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Expresada en miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el capital de la Entidad Dominante poseído por otras entidades, directamente o por medio de sus dependientes, en un porcentaje igual o superior al 5%, es el siguiente:

	% de participación	
	2015	2014
Caisse Régionale de Crédit Agricole Mutuel Pyrénées Gascogne	94,80	94,80
Crédit Agricole, S.A.	5,00	5,00
	99,80	99,80

El desglose del saldo de Reservas de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	2015	2014
Reservas (pérdidas) acumuladas:	57.284	53.557
Reservas de revalorización:	-	-
Reservas (pérdidas) atribuidas a la Entidad Dominante:	57.284	53.557
Reserva legal	5.506	5.506
Reservas voluntarias	32.993	32.453
Actualización Norma Foral 11/96	1.660	1.660
Reservas para inversiones productivas	12.794	12.794
Otras reservas	1.331	1.144
Reserva especial para fomentar la capitalización empresarial	1.800	-
Reserva especial para el fomento del emprendimiento y reforzamiento de la actividad productiva	1.200	-
Reservas (pérdidas) de Entidades valoradas por el método de la participación:	1.639	1.766
Entidades Asociadas	1.639	1.766
	58.923	55.323

Reserva legal

Según se dispone en la Ley de Sociedades de Capital, deberá destinarse a la reserva legal una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio hasta que dicha reserva alcance, al menos, el 20% del capital social. En tanto no supere dicho límite, la reserva legal sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

En todo caso la reserva legal podrá destinarse a aumentar el capital social en la parte que dicha reserva exceda del 10% del capital social ya aumentado.

En la reunión del Consejo de Administración de la Entidad Dominante, celebrada con fecha 16 de diciembre de 2014, se acordó el traspaso de reservas voluntarias a reserva legal por importe de 260 miles de euros, con el objeto que ésta última alcance el 20% del capital social de la Entidad Dominante tras la ampliación con cargo a reservas realizada durante el ejercicio 2014 (Nota 4).

Reservas para inversiones productivas

La Norma Foral 7/1996 de la Excmo. Diputación Foral de Gipuzkoa establecía la posibilidad de minorar de la cuota del Impuesto sobre Sociedades el 10% de las cantidades procedentes del resultado contable del ejercicio se destinan a una reserva denominada "Reservas para inversiones productivas".

La reserva debe materializarse en el plazo de dos años desde el cierre del ejercicio con cuyos beneficios se dota la reserva, en la inversión en activos no corrientes nuevos que formen parte del inmovilizado material o de las inversiones inmobiliarias y deberán afectarse al desarrollo de la explotación económica del Grupo manteniéndose en funcionamiento en la misma durante cinco años, como mínimo, o durante su vida útil si ésta fuera inferior, sin ser objeto de transmisión, arrendamiento o cesión a terceros.

Los Administradores del Banco estiman que se cumplirán todos los requisitos necesarios para que dichos beneficios fiscales adquieran el carácter de definitivos. Los recursos propios del Grupo deberán incrementarse en la cuantía de la dotación de la reserva respecto de los recursos propios del ejercicio anterior, cuantía que deberá mantenerse durante los cinco años siguientes a su total materialización, salvo que se produzca una disminución derivada de la existencia de pérdidas contables.

CuentasAnuales E InformeDeGestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Expresada en miles de euros)

Transcurridos cinco ejercicios desde su materialización en activos fijos, esta reserva podrá aplicarse a la eliminación de resultados contables negativos.

Reserva especial para el fomento del emprendimiento y el reforzamiento de la actividad productiva

La Norma Foral 2/2014, de 17 de enero, sobre el Impuesto de Sociedades del Territorio Histórico de Gipuzkoa, en el artículo 53 establece la posibilidad de reducir su base imponible en el 60% del importe de su resultado contable positivo que destinen a la dotación de una reserva especial para el fomento del emprendimiento y el reforzamiento de la actividad productiva.

La reducción de la base imponible por aplicación de lo dispuesto en este artículo no podrá superar el 45% del importe de la base imponible del período impositivo. Asimismo, el saldo de la reserva especial para el fomento del emprendimiento y el reforzamiento de la actividad productiva no podrá superar en ningún momento el 50 por 100 del patrimonio neto a efectos fiscales del contribuyente, entendiendo por tal el definido en el apartado 2 del artículo 47 de esta Norma Foral, salvo que se produzca un incremento derivado de la existencia de pérdidas contables.

Las cantidades dotadas a la reserva especial para el fomento del emprendimiento y el reforzamiento de la actividad productiva en virtud de lo dispuesto en este artículo de la citada Norma Foral deberán destinarse, en el plazo máximo de tres años desde el último día del período impositivo con cargo a cuyo resultado contable positivo se hubiera dotado la mencionada reserva especial.

Reserva especial para fomentar la capitalización empresarial

La Norma Foral 2/2014, de 17 de enero, sobre el Impuesto de Sociedades del Territorio Histórico de Gipuzkoa, en el artículo 51 establece la posibilidad de deducir de la base imponible una cantidad equivalente al 10% del importe del incremento de su patrimonio neto a efectos fiscales respecto a la media de los dos ejercicios anteriores, cantidad que deberán destinar a una reserva indisponible por un plazo mínimo de cinco años desde el final del período impositivo correspondiente a su deducción.

Durante ese período de cinco años debe permanecer constante o aumentar el importe del patrimonio neto a efectos fiscales de la Entidad, salvo que se produzca una disminución derivada de la existencia de pérdidas contables.

El desglose del saldo de Reservas (pérdidas) de Entidades valoradas por el método de la participación al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	2015	2014
Entidades Asociadas:		
Olazabal y Huarte, S.A.	1.639	1.766
	1.639	1.766

El desglose por Entidades del saldo de Resultado atribuido al Grupo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	2015	2014
Entidad Dominante	6.654	5.993
Entidades Dependientes:		
Crédit Agricole Mercagestión, S.A. S.G.I.I.C	474	136
Bankoa Sociedad de Promoción de Empresas, S.A.	170	106
Mercagentes, S.A.. S.V.	62	30
	242	-
Entidades Asociadas:		
Olazabal y Huarte, S.A.	(25)	(127)
	(25)	(127)
	7.103	6.002

CuentasAnuales E InformeDeGestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Expresada en miles de euros)

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2015 y 2014 en el saldo de Reservas se muestran a continuación:

	2015	2014
Saldo al inicio del ejercicio	55.323	54.139
Distribución del resultado del ejercicio anterior	3.602	3.255
Ampliación de capital con cargo a reservas	-	(2.118)
Otros	(2)	47
Saldo al cierre del ejercicio	58.923	55.323

El epígrafe de Dividendos y retribuciones de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no muestra saldo.

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2015 y 2014 en el saldo de Dividendos y retribuciones se muestran a continuación:

	2015	2014
Saldo al inicio del ejercicio	-	-
Aumentos	2.400	1.264
Pagos realizados	(2.400)	(1.264)
Traspasos	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	-	-

36. Situación fiscal

De acuerdo con la normativa vigente, la Entidad Dominante tributa desde el ejercicio 2005 en el régimen de los Grupos de Sociedades del Impuesto sobre Sociedades, en el Grupo Fiscal Consolidado formado por la Entidad, como Entidad Dominante, y las Entidades Dependientes Españolas que cumplen los requisitos exigidos (Credit Agricole Mercagestión, S.A., S.G.I.I.C, Bankoa Sociedad de Promoción de Empresas, S.A., y Bankoa Zerbitzuak, S.L.).

El hecho de presentar la Entidad Dominante declaración consolidada en el Impuesto sobre Sociedades no determina que el Impuesto sobre Sociedades devengado por cada Entidad difiera sustancialmente del que se produciría en el supuesto de tributación individual.

Al 31 de diciembre de 2015, la Entidad Dominante tiene pendientes de inspección por las Autoridades Fiscales todos los principales impuestos que le son de aplicación correspondientes a los últimos cuatro ejercicios.

La legislación aplicable para la liquidación del Impuesto sobre sociedades de los ejercicios 2015 y 2014 es la correspondiente a la Norma Foral 2/2014, de 17 de enero, sobre el Impuesto de Sociedades del Territorio Histórico de Gipuzkoa, encontrándose sujeta a un tipo de gravamen del 28%.

Los Administradores de la Entidad Dominante han realizado los cálculos de los importes asociados con este impuesto para el ejercicio 2015 y aquéllos abiertos a inspección de acuerdo con la normativa foral en vigor al cierre de cada ejercicio, por considerar que de la resolución final de las actuaciones judiciales y los recursos planteados no se derivará un impacto significativo sobre las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Debido a las diferentes interpretaciones que puedan hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por el Grupo, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores de la Entidad Dominante, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente al contenido de las presentes cuentas anuales consolidadas.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Expresada en miles de euros)

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2015 y 2014 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	2015	2014
Resultado contable antes de impuestos	9.601	8.012
Diferencias permanentes:	(335)	(720)
Resultado contable ajustado	9.266	7.292
Diferencias temporales:	(379)	(392)
Aumentos	3.705	3.093
Disminuciones	(4.084)	(3.485)
Base imponible fiscal	8.887	6.900
Cuota íntegra	2.488	1.932
Deducciones y bonificaciones	(87)	(64)
Retenciones y pagos a cuenta	(64)	(77)
Otros	-	-
Cuota a pagar	2.337	1.791

Las diferencias permanentes (netas) incluidas en la estimación del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2015 se corresponden, principalmente, son:

Reserva especial para fomentar la capitalización empresarial: la diferencia permanente negativa aplicada en la estimación del impuesto del 2015 se corresponde con el 10% del importe de 3.998 miles de euros asignados a la reserva especial por este concepto en la Nota 4 (“Distribución del resultado del ejercicio”) de la presente memoria (1.800 miles de euros en 2014).

Reserva especial para el fomento del emprendimiento y el reforzamiento de la actividad productiva: la diferencia permanente negativa aplicada en la estimación del impuesto del 2014 se correspondía con el 60% del importe de 1.200 miles de euros asignados a la reserva especial por este concepto en la Nota 4 (“Distribución del resultado del ejercicio”) de la presente memoria.

La composición del epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2015 y 2014 es la siguiente:

	2015	2014
Base contable al tipo aplicable	2.594	2.042
Deducciones y bonificaciones	(87)	(64)
Otros	9	17
Impuesto sobre Sociedades corriente	2.498	1.995

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no existen bases imponibles negativas de ejercicios anteriores pendientes de compensar, ni deducciones y bonificaciones pendientes de utilización en ejercicios futuros.

CuentasAnuales E InformeDeGestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Expresada en miles de euros)

37. Riesgos contingentes

El desglose de este epígrafe, que corresponde a los importes que el Grupo deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago como consecuencia de los compromisos asumidos por el Grupo en el curso de su actividad habitual, al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	2015	2014
Garantías financieras:		
Avales financieros	75.267	83.762
Otros avales y cauciones	87.882	87.096
Créditos documentarios emitidos irrevocables	2.730	2.280
	165.879	173.138
Pro memoria: Riesgos contingentes dudosos	2.100	3.461

A continuación se presenta el detalle de estas garantías prestadas al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	2015	2014
Avales financieros	75.267	83.762
Avales técnicos	84.795	85.799
Créditos documentarios irrevocables	2.730	2.280
Otras obligaciones	3.087	1.297
	165.879	173.138

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el Grupo, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Grupo.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los capítulos "Comisiones Percibidas" e "Intereses y rendimientos asimilados" (por el importe correspondiente a la actualización del valor de las comisiones) de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2015 y 2014 y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías presentadas, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para el cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe "Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del balance consolidado (Nota 33).

El desglose de los Riesgos contingentes en función de las calificaciones por categorías en relación al riesgo estimado considerando las garantías existentes, tipos de contraparte o tipo de producto o inversión, es el siguiente:

	2015	2014
Sin riesgo apreciable	71.127	74.397
Riesgo bajo	95	154
Riesgo medio-bajo	5.402	4.992
Riesgo medio	89.151	91.520
Riesgo medio-alto	104	2.075
Riesgo alto	-	-
Resto	-	-
	165.879	173.138

CuentasAnuales E InformeDeGestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Expresada en miles de euros)

38. Compromisos contingentes

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	2015	2014
Disponibles por terceros:		
Por entidades de crédito	168.236	150.233
Por el sector de Administraciones Públicas	-	-
Por otros sectores residentes	168.236	150.233
Por no residentes	-	-
Compromisos de compra a plazo de activos financieros	-	-
Contratos convencionales de adquisición de activos financieros	-	-
Valores suscritos pendientes de desembolso	-	-
Compromisos de colocación y suscripción de valores	-	-
Otros compromisos contingentes:		
Documentos entregados a Cámaras de compensación	-	-
Otros conceptos	-	-
	168.236	150.233

39. Intereses y rendimientos asimilados

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	2015	2014
Depósitos en bancos centrales	5	14
Depósitos en entidades de crédito	580	707
Crédito a la clientela	26.799	31.649
Valores representativos de deuda	6.725	7.202
Activos dudosos	1.027	1.428
Rendimientos de contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-
Otros intereses	-	-
	35.136	41.000

La distribución por zonas geográficas del número de oficinas bancarias del Grupo al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

	2015	2014
Comunidad Autónoma del País Vasco	31	34
Resto de España	2	4
	33	38

40. Intereses y cargas asimiladas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	2015	2014
Depósitos de bancos centrales	117	258
Depósitos de entidades de crédito	2.632	3.778
Depósitos de la clientela	6.387	11.314
Débitos representados por valores negociables	1.092	1.537
Pasivos subordinados	-	-
Rectificación de gastos por operaciones de cobertura	-	-
Coste por intereses de los fondos de pensiones	-	-
Otros intereses	9	22
	10.237	16.909

CuentasAnuales E InformeDeGestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Expresada en miles de euros)

41. Rendimiento de instrumentos de capital

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	2015	2014
Acciones	130	128
	130	128

42. Resultados en Entidades valoradas por el método de la participación

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	2015	2014
Entidades Asociadas	(25)	(127)
	(25)	(127)

43. Comisiones percibidas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	2015	2014
Por riesgos contingentes	1.429	1.586
Por compromisos contingentes	380	402
Por cambio de divisas y billetes de banco extranjeros	72	71
Por servicio de cobros y pagos	2.927	3.375
Por servicio de valores:	1.119	858
Aseguramiento y colocación de valores	52	-
Compraventa de valores	135	107
Administración y custodia	836	751
Gestión de patrimonio	96	-
Por comercialización de productos financieros no bancarios:	7.209	6.278
Fondos de Inversión	5.174	4.167
Fondos de Pensiones	1.423	1.409
Seguros	555	702
Otros	57	-
Otras comisiones	842	914
	13.978	13.484

44. Comisiones pagadas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	2015	2014
Corretajes en operaciones activas y pasivas	-	-
Comisiones cedidas a otras entidades correspondientes:	892	1.029
Por cobro o devolución de efectos	13	16
Por riesgo de firma	510	525
Por otros conceptos	369	488
Comisiones pagadas por operaciones de valores	141	39
Otras comisiones	1.259	1.382
	2.292	2.450

CuentasAnuales E InformeDeGestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Expresada en miles de euros)

45. Resultados de operaciones financieras (neto)

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	2015	2014
Cartera de negociación	61	17
Activos financieros disponibles para la venta	4.084	3.382
	4.145	3.399

46. Diferencias de cambio (neto)

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	2015	2014
Beneficios	9.792	5.477
Pérdidas	(9.600)	(5.349)
	192	128

47. Otros productos de explotación

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	2015	2014
Ingresos por explotación de inversiones inmobiliarias (Nota 28)	475	505
Ingresos de otros arrendamientos operativos	-	-
Ventas y otros ingresos por prestación de servicios no financieros	651	535
Resto de productos de explotación	593	473
Comisiones financieras compensadoras de costes directos	383	400
Gastos incorporados a activos	-	-
Indemnización de entidades aseguradoras	2	-
Otros productos recurrentes	-	-
Otros productos no recurrentes	208	73
	1.719	1.513

48. Otras cargas de explotación

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	2015	2014
Gastos por explotación de inversiones inmobiliarias	47	37
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 10)	925	1.750
Contribución al Fondo de Resolución Nacional (Nota 10)	418	-
Contribución al Fondo de Garantía de Inversiones	32	20
Otros conceptos	164	102
	1.586	1.909

CuentasAnuales E InformeDeGestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Expresada en miles de euros)

49. Gastos de administración

El desglose del saldo del epígrafe de Gastos de administración – Gastos de personal de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	2015	2014
Sueldos y gratificaciones al personal activo	12.978	12.598
Cuotas de la Seguridad Social	3.060	3.065
Dotaciones a planes de prestación definida	3	3
Dotaciones a planes de aportación definida	150	148
Indemnizaciones por despidos	60	84
Gastos de formación	59	58
Remuneraciones basadas en instrumentos de capital	-	-
Otros gastos de personal	218	142
	16.528	16.098

El número medio de empleados del Grupo en los ejercicios 2015 y 2014 distribuido por categorías y por su ubicación es el siguiente:

	2015	2014
Alta Dirección	1	1
Técnicos	259	225
Administrativos	32	44
Servicios Generales	4	4
	296	274
Entidad Dominante	275	268
Resto de Entidades Dependientes Españolas	21	6
	296	274

Al 31 de diciembre de 2015, la distribución del personal del Grupo por género, es la siguiente:

	Número de empleados		
	Mujeres	Hombres	Total
Alta Dirección	-	1	1
Técnicos	113	146	259
Administrativos	24	8	32
Servicios Generales	4	-	4
	141	155	296

Al 31 de diciembre de 2014, la distribución del personal del Grupo por género, era la siguiente:

	Número de empleados		
	Mujeres	Hombres	Total
Alta Dirección	-	1	1
Técnicos	98	121	219
Administrativos	29	19	48
Servicios Generales	-	3	3
	127	144	271

Además de las contempladas en el Convenio Colectivo Vigente, los empleados gozan de ventajas sociales mediante la aplicación de condiciones especiales en la práctica totalidad de los productos y servicios bancarios (cuentas corrientes, tarjetas, depósitos, Préstamos para adquisición de vivienda y préstamos al consumo), si bien sus efectos no son relevantes en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios de 2015 y 2014.

CuentasAnuales E InformeDeGestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Expresada en miles de euros)

El desglose del saldo del epígrafe de Gastos de administración – Otros gastos generales de administración de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	2015	2014
De inmuebles, instalaciones y material:		
Alquileres (Nota 28)	1.636	1.752
Entretenimiento de inmovilizado	471	622
Alumbrado, agua y calefacción	672	704
Impresos y material de oficina	279	240
Informática	214	186
Comunicaciones	3.276	3.072
Publicidad y propaganda	534	400
Gastos judiciales y de letRADOS	612	498
Informes técnicos	87	108
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	661	571
Primas de seguro y autoseguro	274	254
Por Órganos de Gobierno y Control	173	169
Gastos de representación y desplazamiento del personal	172	180
Cuotas de asociaciones	163	152
Servicios de administración subcontratados	56	58
Contribuciones e impuestos	252	248
Otros gastos	613	627
	353	292
	8.862	8.381

50. Amortización

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	2015	2014
Activo material:		
Inmovilizado material (Nota 28)	1.061	1.038
Inversiones inmobiliarias (Nota 28)	979	960
Activo intangible (Nota 29)	82	78
	105	124
	1.166	1.162

51. Dotaciones a provisiones (neto)

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	2015	2014
Dotaciones a Fondos de Pensiones y obligaciones similares:		
Fondos de Pensiones	-	-
Prejubilaciones	-	-
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes:		
Para riesgos contingentes (Nota 33)	(902)	352
Para compromisos contingentes	(902)	352
Otras provisiones (Nota 33)	-	-
	701	(472)
	(201)	(120)

CuentasAnuales E InformeDeGestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Expresada en miles de euros)

52. Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	2015	2014
Inversiones crediticias:		
Créditos(Nota 24)	5.436	4.840
Valores representativos de deuda	5.436	4.840
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Nota 23)	-	-
Valores representativos de deuda	90	81
Instrumentos de capital	73	68
	17	13
	5.526	4.921

53. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	2015	2014
Dotaciones netas de correcciones de valor de activos no corrientes en venta (Nota 26)	(34)	(4)
Ganancias (pérdidas) netas por venta de activos no corrientes en venta (Nota 26)	356	201
	322	197

54. Combinaciones de negocios

Proceso de adquisición de Mercagentes, S.A. S.V.

En el ejercicio 2015, se ha producido una operación de combinación de negocios. En el ejercicio 2014 no se produjeron operaciones de este tipo.

Tal y como se indica en la Nota 1.2, en virtud del contrato firmado el 24 de noviembre de 2015 entre Bankoa, S.A. y su Entidad Dominante directa (Caisse Régionale de Crédit Agricole Mutuel Pyrénées Gascogne), la primera ha adquirido de la segunda el 100% del capital social de Mercagentes, S.A., Sociedad de Valores. De esta manera, el Grupo Bankoa ha obtenido el control de Mercagentes, S.A., S.V. (en adelante, “la adquirida”), una Sociedad de Valores que realiza toda clase de actividades que a éstas les son propias, de acuerdo con el artículo 71 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores (y por sus sucesivas modificaciones), y demás disposiciones que las desarrollan.

Con fecha 9 de octubre de 2015, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) notificó a Bankoa, S.A. la no oposición a la propuesta de adquisición de participaciones significativas en la empresa de servicios de inversión. Asimismo, en aplicación de lo establecido en el artículo 175 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, Bankoa, S.A. ha comunicado esta operación a la C.N.M.V. mediante un hecho relevante de fecha 27 de noviembre de 2015.

Asimismo, en aplicación de lo establecido en el artículo 175 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, Bankoa, S.A. ha comunicado la adquisición indirecta del 14% de participación que ostenta Mercagentes, S.A., S.V. en Crédit Agricole Mercagestión, S.A., S.G.I.I.C. (Ver Nota 1.2) a la C.N.M.V., mediante un hecho relevante de fecha 27 de noviembre de 2015.

Como resultado de la transacción, el Grupo cuya matriz es Caisse Régionale de Crédit Agricole Mutuel Pyrénées Gascogne espera racionalizar y desarrollar la actividad de las filiales españolas aprovechando las sinergias y las economías de escala generadas como resultado de la operación.

El cuadro siguiente resume la contraprestación pagada por el Grupo Bankoa y los valores razonables de los activos adquiridos y los pasivos asumidos en Mercagentes, S.A., S.V. en la fecha de adquisición:

CuentasAnuales E InformeDeGestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Expresada en miles de euros)

Contraprestación al 24 de noviembre de 2015

Efectivo	15.618
Contraprestación total transferida	15.618

Importes reconocidos de activos identificables adquiridos y pasivos asumidos

Caja y depósitos en bancos centrales	1
Depósitos en entidades de crédito	7.649
Crédito a la clientela	494
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 23)	15.156
Activo material (Nota 28)	3.027
Activos fiscales	180
Resto de activos	35
Activos	26.542
Pasivos financieros a coste amortizado	(8.634)
Provisiones	(68)
Pasivos fiscales	(1.153)
Resto de pasivos	(815)
Pasivos adquiridos	(10.670)
Total activos netos identificables	15.872

Contabilización de la combinación de negocios

Las presentes cuentas anuales consolidadas registran la valoración y contabilización de esta combinación de negocios en base a las estimaciones de la Dirección sobre los valores razonables de los activos y pasivos realizando la asignación del coste de la transacción a activos, pasivos y pasivos contingentes específicos (“Purchase Price Allocation” o PPA).

Dentro del ejercicio de PPA, se han valorado los siguientes activos y pasivos de la entidad adquirida:

- Se ha estimado el valor del inmueble sobre el que la entidad adquirida desarrolla su actividad por importe de 3.027 miles de euros, lo que supone 1.512 miles de euros de plusvalía respecto al valor registrado contablemente por la adquirida. El valor atribuible a este activo se ha determinado mediante el valor de mercado por el método de comparación y ha sido realizada por una sociedad de tasación inscrita en el Registro del Banco de España.

Los valores razonables del resto de activos y pasivos registrados en la operación no se diferenciaban sustancialmente de los registrados contablemente por la adquirida. Asimismo, no se han reconocido pasivos contingentes derivados de la operación, ni se han producido costes relacionados con la implementación de la misma.

Mercagentes, S.A., S.V., a la fecha de toma de control presentaba un patrimonio neto de 14.360 miles de euros.

El precio total que Bankoa, S.A. ha desembolsado para la adquisición del 100% de las acciones representativas del capital social de Mercagentes, S.A., S.V. ha sido de 15.618 miles de euros. En virtud del acuerdo firmado entre las partes, este importe se ha calculado como suma del patrimonio neto de la adquirida al 31 de diciembre de 2014 (37.004 miles de euros) y las plusvalías del inmueble en que la adquirida desarrolla la actividad (1.512 miles de euros), previa a la eliminación de todos los dividendos repartidos por la adquirida a Caisse Régionale de Crédit Agricole Mutuel Pyrénées Gascogne en el ejercicio 2015 hasta la fecha de la toma de control (22.898 miles de euros).

Como consecuencia del exceso del valor razonable neto de los activos netos identificables y pasivos de la adquirida sobre la contraprestación transferida surge una diferencia de 254 miles de euros. Teniendo en cuenta que se trata de una transacción mixta entre empresas del mismo grupo, el Grupo Bankoa ha registrado 254 miles de euros en el epígrafe “Fondos propios – Otros instrumentos de capital”. La razón por la cual esta transacción ha dado lugar a una diferencia positiva se debe a que, desde la fecha de fijación del precio hasta la obtención de las oportunas autorizaciones, se ha producido una variación de los ajustes por valoración de los activos financieros disponibles y al resultado obtenido por Mercagentes, S.A., S.V. hasta la fecha de adquisición.

CuentasAnuales E InformeDeGestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Expresada en miles de euros)

En caso en el que la fecha de adquisición hubiera sido el 1 de enero de 2015, el resultado antes de impuestos y el resultado del ejercicio que hubiera aportado la entidad adquirida al Grupo Bankoa, ascenderían aproximadamente a 1.288 y 1.017 miles de euros, respectivamente.

La variación del efectivo y equivalentes del grupo ocasionada en la toma de control de Mercagentes, S.A., S.V. ha ascendido a 7.650 miles de euros quedando recogidos en el epígrafe "Otros cobros relacionados con actividades de inversión" del estado de flujos de efectivo consolidado.

El resultado antes de impuestos y el resultado del ejercicio de Mercagentes, S.A., S.V. desde la fecha de toma de control incluidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2015 ha ascendido a 300 y 242 miles de euros, respectivamente (Nota 35).

55. Valor razonable de los activos y pasivos financieros

Como se indica en la Nota 13, los activos financieros del Grupo figuran registrados en el balance consolidado adjunto por su valor razonable excepto las Inversiones crediticias, la Cartera de inversión a vencimiento y los Instrumentos de capital cuyo valor de mercado no pueda ser estimado de manera fiable. Asimismo, los pasivos financieros del Grupo figuran registrados en el balance adjunto por su valor razonable, excepto Pasivos financieros a coste amortizado que no son objeto de coberturas contables.

El siguiente cuadro resume los valores razonables, al cierre de los ejercicios 2015 y 2014, de los activos y pasivos financieros indicados a continuación, clasificados de acuerdo con las diferentes metodologías de valoración seguidas por el Grupo para determinar su valor razonable:

2015	Total	Valor razonable	Jerarquía valor razonable		
	Balance		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Caja y depósitos en bancos centrales	60.013	60.013	-	-	60.013
Cartera de negociación	883	883	-	883	-
Activos financ. disponibles para la venta	140.583	140.583	136.318	-	4.265
Inversiones crediticias	1.428.880	1.428.880	-	-	1.428.880
Cartera de inversión a vencimiento	87.936	100.040	100.040	-	-
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	1.718.295	1.730.399	236.358	883	1.493.158
 Cartera de negociación	 896	 896	 -	 896	 -
Pasivos financieros a coste amortizado	1.597.651	1.597.651	-	1.597.651	-
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	1.598.547	1.598.547	-	1.598.547	-

2014	Total	Valor Razonabl e	Jerarquía valor razonable		
	Balance		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Caja y depósitos en bancos centrales	17.036	17.036	-	-	17.036
Cartera de negociación	1.583	1.583	-	1.583	-
Activos financ. disponibles para la venta	142.272	142.272	140.544	-	1.728
Inversiones crediticias	1.464.502	1.464.502	-	-	1.464.502
Cartera de inversión a vencimiento	84.951	97.854	97.854	-	-
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	1.710.344	1.723.247	238.398	1.583	1.483.266
 Cartera de negociación	 1.752	 1.752	 -	 1.752	 -
Pasivos financieros a coste amortizado	1.583.836	1.510.994	-	1.510.994	-
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	1.585.588	1.512.746	-	1.512.746	-

Los criterios utilizados en la determinación de los valores razonables han sido los siguientes:

Nivel 1: utilizando los precios cotizados en mercados activos para los mismos instrumentos financieros.

CuentasAnuales E InformeDeGestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Expresada en miles de euros)

Nivel 2: utilizando precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado directa o indirectamente observables.

Nivel 3: utilizando técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

En particular las técnicas de valoración utilizadas, así como las hipótesis consideradas, para la determinación de los valores razonables han sido:

- Caja y depósitos en bancos centrales: se ha considerado que su valor razonable coincide con el valor registrado en libros al ser saldos a la vista o realizables en el corto plazo.
- Activos financieros disponibles para la venta: se ha considerado que su valor razonable es su valor de cotización publicado en mercados activos. El Grupo mantiene instrumentos de capital que han sido registrados a coste en el balance consolidado porque no se ha podido estimar de forma fiable su valor razonable. El saldo de instrumentos de capital asciende a 4.265 y 1.728 miles de euros a 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente.
- Cartera de inversión a vencimiento: se ha considerado que su valor razonable es su valor de cotización publicada en mercados activos.
- Crédito a la clientela (Inversiones crediticias): Se ha considerado que su valor razonable coincide con el valor registrado en libros. En este caso se estima que no existen diferencias significativas por riesgo de crédito entre su valor contable y su valor razonable ya que el Grupo ha cuantificado el nivel de provisiones por riesgo de crédito para su cartera conforme a la normativa contable que le es de aplicación y que se considera suficiente para cubrir dicho riesgo. No obstante, en un entorno económico y financiero como el actual y dado que no existe un mercado activo para dichos activos financieros, el importe por el que pudieran intercambiarse entre partes interesadas podría resultar distinto a su valor neto registrado ya que el potencial adquirente podría tener en cuenta las pérdidas incurridas y contabilizadas siguiendo la normativa contable aplicable y su mejor estimación de las que podría haber en el futuro.
- Depósitos de la clientela: La técnica de valoración utilizada se ha basado en el descuento de los flujos futuros estimados o estimables, considerando las fechas de vencimiento y de reprecipación de intereses, calculados a partir de la curva de tipos de interés del interbancario y de la deuda a una fecha dada.
- Cartera de negociación: para la valoración de estos instrumentos se ha utilizado la técnica de valoración del método del valor presente en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado directa o indirectamente observables. En el caso de las opciones, se valoran mediante la cotización facilitada por las contrapartes.

Las causas por las que pueden existir diferencias entre el valor razonable y el valor contable de los instrumentos financieros son las siguientes:

- En los instrumentos emitidos a tipo fijo, el valor razonable del instrumento varía en función de la evolución de los tipos de interés de mercado. La variación es superior cuanto mayor sea la vida residual del instrumento.
- En los instrumentos emitidos a tipo variable, el valor razonable puede diferir del valor contable, si los márgenes respecto al tipo de interés de referencia han variado desde la emisión del instrumento. Si los márgenes se mantienen constantes, el valor razonable coincide con el valor contable sólo en las fechas de reprecipación. En el resto de fechas existe riesgo de tipo de interés para los flujos que ya están determinados.

CuentasAnuales E InformeDeGestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Expresada en miles de euros)

56. Operaciones con Entidades Dependientes, Negocios Conjuntos, Entidades Asociadas y Grupo Crédit Agricole

Los saldos significativos mantenidos al 31 de diciembre de 2015 y 2014 entre la Entidad Dominante y las Entidades Dependientes y el efecto de las transacciones realizadas entre ellas durante los ejercicios anuales terminados en dichas fechas han sido eliminados en el proceso de la consolidación. El detalle de los saldos significativos mantenidos a 31 de diciembre de 2015 y 2014 entre el Grupo y las Entidades Asociadas y el Grupo Crédit Agricole y el efecto de las transacciones realizadas por el Grupo con las mismas durante los ejercicios anuales terminados en dichas fechas, es el siguiente:

	2015	2014
<u>Entidades Asociadas</u>		
Balance		
Pasivo:		
Depósitos de la clientela	270	156
Cuenta de pérdidas y ganancias		
Debe:		
Intereses y cargas asimiladas	5	5
Grupo Crédit Agricole		
Balance		
Activo:	3.657	37.217
Depósitos en entidades de crédito	3.474	37.194
Otros activos financieros	183	23
Pasivo:	192.130	217.799
Depósitos de entidades de crédito	189.323	215.764
Débitos representados por valores negociables	-	-
Otros pasivos financieros	2.807	2.035
Cuentas de orden		
Derivados financieros	30.556	23.971
Cuenta de pérdidas y ganancias		
Debe:	3.427	3.984
Intereses y cargas asimiladas	2.641	3.231
Otros gastos generales de administración	280	227
Comisiones pagadas	506	526
Haber:	1.465	768
Intereses y rendimientos asimilados	148	140
Otros productos de explotación	1.317	628

Asimismo, y en garantía de riesgos contraídos con clientes, la Entidad Dominante ha recibido avales prestados por su accionista mayoritario por importe de 217.386 miles de euros al 31 de diciembre de 2015 (206.128 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).

El detalle de los saldos agregados a 31 de diciembre de 2015 y 2014 por la Entidad Dominante con administradores y sociedades vinculadas a ellos (sin considerar el Grupo Crédit Agricole), y el efecto de las transacciones realizadas por la Entidad Dominante con los mismos durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha, es el siguiente:

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Expresada en miles de euros)

	2015	2014
<u>Administradores y sociedades vinculadas</u>		
Balance		
Activo:		
Inversiones crediticias	17.343	39.157
Pasivo:	26.897	12.165
Depósitos de la clientela	26.897	8.466
Débitos representados por valores negociables	-	3.699
Cuentas de orden		
Riesgos contingentes	2.650	2.841
Recursos fuera de balance	13.351	16.235
Cuenta de pérdidas y ganancias		
Debe:	168	96
Intereses y cargas asimiladas	168	96
Haber:	566	794
Intereses y rendimientos asimilados	115	312
Comisiones percibidas	451	482

57. Otra información

El detalle de los recursos de clientes fuera del balance consolidado del Grupo al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	2015	2014
Gestionados por el Grupo de la Entidad:		
Sociedades y Fondos de Inversión	468.894	485.434
Fondos de Pensiones y Entidades de Previsión (EPSVs)	320.876	345.361
148.018	140.073	
Comercializados pero no gestionados	344.509	141.644
Total patrimonio	813.403	627.078
Menos: Recursos en balance de la Entidad	(77.824)	(91.635)
Total recursos de clientes fuera de balance	735.579	535.443

El Grupo ha realizado en los ejercicios 2015 y 2014 los siguientes servicios de inversión por cuenta de terceros:

	2015	2014
Intermediación en operaciones del mercado de valores	590.504	960.937
Depósito de valores propiedad de terceros	623.434	738.282

58. Transparencia informativa en relación con las financiaciones a la construcción y la promoción inmobiliaria, la financiación para la adquisición de vivienda y los activos adquiridos en pago de deudas, así como con las necesidades y estrategias de financiación

Siguiendo las recomendaciones del Banco de España en materia de transparencia sobre la financiación a la construcción y promoción inmobiliaria y valoración de las necesidades de financiación en los mercados, la Entidad Dominante incluye la información en base a Grupo Bankoa.

CuentasAnuales E InformeDeGestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Expresada en miles de euros)

Exposición al sector de construcción y promoción inmobiliaria

Los detalles de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas al 31 de diciembre de 2015 y 2014 son los siguientes:

	2015		
	Importe bruto	Exceso sobre valor de garantía	Cobertura específica
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria del Grupo	22.044	18.379	1.874
Del que: Dudosos	5.655	-	1.759
Del que: Subéstandar	1.075	184	115
Pro-memoria:			
Activos fallidos	-	-	-
Pro-memoria: datos del grupo consolidado		Valor contable	
Total crédito a la clientela excluidas Administraciones Públicas	1.292.716		
Total activo consolidado (negocios totales)	1.759.373		
Cobertura genérica total (negocios totales)	6.477		
	2014		
	Importe bruto	Exceso sobre valor de garantía	Cobertura específica
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria del Grupo	24.186	6.186	1.487
Del que: Dudosos	5.736	1.085	1.298
Del que: Subéstandar	3.994	-	-
Pro-memoria:			
Activos fallidos	-	-	-
Pro-memoria: datos del grupo consolidado		Valor contable	
Total crédito a la clientela excluidas Administraciones Públicas	1.263.887		
Total activo consolidado (negocios totales)	1.746.924		
Cobertura genérica total (negocios totales)	5.035		

Las cifras anteriores corresponden a las financiaciones concedidas con la finalidad de construcción y promoción inmobiliaria. En consecuencia, y de acuerdo con las instrucciones de Banco de España no se ha tenido en cuenta el CNAE del deudor. Ello implica, por ejemplo, que si el deudor se trata: (a) de una empresa inmobiliaria pero dedica la financiación concedida a una finalidad diferente de la construcción o promoción inmobiliaria, no se incluirá en este cuadro y (b) de una empresa cuya actividad principal no es la de construcción o promoción inmobiliaria pero el crédito se destina a la financiación de inmuebles destinados a la promoción inmobiliaria, se incluirá en este cuadro.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Expresada en miles de euros)

A continuación se presenta el desglose de la financiación destinada a la construcción, promoción inmobiliaria y adquisición de viviendas al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

	Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria. Importe bruto	
	2015	2014
Sin garantía hipotecaria	8.068	8.031
Con garantía hipotecaria	13.976	16.155
Edificios terminados	8.850	11.211
<i>Vivienda</i>	3.799	5.669
<i>Resto</i>	5.051	5.542
Edificios en construcción	2.644	1.703
<i>Vivienda</i>	2.644	1.703
<i>Resto</i>	-	-
Suelo	2.482	3.241
<i>Terrenos urbanizados</i>	2.482	3.241
<i>Resto de suelo</i>	-	-
Total	22.044	24.186

El desglose del crédito a los hogares para la adquisición de vivienda al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es el siguiente (en miles de euros):

	2015		2014	
	Importe bruto	Del que: Dudosos	Importe bruto	Del que: Dudosos
Crédito para adquisición de vivienda				
Sin garantía hipotecaria	8.250	713	10.070	717
Con garantía hipotecaria	661.420	11.232	609.177	11.077
	669.670	11.945	619.247	11.794

El desglose del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda según el porcentaje que supone el riego total sobre el importe de la última tasación disponible al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es el siguiente:

	2015					
	Riesgo sobre importe ultima tasación disponible (loan to value)					
	LTV≤40%	40%<LTV≤60%	60%<LTV≤80%	80%<LTV≤100%	LTV>100%	TOTAL
Importe bruto	96.665	151.574	201.681	116.454	95.046	661.420
Del que: dudosos	1.146	894	2.588	1.787	4.817	11.232

	2014					
	Riesgo sobre importe ultima tasación disponible (loan to value)					
	LTV≤40%	40%<LTV≤60%	60%<LTV≤80%	80%<LTV≤100%	LTV>100%	TOTAL
Importe bruto	86.137	131.899	177.485	110.377	103.279	609.177
Del que: dudosos	958	1.062	2.181	2.351	4.525	11.077

CuentasAnuales E InformeDeGestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Expresada en miles de euros)

Asimismo, a continuación se presenta determinada información sobre la cartera de activos adjudicados del Grupo:

	2015		2014	
	Valor contable	Del que: Cobertura	Valor contable	Del que: Cobertura
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria				
Edificios terminados				
Vivienda	-	-	-	-
Resto	-	-	-	-
Edificios en construcción				
Vivienda	-	-	-	-
Resto	-	-	-	-
Suelo				
Terrenos urbanizados	-	-	-	-
Resto de suelo	-	-	-	-
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	2.743	511	1.899	496
Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas	1.768	65	3.062	321
Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades tenedoras de dichos activos	-	-	-	-
	4.511	576	4.961	817

Políticas para hacer frente a los activos problemáticos del sector

El Grupo, dentro de la política general de riesgos y debido a la situación actual del sector, tiene establecidas una serie de políticas específicas para minorar estos riesgos.

Entre las medidas que se llevan a cabo para tratar las operaciones problemáticas vigentes esta la política de renegociaciones, que con la finalidad básica de dar continuidad a las empresas, tiene como objetivo adecuar las obligaciones crediticias de los clientes a los ingresos previstos del negocio. Para ello, se tiene en consideración la experiencia anterior positiva con el cliente/grupo empresarial, la voluntad manifiesta de pago pero la dificultad de materializarse en las condiciones acordadas, la previsión de viabilidad futura, sustentada en las expectativas de mercado y previsiones del negocio, el incremento cuantitativo y/o cualitativo de las garantías, o en todo caso, evitar el perjuicio de las existentes, todo ello a la vista de la situación global de la deuda del cliente. El importe de refinanciaciones y reestructuraciones a 31 de diciembre de 2015 asciende a 85.942 miles de euros (88.805 miles de euros a 31 de diciembre de 2014 (Nota 24).

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Expresada en miles de euros)

Valoración de las necesidades de financiación en los mercados

A continuación se presenta información relativa a las necesidades y a las fuentes de financiación estables del Grupo, a 31 de diciembre de 2015 y 2014:

(miles de euros)	2015	2014		2015	2014
Crédito a la clientela	1.397.955	1.383.330	Cuentas completamente cubiertas por el FGD	427.458	421.565
Créditos a entidades del grupo y relacionadas	-	-	Cuentas no completamente cubiertas por FGD	591.423	521.347
Préstamos titulizados	-	-			
Fondos específicos	(23.469)	(24.214)			
Activos adjudicados	4.642	3.695			
TOTAL Crédito a la Clientela	1.379.128	1.362.811	TOTAL Depósitos de la Clientela	1.018.881	942.912
Participaciones	4.549	3.494	Bonos y cédulas hipotecarios	75.000	75.000
			Otra financiación con vto residual > 1 año	132.195	236.358
			TOTAL Financiación mayorista LP	207.195	311.358
			Patrimonio neto	142.403	131.447
Necesidades de financiación estables	1.383.677	1.366.305	Fuentes de financiación estables	1.368.479	1.385.717

Para la cobertura de la necesidad de financiación estable, el Grupo cuenta con los siguientes activos líquidos y líneas de financiación:

	2015	2014
Línea de financiación con el accionista mayoritario (*)	400.000	400.000
Activos líquidos (VM y recorte BCE)	429.398	433.748
Total	829.398	835.762

(*) límite de 40.000 miles de euros a primera demanda

El ratio LCR de la Entidad Dominante al 31 de diciembre de 2015 asciende 105,29%.

Los plazos remanentes de vencimiento de las emisiones mayoristas del Grupo, a 31 de diciembre de 2015 y 2014, son los siguientes (importes nominales):

	2015		
	2017	2018	>2018
Cédulas hipotecarias	-	-	75.000
Cedula territoriales	-	-	-
Deuda senior	-	-	-
Emisiones avaladas por el estado	-	-	-
Subordinadas, preferentes y conv.	-	-	-
Otros instr financieros a M y LP	-	-	-
Titulizaciones vendidas a terceros	-	-	-
Otra financ con vcto resid >1 año	46.971	67.237	17.987
Total vencimientos de emisiones mayoristas	46.971	67.237	92.987

CuentasAnuales E InformeDeGestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Expresada en miles de euros)

	2014		
	2016	2017	>2017
Cédulas hipotecarias	-	-	75.000
Cedula territoriales	-	-	-
Deuda senior	-	-	-
Emisiones avaladas por el estado	-	-	-
Subordinadas, preferentes y conv.	-	-	-
Otros instr financieros a M y LP	-	-	-
Titulizaciones vendidas a terceros	-	-	-
Otra financ con vcto resid >1 año	97.472	47.267	85.911
Total vencimientos de emisiones mayoristas	97.472	47.267	160.911

El importe de activos líquidos y la capacidad de emisión disponible del Grupo, a 31 de diciembre de 2015 y 2014, es la siguiente (en miles de euros):

	2015	2014
ACTIVOS LÍQUIDOS		
Activos disponibles ante BCE	314.709	320.916
Activos líquidos Renta Fija no pignorados	114.689	112.832
	429.398	433.748
CAPACIDAD DE EMISIÓN		
Cédulas Hipotecarias	190.066	176.036
	190.066	176.036

CuentasAnuales E InformeDeGestión

Cuentas Anuales Consolidadas

ANEXO I - INFORME BANCARIO 2015

Información a 31 de diciembre de 2015 del Grupo Bankoa para el cumplimiento de la Ley 10/2014 y de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo

La presente información se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 y la Disposición transitoria decimosegunda de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, publicada en el Boletín Oficial del Estado de 27 de junio de 2014, que transpone el artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, por la que se modifica la Directiva 2002/87/CE y se derogan las Directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE.

De conformidad con la citada normativa, las entidades de crédito remitirán al Banco de España y publicarán anualmente, especificando por países en donde estén establecidas, la siguiente información en base consolidada de cada ejercicio:

- a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad.
- b) Volumen de negocio.
- c) Número de empleados a tiempo completo.
- d) Resultado bruto antes de impuestos.
- e) Impuesto sobre el resultado.
- f) Subvenciones o ayudas públicas recibidas.

En virtud de lo anterior, a continuación se detalla la información requerida anteriormente mencionada:

a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad.

Bankoa, S.A. (en adelante la Entidad o la Entidad Dominante) fue constituida y tiene su domicilio social en Donostia-San Sebastián (Gipuzkoa) como Sociedad Anónima el 20 de abril de 1975, previa autorización concedida por el Consejo de Ministros, hecha pública por Orden del Ministerio de Hacienda de fecha 21 de enero de 1975.

Bankoa, S.A. es una Entidad de crédito cuyo objeto social es la realización de las operaciones activas, pasivas y de prestación de servicios que legalmente puede realizar y ejecutar la Banca.

Desde el mes de octubre de 1997, Bankoa, S.A. está integrado en el Grupo Crédit Agricole. Su participación en el capital social al 31 de diciembre de 2015 era del 99,80%.

Las acciones de Bankoa, S.A. y las de sus Entidades Participadas no cotizan en Bolsa.

Bankoa, S.A. es la Entidad Dominante de un Grupo de Entidades Participadas que forman Bankoa y sus Entidades Participadas (en adelante, el Grupo). Las entidades que componen el Grupo se dedican a actividades diversas.

Al 31 de diciembre de 2015, los activos totales, el patrimonio neto y los resultados del ejercicio de la Entidad Dominante representan el 100%, el 98% y el 100%, respectivamente de los mismos conceptos del Grupo.

Las concentraciones geográficas de activos, pasivos, elementos fuera de balance y número de oficinas bancarias al 31 de diciembre de 2015 del Grupo son las siguientes:

31 de diciembre 2015 (miles de euros)	Activos	Pasivos	Riesgos contingentes	Nº oficinas bancarias
Comunidad Autónoma del País Vasco	1.143.956	916.895	148.526	31
Resto de España	116.901	127.281	17.353	2
Importes asignados a los Servicios Centrales	498.516	715.197	-	-
	1.759.373	1.759.373	165.879	33

b) Volumen de negocio, número de empleados a tiempo completo, resultado bruto antes de impuestos , Impuesto sobre el resultado y rendimientos de activos

Volumen de Negocio (miles euros)	Nº empleados equivalente a tiempo completo	Resultado bruto antes de impuestos	Impuesto sobre el resultado
España	296	9.601	2.498
TOTAL	296	9.601	2.498

CuentasAnuales E InformeDeGestión

Cuentas Anuales Consolidadas

ANEXO I - INFORME BANCARIO 2015

A efectos de la presente información, se ha considerado como volumen de negocio el margen bruto de la cuenta de resultados consolidada de diciembre 2015. Los datos de empleados equivalentes a tiempo completo, han sido obtenidos a partir de la plantilla de cada entidad al cierre del ejercicio 2015.

El rendimiento de los activos en base consolidada asciende, al 31 de diciembre de 2015, a un 0,40%.

c) Subvenciones o ayudas públicas recibidas.

El Grupo Bankoa no ha recibido durante el transcurso del ejercicio 2015 subvenciones o ayudas públicas.

CuentasAnuales E InformeDeGestión

Informe de Gestión Consolidado

INFORME DE GESTIÓN 2015

ACTIVIDAD

En 2015 la actividad de Bankoa se ha desarrollado en un entorno configurado por:

- La consolidación de la recuperación de la actividad económica, con reflejo en una ligera reducción de la tasa de desempleo.
- una actividad financiera marcada por los bajos tipos de interés y las facilidades de liquidez otorgadas por el Banco Central Europeo que siguen propiciando una gran competencia por la captación del negocio crediticio.

En cuanto a tipos de interés, el Euribor a 1 año inició el curso en el 0,33%, terminando el ejercicio con un descenso hasta el 0,06%. Durante 2015, el tipo de interés oficial del Banco Central Europeo se ha mantenido en el 0,05%.

A continuación, se destacan las cifras más significativas del balance y cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo al cierre del ejercicio 2015.

- Los activos totales se cifran en 1.759 millones de euros, un 0.71% superiores a los del ejercicio precedente.
- El crédito a la clientela fin de año es de 1.404 millones de euros y los riesgos de firma alcanzan los 166 millones de euros, lo que supone un riesgo total de 1.570 millones de euros. Deducidas las provisiones para insolvencias dicho riesgo se reduce a 1.542 millones.

Los riesgos dudosos –créditos y avales- se cifran en 56 millones de euros, lo que supone una tasa del 3.57%. Dichos riesgos cuentan con una tasa de cobertura del 55% -provisiones por 30 millones de euros- a los que hay que añadir garantías de entidades de crédito equivalentes al 24,9% del total riesgo.

- La financiación destinada a promoción inmobiliaria asciende a 22 millones de euros que supone el 1,6% sobre el crédito a la clientela y los activos brutos adjudicados se cifran en 12.5 millones.
- Los recursos de clientes en balance –depósitos y pagarés- se cifran en 1.126 millones de euros, lo que supone una disminución del 3% respecto del ejercicio anterior.

Los patrimonios de los fondos de inversión y previsión y otros recursos de clientes fuera de balance, gestionados o comercializados por el Grupo ascienden a 813 millones de euros, con un aumento del 30% en el año.

En conjunto, los recursos de clientes gestionados ascienden a 1.939 millones de euros.

- El margen de intereses asciende a 24.899 miles de euros, un 3.35% más que en 2014, consecuencia básicamente de la reducción del coste de pasivo. Por comisiones netas se han ingresado 11.686 miles de euros, más 5.90%. Añadiendo operaciones financieras y otros productos y cargas de explotación, el margen bruto se cifra en 41.160 miles de euros, obteniendo un aumento del 7.6%.
- Los gastos de administración y amortizaciones netos han aumentado un 6%, alcanzando los 26.556 miles de euros.

Las dotaciones realizadas por inversiones crediticias, cartera y riesgos contingentes se cifran en 4.625 miles de euros netos, 12.2% menor respecto del año anterior.

En conjunto el resultado de explotación obtenido ha sido de 9.279 miles de euros, un 18.8% superior al alcanzado en el ejercicio anterior.

- El resultado antes de impuestos ha sido de 9.601 miles de euros y el beneficio neto de 7.103 miles de euros, un 18% superior al obtenido en 2014.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La información relativa al uso de instrumentos financieros –objetivos, políticas y exposición- se explica en las Notas 16, 17, 18, 19 y 20 de la Memoria consolidada adjunta.

CuentasAnuales E InformeDeGestión

Informe de Gestión Consolidado

INFORME DE GESTIÓN 2015

RIESGOS E INCERTIDUMBRES

No se contemplan riesgos e incertidumbres distintos de los derivados de la situación económica y de la actividad bancaria en general.

ACCIONES PROPIAS

Al cierre del ejercicio el Grupo no poseía acción alguna del Banco en su cartera. En el ejercicio 2015, el Grupo Bankoa no ha adquirido, directa ni indirectamente, acciones propias.

PAGO MEDIO A PROVEEDORES

El pago medio a proveedores durante el ejercicio 2015 es de 29 días, por debajo del plazo máximo legal de 60 días establecido en la Ley 15/2010 de 5 de julio, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en la operaciones comerciales, modificada por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo. El cálculo del pago medio se ha realizado conforme establecido en dicha ley.

PERSPECTIVAS PARA EL EJERCICIO 2016

Las previsiones del 2016 de los organismos internacionales y entidades de análisis proyectan un ejercicio expansivo, con tasas de crecimiento superiores al 2% y reducciones de las tasas de desempleo.

La actividad bancaria se situará en un escenario de tipos de interés negativos y lucha por la obtención de crédito sano.

HECHOS SIGNIFICATIVOS POSTERIORES AL CIERRE

Desde el cierre del ejercicio hasta la formulación de las cuentas anuales consolidadas y este informe de gestión –23 de febrero de 2016– no ha acontecido hecho significativo alguno digno de mención, que pudiera afectar a las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2015.

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 526 de la Ley de Sociedades de Capital, en la redacción dada por la Ley 1/2010, se acompaña de forma separada el Informe Anual de Gobierno Corporativo 2015 de Bankoa, S.A., que forma parte de este Informe de Gestión.

El informe anual de gobierno corporativo de Bankoa del ejercicio 2015 se ajusta en cuanto formato, contenido y estructura, al modelo definido en el anexo II de la circular 7/2015, de 22 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se modifica la Circular 5/2013, de 12 de junio de la CNMV, que establece los modelos de informe anual de gobierno corporativo de las sociedades anónimas cotizadas, de las cajas de ahorros y de otras entidades que emitan valores admitidos a negociación en mercados oficiales de valores aplicable a entidades emisoras de valores, regulado en el artículo 7 de la Orden ECC/461/2013, de 20 de marzo.

Informe De Gobierno Corporativo

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS ENTIDADES –DISTINTAS
A LAS CAJAS DE AHORROS- QUE EMITAN VALORES QUE SE NEGOCIEN EN
MERCADOS OFICIALES**

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR	EJERCICIO 2015
---	-----------------------

C.I.F. A-20043717

Denominación Social	BANKOA, S.A.
----------------------------	---------------------

Domicilio Social	Avenida de la Libertad, 5 20004 DONOSTIA-SAN SEBASTIAN GIPUZKOA
-------------------------	--

Informe De Gobierno Corporativo

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS ENTIDADES –DISTINTAS A LAS CAJAS DE AHORROS- QUE EMITAN VALORES QUE SE NEGOCIEN EN MERCADOS OFICIALES

A. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Detalle los accionistas o partícipes más significativos de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio:

NIF o CIF	NOMBRE O DENOMINACION SOCIAL DEL ACCIONISTA O PARTICIPE	% SOBRE CAPITAL SOCIAL
776983546	Caisse Regionale de Crédit Agricole Mutuel Pyrénées Gascogne	94,809
D-784608416	Crédit Agricole, S.A.	5,000

A.2 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, en la medida en que sean conocidas por la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Crédit Agricole Mutuel Pyrénées Gascogne (C.A.M.P.G.) es titular de una participación accionarial del 2,64% en la S.A.S. Rue de la Boétie, S.A., quien ostenta el 56,7% del capital social de Crédit Agricole, S.A..

Por su parte, Crédit Agricole, S.A. ostenta una participación del 25% en los fondos propios de Crédit Agricole Mutuel Pyrénées Gascogne.

A.3 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, y la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Operaciones con el Grupo Crédit Agricole. El detalle de los saldos significativos mantenidos a 31 de diciembre de 2015 con el Grupo Crédit Agricole y el efecto de las transacciones realizadas con el mismo durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha, es el siguiente:

	2015
Balance	
Activo:	
Depósitos en entidades de crédito	9.776
Otros activos financieros	3.474
Pasivo:	
Depósitos de entidades de crédito	6.302
Débitos representados por valores negociables	192.907
Otros pasivos financieros	176.066
	-
Cuenta de pérdidas y ganancias	
Debe:	
Intereses y cargas asimiladas	16.841
Otros gastos generales de administración	3.427
Comisiones pagadas	2.641
Haber:	
Intereses y rendimientos asimilados	280
Otros productos de explotación	506
	1.465
Cuentas de orden	
Derivados financieros	148
	1.317
	30.556

Asimismo, y en garantía de riesgos contraídos con clientes, Bankoa, S.A. ha recibido avales prestados por su accionista mayoritario por importe de 217.386 miles de euros al 31 de diciembre de 2015.

A.4 Indique, en su caso, las restricciones al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital:

Informe De Gobierno Corporativo

Sí

No

Descripción de las restricciones

Los accionistas pueden asistir a la Junta General si acreditan la titularidad de un mínimo de 50 acciones, aunque se admite que los titulares de un número inferior de acciones las agrupen.

B. JUNTA GENERAL U ORGANO EQUIVALENTE

- B.1 Enumere los quórum de constitución de la junta general u órgano equivalente establecidos en los estatutos. Describa en qué se diferencia del régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC), o la normativa que le fuera de aplicación.**

El artículo 23 de los Estatutos Sociales establece los siguientes quórum de constitución de la Junta General:

“Las Juntas Generales ordinaria o extraordinaria quedarán válidamente constituidas, en primera convocatoria, cuando los accionistas presentes o representados posean, al menos el 25% del capital suscrito con derecho a voto.

En segunda convocatoria, será válida la constitución de la Junta, cualquiera que sea el capital concurrente a la misma.

Para los supuestos especiales contemplados en el artículo 103 de la Ley de Sociedades Anónimas se estará a lo dispuesto en dicho artículo en el artículo 21 de los presentes Estatutos.”

Este artículo 21 de los Estatutos Sociales establece que:

“Toda Junta que no sea la prevista en el artículo 95 de la Ley de Sociedades Anónimas tendrá la consideración de Junta General extraordinaria.

Para que la Junta General ordinaria o extraordinaria pueda acordar válidamente la emisión de obligaciones, el aumento o reducción de capital, la transformación, fusión o escisión, o la disolución de la Sociedad y, en general, cualquier modificación de los Estatutos Sociales, se requerirá la concurrencia de capital que en cada momento exijan las disposiciones legales vigentes.”

Los quórum establecidos en los transcritos artículos 23 y 21 de los Estatutos Sociales coinciden con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital.

- B.2 Explique el régimen de adopción de acuerdos sociales. Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC, o en la normativa que le fuera de aplicación.**

La adopción de acuerdos sociales se rige por el principio mayoritario del artículo 201 de la Ley de Sociedades de Capital, según recoge el artículo 28 de los Estatutos Sociales.

- B.3 Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales u órganos equivalentes celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y el porcentaje de votos con los que se han adoptado los acuerdos.**

Los acuerdos adoptados en la Junta General Ordinaria celebrada el 17 de marzo de 2015 fueron los siguientes:

PRIMERO. Aprobar las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el Patrimonio Neto, Estado de flujos de efectivo y Memoria) y el Informe de Gestión de Bankoa, S.A. y de su Grupo consolidado, así como la gestión social del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio 2.014.

Asimismo, aprobar las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del Grupo consolidado formado por las Sociedades filiales Crédit Agricole Mercagestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. y Bankoa, Sociedad de Promoción de Empresas, S.A., así como en lo preciso las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de tales Sociedades.

Informe De Gobierno Corporativo

SEGUNDO. Aprobación de la propuesta de Aplicación de Resultados y de reparto de dividendo activo. En consecuencia con tal aprobación, acordar la distribución de un dividendo activo de 0,524 euros, brutos, por cada acción en circulación, que se hará efectivo en nuestras oficinas, a partir del próximo día 15 de abril.

TERCERO. Modificación del artículo 42 de los Estatutos sociales.

Bajo la condición de que se obtengan las autorizaciones pertinentes, se propone la modificación del artículo 42 de los Estatutos Sociales, con el exclusivo objeto de reducir el número mínimo y máximo y suprimir la especificación de cargos de los Consejeros que deberán componer la Comisión Ejecutiva.

El Secretario del Consejo da lectura íntegra al Informe elaborado por el Consejo de Administración, justificativo de la modificación estatutaria propuesta, en cumplimiento del artículo 286 de la Ley de Sociedades de Capital. La modificación del artículo 42 de los Estatutos Sociales afecta en el sentido expuesto únicamente a su primer párrafo. Los párrafos segundo y tercero mantendrán íntegramente su redacción anterior.

En consecuencia, la Junta General acuerda modificar el artículo 42 de los Estatutos Sociales, que en lo sucesivo quedará redactado como sigue:

“Artículo 42. Composición y nombramiento de Comisión Ejecutiva.

La Comisión Ejecutiva estará integrada por tres Consejeros como mínimo y cinco como máximo, designados por el Consejo de Administración de entre sus componentes. El Secretario del Consejo de Administración lo será también de la Comisión Ejecutiva, salvo que en el momento de su designación decida otra cosa el Consejo de Administración.

La delegación permanente de alguna facultad del Consejo de Administración en la Comisión Ejecutiva o en los Consejeros Delegados y la designación de los Consejeros que hayan de ocupar tales cargos, requerirán para su validez el voto favorable de las dos terceras partes de los componentes del Consejo y no producirán efecto alguno hasta su inscripción en el registro Mercantil, pudiendo ser removidos por acuerdo de la mayoría absoluta de los componentes del Consejo.

El Director o Directores Generales no formarán parte de la Comisión Ejecutiva, si bien pueden asistir a sus reuniones con voz pero sin voto.”

CUARTO. Nombramiento de administrador.

Nombrar administrador, por el período estatutario de 5 años, a D. Marc Didier que formaba parte del Consejo de Administración tras haber sido nombrado Consejero por cooptación el día 24 de junio de 2014.

- En consecuencia, queda determinado en 11 el número de miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, el cual está integrado por las siguientes personas:

Presidente: Caisse Régionale de Crédit Agricole Mutuel Pyrénées Gascogne, designada Administrador en la Junta General de Accionistas celebrada el 12 de marzo de 2013.

Vicepresidente: D. Jaime Llantada Aguinaga, designado en la Junta General de Accionistas celebrada el 18 de marzo de 2014.

Vocales:

- D. Juan José Etxeberria Monteberría, designado en la Junta General de Accionistas celebrada el 12 marzo de 2013.
- D. Kepa Egiguren Iriondo, designado en la Junta General de Accionistas celebrada el 18 de marzo de 2014.
- D. Roberto Velasco Barroetabeña, designado en la Junta General de Accionistas celebrada el 18 de marzo de 2014.
- D. Patrick Faivre, designado en la Junta General de Accionistas celebrada el 18 de marzo de 2014.
- D. Félix Iraola Escrihuela, designado en la Junta General de Accionistas celebrada el 29 de marzo de 2011.
- D. Ignacio Martín San Vicente, designado en la Junta General de Accionistas celebrada el 29 de marzo de 2011.
- D. Esteban Salegui Arbizu, designado en la Junta General de Accionistas celebrada el 18 de marzo de 2014.

Informe De Gobierno Corporativo

- D. Fernando Villanueva Iñurrategui, designado en la Junta General de Accionistas celebrada el 18 de marzo de 2014.
- D. Marc Didier, designado en la Junta General de Accionistas celebrada el 17 de marzo de 2015.

Secretario no administrador: D. José María Gastaminza Lasarte.

QUINTO. Reelegir a PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., para realizar la auditoría de las cuentas anuales e informe de gestión de Bankoa, S.A. y de su Grupo consolidado, correspondientes al ejercicio 2.015, al amparo de lo dispuesto en el artículo 264,1 de la Ley de Sociedades de Capital.

SEXTO. Autorizar la adquisición de acciones de la Sociedad, directamente por el Banco, mediante compraventa o cualquier otra modalidad permitida por la Ley, estableciendo un precio mínimo de 18 € y un precio máximo de 30 €.

La autorización concedida tendrá una duración máxima de 5 años y el valor nominal de las acciones adquiridas, sumándose al de las que ya posean la Sociedad y sus Sociedades filiales, no podrá exceder del 20 por ciento del capital social.

SEPTIMO.

- I) Facultar al Consejo de Administración para que pueda emitir, en una o varias veces, hasta un importe de MIL MILLONES DE EUROS o su equivalente en otra divisa, instrumentos de deuda o valores de renta fija, en cualquiera de las formas admitidas en Derecho en el momento de su emisión, y entre ellas las de bonos, cédulas, pagarés y obligaciones, incluso de las subordinadas previstas en el apartado 1 del artículo 7 de la Ley 13/1985, de 25 de mayo, y en el artículo 20.1 del Real Decreto 1343/1992, de 6 de noviembre, o instrumentos que incorporen cualquier otra subordinación admitida en derecho, simples o con garantías de cualquier clase, incluso hipotecaria, con o sin incorporación de derechos a los títulos (warrants), así como participaciones hipotecarias y certificados de transmisión de hipoteca. El Consejo de Administración queda facultado para fijar libremente las restantes condiciones de la emisión o emisiones, así como el carácter de perpetua o amortizable de cada emisión, y en este último caso el plazo de amortización, todo ello dentro siempre de los límites legales; también para solicitar y tramitar la admisión a cotización y la exclusión de los instrumentos que se emitan en cualquier mercado en el que legalmente puedan cotizar, prestando las garantías o compromisos que sean exigibles y, en general, realizar sin limitación alguna cuantos actos públicos o privados resulten precisos o el Consejo estime convenientes para la ejecución del presente acuerdo y la fijación de todos aquellos extremos no previstos en él, así como, en su caso, designar al Comisario y aprobar las reglas fundamentales que hayan de regir las relaciones jurídicas entre el Banco y el Sindicato de tenedores de los valores que se emitan.

Respecto al límite de la delegación, la expresada cuantía de MIL MILLONES DE EUROS constituye el límite global máximo que puede alcanzar en cada momento el saldo vivo nominal en circulación de todos los instrumentos que se emitan al amparo de esta autorización que se confiere al Consejo de Administración.

Esta facultad podrá ser ejercitada por el Consejo de Administración dentro del plazo de cinco años contados desde el 17 de Marzo de 2015, fecha de adopción de este acuerdo por la Junta, al término de los cuales quedará cancelada por caducidad en la parte que no haya sido ejercitada.

Se hace constar que, según establecen el artículo 111 bis de la Ley 24/1988, de 28 de julio, y la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 26/1988, de 29 de julio, no es de aplicación al Banco la limitación que, en materia de emisión de obligaciones, prevé el artículo 405 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

- II) Facultar también al Consejo para que, en cada caso, pueda decidir respecto a las condiciones de amortización de los valores de renta fija emitidos en uso de esta autorización, pudiendo utilizar los medios de rescate a que se refieren los apartados a), b) y c) del artículo 306 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.
- III) Facultar igualmente al Consejo de Administración para que cuando lo estime conveniente, y condicionado a la obtención de las necesarias autorizaciones oficiales y, en su caso, a la conformidad de las Asambleas de los correspondientes Sindicatos de Tenedores de los valores, modifique las condiciones de las amortizaciones de los valores de renta fija emitidos y su respectivo plazo y el tipo de interés que, en su caso, devenguen los comprendidos en cada una de las emisiones que se efectúen al amparo de la precedente autorización.

Informe De Gobierno Corporativo

OCTAVO.

El Consejo somete a aprobación de la Junta General la política de remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración, dando con ello cumplimiento a lo establecido en el artículo 33.3 Ley 10/2014 de Ordenación, supervisión y solvencia de las entidades de crédito. Por otro lado, se somete también a aprobación de la Junta la fijación del importe máximo de la remuneración anual del órgano de administración que impone el artículo 217.3 TR Ley de Sociedades de capital, en su nueva redacción dada por la Ley 31/2014, para la mejora del gobierno corporativo de las sociedades de capital.

El Consejo de Administración aprobó a propuesta del Comité de Remuneraciones, reunido el 17 de febrero de 2015, el documento denominado “Política de remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración de Bankoa, S.A.”, para ser sometido a la Junta General.

El Secretario del Consejo de Administración da lectura íntegra al documento. Se indica que queda suspendida la aplicación del sistema de retribución consistente en una participación en beneficios (5% de los beneficios líquidos de cada ejercicio) previsto en el párrafo 1º del artículo 40 de los Estatutos Sociales. Se establece la remuneración de los consejeros independientes por sus distintos conceptos, y la del Consejero Delegado por el desarrollo de sus funciones como consejero y como primer ejecutivo de la Entidad. Finalmente, el documento establece la cantidad de 600.000 euros como importe máximo de la remuneración anual del conjunto de los administradores, a efectos de lo establecido en el artículo 217.3 de la Ley de sociedades de capital.

La Junta General aprueba unánimemente la “Política de remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración de Bankoa, S.A.”, documento que queda unido a la presente Acta pasan a formar parte de la misma.

NOVENO. Autorizar al Consejo de Administración, con facultades de sustitución a favor de la Comisión Ejecutiva, para interpretar, completar, subsanar, desarrollar, aplicar, ejecutar e inscribir en el Registro Mercantil los acuerdos adoptados por la Junta General.

Facultar al Presidente, Caisse Régionale de Crédit Agricole Mutuel Pyrénées Gascogne, al Vicepresidente, D. Jaime Llantada Aguinaga, y al Secretario, D. José María Gastaminza Lasarte, para que indistintamente puedan elevar a instrumento público, formalizar los documentos precisos y realizar las gestiones oportunas para la ejecución e inscripción registral de los acuerdos adoptados por la Junta General.

DECIMO. Nombrar Interventores para la aprobación del Acta de la Junta General a Dª Mª Jesús Alberdi San Martín y a D. Iñigo Apaolaza Imaz.

Los acuerdos fueron adoptados con el voto favorable de la totalidad de los accionistas concurrentes.

B.4 Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la entidad a la información sobre gobierno corporativo.

La página Web corporativa de la entidad es www.bankoa.com, con acceso directo al contenido del presente informe del Gobierno Corporativo.

B.5 Señale si se han celebrado reuniones de los diferentes sindicatos, que en su caso existan, de los tenedores de valores emitidos por la entidad, el objeto de las reuniones celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y principales acuerdos adoptados.

C. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACION DE LA ENTIDAD

C.1 Consejo u Organo de Administración

C.1.1 Detalle el número máximo y mínimo de consejeros o miembros del órgano de administración, previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros/miembros del órgano	20
Número mínimo de consejeros/miembros del órgano	10

C.1.2 Complete el siguiente cuadro, sobre los miembros del consejo u órgano de administración, y su distinta condición:

CONSEJEROS/MIEMBROS DEL ORGANO DE ADMINISTRACION

Informe De Gobierno Corporativo

Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Representante	Última Fecha de Nombramiento	Condición
Caisse Regionale de Crédit Agricole Mutuel Pyrénées Gascogne	Jean Philippe *	12.03.2013	C.E.D.
Jaime Llantada Aquinaga		18.03.2014	C.E.I.
Juan José Etxeberria Monteberría		12.03.2013	C.E.D.
Kepa Egiguren Iriondo		18.03.2014	C. E.
Roberto Velasco Barroetabeña		18.03.2014	C.E.I.
Patrick Faivre		18.03.2014	C.E.D.
Félix Iraola Escrihuela		29.03.2011	C.E.I.
Ignacio Martín San Vicente		29.03.2011	C.E.I.
Esteban Salegui Arbizu		18.03.2014	C.E.I.
Fernando Villanueva Iñurrategui		18.03.2014	C.E.D.
Marc Roger Didier		24.06.2014	C.E.D.

* A la fecha de elaboración de este Informe consta que ha causado baja este representante, aunque se encuentra pendiente de inscripción en el Registro de Altos Cargos del Banco de España el nombramiento de nuevo representante.

C.E.D. = Consejero externo dominical

C.E. = Consejero ejecutivo

C.E.I. = Consejero externo independiente

C.1.3 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo u órgano de administración que asuman cargos de administradores o directivos en otras entidades que formen parte del grupo de la entidad:

Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Denominación social de la entidad del grupo	NIF o CIF de la entidad del grupo	Cargo
Jean Philippe *	Caisse Regionale Crédit Agricole Mutuel Pyrénées Gascogne	776983546	Director General
Marc Didier	Caisse Regionale Crédit Agricole Mutuel Pyrénées Gascogne	776983546	Presidente
Jean Philippe *	Mercagentes, S.A., S.V.	A-48403018	Representante formal
Roberto Velasco Barroetabeña	Mercagentes, S.A., S.V.	A-48403018	Administrador
Patrick Faivre	Mercagentes, S.A., S.V.	A-48403018	Vicepresidente
Fernando Villanueva	Mercagentes, S.A., S.V.	A-48403018	Presidente
Kepa Egiguren Iriondo	Bankoa Sociedad de Promoción de Empresas, S.A.	A-20925699	Administrador

* Ver nota del apartado C.1.2.

Informe De Gobierno Corporativo

- C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran el Consejo de Administración y sus comisiones, así como su evolución en los últimos cuatro años:

	Número de consejeras			
	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
Consejo de Administración	-	-	1	1
Comisión Ejecutiva	-	-	-	-
Comité de Auditoría	-	-	-	-
Comité de Nombramientos y Evaluaciones	-	-	-	-

- C.1.5 Complete el siguiente cuadro respecto a la remuneración agregada de los consejeros o miembros del órgano de administración, devengada durante el ejercicio:

Concepto retributivo	Miles de euros	
	Individual	Grupo
Retribución fija	308	561
Dietas	70	70
Otras	37	37
TOTAL	415	668

- C.1.6 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros o miembros del órgano de administración ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

No existen miembros de la alta dirección que no pertenezcan al Consejo de Administración.

- C.1.7 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros o miembros del órgano de administración.

Sí

No

Número máximo de años de mandato	5
----------------------------------	---

No existen límites de edad para el desempeño de cargos y los Administradores pueden ser indefinidamente reelegidos.

- C.1.8 Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al consejo u órgano de administración están previamente certificadas.

Sí

No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el consejo u órgano de administración:

NIF o CIF	Nombre	Cargo

- C.1.9 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo u órgano de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general u órgano equivalente con salvedades en el informe de auditoría.

La Entidad tiene establecido un conjunto de procedimientos regulados por el Sistema de Control de la emisión de información Financiera que se describe en el apartado F siguiente.

Informe De Gobierno Corporativo

C.1.10 ¿El secretario del consejo o del órgano de administración tiene la condición de consejero?

Sí

No

C.1.11 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos para preservar la independencia del auditor externo, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

El Comité de Auditoría propone al Consejo de Administración la designación de los auditores externos a someter a la Junta General. Dentro del proceso de elección de auditores externos evalúa los aspectos que pudieran limitar la independencia del auditor propuesto.

De acuerdo con lo establecido por la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, modificada por la Ley 12/2010, de 30 junio, el Comité de Auditoría emite anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresa una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría. Para ello, previamente recibe una carta de confirmación de independencia remitida por la firma auditora.

C.2 Comisiones del Consejo u Órgano de Administración

C.2.1 Enumere los órganos de administración:

Nombre del órgano	Nº de miembros	Funciones
Comisión Ejecutiva	3	Delegación del Consejo de Administración
Comité de Auditoría	3	Auditoría
Comité de Nombramientos y Evaluaciones	3	Evaluación y proponer nombramientos de Administradores y puestos clave
Comité de Remuneraciones	3	Formular propuestas relacionadas con la política de remuneraciones de la Entidad.

C.2.2 Detalle todas las comisiones del consejo u órgano de administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran (las entidades que no tengan la forma jurídica de sociedad de capital no cumplimentarán la categoría del consejero en el cuadro correspondiente y en el apartado de texto explicarán la categoría de cada consejero de acuerdo con su régimen jurídico y la forma en que los mismos cumplen las condiciones de composición de la comisión de auditoría y de la nombramientos y retribuciones):

COMISION EJECUTIVA O DELEGADA

Nombre	Cargo	Categoría
Patrick Faivre	Presidente	C.E.D.
Jaime Llantada Aguinaga	Vicepresidente	C.E.I.
Kepa Egiguren Iriondo	Consejero Delegado	C.E.
José María Gastaminza Lasarte	Secretario no miembro	-

% de consejeros ejecutivos	33%
% de consejeros dominicales	33%
% de consejeros independientes	33%
% de otros externos	-
Número de reuniones	48

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

La Comisión Ejecutiva tiene, por delegación del Consejo de Administración, todas las facultades asignadas a éste por el artículo 39 de los Estatutos Sociales, salvo las legal o estatutariamente indelegables.

Informe De Gobierno Corporativo

COMITÉ DE AUDITORÍA

Nombre	Cargo	Categoría
Juan José Etxeberria Monteberría	Presidente	C.E.D.
Félix Iraola Escrihuela	Vocal	C.E.I.
Ignacio Martín San Vicente	Vocal	C.E.I.
José María Gastaminza Lasarte	Secretario no miembro	--

% de consejeros ejecutivos	0%
% de consejeros dominicales	33%
% de consejeros independientes	66%
% de otros externos	--
Número de reuniones	5

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

En virtud de lo establecido en el artículo 44 Bis de los Estatutos Sociales tiene las siguientes competencias:

1. Informar a la Junta General, sobre las cuestiones que se planteen en su seno en materia de su competencia.
2. Proponer al Consejo de Administración para su sometimiento a la Junta General de Accionistas el nombramiento de los auditores de cuentas externos, de acuerdo con la normativa aplicable a la entidad.
3. Supervisión de los servicios de auditoría interna de la entidad.
4. Conocimiento del proceso de información financiera y de los sistemas de control interno de la entidad.
5. Relaciones con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquier otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.

El Comité de Auditoría se reunirá de manera frecuente y regular, en la forma y con la periodicidad que el Consejo de Administración le señale, o que él mismo decida y, además, siempre que lo convoque su Presidente por propia iniciativa, o a petición de dos cualesquier de sus miembros.

El Comité de Auditoría podrá reunirse sólo o llamando a sus reuniones con meros fines informativos a otros consejeros y al alto personal administrativo y técnico de la sociedad.

El Comité se entenderá válidamente constituido cuando concurran a la reunión, personalmente o representados por otro miembro, la mayoría absoluta de sus componentes. Las representaciones no podrán alcanzar en ningún caso a un número igual a la mitad de sus miembros.

Los acuerdos se tomarán por mayoría de votos de los miembros presentes o representados, teniendo voto de calidad el Presidente para resolver empates.

Las discusiones y acuerdos del Comité de Auditoría se llevarán a un libro de actas, que serán firmadas por el Presidente y el Secretario.

Identifique al consejero miembro de la comisión de auditoría que haya sido designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre el número de años que el Presidente de esta comisión lleva en el cargo.

Nombre del consejero con experiencia	Juan José Etxeberria Monteberría
Nº de años del presidente en el cargo	17

Informe De Gobierno Corporativo

COMITE DE NOMBRAMIENTOS Y EVALUACIONES

Nombre	Cargo	Categoría
Roberto Velasco Barroetabeña	Presidente	C.E.I.
Patrick Faivre	Vocal	C.E.D.
Jean Philippe *	Vocal	C.E.D.
José María Gastaminza Lasarte	Secretario no miembro	---

% de consejeros ejecutivos	0%
% de consejeros dominicales	66%
% de consejeros independientes	33%
% de otros externos	---
Número de reuniones	0

* Ver nota apartado C.1.2.

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

Funciones. El Comité desarrollará, por delegación del Consejo de Administración, las funciones siguientes:

1. Relacionadas con los nombramientos:
 - a) seleccionará y propondrá al Consejo de Administración los candidatos a Consejeros independientes
 - b) emitirá informe dirigido al Consejo sobre los candidatos al resto de categorías de Consejeros, es decir, dominicales y ejecutivos
 - c) emitirá, una vez recabada la opinión del Consejero Delegado, informe dirigido al Consejo de Administración sobre los candidatos a ocupar funciones de control interno y otros puestos clave en el desarrollo diario de la actividad del Banco.
2. Relacionadas con las evaluaciones:
 - a) evaluará la adecuación de todos los candidatos cuyo nombramiento proponga al Consejo o sobre el que informe, y su idoneidad para las funciones que les serían encomendadas;
 - b) dirigirá y coordinará la evaluación por parte de los Consejeros de la idoneidad del funcionamiento del Consejo de Administración y de sus Comisiones delegadas; y la del desempeño de sus funciones por parte del Presidente del Consejo y del Consejero Delegado. Estas evaluaciones se realizarán dentro de los dos primeros meses de cada año y se referirán al anterior ejercicio anual, salvo que en adelante el Consejo acuerde que se lleven a cabo con una periodicidad diferente.
 - c) evaluará, con la necesaria intervención del Consejero Delegado, el desempeño de sus funciones por parte del responsable de control interno y del resto de titulares de puestos clave. Estas evaluaciones se llevarán a cabo con la misma periodicidad anual indicada.

COMITE DE REMUNERACIONES

Nombre	Cargo	Categoría
Roberto Velasco Barroetabeña	Presidente	C.E.I.
Patrick Faivre	Vocal	C.E.D.
Jean Philippe *	Vocal	C.E.D.
José María Gastaminza Lasarte	Secretario no miembro	---

% de consejeros ejecutivos	0%
% de consejeros dominicales	66%
% de consejeros independientes	33%
% de otros externos	---
Número de reuniones	1

* Ver nota apartado C.1.2.

Informe De Gobierno Corporativo

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

Constituido por acuerdo del Consejo de Administración de 28 de octubre de 2014. Se ha solicitado al Banco de España que autorice su unificación con el Comité de Nombramientos, al amparo de lo establecido en el artículo 36.2 de la Ley 10/2014.

D. OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPO

D.1 Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los accionistas, participes cooperativistas, titulares de derechos dominicales o cualquier otro de naturaleza equivalente de la entidad.

El detalle de los saldos significativos mantenidos a 31 de diciembre de 2015 por la Entidad con el Grupo Crédit Agricole y el efecto de las transacciones realizadas por la Entidad con el mismo durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha, es el siguiente:

	2015
Balance	
Activo:	
Depósitos en entidades de crédito	3.657
Otros activos financieros	3.474
	183
Pasivo:	
Depósitos de entidades de crédito	192.130
Débitos representados por valores negociables	189.323
Otros pasivos financieros	-
	2.807
Cuenta de pérdidas y ganancias	
Debe:	
Intereses y cargas asimiladas	3.427
Otros gastos generales de administración	2.641
Comisiones pagadas	280
	506
Haber:	
Intereses y rendimientos asimilados	1.465
Otros productos de explotación	148
	1.317
Cuentas de orden	
Derivados financieros	30.556

D.2 Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los administradores o miembros del órgano de administración, o directivos de la entidad.

El detalle de los saldos significativos mantenidos a 31 de diciembre de 2015 por la Entidad con Caisse Regionale de Crédit Agricole Mutual Pyrénées Gascogne y el efecto de las transacciones realizadas por la Entidad con el mismo durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha, es el siguiente:

	2015
Balance	
Activo:	
Depósitos en entidades de crédito	90
	90
Pasivo:	
Depósitos de entidades de crédito	178.013
Otros pasivos financieros	175.220
	2.793
Cuenta de pérdidas y ganancias	
Debe:	
Intereses y cargas asimiladas	3.203
Gastos de administración	2.508
Comisiones pagadas	189
	506
Haber:	
	435

Informe De Gobierno Corporativo

El detalle de los saldos agregados a 31 de diciembre de 2015 por la Entidad con el resto de administradores y sociedades vinculadas a ellos, y el efecto de las transacciones realizadas por la Entidad con los mismos durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha, es el siguiente:

	2015
<u>Administradores y sociedades vinculadas</u>	
Balance	17.343
Activo:	17.343
Inversiones crediticias	-
Pasivo:	26.897
Depósitos de la clientela	26.897
Débitos representados por valores negociables	-
Cuentas de orden	2.650
Riesgos contingentes	2.650
Recursos fuera de balance	13.351
Cuenta de pérdidas y ganancias	
Debe:	168
Intereses y cargas asimiladas	168
Haber:	566
Intereses y rendimientos asimilados	115
Comisiones percibidas	451

D.3 Detalle las operaciones intragrupo.

El detalle de los saldos significativos mantenidos a 31 de diciembre de 2015 por la Entidad con las Entidades Dependientes y Asociadas y el efecto de las transacciones realizadas por la Entidad con las mismas durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha, es el siguiente:

	2015
<u>Entidades Dependientes</u>	
Balance	
Activo:	9.512
Inversiones crediticias	9.512
Resto de activos	-
Pasivo:	12.945
Depósitos de la clientela	12.945
Débitos representados por valores negociables	-
Otros pasivos financieros	-
Cuenta de pérdidas y ganancias	
Debe:	18
Intereses y cargas asimiladas	18
Comisiones pagadas	-
Haber:	4.399
Intereses y rendimientos asimilados	222
Rendimiento de instrumentos de capital	118
Comisiones percibidas	4.043
Otros productos de explotación	16
Resultados de operaciones financieras	-

Entidades Asociadas

Balance	
Pasivo:	270
Depósitos de la clientela	270

Informe De Gobierno Corporativo

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe:	5
Intereses y cargas asimiladas	5

D.4 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la entidad o su grupo, y sus consejeros o miembros del órgano de administración, o directivos.

La Entidad no tiene constancia de que sus Administradores participen ni ostenten cargos en sociedades ajenas al Grupo Crédit Agricole, que tengan el mismo, análogo o complementario objeto social que el de Bankoa, excepto Don Kepa Egiguren Iriondo, que ostenta el cargo de Administrador en Luzaro E.F.C., S.A.

Los riesgos contraídos con Consejeros son objeto de tratamiento y decisión separada de las del resto de riesgos, en las que en ningún caso interviene el Consejero afectado.

Finalmente, en las actuaciones relacionadas con los mercados de valores existe un Reglamento Interno de Conducta que regula las obligaciones a que están sometidos los administradores y empleados relacionados con esta operativa.

E. SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGOS

E.1 Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la entidad.

El Sistema de Gestión de Riesgos está implantado a nivel corporativo o de grupo, pero no en el ámbito de las áreas de negocio o actividad, filiales, zonas geográficas y áreas de soporte (como por ejemplo recursos humanos, marketing o control de gestión) a nivel corporativo.

El director de control de riesgos depende directamente del Consejero Delegado de la entidad. Asiste a las sesiones del Consejo de administración en las que se abordan aspectos relacionados con la gestión del riesgo (políticas, informes etc).

Asimismo acude a todas las reuniones semanales de la Comisión Ejecutiva, en la parte referida a la sanción del riesgo de crédito, y a todas las reuniones del Comité de Auditoría.

La entidad sigue el modelo de control establecido por el Grupo Credit Agricole.

La transmisión de las normas y procedimientos en materia de control del Grupo a la entidad, se realiza principalmente a través de los comités conjuntos entre la entidad y la casa matriz siguientes:

- a) Comité de riesgos: Su principal objeto es la transmisión al Grupo Bankoa de las políticas y procedimientos del Grupo Credit Agricole en materia de riesgo de crédito. Su frecuencia es trimestral y asisten la Dirección de Control de Riesgos de ambas entidades así como la Dirección de Control Permanente de la matriz.
- b) Comité financiero: El Comité Financiero tiene como misión establecer las políticas de financiación de la entidad, el seguimiento de la política financiera, el respeto de las normas del grupo Credit Agricole y el seguimiento del riesgo de interés y liquidez.

El Comité Financiero se reúne trimestralmente y está compuesto por:

De la entidad: Consejero Delegado y director financiero

De la casa matriz: Director financiero, responsable de tesorería, Director de Control Permanente de Riesgo y el representante permanente de la casa matriz en la entidad.

El modelo de control de Crédit Agricole establece distintos niveles, a saber:

- Nivel 1: controles de primer nivel establecidos en los Departamentos, ejecutados por personas con actividad operativa.
- Nivel 2: Departamento de Control Permanente del Riesgo. Recibe los controles realizados por el Nivel 1 y verifica su realización. Asimismo ejecuta controles de nivel 2 y reporta dichos controles a Crédit Agricole. No tiene actividad operativa, sólo de control.
- Nivel 3: Auditoría Interna de la Entidad. Es el área de control periódico.
- Nivel 4: Inspección General del Grupo (IGL). Se trata de la unidad de Auditoría a nivel de todo el Grupo Crédit Agricole.

Informe De Gobierno Corporativo

En cuanto a los controles de primer nivel, existe una batería de controles que son realizados por el Área Financiera, por el departamento de Operaciones, Control de Riesgos y por la Unidad de Prevención de Blanqueo de Capitales.

Trimestralmente se informa a la casa matriz de la tasa de cumplimiento de los controles establecidos.

Asimismo, el área de Control de Riesgos realiza controles de segundo nivel y reporta al Grupo Crédit Agricole varios informes periódicos, a saber:

- Reporting trimestral de control de riesgos que incluye información detallada sobre:
 - Riesgo de crédito: datos de admisión y autorización, segmentación sectorial del riesgo, riesgo contraparte, riesgo de la cartera de títulos, calidad del riesgo (rating, LTV y garantías), situación de la cartera de préstamos, evolución de la mora (entradas, salidas, dotaciones), concursos, adjudicados, grandes riesgos.
 - Riesgo de interés: impactos por subidas/bajadas de tipos
 - Riesgo de liquidez: líneas de financiación
 - Riesgo operacional
- Otros reporting que abarcan el resto de áreas que afectan a los controles definidos por el Grupo Crédit Agricole, varios de los cuales cuentan con sus propias herramientas proveniente del Grupo:
 - Contable (aplicación Arpege validado semestralmente por auditoría externa)
 - Prevención blanqueo de capitales
 - Riesgo de crédito
 - Diversos cuadros de mando de actividad y del seguimiento del presupuesto
 - Posiciones en renta fija y derivados (aplicativo Corfou)
 - Detalle de participadas
 - Información de activos ponderados por riesgo para los cálculos de solvencia del Grupo
 - Riesgo operacional (aplicativo Olimpia)

E.2 Identifique los órganos de la entidad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos.

Los estatutos del banco regulan dos órganos permanentes en el seno del Consejo de Administración cuyas funciones están definidas estatutariamente. Son la Comisión Ejecutiva y el Comité de Auditoría.

La gestión y control al más alto nivel se ejerce por el Consejero Delegado, a cuyo favor están delegadas todas las facultades del Consejo de Administración, salvo las indelegables legalmente.

El Consejero Delegado en lo que respecta a la función de control se apoya, además de en los controles establecidos en la diferentes áreas en que se estructura la organización, en la función de la auditoría interna del banco.

El departamento de Auditoría Interna se sitúa en el organigrama de la Entidad en dependencia directa del Consejo de Administración, a través de su Comité de Auditoría. Entre sus objetivos destaca el de verificar, mediante pruebas de auditoría, que los controles internos establecidos proporcionan con un grado de seguridad razonable la eficacia y eficiencia de la operaciones, la fiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y normas que le sean de aplicación.

E.3 Señale los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

El Banco cuenta con unos sistemas de control del riesgo que cubren la totalidad de las actividades que desarrolla. Estos sistemas cubren el riesgo de crédito, el riesgo de mercado, el riesgo operacional y el riesgo reputacional, contando con procedimientos formales y sistemáticos de autorización, seguimiento y control de los mismos.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es la posibilidad de pérdida financiera debida a que los clientes o contrapartes sean incapaces de reembolsar al banco los importes que deben en su totalidad.

Representa la principal exposición de riesgo del banco, por lo que su adecuada identificación y medición resulta prioritaria.

Informe De Gobierno Corporativo

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el nivel de exposición en el patrimonio neto y en la cuenta de pérdidas y ganancias, a los efectos de las variaciones en el precio de los diferentes productos y mercados en los que opera el banco, siendo los factores fundamentales el tipo de interés, tipo de cambio, liquidez, y la actividad de negociación.

Dada la estructura y operaciones del banco los principales riesgos de mercado a los que está expuesto son el riesgo de interés y el riesgo de liquidez. La exposición a otros riesgos de mercado como el riesgo de cambio, riesgo país y riesgo de la actividad de negociación no es relevante.

Riesgo operacional

El riesgo operacional, se define como el riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos.

Riesgo reputacional

El riesgo reputacional puede definirse como la posibilidad de daño en la imagen, prestigio o reputación del banco derivada de la percepción negativa que terceras personas pudieran tener sobre sus actuaciones.

E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo.

El nivel de tolerancia para los principales riesgos de la entidad descritos en el apartado anterior, es fijado por el Consejo de Administración dentro principalmente de las Políticas anuales de Riesgo de Crédito y Política Financiera. En dichas políticas se establecen desde límites globales a individuales para los principales riesgos a los que está expuesta la entidad en función de su naturaleza y tipología.

E.5 Indique qué riesgos se han materializado durante el ejercicio.

Durante 2015 no se han materializado riesgos con impacto significativo en los resultados de la entidad ni en su patrimonio neto. El principal riesgo al que está expuesto la entidad es el riesgo de crédito, el cual ha supuesto una dotaciones netas en la cuenta de resultados de 2015 de 5.490 miles de euros.

E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad.

1. Riesgo de crédito

La Entidad toma una exposición al riesgo de crédito cuando existe el riesgo de que la contraparte sea incapaz de pagar los importes que debe en su totalidad.

Cabe distinguir dos grupos diferenciados de contrapartes, a saber entidades financieras y clientela en general.

a) Entidades financieras

Para controlar el riesgo de contraparte, la Entidad establece unas líneas máximas de riesgo por entidad o grupo financiero, tomando como principal criterio las calificaciones de solvencia asignadas por agencias de calificación externas reconocidas por los mercados.

Los límites máximos, así como los criterios de cómputo de los consumos de las líneas por los diferentes instrumentos financieros en que invierte la Entidad, son aprobados anualmente por la Comisión Ejecutiva del Consejo de Administración. El área de Mercado de Capitales vigila sistemáticamente cualquier variación de las calificaciones de solvencia asignadas a las entidades financieras con las que existe una línea autorizada.

b) Clientes

Respecto de la concesión, seguimiento y control del riesgo de crédito con clientes en general, la Entidad cuenta con una política de riesgos aprobada por el Consejo de Administración, la cual establece las distintas atribuciones para la autorización de riesgos, las reglas de división con otras entidades financieras, los ratings mínimos que deben alcanzar los clientes, así como los criterios para la consideración de "grandes riesgos".

Informe De Gobierno Corporativo

Las reglas de distribución de atribuciones para la concesión de riesgos establecen los distintos niveles de delegación de facultades, bien sea entre los órganos de la Entidad o conjuntamente con los del accionista mayoritario. Los riesgos superiores a 5 millones de euros se autorizan sucesivamente por los respectivos órganos de administración de la Entidad y de Caisse Regionale de Crédit Agricole Mutuel Pyrénées Gascogne. Los inferiores a dicho importe se autorizan por los órganos de la Entidad, tanto de forma colegiada como individual. El Consejero Delegado es quien ostenta delegación de facultades individual y, a su vez, tiene delegadas facultades tanto a nivel colegiado como individual. Los niveles de atribuciones para directores establecen limitaciones al importe, modalidad, plazo y condiciones financieras.

Las reglas de división y segmentación por mercado, distribuyen el riesgo entre Sector Público y Sector Privado, y dentro de este último a su vez se dividen entre empresas, particulares y promociones inmobiliarias. La gestión, estudio y seguimiento de la operación varía según la división del riesgo por mercado.

La entidad viene utilizando sistemas internos de calificación (rating) para evaluar el riesgo asignado a las empresas y sistemas de decisión automatizados (scoring) para la concesión de determinados riesgos a particulares.

Respecto al seguimiento y control de riesgos, la Entidad utiliza diversas herramientas informáticas, sistemas de alertas y estadísticas de la evolución de los pagos de los acreditados, con el objetivo de detectar operaciones susceptibles de presentar en un futuro próximo problemas en su reembolso, de modo que permitan identificar las potenciales pérdidas y las actuaciones a realizar en la gestión crediticia con la finalidad de evitar o mitigar al máximo las potenciales pérdidas.

La Entidad tiene fijados con su accionista mayoritario criterios para compartir los riesgos, de forma que los contraídos con un acreditado o grupo entre 1,5 y 3,2 millones de euros cuentan con su garantía por el 25% y los superiores a 3,2 millones de euros por el 50% del riesgo.

2. Riesgo de Mercado

Riesgo de tipo de interés

La Entidad analiza, gestiona y controla de manera sistemática los riesgos de tipo de interés, liquidez y mercado del conjunto del Balance. El órgano responsable de estas funciones es el Comité Financiero, integrado por los directores financieros de Bankoa, S.A. y de Caisse Regionale de Crédit Agricole Mutuel Pyrénées Gascogne (CAMPG), accionista mayoritario de Bankoa, S.A.

Este Comité Financiero reporta ante el Consejero Delegado de Bankoa, S.A. y el Director General de CAMPG.

El riesgo de tipos de interés se mide y gestiona a través de un modelo interno que realiza un análisis de sensibilidad del margen financiero y del valor económico ante variaciones de los tipos de interés. Para ello, el Grupo utiliza el método del Gap estático de reprecio, con distribución del balance en función de su frecuencia y referencia de reprecio.

Riesgo de liquidez

El banco está expuesto a demandas diarias en sus recursos disponibles de efectivo de los depósitos, cuentas corrientes, préstamos, garantías y otras demandas derivadas de liquidación en efectivo. Como muestra la experiencia, existe un nivel de encaje de efectivo para hacer frente a los movimientos antes citados, que puede ser previsto con un buen nivel de certeza.

El equilibrio y control del desequilibrio de los vencimientos y tipos de interés de activos y pasivos es fundamental para mitigar el riesgo de liquidez. Es inusual que se dé un equilibrio perfecto ya que las operaciones realizadas son, a menudo, de plazo incierto y de diferente tipo. Una situación de desequilibrio incrementa el riesgo de pérdidas.

Los vencimientos de activos y pasivos y la capacidad de sustituir, en un coste aceptable, los pasivos que soportan interés así como vencimientos, son factores importantes en el cálculo de la liquidez del banco y su exposición a cambios en tipos de interés y tipos de cambio. Otros factores relevantes en la fijación de los niveles de liquidez a mantener son:

- Operaciones de crédito de gran importe en situación de disponible
- Saldos de cuentas de recaudación

Informe De Gobierno Corporativo

- Variabilidad de los flujos de tesorería diarios
- Operaciones de mercado de los fondos de inversión gestionados en el grupo

Riesgo-País

Se entiende por riesgo-país el riesgo que concurre en los clientes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual. El nivel de exposición de la Entidad a este riesgo es insignificante.

Riesgo de cambio

Es política de la Entidad cubrir las posiciones en divisas, es por ello que su nivel de exposición a los efectos de las fluctuaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera no es relevante.

3. Riesgo operacional

El banco tiene contratadas diversas pólizas de seguros de responsabilidad y daños con la finalidad de reducir la probabilidad de incurrir en pérdidas. Asimismo, el banco ha optado por controlar y gestionar este riesgo mediante modelos desarrollados a nivel del Grupo Crédit Agricole. A nivel cualitativo, la entidad dispone de mapas de riesgos de todos los departamentos.

4. Riesgo reputacional

Los principales sistemas de control para tratar de reducir al máximo posible la exposición al riesgo reputacional son:

- **Prevención del Blanqueo de Capitales**

El banco y su grupo cuentan con un Órgano de control interno y comunicación en materia de prevención del blanqueo de capitales.

Su funcionamiento y composición se rige por un reglamento interno recogido en el Manual de procedimientos en relación a las medidas de prevención del blanqueo de capitales aprobado formalmente por el Consejo de Administración.

Dentro de este manual se recogen las políticas de admisión de clientes así como los procedimientos y sistemas internos para la detección, análisis, seguimiento y comunicación de operaciones sospechosas de blanqueo de capitales.

- **Servicio de atención al cliente**

El banco cuenta con un servicio de atención al cliente, cuyo funcionamiento se rige por el Reglamento para la Defensa del Cliente de Bankoa, S.A. aprobado formalmente por el Consejo de Administración.

- **Reglamento Interno de Conducta en el Mercado de Valores**

Las operaciones en los mercados de valores de empleados afectados y administradores, son objeto de declaración y control sistemático por el Órgano Ad-hoc, encargado de vigilar que se cumplan dentro del banco los controles establecidos por la normativa aplicable relativa a los mercados de valores.

De otra parte conviene precisar que el banco no cotiza en bolsa. El 99,809% de su capital social pertenece al grupo Crédit Agricole. Asimismo el banco carece de presencia activa en los mercados financieros internacionales.

F. SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF).

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

Introducción

En el contexto actual, Bankoa, S.A. (en adelante, la Entidad, Bankoa o el grupo) tiene implantados mecanismos de control interno cuyo objetivo consiste en garantizar que la información financiera publicada en los mercados, concerniente tanto a la propia Entidad como a su propio Grupo, sea completa, fiable y oportuna.

Informe De Gobierno Corporativo

Para el diseño de los Sistemas de Control Interno de la Información Financiera (en adelante, SCIIIF), se ha seguido el contenido incluido en la guía Documento de Control Interno sobre la información financiera de las entidades cotizadas publicada por la CNMV. Por ello, la terminología utilizada en el presente documento se encuentra vinculada a las definiciones incluidas en la citada guía.

F.1 Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1 Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

El Consejo de Administración de Bankoa es el responsable de la existencia de un SCIIIF adecuado y eficaz y ha delegado en el Departamento de Auditoría Interna de la Entidad el diseño, implantación y mantenimiento del mismo.

El Departamento de Auditoría Interna se sitúa en el organigrama de la Entidad en dependencia directa del Consejo de Administración y reporta periódicamente al Comité de Auditoría. Entre sus objetivos destaca el de verificar, mediante pruebas de auditoría, que los controles internos establecidos proporcionan con un grado de seguridad razonable la eficacia y eficiencia de las operaciones, la fiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y normas que le sean de aplicación.

En este sentido, entre las competencias del Comité de Auditoría también se incluye la de supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada.

Por su parte, el responsable de Auditoría Interna asiste al Comité de Auditoría para informar sobre la supervisión del correcto diseño e implantación de los sistemas de gestión y control de riesgos, y vela por un correcto y eficiente funcionamiento de los mismos.

Finalmente, el Departamento de Control de Riesgos, junto con Intervención General, colabora en el diseño e implantación de los sistemas de gestión y control de riesgos, en especial en los que respecta al proceso de elaboración, presentación e integridad de la información financiera que se difunde a los mercados.

F.1.2 Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.**

El diseño y revisión de la estructura organizativa de la Entidad y la definición de las líneas de responsabilidad y autoridad, viene marcado por las directrices del Consejo de Administración. En esta revisión, que a nivel de las Áreas y Departamentos de los servicios centrales se realiza cuando surgen las necesidades de adecuar su estructura organizativa, no sólo se decide la plantilla necesaria, sino que también se valida la estructura organizativa de cada unidad.

La Dirección de Recursos Humanos es la encargada de asignar los recursos necesarios con el perfil adecuado a las funciones y a las cargas de trabajo consensuado, en cualquier caso, con la Dirección responsable de área, siendo el Consejo de Administración el responsable de aprobar la estructura organizativa de la Entidad.

El organigrama de la Entidad abarca todas las direcciones, áreas y departamentos de la estructura organizativa.

El Departamento de Intervención General es el encargado de la elaboración de la información financiera.

El organigrama de Bankoa está publicado en la Intranet Corporativa, a la que tiene acceso todo el personal.

Informe De Gobierno Corporativo

- **Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.**

La Entidad dispone de un conjunto de Normas, Comunicaciones y Procedimientos a los que todos los colaboradores deben ajustar su actuación profesional.

- **Canal de denuncias, que permita la comunicación al Comité de Auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.**

Bankoa dispone de un canal de denuncias interno a disposición de todos los empleados del banco.

La creación de dicho Canal, fue difundida de forma generalizada mediante nota informativa y mediante su inclusión en la Intranet.

Los empleados podrán utilizar este canal para denunciar cualquier incumplimiento, mala práctica, irregularidad, ilegalidad o vulneración de leyes, reglamentos o de la normativa interna del banco, cualquiera que fuera su naturaleza jurídica, fiscal, contable, financiera o penal.

El empleado que interponga una denuncia comunicará los hechos denunciados por escrito dirigido al Comité de Auditoría, a través del Responsable de Auditoría Interna del banco.

La Entidad garantiza la absoluta confidencialidad respecto al tratamiento de la denuncia e investigación de los hechos denunciados, y a la identidad del denunciante.

- **Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.**

El personal de Bankoa involucrado en los diferentes procesos relacionados con la información financiera, recibe acciones formativas y actualizaciones de conocimiento, diseñadas específicamente para facilitar el correcto desarrollo de sus funciones.

La Entidad velará por proporcionar un Plan de Formación en materia contable y financiera adaptado a cada uno de las puestas y responsabilidades del personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera.

F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

F.2.1 Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- **Si el proceso existe y está documentado.**
- **Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.**
- **La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.**
- **Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.**
- **Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.**

La Entidad dispone de una Política de identificación de procesos, áreas relevantes y riesgos asociados a la información financiera, que incluye los de error o fraude.

Informe De Gobierno Corporativo

De este modo, el proceso de identificación de los riesgos cuyo impacto potencial en los estados financieros es significativo se focaliza en la identificación de los procesos críticos de gestión afectos a la generación de información financiera y de las áreas o epígrafes de los estados financieros donde se materializan los referidos riesgos. En el proceso de análisis de procesos y áreas se están considerando tanto factores cuantitativos (saldo y granularidad) y cualitativos (grado de automatización de los procesos, estandarización de las operaciones, nivel de complejidad contable, cambios con respecto al ejercicio precedente, debilidades de control identificadas, etc.).

Este proceso de evaluación cubre la totalidad de objetivos de la información financiera: (i) existencia y ocurrencia; (ii) integridad; (iii) valoración; (iv) presentación; (v) y derechos y obligaciones; y tiene en consideración en efecto otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.).

La Entidad cuenta con un procedimiento para la identificación y actualización del perímetro de consolidación, cuya responsabilidad recae en el Departamento de Intervención. Periódicamente, este departamento revisa el inventario de sociedades participadas, a efectos de detectar cualquier variación, que, en su caso, es incluida en los sistemas para obtener la información financiera consolidada.

La revisión del alcance del proceso de identificación de riesgos se completa anualmente, utilizando como base los Estados Públicos Consolidados a 31 de diciembre. No obstante, cuando en el transcurso del ejercicio se pongan de manifiesto circunstancias no identificadas previamente que pongan de manifiesto posibles errores en la información financiera o cambios substanciales en la operativa de la Entidad, el Departamento de Intervención, previo acuerdo con el Departamento de Auditoría Interna, evaluará la existencia de riesgos que deben añadirse a aquellos previamente identificados.

Los posibles riesgos relacionados con la correcta identificación del perímetro de consolidación se encuentran documentados en el definido "Proceso de Consolidación", el cual conforma uno de los cuatro procesos críticos de Bankoa, y cuya revisión se ha establecido con periodicidad anual.

F.3 Actividad de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.3.1 Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

En lo relativo a las actividades y controles relacionados directamente con transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, la Entidad dispone de Procedimientos y de Matrices de riesgos y controles de los procesos y áreas significativos que afectan a la generación, elaboración y preparación de la información financiera.

Los Procedimientos contemplan el organigrama y las funciones implicadas en el proceso, los sistemas involucrados y el descriptivo del proceso. Adicionalmente, las Matrices de riesgos y controles contemplan, entre otros, los siguientes campos:

- Descriptivo del riesgo
- Actividad de control
- Clasificación del control: clave/estándar
- Categoría del control: preventivo/detectivo
- Método: manual/mixto/automático
- Sistema que soporta el control
- Ejecutor y responsable del control
- Frecuencia del control
- Evidencia del control

Informe De Gobierno Corporativo

A continuación detallamos los procesos significativos (distinguiendo entre procesos transversales y procesos de negocio) asociados a las áreas financieras de la Entidad para las que se dispone de la documentación mencionada anteriormente.

Procesos Transversales

- Cierre Contable
- Consolidación
- Juicios y Estimaciones
- Controles Generales Informáticos

Procesos de Negocio

- Inversión Crediticia:
 - o Inversiones crediticias
 - o Provisiones para riesgos y compromisos contingentes
 - o Perdidas por deterioro de activos financieros
- Instrumentos financieros:
 - o Cartera de negociación
 - o Activos financieros disponibles para la venta
 - o Derivados de cobertura
 - o Ajustes por valoración
 - o Resultado de operaciones financieras
- Financiación Minorista:
 - o Depósitos de la clientela
- Financiación Mayorista:
 - o Débitos representados por valores negociables

La documentación descriptiva comentada anteriormente contempla:

- La descripción de las actividades relacionadas con el proceso desde su inicio, indicando las particularidades que puede contener un determinado producto u operativa.
- La identificación de los riesgos relevantes con impacto material en los estados financieros de la Entidad.
- La identificación de los controles y su descripción, así como su asociación con los riesgos identificados previamente.

En relación con la revisión de juicios y estimaciones relevantes, la Entidad informa en sus cuentas anuales de aquellas áreas más relevantes en las que existen parámetros de juicio o estimación así como las hipótesis clave contempladas por la Entidad con respecto a las mismas. En este sentido, las principales estimaciones realizadas se refieren a las pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, los cálculos actariales relativos a los pasivos y compromisos por pensiones, la vida útil de los activos materiales e intangibles, las provisiones por insolvencias y el valor razonable de los activos inmobiliarios.

Adicionalmente, Bankoa dispone de una política general para la realización de juicios y estimaciones, en la que se contemplan todos los aspectos a considerar así como las responsabilidades en su preparación y revisión.

Informe De Gobierno Corporativo

operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

La Entidad utiliza sistemas de información para mantener un adecuado registro y control de sus operaciones y por lo tanto, es altamente dependiente de su correcto funcionamiento.

La Entidad dispone de un Proceso de Controles Generales Informáticos con su correspondiente procedimiento y matriz de controles donde se detallan los riesgos y controles referentes a seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones.

En el diseño e implementación de las aplicaciones está definido un marco metodológico que establece los distintos puntos de control para el aseguramiento de que la solución obtenida cumple los requerimientos solicitados por el usuario y el nivel de calidad cumple los estándares de fiabilidad, eficiencia y mantenimiento exigidos. Existe una metodología para la petición, diseño e implantación de las aplicaciones de negocio de la Entidad.

Cualquier cambio a nivel de infraestructuras a aplicaciones es gestionado a través de la metodología interna que define un flujo para la aprobación del mismo y define el impacto y posible "retroceso".

La Dirección de Informática de la Entidad tiene establecidas políticas encaminadas a cubrir la seguridad en cuanto a accesos, mediante la segregación de funciones con la definición de roles y perfiles. Así como la continuidad de su funcionamiento con la creación de centros de respaldo y pruebas periódicas de su operatividad.

Los Planes de Contingencia Informática se basan en centros de respaldo espejo, extendiéndose a los sistemas Host y Distribuidos. De dichos planes se realizan pruebas y controles periódicos para garantizar su operatividad y correcto funcionamiento.

Los principales proveedores de servicios (infraestructuras, telecomunicaciones, etc.) han implantado en la Entidad sistemas de seguridad altamente competentes basándose en las mejores prácticas del sector. El cumplimiento de los "Services Level Agreement" (SLA) es periódicamente revisado por la Entidad.

Se han establecido Comités de Seguridad trimestrales en los que se reúnen los departamentos de Organización, Control de Riesgos e Informática para tratar la seguridad técnica, informática y LOPD.

La Entidad tiene firmado con una empresa externa un contrato mediante el cual se acuerda la prestación de servicio de "Seguridad Gestionada". Se trata de la continua monitorización de la seguridad de la red interna y externa a través de una herramienta informática.

Asimismo, la Entidad tiene contratados los servicios de una empresa para la realización de distintas auditorías en el ámbito Informático:

- Auditoría Anual de Seguridad de Sistemas.
- Auditoría bienal obligatoria de la LOPD por contar con ficheros de carácter personal de nivel medio y alto.
- Monitorización on-line de la seguridad de la Red (interna y externa) de la Entidad.

F.3.3 Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

La Entidad revisa periódicamente aquellas actividades ejecutadas por terceros que son relevantes para el proceso de la elaboración financiera o podrían afectar indirectamente a su fiabilidad. La Entidad utiliza de forma recurrente informes de expertos independientes de valoraciones sobre operativas que pueden potencialmente afectar de modo material a los estados financieros.

Para el ejercicio 2015, las principales actividades encomendadas a terceros relacionadas con valoraciones y cálculos de expertos independientes han tenido relación con:

Informe De Gobierno Corporativo

- Tasaciones sobre inmuebles que actúan como garantía en las operaciones de la cartera crediticia de la Entidad.

La Entidad tiene implantados controles a todos los niveles para mitigar los riesgos asociados a estas actividades, siendo estos ejecutados por los departamentos responsables de la operativa, destinados a comprobar su competencia, capacitación, acreditación o independencia, así como la validez de los datos y métodos utilizados y la razonabilidad de las hipótesis utilizadas.

F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

- F.4.1 Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.**

El Departamento de Intervención General es el responsable de identificar, definir y comunicar las políticas contables afectas a la Entidad, así como de responder las consultas de carácter contable que puedan llegar a plantear tanto las sociedades filiales como las unidades de negocio de la Entidad.

En el caso de la existencia de cambios normativos afectos a la información financiera que tengan impacto en los estados financieros, es responsabilidad del Departamento de Intervención General el revisar, analizar y actualizar las normas contables, así como de su comunicación.

- F.4.2 Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.**

El proceso de consolidación y preparación de la información financiera se lleva a cabo de manera centralizada desde el Departamento de Intervención General.

Los Estados Financieros de las sociedades participadas no se encuentran parametrizados ni mapeados en los sistemas informáticos de la Entidad debido a que el grupo consolidable de Bankoa está integrado únicamente por 4 sociedades

El grado de complejidad de la consolidación es mínima, y no requiere de medios técnicos o paquetes informáticos específicos para su realización.

Toda la carga de datos se realiza en el Departamento de Intervención General en unas plantillas electrónicas que sirven base para la homogeneización de la información.

El Departamento de Intervención General es el encargado de realizar la revisión de la información financiera reportada por las sociedades filiales.

El Departamento de Intervención realiza una serie de controles para asegurar la fiabilidad y el correcto tratamiento de la información financiera, tanto de la Entidad como de la recibida de las sociedades filiales, entre los que cabe destacar los controles sobre la variación de resultados obtenidos sobre el presupuesto

F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

- F.5.1 Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el Comité de Auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la**

Informe De Gobierno Corporativo

entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

Entre las competencias asignadas al Comité de Auditoría está el conocimiento del proceso de información financiera y de los sistemas de control interno de la sociedad, así como la de supervisar los servicios de la Auditoría Interna, aprobando sus planes de actuación y revisando el grado de implantación de las recomendaciones emitidas. El Comité de Auditoría delega el desarrollo de estas actividades en el Departamento de Auditoría Interna.

El Departamento de Auditoría Interna realiza su trabajo en cuatro áreas: Auditoría de Oficinas, Auditoría a Distancia, Auditoría Servicios Centrales y Auditoría Filiales. Entre sus cometidos está la revisión de los controles internos necesarios para asegurar la fiabilidad de la información financiera, la eficacia operativa y, el cumplimiento de las normativas interna y externa aplicables.

Para lograr su objetivo Auditoría Interna realiza revisiones programadas de los sistemas implantados para el control de los riesgos, de los procedimientos operativos internos y del cumplimiento de la normativa interna y externa aplicables en cada momento.

F.5.2 Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las Normas Técnicas de Auditoría), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al Comité de Auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

El Comité de Auditoría se reúne anualmente con el Auditor Externo previamente a la formulación de las cuentas anuales de la Entidad y el Grupo. En ella el auditor externo presenta las conclusiones finales de la auditoría realizada.

Adicionalmente, el auditor de cuentas tiene acceso directo a la Alta Dirección y mantiene reuniones periódicas con la misma, para recabar la información necesaria para su trabajo y para tratar acerca de las debilidades detectadas.

El Memorándum de sugerencias y recomendaciones de Control Interno emitido por el Auditor Externo es presentado al Comité de Auditoría y posteriormente se presenta al Consejo de Administración. Este documento contiene los comentarios de la Dirección para cada recomendación y, en su caso, las medidas adoptadas para la resolución de las debilidades.

A la hora de preparar el Plan Anual de Auditoría Interna, el Departamento de Auditoría Interna tiene en cuenta las recomendaciones emitidas por el Auditor Externo.

Respecto al resultado de los trabajos realizados por la Auditoría Interna, los informes emitidos son presentados por el Director del Departamento al Comité de Auditoría, y son enviados al Consejero Delegado y las Direcciones de los Departamentos afectados. Posteriormente se lleva a cabo un seguimiento del grado de implantación de las recomendaciones propuestas en los informes.

Por otro lado, el Comité de Auditoría se reúne con el objetivo de recibir información sobre los principales trabajos realizados por el Departamento de Auditoría Interna, dando así cumplimiento a una de las competencias encomendadas al Comité.

F.6 Otra información relevante

Nada destacable a comentar en este apartado.

F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

F.7.1 Si la información del SCIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como Anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

Informe De Gobierno Corporativo

La Entidad no ha considerado necesario someter a revisión del auditor externo los procedimientos establecidos en el marco del SCIIF.

G. OTRAS INFORMACIONES DE INTERES

Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la entidad o en las sociedades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente Informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

Dentro de este apartado también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la entidad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

La entidad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, la entidad identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Consejo u Organo de Administración de la entidad, en su sesión de fecha 23 de febrero de 2.016.

Indique los Consejeros o Miembros del Organo de Administración que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

El presente informe ha sido aprobado por unanimidad.

CuentasAnuales E InformeDeGestión

PROPUESTA DE DISTRIBUCION DE RESULTADO DE BANKOA, S.A. – 2015

	Euros
Dividendo Activo	2.794.086,70
Reserva para fomentar la capitalización empresarial	<u>3.997.542,42</u>
RESULTADO	<u>6.791.629,12</u>

